



UAGro

Universidad Autónoma De Guerrero

HISTORIA DE LA UAGro

TOMO IV



OBSERVATORIO INSTITUCIONAL

UAGro

www.uagro.mx





DIRECTORIO

Dr. Javier Saldaña Almazán
RECTOR

M. en C. Jesús Álvarez Hernández
Coordinador del Observatorio Institucional

Alejandra Hitahii Muñoz García
Ana Laura García Hipólito
Blanca Izet Álvarez Hernández
Floriberto Álvarez Hilario
Hugo Enrique Mateos Serrano
Héctor Muñoz Ojeda



EQUIPO





HISTORIA DE LA UAGro. 1960-2014

TOMO IV

INDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. INTRODUCCIÓN	5
III. DR. RAMÓN REYES CARRETO	20
IV. PRIMER INFORME DE LABORES DEL RECTOR RAMON REYES CARRETO ANTE EL H.CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1987	26
V. SEGUNDO INFORME DE LABORES DEL RECTOR RAMON REYES CARRETO 21 DE NOVIEMBRE DE 1988, A LAS 11:00 HRS. EN EL EDIFICIO DOCENTE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO GUERRERO.	49
VI. DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA.....	78
"PLAN HACIA LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA"	81
VII. SEGUNDO INFORME DE LABORES DEL DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA, COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.	108
VIII. TERCER INFORME DE LABORES DEL DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA	110
LAS RELACIONES DE LA UAG CON EL ESTADO	111
LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA	113
ASUNTOS ACADÉMICOS	115
INVESTIGACIÓN.....	119
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	122
IX. LIC. GABINO OLEA CAMPOS SEMBLANZA	134
X. INFORMES DE LABORES DEL LIC. GABINO OLEA CAMPOS	138
ACTIVIDAD ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.	141
PROYECTOS FOMES 1993 EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	143
XI. SEGUNDO INFORME DE LABORES LIC. GABINO OLEA CAMPOS	153
REFORMA UNIVERSITARIA.....	154
FUNCIONES SUSTANTIVAS.....	156
ÁREA ADMINISTRATIVA.....	159
XII. TERCER INFORME DE LABORES DEL LIC. GABINO OLEA CAMPOS	163





DOCENCIA.	163
INVESTIGACIÓN.....	165
XIII. DR. JOSÉ HUGO VÁZQUEZ MENDOZA.....	181
XIV. PRIMER INFORME DE LABORES DEL RECTOR JOSE HUGO VAZQUEZ MENDOZA ANTE EL H.CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1996	184
ESTABILIDAD INSTITUCIONAL	191
REFORMA UNIVERSITARIA.....	193
DOCENCIA	195
INVESTIGACIÓN.....	203
CUERPOS COLEGIADOS.	204
XV. MC. FLORENTINO CRUZ RAMÍREZ.....	239
UN MODELO DE UNIVERSIDAD	242
LA NUEVA LEY DE LA UAGro.....	245
XVI. SEGUNDO INFORME ACTIVIDADES DEL PERÍODO 2000 Y 2001	250
BALANCE DEL PROCESO DE REFORMA	252
ACUERDOS SOBRESALIENTES DE LAS SESIONES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DURANTE EL PERÍODO 1999 A 2002	261
LA REALIZACIÓN DEL SIMPOSIUM INTERNACIONAL ETNICIDAD Y POBREZA	267
XVII. RESOLUTIVOS DEL TERCER CONGRESO GENERAL UNIVERSITARIO.	273
XVIII. DISCURSO PRONUNCIADO POR EL M.C. FLORENTINO CRUZ RAMÍREZ EN EL MARCO DEL SÉPTIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL DR. ROSALÍO WENCES REZA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2013.	292





I. PRESENTACIÓN

Como rector de la Universidad Autónoma Guerrero y atendiendo el compromiso de tener una Universidad de Calidad con Inclusión Social y siendo consiente que esto conlleva a tener una Comunidad Universitaria y una Sociedad más informada desde el ámbito institucional, a través del Observatorio Institucional, se entrega el presente trabajo (HISTORIA DE LA UAGro. 1960-2014, TOMO IV) que comprende del período abril de 1987 al período de abril de 2002, mismo que cubre los ciclos rectoriles de Ramón Reyes Carreto, Marcial Rodríguez Saldaña, Gabino Olea Campos, José Hugo Vázquez Mendoza y Florentino Cruz Ramírez.

Estoy convencido y seguro que el presente trabajo es de gran utilidad, ya que contiene el quehacer universitario comenzando con la apertura democrática de la Universidad Autónoma de Guerrero y la expansión geográfica de su Comunidad Universitaria en las ciudades más importantes del Estado de Guerrero, a través de la aplicación de una política de puertas abiertas y la visión de una Universidad Popular o Universidad-Pueblo.

Con suma satisfacción ponemos en sus manos el presente trabajo, no con la idea de imponer una verdad, sino que a partir de su lectura tengamos más elementos de análisis para comprender cuál ha sido el camino por el que se ha desarrollado y consolidado nuestra institución educativa, cumpliendo con sus Funciones Sustantivas y de Apoyo Administrativo y de Gestión, mismos que le ha valido el reconocimiento por parte de las autoridades educativas federales y de universidades hermanas con alta calidad académica, así se demuestra con la aceptación implícita y explícita sobre su ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), donde se encuentran las mejores universidades del país por sus altos porcentajes en los índices de calidad.

Atentamente

Dr. Javier Saldaña Almazán

Rector





II. INTRODUCCIÓN

Este trabajo comprende de 1987 a 2002 y toca a los rectores Ramón Reyes Carreto, Marcial Rodríguez Saldaña, Gabino Olea Campos, José Hugo Vázquez Mendoza y Florentino Cruz Ramírez, hacerse cargo de la Universidad Autónoma de Guerrero de las cuales, sus principales aportaciones para consolidarla fueron las siguientes:

El 19 de noviembre de 1987 en su primer informe el Rector Dr. Reyes Carreto expresaba su convicción probada de consolidar el **proyecto de Universidad Crítica**.

Desde su campaña se comprometió a convocar a la comunidad a impulsar la transformación académica, para alcanzar en el mediano plazo, situaciones de excelencia he hizo hincapié en que el desarrollo de la investigación y el fortalecimiento de la docencia, deberían vincularse entre sí para delinear estrategias de extensión y de servicio social, estrechamente compenetradas con la vida y demandas del pueblo.

Desde 1972, las fuerzas democráticas habían impulsado el **Proyecto de Universidad Crítica y Democrática**, responsabilizando al Dr. Ramón Reyes Carreto a reencauzar las funciones de nuestra Alma Mater para consolidarla y acrecentar el vínculo entre esta Universidad y las exigencias sociales de nuestro pueblo en su período Rectoril.

En esta etapa, se revalora la cuestión académica para reflexionar, debatir y definir el rumbo que debía seguir esta Institución. Y que mejor oportunidad que la apertura de foros de discusión en las diferentes instancias académicas universitarias; es en ese sentido que se trabajaba en preparación del **II Congreso General Universitario**.

La administración hizo suya la preocupación y discusión de los requerimientos y por ello propuso iniciativas a fin de que el colectivo de universitarios las analizara con profundidad, las modificara o aprobara, así se obtuvieron los documentos titulados **“Organización e instauración de academias “**, **“Reglamento de Becas”**, **“Convocatoria a Investigadores para el Fomento de la Investigación”**, **“Convocatoria al Congreso General Universitario”**, **“Creación de centros de Apoyo a la Docencia e Investigación”**, **“Programa de Nivelación a Licenciatura”**, **“Centros de Equipo y Material Audiovisual”**, **“Hemeroteca”**, **“Apoyo a Bibliotecas y Laboratorios”**, **“Convenios de Intercambio Académico con Instituciones Nacionales e Internacionales”**.





Dentro de la investigación se planteó formar una **Coordinación General** con el propósito de articular y sistematizar los trabajos en curso, así como fomentar y promover el desarrollo de tan importante actividad, descentralizándola hacia las escuelas sin soslayar la importancia de los institutos de investigación que existían.

Se obtuvo el apoyo de universidades extranjeras e instituciones de esta rama, como UNICEF, OXFOM, SEP y de la propia Universidad al centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET) para la investigación de proyectos en comunidades del Estado de Guerrero y que estaban enfocados básicamente a: INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, DIARREA, SARAMPION, ENFERMEDADES DE CHAGAS, RIESGO DEL PIQUETE DE ALACRAN, TUBERCULOSIS Y PRESENCIA DE TRACOMA.

Uno de los propósitos que se fijaron, desde la campaña del Dr. **Ramón Reyes Carreto** fue el de buscar relaciones internacionales que permitieran proyectar a la UAGro., a través de convenios de Colaboración Académica. A este respecto, se establecieron contactos con las Embajadas de la URSS, Canadá, Argelia, R.F.A., R.D.A., Cuba, Palestina y EE.UU. con los que se trataba de conocer las experiencias, avances científicos y tecnológicos de esos países, así como su forma de vida, tradiciones y cultura.

El renglón más importante es, el que se refiere a los programas y proyectos propios de la UAGro.; entre éstos se destacaban los programas de brigadas interdisciplinarias, Educación Popular (alfabetización), Medicina Preventiva y Adjuntos en Docencia e Investigación; aquí se refería a más de **900 prestadores de servicio social que constituía la cifra más relevante en los últimos 8 años.**

El Gobierno Federal, a través del CAPFCE, en el período correspondiente al informe que el Dr. **Ramón Reyes Carreto** expuso en 1987, invirtió 489 millones en el equipamiento y construcción de las siguientes escuelas: Preparatoria 27, Ciencias de la Tierra, Arquitectura, Veterinaria y Zootecnia, Comercio y Administración, Ciencias Económicas, Turismo, Ciencias Sociales, Ciencias Químico-Biológicas y Biblioteca Central en Chilpancingo. En la mayoría de ellas, las construcciones correspondieron a obras de continuación.

En el mes de junio de ese año, se realizó el convenio referente al financiamiento público para la Universidad por **DIESCISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS**; asimismo, en los meses de julio y octubre se negociaron los recursos para hacer frente a los incrementos salariales emergentes del 18 y 23%.





A consecuencia de la crisis de 1984 el sector más combativo, **los estudiantes**, perdieron las becas debido a la exigencia y hostigamiento del Estado pero en 1987 se podía señalar con orgullo que se empezaba a recuperar esta prestación, ya que en julio se otorgaban 962 becas por un monto de 70 millones de pesos.

Asimismo, se reabrieron los comedores Universitarios de Iguala, Chilpancingo y Acapulco, con un fondo revolvente de 21 millones de pesos para cada uno de éstos.

Se firmó con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el seguro facultativo para los estudiantes universitarios, con lo que tendrían derecho a ese servicio de seguridad social todos aquellos estudiantes legalmente inscritos.

El 1 ° de mayo: a 23 días de haber tomado posesión el Dr. **Ramón Reyes Carreto**, ya se cubría el 36% de incremento por revisión contractual, que comprendía del 10 de enero al 15 de abril de 1987 para el personal administrativo y de intendencia; y del 1° de septiembre de 1986 al 15 de abril de ese año, para el personal académico.

Un hecho sin precedente en las conquistas de los trabajadores en materia de prestaciones, que esa administración había propiciado fue la dotación de un terreno, en la ciudad de Chilpancingo, de poco más de 20,000 m2. Dicho predio sería destinado para la construcción de casas-habitación en beneficio de los agremiados del STAISUAG.

Quedo solucionada la demanda de los trabajadores académicos sobre el pago total de las 40 horas laborales en los tiempos completos.

El 21 de noviembre de 1988 en su segundo informe el Rector Dr. Reyes Carreto buscaba alcanzar niveles académicos de excelencia, realizando esfuerzos para redefinir los programas académicos sustantivos, encaminados a fortalecer los siguientes programas: el de intercambio académico, formación de profesores, impulso a la investigación, reorientación a la extensión universitaria entre otros.

Se compartieron experiencias y buscaron soluciones a los problemas del bachillerato universitario a nivel nacional, se participó como coorganizadores y ponentes en el "Primer Encuentro Nacional del Bachillerato Universitario" que se llevó a cabo del 29 al 31 de agosto de ese año en la UNAM.

Se fortalecieron las relaciones con la Universidad de Quebec, de Montreal, Canadá; la Academia de Ciencias "Vladimir Ilich Lenin" de la URSS; con el





Instituto Superior Pedagógico "Enrique Varona", el Instituto de Ciencia Animal, el de Ciencias Agropecuarias y otros más de la hermana República de Cuba. El H. Consejo Universitario, con fecha 13 de noviembre de 1987, ratificó el acuerdo de llevar a cabo el programa de cursos para complementar estudios a nivel licenciatura de docentes-universitarios egresados de Normal Superior. A estas exigencias se sumó el requisito de un año de experiencia profesional o docente, como mínimo. **¡Esto no se había realizado en los últimos 16 años de la vida académica en ese entonces!**

Se avanzó significativamente en la integración de la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación (UEPI), con sede en Acapulco. Además de las Maestrías de Turismo y Administración que ya venían funcionando, se incorporaron importantes programas de investigación sobre el cocotero, el café, la salud, administración, finanzas y turismo. Crucial importancia tuvo la **creación del primer Doctorado en nuestra institución.**

Se logró obtener del Gobierno del Estado, cuatro hectáreas y la construcción de 3 edificios para la instalación de centros de posgrado.

La Facultad de Matemáticas sobresalió por conformarse como Centro de Investigación y Docencia de la especialidad. Sus realizaciones se observaron en la participación en foros locales, nacionales e internacionales, y por sus aportaciones editoriales en la revista "Matemática Educativa", la cual se distribuyó en otros países como Cuba, Guatemala, Costa Rica y EE.UU.

Se creó el "Centro de Documentación y Apoyo a la Investigación Social y Económica para el Estado de Guerrero" (CDAISEG); asimismo, se finiquitó el proyecto para crear la Maestría en Estructuras Antisísmicas, mismo que había sido avalado por el IPN y el Instituto de Investigaciones Eléctricas, entre otras importantes instituciones.

Se creó la Coordinación General de Investigación Científica, cuya primer tarea fue la de elaborar un registro de investigadores de la Universidad y, paralelamente, un inventario de investigaciones y de los recursos científicos y tecnológicos del Estado de Guerrero. Además se consiguió del Gobierno Estatal 67.2 millones de pesos por concepto de becas para apoyar la investigación.





Se publicaron las revistas "CENTINELA", del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET), "MATEMATICA EDUCATIVA", de la Facultad de Matemáticas, y se reinició la edición de la revista de la UAGRO., con la publicación de los números 14,15 y 16.

En el mes de octubre de 1988 se reabrieron los primeros Bufetes Jurídicos, uno en Acapulco y otro en Chilpancingo, dependientes de las Escuelas de Ciencias Sociales y de Derecho, respectivamente.

El Dr. Marcial Rodríguez Saldaña como rector electo de la Universidad Autónoma de Guerrero, presenta un plan de trabajo titulado "PLAN HACIA LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA", que en el marco del II Congreso General Universitario, presentó como propuesta a la comunidad universitaria con la finalidad de avanzar, con programas y proyectos concretos como compromiso para el desarrollo institucional.

En la Sesión de fecha de 21 de noviembre de 1990, realizó la lectura de su primer informe de labores donde hizo hincapié en las relaciones con el gobierno, que durante mucho tiempo se mantuvo en un clima de agresión, de defensa, de desconfianza mutua; de ello fue la invitación al C. Gobernador de la entidad para que acudiera a este evento, hecho que hacía 20 años no ocurría.

Se construyeron aulas en las escuelas Preparatorias Número 6 de Técpan y 35 de San Luis San Pedro. Abordó los temas de Evaluación y Planeación Universitaria, Investigación, Asuntos Académicos en el que se contemplan becas, Posgrado, Coordinación de las Escuelas de Enfermería, Extensión Universitaria y servicios, que incluye servicio social, deportes, política estudiantil.

Reconoció el apoyo del Dr. Juan Casillas García de León, Secretario General de la A.N.U.I.E.S., para la organización de diversos eventos y gestiones de la U.A.G.

En 21 de noviembre de 1991, presentó su segundo Informe de Labores, en dicho evento abordó temas importantes tales como el intercambio con instituciones de educación superior en México y el extranjero, a fin de fortalecer su transformación, habiendo establecido relaciones con The University of British Columbia and Frate University de E.U., firmando convenios con diferentes instituciones.





En el nivel medio superior, informó haberse elaborado una nueva propuesta histórica pedagógica para la formulación de un plan actualizado de bachillerato único.

Habló de la asistencia a eventos interinstitucionales de coordinación académica con la A.N.U.I.E.S.; acerca de la iniciación de los cursos del diplomado en docencia universitaria. Donde se encontraban capacitándose en otras instituciones personal docente del programa nacional de formación de personal aprobado en la XXIV reunión de la A.N.U.I.E.S.

Abordó el renglón de Orientación Vocacional, Bibliotecas, Investigación, Extensión Universitaria, que comprende lo relacionado a Difusión Cultural, Servicio Social, Deportes, Servicios Médicos y Laboratorio de Análisis Clínicos, Librerías Universitarias, Medios Audiovisuales, Política Estudiantil, en el que da a conocer que los estudiantes han sido principal atención y para ellos trabaja su administración.

En el aspecto administrativo, en cuanto a obras, asienta haber puesto atención y desarrollo una labor de gestoría a fin de que la infraestructura física de la universidad que es un elemento importante, pueda cumplir cabalmente sus funciones sustantivas, obteniendo resultados positivos. **Hizo notar la construcción de las unidades de posgrado e investigación en Chilpancingo y Acapulco**, con una inversión de 400 millones de pesos cada una.

Se inauguró la primera etapa del edificio de la Escuela Preparatoria Número 27, y se ha iniciado la construcción de la Segunda etapa, entre otras.

Hizo hincapié en la oportunidad que la U.A.G., tendrá al congregar todo el sistema de educación superior de México.

Recalcó en la necesidad de contar con un respaldo financiero sustancial, en forma urgente que permita recuperar en breve plazo condiciones adecuadas para su transformación académica.

Además se elaboró un documento que contenía los proyectos prioritarios de transformación académica, obteniendo financiamiento del FOMES por dos mil seiscientos noventa y ocho millones ochocientos mil pesos, los cuales se destinaron: seiscientos sesenta millones al Proyecto de Reforma Administrativa y Legislativa, novecientos noventa a la adquisición de material hemerobibliográfico y mil ciento treinta y ocho millones trescientos mil pesos, a la adquisición de equipo de informática en este año.

El 21 de noviembre de 1992, presenta su Tercer Informe de Labores.





Hace énfasis de la institución, como una universidad que surge del movimiento social de 1960, ante una visión autoritaria del ejercicio del poder estatal, que llegó al extremo de utilizar al ejército para acallar las demandas ciudadanas de educación universitaria.

Plantea al Ejecutivo del Estado la solución al conjunto de necesidades de toda la universidad que derivaron en múltiples reuniones con directores de escuelas y facultades, comisiones de este H. Consejo Universitario, Investigadores y Artistas, de estos encuentros se solicitó a la UAG un Plan de Transformación Académica, bajo el compromiso de otorgarle financiamiento. Toda la comunidad se involucró en la elaboración de este documento, funcionando y sesionando los Consejos Técnicos, las áreas administrativas y diversas comisiones por nivel educativo para formular sus propuestas las que se integraron en el **“Plan Hacia la Transformación Universitaria”**, asignándole el Gobernador del Estado 7,500 millones de pesos a ejercerse durante 1992.

Se revisaron y actualizaron los planes y programas de estudio, destacan: Arquitectura y Urbanismo, Licenciaturas en Educación Superior, Ingeniería en Computación y Matemática Educativa, especialidades en Docencia Universitaria, Química Clínica, Estructuras Hidráulicas, Diplomado en Computación, Estadísticas y Sistemas, Maestrías en Ingeniería Sísmica, Matemáticas Educativa, Derecho Público y los doctorados en Administración y Matemática Educativa.

Se crearon las siguientes opciones: Ingeniero en Computación, Licenciatura en Educación Superior, especialidades en: Docencia Universitaria, Dermatología Comunitaria, Epidemiología y en Enfermería Sanitaria, Maestría en Derecho Público y el Doctorado en Epidemiología. Se fundó el Centro de Investigaciones y Estudios de Turismo en América Latina (CIETAL).

Para brindar mayor apoyo a los profesores, se creó la carrera docente del personal académico, se fortaleció el programa de becas para el personal académico.

En la Biblioteca Central de Chilpancingo, se estableció una red local con apoyo extraordinario de 32 millones, en ese año se destinaron 990 millones del Fondo para la Modernización de la Educación Superior, cantidades que no encuentran precedente en esta universidad.

En investigación la operación del Programa de Becas al Desempeño Académico, fue realizada por la Comisión Académica que surgió de los Comités de Investigación, que elaboró el tabulador y la normatividad. Este estímulo se inició en la presente administración y consiste en el apoyo





económico, tomando en cuenta la productividad de los académicos de carrera de tiempo completo con una antigüedad mínima de tres años.

En el aspecto de divulgación y difusión de la investigación científica se obtuvieron recursos por la cantidad de 2 mil 129 millones 585 mil 900 pesos, de instancias como la SEP, CONACyT, Gobierno del Estado, Instituto Nacional Indigenista, Región V de ANUIES e Instituciones Extranjeras.

Se becaron a 3 investigadores para realizar estudios de posgrado, 2 de nivel de Maestría en Instituciones Nacionales y uno para Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Se Invitó al SR. RAUL GONZÁLEZ, Presidente de la CONADE, a un diálogo con los deportistas universitarios, a lo que accedió y al observar nuestra disposición para contribuir al desarrollo del deporte nacional y nuestras enormes carencias se comprometió a rehabilitar nuestra cancha de balompié y construir un gimnasio de usos múltiples para beneficio de la actividad deportiva, con una inversión de mil novecientos treinta y tres millones.

Se destinaron recursos importantes para restaurar y adquirir equipo, con el propósito de difundir la información hacia la Comunidad Universitaria, y los resultados de trabajos de investigación, así como obras de interés general, mantenimiento en forma regular la publicación de la Vanguardia Universitaria y en forma irregular la Gaceta Universitaria, así como: 6 revistas Cambio, 2 Reflexiones Jurídicas de la Maestría en Derecho, 3 del Centro de Investigación y Estudios de Turismo en América Latina (CIETAL), la Ley Orgánica y Estatuto General, la Comisión sobre Leyes y Reglamentos de la Educación Superior en el Estado de Guerrero en dos tomos, 2 revistas Ciencia, el Reporte de Evaluación Institucional y Programa Especial Emergente, el Plan Hacia la Transformación Universitaria y más de 15 Libros.

EL CENTRO INTERUNIVERSITARIO PARA LA INVESTIGACIÓN AMERICANA (CIIA).

Este es el proyecto más importante surgido de esta área, su acta constitutiva fue firmada el 1º de febrero de este año, en Acapulco, contando con la presencia del LIC. RAUL PADILLA LOPEZ, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara y los representantes de las universidades de Puebla y tiene la aprobación de este H. Consejo Universitario.

Del 18 al 20 de noviembre, se organizó en Acapulco el Primer Taller Internacional del Programa Universidad e Integración, contando con la destacada presencia del DR. LUIS EUGENIO TODD, Embajador Permanente de México en la UNESCO.





Con los recursos del Plan Hacia la Transformación Universitaria, que ascendieron en este rubro a setecientos cincuenta millones, todas las escuelas y facultades recibieron beneficios, sumando un total de cuarenta y tres obras.

LIC. GABINO OLEA CAMPOS

En un esfuerzo por superar los obstáculos y el aislamiento de la Institución se decidió buscar nuevas fuentes financieras aplicando la política de tocar todas las puertas para el apoyo de la UAG, creando nuevas formas de relación y de gestión universitaria, con la finalidad de formar una nueva imagen mediante la transformación académica institucional.

Las principales actividades realizadas en este período se realizaron mediante acuerdos con diversas Secretarías de Gobierno Federal y Dependencias Públicas, así como gestiones ante el Gobierno del Estado de Guerrero.

INFRAESTRUCTURA.

Con Recursos del Gobierno del Estado se inició la remodelación de Ciudad Universitaria, se construyeron aulas, edificios y se realizaron diversas obras (laboratorios, bibliotecas, canchas deportivas) en las diferentes escuelas de nivel medio y superior.

ACTIVIDAD ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

En este período se realizaron esfuerzos por orientar el posgrado universitario, teniendo como prioridad la actualización de sus planes y programas de estudio, haciendo que estos instrumentos respondieran de mejor manera a las condiciones sociales, poniendo mayor énfasis en la proyección regional.

Satisfacer las necesidades de infraestructura física, equipamiento computacional y actualizar la bibliografía de los distintos centros de posgrado, fue un compromiso de esta Administración.

La Universidad presentó proyectos ante la SEP para ser financiados por el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), obteniendo apoyos significativos para la formación y actualización de docentes investigadores, modernización de laboratorios, el refuerzo del sistema institucional de Cómputo e Informática, así como la vinculación de la UAG con los sectores social, gubernamental y productivo de Guerrero.

Había el compromiso de realizar un proceso de actualización y diversificación de la oferta educativa, mediante la revisión de los planes de estudio.





Se inició con la etapa de la Red de Informática en el Campus Universitario de Chilpancingo.

ASPECTO FINANCIERO.

La Institución se recibió con un pasivo principalmente derivado de los adeudos a los trabajadores, por lo que la Administración realizó la gestión de recursos que permitieran sanear las finanzas universitarias.

REFORMA UNIVERSITARIA.

Entre las diversas reformas que la institución necesitaba, tres fueron los procesos de cambio más significativos y de mayor trascendencia institucional que se propuso realizar en esta Administración: *la reforma legislativa, la reordenación administrativa y la instauración sistemática del proceso de planeación y evaluación institucional.*

Para el Lic. Gabino Olea sus prioridades fueron:

- El impulso a la academia.
- La reforma a la legislación universitaria.
- La reorganización administrativa.
- El reajuste financiero.

Y sus Retos Institucionales:

- Mejorar la imagen social.
- Sentar las bases para consolidar nuevas estructuras normativas, administrativas y académicas que conduzcan a un nuevo modelo de Universidad, bajo los criterios de excelencia académica y pertinencia social.
- La Universidad deberá asumir como un reto el mejoramiento de la calidad de sus egresados, de sus docentes e investigadores y de los servicios que ofrece.

En la elección del **Dr. Hugo Vázquez Mendoza** La Universidad Autónoma de Guerrero vivió el proceso electoral más competido de su historia, en él se devino un conflicto post-electoral que amenazo con agudizarse y lesionar severamente a la institución, sin embargo, las corrientes que contendieron, en una muestra de madurez y voluntad política, se logró establecer un acuerdo mediante el cual se sentaron las bases para un entendimiento que permitió unificar esfuerzos para iniciar transformaciones substanciales en la institución.

El **Dr. Hugo Vázquez Mendoza** el 21 de noviembre de 1996 en su Primer Informe de Labores de su gestión mencionaba en discurso, la conceptualización del





modelo tradicional de universidad popular, que desembarco en grave crisis, por carecer de una estrategia de transformación y desarrollo institucional; porque no supo aprovechar las oportunidades de plena identificación institucional; porque careció de planeación y porque suplantó los espacios institucionales por instancias políticas, llevando finalmente a la Universidad, a una terrible confrontación interna y externa.

Las actividades de su gestión, fueron con el propósito de arribar a hechos específicos que lograron dar respuesta a los momentos de innovación en nuestra sociedad.

La universidad reconoció desde el **II Congreso General Universitario** celebrado en 1989, que los principales problemas académicos, organizativos y financieros, que guardaron en común era de origen político interno o externo.

Los acuerdos tomados en el rubro académico, se refirieron a la diversificación de la oferta educativa mediante la aprobación de nuevos programas, así como también se encontraron dictaminados varios para la creación de nuevas carreras en los niveles: licenciatura, maestría, doctorado y especialidad. En tanto que en el próximo ciclo escolar se aplicará el nuevo Plan de Estudios del Nivel Medio Superior.

Un diagnóstico acerca del funcionamiento administrativo de la institución, permitió no tan sólo presentar alternativas de solución a la problemática general universitaria, sino también, la proposición de medidas para ser discutidas y sancionadas.

Se elaboró un Manual de Procedimientos Administrativos que definió las funciones, la competencia de las diversas instancias por su ubicación jerárquica en la estructura de la Administración Central universitaria.

Se realizó el estudio de la plantilla por tipo de personal y categorías, lo que nos permitió determinar el déficit mensual de \$ 1 '755,967.20 por concepto de salario base.

Otros factores que fomentaron la situación deficitaria del presupuesto, fue el Personal Liberado y Pensionado por la UAG, quienes percibieron todas las prestaciones contractuales, creándose un déficit de \$ 271,583.97 mensuales. En tanto los becarios hijos de trabajadores, de Extensión Universitaria y de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense generaban un déficit de \$ 263,449.30 mensuales.

Entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Guerrero, a través del Comité Administrador del Programa Federal de





Construcción de Escuelas, se apoyó la construcción, en cinco de las seis obras de mayor costo: La escuela preparatoria No. 4 de Taxco, Gro., escuela de enfermería No. 2, facultad de medicina y facultad de turismo, en Acapulco, Gro. Asimismo se continuó con la construcción de aulas en la escuela preparatoria No. 15, de Tecoaapa, Gro., en el grupo periférico de Cruz Grande, dependiente de la escuela preparatoria No. 21, de San Marcos, Gro., y se terminó el edificio en la preparatoria No. 23, de San Jerónimo, Gro. Con una inversión de 1.6 millones de pesos.

En el Fortalecimiento y Reinstitutionalización del H. Consejo Universitario, la Secretaría General Académica integró una Comisión Técnico-académica que revisó todas las propuestas de cambios de planes de estudio y de nueva creación para emitir una serie de recomendaciones con la finalidad de someterlas a consideración del H. Consejo Universitario y solicitar la aprobación, de acuerdo al grado de justificación de los mismos.

Se presentó a consideración del H. Consejo Universitario un Reglamento para Creación, Revisión y Modificación de Planes de Estudio, con el propósito de subsanar definitivamente la ausencia de normatividad y reglamentación precisa en la organización y presentación de nuestra oferta educativa.

La UAG requirió revitalizar su vida académica, y para ello debió desarrollar nuevos modelos de gestión, dirección y desarrollo institucional cuyo principio básico fue el de ubicar a lo académico como eje fundamental y a la actividad académica colegiada como su columna vertebral, reforzando el papel de los órganos académicos colegiados en el establecimiento, seguimiento y evaluación de las políticas y programas institucionales.

Sobre Reforma Universitaria, la Reforma Integral de la Universidad fue un compromiso impostergable y prioritario, y se ratificó por el H. Consejo Universitario al acordar la constitución de una Comisión General de Reforma nombrando a los comisionados por este Consejo, se completó con dos representantes de cada uno de los niveles educativos, de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad y de los sectores gremiales universitarios.

Para iniciar de manera inmediata, el proceso de reforma, fue necesario:

La integración plena de la Comisión General de Reforma Universitaria, nombrada por el H. Consejo Universitario, para tal efecto, se convocó a los sectores gremiales, a los niveles y funciones sustantivas y adjetivas para que nombraran a sus representantes para iniciar los trabajos y que esta gran Comisión elaborara un Anteproyecto General de Reforma Universitaria, en donde se establecieran los tiempos, modos y formas de participación de la





comunidad universitaria y señalar los plazos para la presentación de los resultados, que se sancionarían en el III Congreso General Universitario.

En la Docencia se fortaleció la Superación y Actualización del Personal Docente e Investigadores en programas de Posgrado Institucionales, internos y externos o en Coordinación con otras Dependencias tanto a nivel nacional como del extranjero.

De esa forma, se participó en eventos organizados por otras Instituciones, estatales y nacionales, lo que permitió la integración de la Universidad a diferentes agrupaciones y cuerpos colegiados que amplió los horizontes de crecimiento y actualización académica institucional.

La integración de la Universidad en Cuerpos Colegiados, tanto al interior como al exterior, permitió la expansión y diversificación de actividades y opiniones que enriquecieron el contenido de los trabajos Interinstitucionales en aras de la superación y mejoramiento de la calidad, tanto en la Educación, como en la Investigación y Extensión como funciones sustantivas de la UAG.

En ese sentido, la universidad formó parte de la Comisión de Orientación Educativa promovida por la Secretaría de Educación en Guerrero, misma que tuvo como objetivo fundamental elaborar la Programación de Aplicación del Diagnóstico para Orientadores educativos tan necesario en el Nivel Medio Superior.

En el área de la salud, los objetivos fundamentales se centraron en promover, la superación profesional a fin de lograr un mejor nivel en la educación impartida en las Escuelas y Facultades del País, a través de diversas actividades como reuniones, asesorías, trabajos de investigación y de campo, en general eventos de análisis, actualización e investigación.

Para el Nivel Superior y Posgrado se creó un programa de Maestría en Producción Agrícola en la Escuela Superior de Agricultura, mismo que iniciaron sus actividades con 20 aspirantes, lo que se sumó a las opciones de estudios de posgrado que existían en nuestra Universidad.

La información proporcionada nos permitió conformar los siguientes subprogramas: Apoyo a proyectos de investigación en proceso, Formación continua de investigadores, Publicación de libros de resultados de investigación, Apoyo para la organización de eventos científicos, apoyo para asistencia a eventos científicos, Fortalecimiento de la infraestructura de cómputo para el posgrado e investigación, Reparación y puesta en funcionamiento de la unidad de investigación UNICAP II, Plan de desarrollo del área de investigación.





Dentro de la **Planeación institucional** en esta administración, se elaboró el Plan de Actividades prioritarias julio - diciembre de 1996, con el propósito de instrumentar el ejercicio de los recursos FOMES '95 y a la vez lograr el mayor impacto en las unidades académicas y las dependencias de la UAG.

M.C. FLORENTINO CRUZ RAMÍREZ

En su período como rector se gestó, desarrolló y culminó la primera fase del movimiento de Reforma Universitaria Integral de la Universidad Autónoma de Guerrero; como parte de la estrategia de reforma se organizaron foros regionales, por especialidad, y por áreas de conocimiento que culminaron con la realización del **III Congreso General Universitario**, del cual emergió el Nuevo Modelo de Universidad y se formuló la propuesta de Ley de la Universidad, misma que aprobó el congreso local y posterior publicación por parte del Poder Ejecutivo Estatal.

LA REFORMA DE LA NORMATIVIDAD

La reforma de la normatividad de la Universidad Autónoma de Guerrero forma parte de un proceso integral de reforma de todos los aspectos de la vida universitaria: reforma de la estructura académica, de la estructura administrativa, de la estructura de gobierno colegiado, de la introducción de instancias de vinculación social y de apoyo, de la introducción de instancias de vigilancia del uso de los recursos universitarios y la vigencia de los derechos humanos y universitarios.

EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA

El proceso de Reforma Universitaria se inició en junio de 1999, al comienzo del período del MC Florentino Cruz Ramírez, nombrándose una Comisión para la realización de los trabajos. La primera fase fue de concientización de la urgencia de la reforma, incluyendo conferencias y talleres por parte de personal de la ANUIES, llevando a cabo la revisión de documentos importantes; culminando con la elaboración por parte de la Comisión de Reforma del documento **La urgente transformación de la Universidad Autónoma de Guerrero** que se publicó y distribuyó masivamente en julio de 2000.

Con base en dicho documento, la Comisión elaboró el proyecto de **Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero**, mismo que fue aprobado por unanimidad. Y es a partir del 1º de agosto de 2001, que la Universidad Autónoma de Guerrero se rige por una nueva Ley.





Consideró tres aspectos relevantes para el futuro de la institución:

- 1) Fomentar la cultura de la información.
- 2) Contar con la información suficiente para evaluar y hacer conciencia de las fortalezas y debilidades, para planificar y atender las necesidades más urgentes de la UAG., en colaboración directa con la sociedad y el gobierno.
- 3) Transparentar la información y el desempeño de todos los que en la UAG, tienen responsabilidades administrativas y de dirección.

III CONGRESO GENERAL UNIVERSITARIO

En este período se realizó el III Congreso General Universitario, en el mes de diciembre del 2000, en el salón Cholula, del centro Internacional Acapulco, donde se formaron diez mesas de trabajo que abordaron los siguientes temas:

- 1° Modelo Académico.
- 2° Las Estructuras y formas de Gobierno Universitario.
- 3° Transformación del Nivel Medio Superior

Para la plenaria final se hizo la propuesta de que todas las mesas llevaran resolutivos y acuerdos concretos.





III. DR. RAMÓN REYES CARRETO

DÉCIMO TERCER RECTOR PERÍODO DEL 6 DE ABRIL DE 1987 AL 6 DE ABRIL DE 1990



CURRICULUM VITAE

NOMBRE	RAMON REYES CARRETO
LUGAR DE NACIMIENTO	IGUALA, GRO. MÉXICO
FECHA DE NACIMIENTO	31 DE AGOSTO DE 1953
NUMERO DE CARTILLA	305221
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES	RECR-530831
CEDULA PROFESIONAL	686962
FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL	6 DE JUNIO DE 1980

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL "BRAULIO RODRÍGUEZ", IGUALA, GRO. DE 1960 A 1966.
SECUNDARIA	ESCUELA SECUNDARIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO", IGUALA, GRO. DE 1966 A 1969.
PREPARATORIA	ESCUELA PREPARATORIA POR COOPERACIÓN "24 DE FEBRERO" IGUALA, GRO. DE 1969 A 1971.
PROFESIONAL	(LICENCIATURA) INGENIERO AGRONOMO: ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA (E.S.A) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, IGUALA, GRO. DE 1971 A 1975. (MAESTRIA EN CIENCIAS) M.C. EN ESTADISTICA EXPERIMENTAL, CENTRO DE ESTADISTICA Y CALCULO DEL
POSGRADO	COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CHAPINGO EDO. DE MÉXICO DE 1982 A 1984. DOCTOR EN CIENCIAS, COLEGIO DE POSTGRADUADOS,





MÉXICO.

MAESTRO EN ESTADÍSTICA, COLEGIO DE POSTGRADUADOS,
MÉXICO.

INGENIERO AGRÓNOMO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO, MÉXICO.

OTROS CURSOS REALIZADOS

En 1974 realizó en curso de Fruticultura General CONAFRUT, México, D.F.

En 1979 hizo el curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, NENAPRO, México, D.F. y el curso de Pedagogía ESA en Iguala, Gro.

En 1982 realizó el curso de Programación en el Colegio de Posgraduados de Chapingo. Edo. de México.

En 1983 realiza un curso de Inglés (Niveles I y II) en el Colegio de Posgraduados, Chapingo, Edo. de México.

Para 1986 toma un curso de Computación FORTRAN IV YSAS, en el Colegio de Posgraduados de Chapingo Edo. de México.

DISTINCIONES

Miembro del jurado de la revista indexada RELIME.

Arbitro de revista institucional Tlamati. Sabiduría.

Miembro del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero.

Miembro del Consejo Académico Estatal de Investigación de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Perfil PROMEP.

ACTIVIDADES DOCENTES

NIVEL MEDIO SUPERIOR

Catedrático de tiempo completo

Impartiendo cursos de Botánica, Topografía, Dibujo Topográfico, Dibujo Constructivo, Zoología General. En la Escuela Preparatoria N° 8 de la Universidad Autónoma de Guerrero en la Cd. De Altamirano, Gro., de 1976-1977.





Catedrático colaborador (Honorario)

Impartiendo cursos de Botánica y Biología en la Escuela Preparatoria N° 20 de la Universidad Autónoma de Guerrero en Arcelia, Gro., de 1976-1977.

Catedrático colaborador (Honorario)

Impartiendo cursos de Topografía, Dibujo Topográfico y Matemáticas III, en la Escuela Preparatoria N° 10 de la Universidad Autónoma de Guerrero en Iguala, Gro., de 1976-1977.

Profesor de Asignatura

Impartiendo cursos de Física General y Matemáticas, en la Escuela Preparatoria por Cooperación en Chiconcuac, Edo. de México.

NIVEL SUPERIOR

Catedrático de Tiempo Completo.

Impartiendo cursos de Topografía I y II, Matemáticas, Estadísticas, Experimentación Agrícola y Diseños Experimentales en la Escuela Superior de Agricultura, de la Universidad Autónoma de Guerrero en Iguala, Gro., de 1977 a 1981.

NIVEL POSGRADO

Catedrático colaborador (Honorario)

Impartiendo cursos de Estadística para las Ciencias Sociales, en la Maestría de Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Guerrero en Chilpancingo, Gro., en 1986.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Auxiliar de Investigación

Campo Agrícola Experimental de Iguala, Gro. en el Instituto Nacional de Investigación Agrícola (INIA) de 1973 a 1975.

Auxiliar de Investigación

Programa de Fruticultura, en la Comisión del Río Balsas, Teloloapan, Gro.





Auxiliar y Coordinador

Programa de Investigación en Cultivos Oleaginosos. En el Centro de Investigación y Divulgación Agrícola, en la Escuela Superior de Agricultura, Iguala, Gro., de 1977 a 1979.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA

Ensayos de adaptación y rendimiento en los cultivos: Cacahuatate, Ajonjolí, Frijol y Maíz

Ensayos de viabilidad de semillas.

TRABAJOS ACADÉMICOS

"Pruebas (estadísticas) de comparación múltiples".

"Métodos estadísticos para investigadores de las Ciencias Sociales".

"Diseños Experimentales incompletos y desbalanceados".

"Diagnóstico del Personal Académico de la UAGro.

CARGOS DESEMPEÑADOS

Consejero Universitario (profesor) de la Escuela Superior de Agricultura. **1978-1980**

Consejero Técnico (profesor) de la Escuela Superior de Agricultura. **1979-1981**

Miembro de la Comisión de Becas y Condonaciones del H. Consejo Universitario. **1978-1980**

Director de la Escuela Superior de Agricultura. **1979-1982**

Secretario General Académico. **1984-1986**

Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero. **1987-1990**

DIVERSAS PARTICIPACIONES

Representante por la Universidad en las negociaciones ante el Gobierno Federal y Estatal, por el Incremento del Subsidio y devolución de las Instalaciones de la Escuela Superior de Agricultura en los años 1979, 1980 y 1981.

Representante por la Universidad por la entrega o incremento de subsidio a la UAGro. En los años 1984, 1985 y 1986.





PRODUCCIÓN ACADÉMICA

ARTÍCULOS

Sánchez Rosas F., Reyes Carreto R., Godínez Jaimes F. y Ariza Hernández F. (2012). "Variables y factores que determinan la eficiencia terminal en el bachillerato". *Revista Electrónica Multidisciplinaria Aprendizaje*, Vol.1, pág. 32-43. ISSN: 2007-5200.

Godínez-Jaimes F., Ramírez-Valverde G., Reyes-Carreto R., Ariza-Hernández F. y Barrera-Rodríguez E. (2012). "La colinealidad y la separación en los datos en el modelo de regresión logística" *Revista AGROCIENCIA*, Vol. 46, pág. 411-425. ISSN: 1405-3195.

Reyes Carreto R., De la Cruz Ramos A., Ariza Hernández F. y Godínez Jaimes F. (2011). "Modelo multivariado para determinar las variables que influyen en el rendimiento académico de estudiantes de bachillerato". *Revista Tlamati. Sabiduría*, vol.3, pág. 40-44, ISSN: 2007-2066.

Reyes Carreto R. y Ramírez Valverde G. (2002). "Prueba Bootstrap para hipótesis de no preferencia en estudios toxicológicos con variables dicotómicas". *Revista AGROCIENCIA*, Vol. 36. ISSN: 1405-3195.

LIBROS

Reyes Carreto R., Samper Ahumada J., Prado Bravo L., Villarino Ruiz C., Navarro Arroyo, M. y Cen Barrera C. (2010). *Modelo Curricular de la Universidad Autónoma de Guerrero*. ISBN: 978-607-7760-09-2.

Reyes Carreto R., Godínez Jaimes F., Ariza Hernández F. (2009). *Introducción a la Teoría de la Probabilidad*. ISBN: 978-607-7760-10-8.

Reyes Carreto R., López Martínez A., Bonilla Gómez F., Medardo Vázquez C. y Samper Ahumada J. (2009). *Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Guerrero*. ISBN: 978-607-7760-08-5.

Reyes Carreto R., Díaz Cárdenas A., Moctezuma López J., Mejía Cazapa E., Jiménez Ortega A. (2009). *Reforma en la Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero*. ISBN: 978-607-7760-02-3.





Reyes Carreto R., Samper Ahumada J., Prado Bravo L., Cen Barrera C., Navarro Arroyo M. y Villarino Ruíz C. (2009). *Avances y Logros de la Reforma en la Educación Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero*. ISBN: 978-607-7760-01-6.

CAPÍTULOS DE LIBRO

Reyes Carreto, Ramón. (2012) *¿Hacia dónde reorientar el curriculum de matemáticas? En Crisológo Dolores Flores ¿Hacia dónde reorientar el curriculum de Matemáticas del Bachillerato?* Coedición: ISBN: 978-607-402-515-6 (Plaza y Valdés), 978-607-00-5237-8 (Universidad Autónoma de Guerrero). Vol. 1.

Reyes Carreto R., Godínez Jaimes F. y Ariza Hernández F. (2011). *Factores que afectan el rendimiento académico de estudiantes del bachillerato universitario en Guerrero*. En Cuarta Semana Internacional de Probabilidad y Estadística. BUAP, Vol.1. Memorias de Congreso. ISBN: 978-607-487-324-5.

Alberto Solano J., Godínez Jaimes F., Reyes Carreto R., Ariza Hernández F., Vera Leyva V. (2011). Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense de Chilpancingo, Gro. y la Calidad de la Consulta Externa. BUAP. Cuarta Semana Internacional de Probabilidad y Estadística. BUAP, Vol.1. ISBN: 978-607-487-324-5.

Godínez Jaimes F., Ariza Hernández F., Reyes Carreto R. y Ramón Herrero A. (2010) *Estadística: estimación bayesiana en el modelo de supervivencia exponencial loglineal con problemas de colinealidad y censura*. En *Aportaciones y Aplicaciones de la Probabilidad y la Estadística*. ISBN: 978-607-487-233-0. Francisco Tajonar Sanabria y Hugo Cruz Suarez, BUAP, vol. 1.

Barrera Rodríguez E., Godínez Jaimes F., Ariza Hernández F. y Reyes Carreto R. (2010). *Trabajos de investigación. Estimadores ridge en regresión logística cuando hay separación en los datos y colinealidad*. En *Memoria del XXIV Foro Nacional de Estadística*. ISBN: 978-607-494-106-7. Editorial AME-INEGI, Vol. 1. Godínez Jaimes F., Ariza Hernández F., y Reyes Carreto R. (2009). *Regresión logística bayesiana cuando hay separación en los datos y colinealidad*. En *Estadística, Aportaciones y Aplicaciones de la Probabilidad y la Estadística*. Hugo Cruz, Hortencia Reyes, Francisco Tajonar, BUAP, vol. 3.





IV. PRIMER INFORME DE LABORES DEL RECTOR RAMON REYES CARRETO ANTE EL H.CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1987

Desde el histórico docente, lugar destacado en las luchas por la democratización de la enseñanza, la defensa de la autonomía y el derecho a la educación superior, el Rector Ramón Reyes Carreto dio la más cordial y fraterna bienvenida a invitados y compañeros universitarios.

Compareció ante ellos para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15° de la Ley Orgánica, al presentar su Primer Informe de Labores.

En representación de las fuerzas democráticas que expresaban su convicción probada de consolidar el **proyecto de Universidad Crítica**, fue electo por la voluntad mayoritaria de los Universitarios Guerrerenses. Desde su campaña se comprometió a convocar a la comunidad a impulsar la transformación académica, para alcanzar en el mediano plazo, situaciones de excelencia. Se hizo hincapié en que el desarrollo de la investigación y el fortalecimiento de la docencia, deberían vincularse entre sí para delinear estrategias de extensión y de servicio social, estrechamente compenetradas con la vida y demandas del pueblo.

En este informe, además de dar a conocer las actividades e importantes avances que la Administración a su cargo había logrado, en coordinación con el esfuerzo de profesores, estudiantes y trabajadores, expuso también, en sus justos términos, las características de la problemática que aquejaba. En ese sentido, propuso evitar el ocultamiento y la exageración del problema lo cual permitiría plantear alternativas de solución en el presente y futuro de nuestra Alma Mater.

A siete meses de haber tomado protesta como rector y para conducir a la UAGro., por derroteros de superación permanente, consideró que era necesario señalar que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria debía evaluar autocríticamente su participación porque si bien fue cierto que era sano ejercer la crítica, lo era más la práctica de la autocrítica.

Por ello que, al formular el recuento del estado que guardaban las prácticas educativas, culturales, de investigación, administrativas y políticas al interior de la Universidad, no se quería perder la oportunidad para reflexionar





objetivamente sobre el acontecer histórico; al valorar, en lo posible, circunstancias y condiciones concretas por las que nuestra Alma Mater había atravesado para poder cumplir cabalmente con sus funciones.

Era tiempo de consolidar la capacidad de análisis crítico y propositivo de los universitarios. Para ello se tuvo que debatir ampliamente sobre el sustento filosófico que había de guiarnos, formular propuestas sobre el cual debía ser la relación con el Estado y con la sociedad, así como definir objetivos a partir de un diagnóstico de necesidades y vías realistas para subsanarlas.

La Institución tenía compromisos sociales expresamente definidos en su Ley Orgánica y Estatuto General, por ello era pertinente señalar que faltaban muchos esfuerzos y sacrificios para lograr su realización. Se le permitió entonces, realizar una reflexión de evolución autocrítica para definir un perfil global de la situación que guardaba la institución.

Estaba convencido de representar una colectividad empeñada en la búsqueda permanente de vías y acciones de superación académica. Igualmente, que presidiría los esfuerzos e inquietudes por reencauzar las formas de coordinación interuniversitaria, para que el cumplimiento de los compromisos sociales incidiera realmente en el futuro de nuestra patria. En este sentido, reafirmó su convicción en los Universitarios Guerrerenses como colectivo interesado en contribuir a conformar un pueblo más culto, libre y democrático.

Los Universitarios Guerrerenses entendían que ningún proceso social se desarrolla linealmente. Prueba de eso, eran los cercanos quince años del proceso democratizador, los esfuerzos de muchas generaciones de Universitarios. Su firme y combativa participación generó e impulsó la creación de condiciones para que la transformación académica tuviera perspectivas fructíferas. Su característica fundamental era la de haber creado un ámbito de libre debate de las ideas entre fuerzas y agentes del cambio social que deberían preservarse y consolidarse en la Universidad.

Desde su fundación, pero especialmente en aquella gesta protagonizada en 1960 por los Universitarios y el pueblo en el histórico edificio docente, la Universidad adquirió compromisos sociales no sólo referentes a la necesidad de formar cuadros profesionales de alto nivel, sino también de servicio y solidaridad con las causas más sentidas por el pueblo.





Se entiende por esos hechos, tomando en consideración las experiencias propias y ajenas, que la Universidad Crítica que se circunscribía a la denuncia, la agitación y el activismo político, como actitudes contestatarias del hostigamiento gubernamental, correspondieron a visiones reduccionistas de la política, aun cuando dichas situaciones fueran forzadas por el momento y sus circunstancias.

La Universidad Crítica debía replantear sus metas y objetivos, así como la restructuración de sus procedimientos internos para alcanzarlos. Debía de consolidar su ambiente democrático reivindicando al conocimiento científico como la actividad creadora y transformadora. Tenía que conocer las formas de cultura imperante para desentrañar el carácter y objetivos de dominación de la cultura hegemónica, y generar propuestas culturales que abrieran nuevas perspectivas de creación y liberación.

Con esas tareas, resultaría de particular relevancia impulsar la superación profesional de los docentes y la vinculación de los estudiantes a proyectos de investigación educativa que se encontraban íntimamente relacionados con el proceso de preparación profesional realizados en cada escuela, para generar métodos de enseñanza-aprendizaje e investigación, acordes con esas necesidades de creación de saberes y de nuevos conocimientos.

Sostenía que la Universidad debía desempeñar un papel político en la sociedad, pero sobre la base del cumplimiento de sus funciones sustantivas en lo educativo y en lo cultural, sin deterioro de la autonomía como derecho sustancial en las formas de gobierno, gestión y decisión, de acuerdo a sus principios filosóficos fundamentales de solidaridad social. Por ello se empeñaban en revalorar la cuestión académica sustentándola en principios de democratización de enseñanza y vinculación con el entorno particular y general.

Además eran partidarios de que, para fortalecer la democracia y desarrollar niveles óptimos en lo académico, se requerían estrategias que definieran líneas de participación seria y responsable del conjunto de los universitarios.

El Honorable Consejo Universitario tenía conocimiento del interés por abrir espacios de análisis, reflexión y debate al interior de las escuelas, centros de trabajo académico y administrativo, que permitieran evaluar lo hecho hasta esa fecha para clarificar las perspectivas del quehacer e instrumentar los mecanismos que por decisión mancomunada, abrieran coberturas,





generaran escenarios de asistencia recíproca y retomaran el camino de la vinculación de la vida académica de la institución con el entorno social en la región.

Las propuestas de campaña no fueron ni serian utópicas. En todo caso, demostrarían palpablemente la voluntad de cambio como potencial transformador comprobado en el acontecer histórico de los últimos años. El planteamiento central consistía en la necesidad de tener que buscar un equilibrio consensuado entre lo académico y lo político. En otras palabras, se trataba de redefinir el rumbo de la Institución recogiendo lo más valioso de la experiencia lograda en esos últimos años, corrigiendo los errores cometidos y evitando al máximo volver a poner a la UAGro., en el estado indefenso de postración que estuvo a punto de hacerla sucumbir ante sus enemigos en 1984.

En concreto, el objetivo central era evitar el deterioro de la vida académica y dar cauce a las transformaciones posibles con una acentuada participación democrática.

A continuación se informa de los trabajos en las distintas áreas desempeñados en la gestión como Rector del Dr. Ramón Reyes Carreto.

DESARROLLO Y TRANSFORMACION ACADÉMICA

Es cierto que la crisis económica restringe las condiciones financieras y materiales para un buen desempeño de actividades universitarias, por lo que también es cierto que no existen crisis de alternativas para la comunidad Universitaria Guerrerense. Mucho menos cuando se cuenta con la voluntad de cambio, entendimiento y participación.

Desde 1972, las fuerzas democráticas han impulsado el Proyecto de Universidad Crítica y Democrática. Responsabilizando al Dr. **Ramón Reyes Carreto** a reencauzar las funciones de nuestra Alma Mater para consolidarla y acrecentar el vínculo entre esta Universidad y las exigencias sociales de nuestro pueblo en su período Rectoril.

Reorganizar el trabajo académico para alimentar situaciones de excelencia ha dejado de ser postulado de campaña electoral para constituirse en uno de los retos fundamentales que habría de sortear su administración.





Para avanzar hacia ello, se realizaron esfuerzos inusitados de coordinación para generar las bases orgánicas que permitirían abatir la anarquía en la presentación de programas y proyectos de desarrollo académico, que estaban produciendo duplicidad de esfuerzos y erogaciones sin justificación razonable.

En esta etapa, donde se revalora la cuestión académica, se requería de la férrea voluntad y convicción democrática del conjunto de universitarios para reflexionar, debatir y definir el rumbo que debía seguir esta Institución. Y que mejor oportunidad que la apertura de foros de discusión en las diferentes instancias académicas universitarias; es en ese sentido que se trabajaba en preparación del **II Congreso General Universitario**; a este se le entendía como un progreso permanente de discusión y análisis de la problemática universitaria que contemplaba, en su desarrollo, etapas que desembocara evolutivamente en alternativas reales de transformación académica.

La administración hizo suya la preocupación y discusión de los requerimientos que exigía la Universidad, y por ello propuso iniciativas a fin de que el colectivo de universitarios las analizara con profundidad, las modificara o aprobara, así se obtuvieron los documentos titulados "Organización e instauración de academias", "Reglamento de Becas", "Convocatoria a Investigadores para el Fomento de la Investigación", "Convocatoria al Congreso General Universitario", "Creación de centros de Apoyo a la Docencia e Investigación", "Programa de Nivelación a Licenciatura", "Centros de Equipo y Material Audiovisual", "Hemeroteca", "Apoyo a Bibliotecas y Laboratorios", "Convenios de Intercambio Académico con Instituciones Nacionales e Internacionales".

En muchos foros se insistió en la urgente necesidad de fortalecer el programa de formación de profesores e investigadores como actividad prioritaria para el mejor desarrollo académico en las escuelas.

Las características auto expansivas de la matrícula escolar obligó como en el conjunto del sistema educativo nacional, a incorporar a egresados de la Normal Superior como parte importante del personal académico. Igualmente, las tareas de apoyo para el ejercicio de la docencia obligaron a echar mano de alumnos destacados de las diversas escuelas superiores. El resultado de ello, entre otras cosas, fue que se generaran demandas de realización, profesionalización y actualización permanentes.





FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación científica es una de las tareas esenciales de la Universidad, sin embargo, en el pasado reciente se venía observando en esta actividad una dispersión de esfuerzos, ausencia de políticas y líneas de investigaciones claras, falta de recursos humanos, materiales y financieros para la promoción de esta tarea. Por eso centraron su esfuerzo en formar una Coordinación General con el propósito de articular y sistematizar los trabajos en curso, así como fomentar y promover el desarrollo de tan importante actividad, descentralizándola hacia las escuelas sin soslayar la importancia de los institutos de investigación que existían. Aunado a ello se buscaban mecanismos de apoyo, seguimiento, evaluación y financiamiento de los proyectos.

En la búsqueda de apoyos complementarios para un mejor desarrollo de la actividad científica en Guerrero, se establecieron relaciones institucionales con otras universidades extranjeras a través de sus respectivas embajadas, en este marco se sostuvo que la Universidad Autónoma de Guerrero debía proyectarse a nivel internacional para su encuentro con experiencias científicas de otros países e instituciones de esta rama. Gracias al apoyo de diversas instituciones como UNICEF, OXFOM, SEP y de la propia Universidad al Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET), así como la colaboración de estudiantes de la escuela de Medicina, Enfermería, Veterinaria, Ciencias Químicas y algunas Preparatorias de la UAGro, se pudo reportar que se investigaban 7 proyectos en 155 comunidades del Estado de Guerrero y que estaban enfocados básicamente a: INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, DIARREA, SARAMPION, ENFERMEDADES DE CHAGAS, RIESGO DEL PIQUETE DE ALACRAN, TUBERCULOSIS Y PRESENCIA DE TRACOMA.

DIFUSION DE LA CULTURA Y EXTENSION DE LOS SERVICIOS

La extensión de los servicios es una de las tareas de mayor importancia de la Universidad Democrática y Popular, puesto aunque se había avanzado en la vinculación con las demandas sociales, faltaba mucho por hacer.

En el pasado esa vinculación se daba a través de bufetes jurídicos, servicios médicos periféricos, con un carácter meramente asistencial, ya que eran gratuitos. No obstante se vieron obligados a desaparecer bufetes y a cerrar algunos consultorios médicos, y por lo tanto, a dejar de brindar este beneficio a las clases más necesitadas; sin embargo, también se reconoció que este





servicio —además de lo asistencial— dejaba mucho que desear en cuanto a la calidad y capacidad de quienes los otorgaban. Sin embargo, a través de las actividades artísticas y culturales el vínculo con el pueblo se hizo más estrecho.

En esta etapa de transformación académica, que se había iniciado, se requería aprender del pasado al retomar los aciertos, corregir errores, motivar a la reflexión y reorientar la extensión universitaria, sin soslayar el modelo educativo democrático. De aquí la necesidad de la participación activa de la comunidad universitaria en esta función asistencial.

DIFUSIÓN CULTURAL

En la Universidad se promueve la formación y capacitación de cuadros, se fomentan actividades artísticas y culturales como parte integral de los educandos. A nivel regional se establecen relaciones institucionales con dependencias como SEFOTUR, IMSS, ISSSTE, Instituto Guerrerense de la Cultura, INDEF, SEP-Cultura, entre otros; estas relaciones permitieron tener una cobertura más amplia en esta función, al lograr un mayor rendimiento en recursos económicos y materiales, incrementar el número de eventos, de manera cualitativa, y con ello, la oportunidad de demostrar a propios y extraños las aptitudes y capacidades de los universitarios que han participado en esta área.

A nivel nacional se participó en el Congreso Nacional de Extensión Universitaria en Toluca, en la VII Reunión Nacional de Extensión de la Cultura de Aguascalientes; en el IV Ciclo de Licenciatura de Dirección Escénica realizado en Hidalgo; en el III Festival de muestra de Teatro Amateur en Irapuato; en el IV Festival de Teatro Comunitario en Coxquihí, Veracruz; en el Premio Nacional de Danza Folklórica, realizado en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México y otros eventos regionales y nacionales.

JORNADAS CULTURALES INTERNACIONALES

Uno de los propósitos que se fijaron, desde la campaña del Dr. **Ramón Reyes Carreto** fue el de buscar relaciones internacionales que permitieran proyectar a la UAGro., a través de convenios de Colaboración Académica. A este respecto, se establecieron contactos con las Embajadas de la URSS, Canadá, Argelia, R.F.A., R.D.A., Cuba, Palestina y EE.UU. con los que se trataba de conocer las experiencias, avances científicos y tecnológicos de esos países, así como su forma de vida, tradiciones y cultura.





SERVICIO SOCIAL

El Servicio Social tiene una orientación popular y democrática, congruente con la filosofía y el modelo educativo de la UAGro.

En ese contexto se impulsaban acciones para fortalecer los programas de apoyo y servicio a las clases marginadas, a través de brigadas multidisciplinarias, campañas de alfabetización, educación a adultos y medicina preventiva.

El renglón más importante y que por lo tanto requiera de mayor número de prestadores de servicio social, es el que se refiere a los programas y proyectos propios de la UAGro.; entre éstos se destacaban los programas de brigadas interdisciplinarias, Educación Popular (alfabetización), Medicina Preventiva y Adjuntos en Docencia e Investigación; aquí se refería a más de 900 prestadores de servicio social que constituía la cifra más relevante en los últimos 8 años.

SERVICIO MÉDICO UNIVERSITARIO

La creación de los servicios médicos universitarios tuvo —igual que otras dependencias— un carácter meramente asistencial para universitarios y sobre todo para la población de escasos recursos económicos. Aunque estos servicios se extendieron también a los trabajadores universitarios, dado que en aquellos momentos los mismos, no recibían beneficios de ninguna institución de salud. Dada la política de hostigamiento en 1984 se vieron obligados a cerrar algunos consultorios populares, de tal suerte que sólo se contaba con los servicios médicos de Acapulco, Chilpancingo, Ometepepec, Taxco e Iguala. Lamentablemente la mayoría de ellos no contaba con el suficiente material, equipo e infraestructura para dar un servicio tanto en número como en calidad cada vez mayor.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

La Universidad contaba con un Laboratorio de Análisis Clínicos en Acapulco y otro en Chilpancingo, éstos fueron creados para atender a la población en general de la comunidad universitaria, sobre todo para hacer un diagnóstico y seguimiento de los problemas de salud de los estudiantes. En estos laboratorios se han ofrecido servicios para más de 40 pruebas clínicas en el diagnóstico de enfermedades, beneficiando a pacientes de Acapulco y





Chilpancingo, que en su mayoría eran estudiantes y sólo el 30% fueron personas sin relación con la Universidad.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Con el propósito de coadyuvar al desarrollo integral del estudiante se promovió, por primera vez, su participación masiva sobre todo en Acapulco, Chilpancingo e Iguala en por lo menos 5 disciplinas del deporte que ofrecía la UAGro. Con gran satisfacción se presenció en Acapulco la incorporación de más de 5,000 estudiantes, en Chilpancingo más de 3,000 y alrededor de 1,000 en Iguala.

Un amplio sector universitario en función del número y calidad de recursos humanos con que cuenta la UAGro., planteaba la iniciativa de conformar un equipo profesional en la rama de futbol-soccer, por lo que correspondería al H. Consejo Universitario estudiar la propuesta que se la había hecho, puesto que el equipo "Las Águilas" siempre ha puesto en alto el nombre de la Universidad. Además se promovieron todas las ramas deportivas: ajedrez, atletismo, basquetbol, fútbol, volibol y karate, entre otros.

ADMINISTRACION Y FUNCIONES DE APOYO

Con el objeto de avanzar en la integración y modernización de la enseñanza e investigación, se tuvo la necesidad de fortalecer las tareas de administración y funciones de apoyo. Al mismo tiempo, posibilitar mejores condiciones de estudio y de trabajo.

APOYO A BIBLIOTECAS

Se inició el programa de entrega de mobiliario a las bibliotecas de las escuelas superiores en Chilpancingo, al mismo tiempo se modificó el sistema de servicio para mejorar el acervo, que consistía en el establecimiento de estantería abierta y de ficheros que permitían el acceso directo al usuario para consultar los textos de su interés. Este programa también se había instaurado en las Escuelas de Economía, Derecho, Ingeniería y Filosofía.

CÓMPUTO ACADÉMICO

Como parte integral del fortalecimiento a la docencia e investigación, se inició un programa de apoyo al sistema de cómputo académico para que los profesores hicieran uso de esta importante herramienta e impulsaran su aplicación para mejorar la docencia y desarrollo de la investigación.





CENTRO DE EQUIPO Y MATERIAL AUDIOVISUAL

Con el objeto de contribuir a mejorar las formas, métodos y sistemas de enseñanza, se creó en Chilpancingo el Centro de Equipo y Material Audiovisual para apoyar con equipos modernos y reproducción de material audiovisual, que requerían los profesores para dar mayor dinamismo a la actividad docente.

APOYO A LABORATORIOS

Ante la falta de un subsidio especial, se habían ocupado los ingresos propios del gasto corriente para dar mayor servicio a las prácticas que requerían las distintas áreas del conocimiento científico, sobre todo, en las escuelas preparatorias, ante tal situación, se implementaron mecanismos ágiles que garantizarán su utilización óptima en breve plazo. Respecto a las escuelas superiores se destacaba que, pese a contar con grandes limitaciones en material y reactivos, eran las que presentaban un mejor funcionamiento.

EDICIONES Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO

Se destacó la edición actualizada de la Ley Orgánica y Estatuto General, las propuestas académicas presentadas al cuerpo colegiado, proyectos del área de investigación y, en un breve plazo, en el nuevo local que ocuparían los talleres gráficos, se podrían editar las revistas y libros, que tenían por lo menos dos años de rezago.

Respecto a los medios de comunicación en lo que se refiere a radio y televisión el marco de relaciones cordiales con el Gobierno del Estado y las radiodifusoras comerciales permitieron una amplia cobertura para difundir las actividades universitarias, sus logros y la difusión de la cultura.

SERVICIOS DE HEMEROTECA

La necesidad de ampliar la posibilidad de investigación exigía generar fuentes complementarias de consulta. En atención a ello se estaba trabajando intensamente para recuperar y organizar el acervo hemerográfico para evitar su deterioro, posibilitar su utilización y actualizar las existencias.

Asimismo, se informaba que en los próximos días se inauguraría la hemeroteca de la UAGro., para el servicio del público interesado.





CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

Desde el pasado, la planta física de la Universidad ha padecido grandes carencias en materia de instalaciones fundamentales como aulas y laboratorios, así como en lo referente a la conservación de los espacios existentes. Las causas por todos conocidas se remiten, especialmente a la carencia de subsidios para su mantenimiento y edificación, que nunca han sido compensadas a plenitud hasta la fecha.

El Gobierno Federal, a través del CAPFCE, en el período correspondiente al informe que el Dr. **Ramón Reyes Carreto** expuso en 1987, invirtió 489 millones en el equipamiento y construcción de las siguientes escuelas: Preparatoria 27, Ciencias de la Tierra, Arquitectura, Veterinaria y Zootecnia, Comercio y Administración, Ciencias Económicas, Turismo, Ciencias Sociales, Ciencias Químico-Biológicas y Biblioteca Central en Chilpancingo. En la mayoría de ellas, las construcciones correspondieron a obras de continuación.

Por otra parte, el CAPFCE implementó un programa de rigidización de edificios construidos en los años anteriores al sismo de 1985, un proyecto que llevaba consigo reforzar la seguridad de las instalaciones de la Universidad que en el pasado fueron remodeladas a través del CAPFCE.

Con el propósito de plantear requerimientos y necesidades en la construcción de aulas, laboratorios, talleres, anexos, bibliotecas, oficinas administrativas y equipo, para las diferentes escuelas, se presentaron a CAPFCE los requerimientos presupuestales para el año 1988.

En el marco de las relaciones institucionales que la Universidad mantuvo con el Gobierno del Estado, se lograron apoyos extraordinarios para la remodelación de instalaciones en Ciudad Universitaria, específicamente en el cercado y protección de escuelas, por una cantidad de 20 millones de pesos. Asimismo se apoyó la construcción de la primera etapa del edificio de la Estancia Infantil con una inversión de 244 millones, compromiso que el Gobierno del Estado había adquirido con la administración pasada y que a futuro se logró completarla.

Cabe mencionar que también hubo el compromiso de recibir apoyo para cubrir los gastos que por concepto de remodelación de la fachada del histórico Edificio Docente se erogaran, ya que la UAGro, se vio obligada a hacer uso de sus propios recursos, en detrimento de sus tareas sustantivas.





Lo relevante, en el marco de las relaciones cordiales que se tuvo con el Gobierno del Estado, fue el compromiso de apoyar en la construcción o remodelación de las escuelas preparatorias, en un esfuerzo conjunto con autoridades municipales, padres de familia, estudiantes, profesores y personal docente.

Aunque en la práctica, en algunas escuelas, esta suma de esfuerzos ya se llevaba a cabo, era pertinente hacer notar lo relevante que resultaba para la Universidad este hecho, puesto que se trataba de apoyar construcciones de escuelas preparatorias de las que, en 1984, los Gobiernos Estatal y Federal exigían su desaparición.

Esta tarea mancomunada significaba la concientización de padres de familia y universitarios para poner de su nuestra parte, en la construcción de edificios; pero debía quedar claro que, en ningún momento, se trataba de sustituir las obligaciones constitucionales del Gobierno en la edificación de instalaciones educativas.

La Universidad, debido al constante deterioro de sus edificios, se vio obligada a dar mantenimiento a los mismos, e incluso, a ampliar espacios físicos con el propósito de ofrecer condiciones adecuadas de trabajo y estudio; pero, ante la insuficiencia de los apoyos recibidos, se vio obligada a canalizar recursos propios para satisfacer las exigencias de las escuelas, referentes a mantenimiento, remodelación y construcción de pequeñas obras como aulas, laboratorios, sanitarios y oficinas administrativas. Hasta ese fecha se habían invertido en este rubro alrededor de 150 millones distribuidos, prácticamente, en todas las escuelas y dependencias.

En el mantenimiento de instalaciones eléctricas, butacas, plomería y arreglo de fachadas se invirtió un monto de 139 millones de pesos. Como se podría observar, se trataba también de una suma considerable y que, año con año, la Universidad se veía obligada a invertir en tales fines. Con el propósito de reducir la inversión en la compra de butacas fue creada, en septiembre de 1987, el Taller de Herrería en Chilpancingo que permitiría la rehabilitación y reparación permanente de butacas, de tal suerte que pudieran abatir costos en este rubro.

INVERSIONES

Uno de los problemas principales que enfrentaban las instituciones de educación superior, era relativo a su financiamiento. Si bien es cierto que en el





caso de la UAGro, había avanzado en la consolidación del presupuesto, éste no había sido suficiente para atender todas sus necesidades.

Al inicio de dicha gestión, el reto principal lo constituía la negociación del subsidio para 1987, gestión que tuvo como resultado que en el mes de junio de ese año, se suscribiera el convenio referente al financiamiento público para la Universidad por DIECISIÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS; asimismo, en los meses de julio y octubre se negociaron los recursos para hacer frente a los incrementos salariales emergentes del 18 y 23%, respectivamente; por lo que, para ese año, se habrían de ejercer un subsidio de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS, de los cuales alrededor del 94% se destinaba al pago de remuneraciones, lo que significa que el 6% restante era para el gasto corriente; el cual resultaba obvio, no permitiría cubrir adecuadamente los requerimientos para fortalecer laboratorios, bibliotecas, equipo para la investigación y la docencia, transporte, inmuebles, maquinaria, y para crear las condiciones adecuadas de trabajo y estudios.

Pese a esta fuerte restricción presupuestal, de abril a septiembre se realizaron considerables erogaciones en los siguientes rubros:

Construcciones y remodelaciones	97 MILLONES
Adquisición de papelería y artículos de escritorio	64 MILLONES
Mantenimiento y equipo escolar	23 MILLONES
Reactivos y material de laboratorio	10 MILLONES
Artículos y material de aseo	3 MILLONES
Mantenimiento y conservación de equipo de oficina	9 MILLONES
Equipo y material audiovisual para apoyo a la docencia	25 MILLONES
Equipo y material para cómputo	120 MILLONES
Adquisición de material bibliográfico	20 MILLONES
Mobiliario	10 MILLONES
Equipo de transporte	28 MILLONES
Adquisición de inmuebles	126 MILLONES
Terrenos	8 MILLONES
Mantenimiento y equipo de transporte	7 MILLONES
Terrenos para viviendas de trabajadores	30 MILLONES
Pintura, reparaciones eléctricas, plomería, reparación y adquisición de butacas	65 MILLONES

Como se puede observar, se trataba de significativas sumas, si las comparaban con los escasos recursos del gasto corriente ejercido para ese año.





Dadas las enormes necesidades y los exiguos recursos financieros, se priorizó la atención a las escuelas. Desde luego que, para dar satisfacción a las grandes carencias de la Universidad, se requerían cuantiosos recursos económicos, razón por lo que se hizo necesario buscar estrategias de negociación y formas de lucha para resolver estas carencias.

MATRICULA ESCOLAR

A pesar de las difíciles condiciones en las que se había desarrollado la Universidad, desde 1972 se venía impulsando la política de puertas abiertas, principio básico para ofrecer la igualdad de las oportunidades a los jóvenes deseosos de estudiar en nuestras aulas. En el pasado, esta política se había mal utilizado e incluso abusado por su errónea interpretación. A la institución ingresaban estudiantes sin que cubrieran los requisitos mínimos exigidos por nuestra legislación. Bajo el marco del principio de carácter gratuito de la enseñanza pública y con el propósito de elevar la calidad del servicio, se implementaron los requisitos mínimos e indispensables para que el ingreso se adecuara a la política de puertas abiertas en congruencia con la elevación de la calidad, no obstante que en muchos casos se hubieran rebasado los límites de cupo e infraestructura con los que contaban nuestras escuelas.

En ese ciclo escolar la matrícula ascendía a 44,938 estudiantes. De ellos, 25,684 se encontraban estudiando preparatoria, 3,035 estudios de nivel subprofesional, 16,002 estudios superiores y 217 posgrado.

En ese énfasis y acudiendo al llamado de un importante sector de la opinión pública guerrerense se puso en marcha, en el nivel técnico profesional, la Escuela de Ciencias de la Comunicación que se integraba por 149 estudiantes en esa importante área del conocimiento.

Tomando en cuenta las solicitudes de nuevo ingreso, recibidas durante la gestión del Dr. **Ramón Reyes Carreto**, se afirmó que todos los aspirantes regulares, que cumplieron con los preceptos consignados en nuestra legislación, fueron aceptados. En otras palabras, en la UAGro., no hubo rechazados. Lo que comprobaba la vigencia de la política democrática de puertas abiertas. Política que habría de sostenerse perfeccionando y agilizando los procedimientos de ingreso sin menoscabo del principio fundamental del derecho a la educación superior de los mexicanos.

Una situación que siempre se le había atribuido a la Universidad era el supuesto bajo nivel académico, que aunque sin fundamento alguno, había





sido un argumento de los enemigos de la Universidad, se tomó la decisión por realizar un estudio titulado "Examen de Diagnóstico", el cual estaba estructurado en 4 áreas: **Conocimientos Generales, Aptitudes, Rendimiento Intelectual y Tendencias Vocacionales**. Este estudio en sus primeros resultados había permitido comparar el nivel académico de egresados de nivel medio superior con los procedentes de otras instituciones, pues en los exámenes aplicados, los bachilleres de la UAGro., demostraron un nivel de preparación superior. Estos resultados, aunque estimulantes, porque rompen con las estereotipadas concepciones que siempre habían intentado menospreciar la formación integral de los Universitarios Guerrerenses, lejos de ofrecer satisfacciones, impulsaron a continuar redoblando esfuerzos para lograr un nivel más alto de aprovechamiento conforme a las exigencias actuales en pro del desarrollo económico, político y social del Estado y la Nación.

Al mismo tiempo con la aplicación de estos exámenes se proponía no solamente obtener provecho para un trabajo académico interno, sino que en un futuro inmediato estarían en disposición de fortalecer en conocimiento a las instituciones foráneas.

Para efectos de la mejor prestación de sus servicios, la Universidad se organizaba en tres zonas: la Centro, la Sur y la Norte, correspondiendo a la primera el 27.7% de la población estudiantil y a las restantes el 58.7% y 13.6% de ellas, respectivamente.

Es pertinente subrayar que el grueso de los servicios profesionales y subprofesionales se encontraban ubicados en Chilpancingo, Acapulco e Iguala y sus zonas aledañas. Así como la existencia para ese entonces de 39 preparatorias distribuidas en todo el Estado.

Las cifras y porcentajes mostraban el papel relevante que la UAGro., desempeñaba para dar satisfacción a la demanda regional y nacional de educación superior.

De acuerdo a las estadísticas, la población de la Universidad creció en ese ciclo en un 8% comparativamente con el año escolar anterior.

Ese porcentaje, por una parte, representaba la demanda y exigencia de la educación superior, y por otra, significa la confianza y credibilidad depositada en la Universidad Autónoma de Guerrero; confianza que padres de familia y el pueblo de Guerrero han mantenido en la Universidad Crítica.





El crecimiento constante de la matrícula escolar, sobre todo de Acapulco, Chilpancingo e Iguala, motivo que la desconcentración y descentralización administrativa empezara a darse en la Universidad. Así en septiembre de 1987, la Dirección de Servicios Escolares desconcentró sus servicios al puerto de Acapulco, y en octubre, con la inauguración del Centro de Cómputo lo hizo en Iguala. A partir de ello, se otorgaban facilidades a las coordinaciones respectivas para que realizaran todos los trámites y gestiones en beneficio de los que estudiaban en escuelas adscritas a cualquiera de dichas zonas.

También, con el propósito de llevar un mejor control administrativo de la matrícula escolar, así como de agilizar la entrega y brindar un mejor servicio al estudiante, la Dirección de Servicios Escolares entregaba, por primera vez en su historia, los certificados y demás documentos en agosto, asimismo, credenciales a estudiantes a través del sistema de cómputo.

Muchos esfuerzos habían de realizarse para abatir el rezago existente en materia de servicios escolares y también habría de reconocerse el esfuerzo que titulares y trabajadores habían hecho para poner al día asuntos en beneficio de la comunidad universitaria. Bastaba hacer notar al respecto, que se habían expedido 3,047 títulos profesionales, 4,538 cartas de pasante y 9,313 certificados.

POLITICA ESTUDIANTEL

El Movimiento Estudiantil Universitario Guerrerense ha sido, es y será, la fuerza incontenible de transformación de concepciones, estructuras y prácticas caducas. Ha sido, es y será, el sostén, el baluarte del proceso democratizador que en la UAGro., inicio su consolidación en 1972.

Esta administración que era representada por el Dr. **Ramón Reyes Carreto**, reconoció el papel histórico de los jóvenes guerrerenses y asumía el compromiso de sus justas aspiraciones, porque él, fue producto de ese movimiento, a quien le había tocado vivir como estudiante y trabajador la experiencia del proceso de transformación universitaria, vinculada estrechamente a las demandas sociales del pueblo de Guerrero.

Sin embargo, debió reconocer que las contradicciones que existían en el sector estudiantil y al interior del Comité Directivo de la FEUG se habían exacerbado, y la violencia aparecida en su seno, no era más que el resultado del tratamiento incorrecto para dirimirlas.





Dr. **Ramón Reyes Carreto:**

Compañeros universitarios ¿no ha sido suficiente la experiencia de ese año aciago?, ¿no aprendimos la lección de que nuestras divisiones nos hacen débiles en la defensa y consolidación de nuestro proceso democratizador?

El Rector en ese entonces, hizo un llamado a la conciliación entre las partes en pugna, para que mediante la discusión serena y madura resolvieran las diferencias, e imperara en el órgano de dirigencia estudiantil el espíritu de concordia y concertación, evitando con eso no solamente hechos de violencia entre las partes en conflicto, sino también pudiera restar importancia a la política estéril y desgastante que prevalecía en el sector estudiantil.

La Administración comandada por el Dr. **Ramón Reyes Carreto** demostraba su compromiso hecho en campaña, pues en la lucha por la reconquista de las prestaciones estudiantiles, el 10 de julio de 1987, la UAGro., cosecharía sus primeros frutos: logró la firma de un Convenio con el Gobierno del Estado que incluía: becas económicas, comedores y transportes para estudiantes universitarios.

BECAS ECONÓMICAS

A consecuencia de la crisis de 1984 el sector más combativo, **los estudiantes**, perdieron las becas debido a la exigencia y hostigamiento del Estado, quien se arrogó a través de la extinta Comisión Estatal de Becas el derecho a decidir el monto, número de las mismas y a quiénes las otorgarían.

Ese año (1987) se podía señalar con orgullo que se había empezado a recuperar esta prestación, ya que en el pasado mes de julio se otorgaban 962 becas por un monto de 70 millones de pesos. Lo relevante de esto es que la Universidad ya tuvo la oportunidad de recibir y seleccionar los becarios.

SERVICIO DE COMEDORES

Otra de las pérdidas más resentidas por los estudiantes de escasos recursos económicos era, sin duda alguna, la de los comedores.

Cientos de profesionistas egresados de la UAGro., eran gracias a que contaron con el beneficio de este importante servicio y congruentes con el principio de Universidad Popular, estaban empeñados en reabrirlos, para ello se obtuvo el compromiso del Gobierno del Estado para reabrir los de Iguala,





Chilpancingo y Acapulco, con un fondo revolvente de 21 millones de pesos para cada uno de éstos.

Servicio de Transportes

Desde hace muchos años los estudiantes demandaron con justa razón, el descuento del 50% del precio del pasaje. La administración del Dr. **Ramón Reyes Carreto**, hizo eco de esa demanda. Por tal razón, logró la firma de un convenio con el Gobierno del Estado para proporcionarle a la UAGro., autobuses para Iguala, Acapulco y Chilpancingo, habiéndose logrado la entrega de cuatro unidades.

SEGURIDAD SOCIAL

Se firmó con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el seguro facultativo para los estudiantes universitarios, con lo que tendrían derecho a ese servicio de seguridad social todos aquellos estudiantes legalmente inscritos en la UAGro., que no gozaran del Servicio Médico en otra institución de salud.

Era un compromiso de campaña luchar por la recuperación de las prestaciones estudiantiles, y con hechos concretos se señalaba que había empezado a dar pasos firmes en esa dirección, y continuarían haciéndolo hasta el último día de su gestión rectoril.

RELACIONES LABORALES

La Universidad y el Sindicato siempre han sido entidades distintas por su naturaleza y su función, y se sostenía que sus relaciones debían sustentarse en el respeto mutuo y en el reconocimiento a la Autonomía que ambas han tenido para determinar su gobierno.

Debía quedar claro que los derechos y obligaciones de la Institución con sus trabajadores, y de éstos con aquélla se establecían laboral y bilateralmente; y que el trabajador, sus derechos y obligaciones con la universidad y el sindicato se definían autónoma y unilateralmente.

La Universidad necesitaba cumplir sus funciones, y hacerlo bien, cosa que requería cuantiosos y crecientes recursos y, por otra parte, los trabajadores reivindicarían legítimamente de ella, respuestas satisfactorias a las exigencias planteadas, lo que implicaba también cuantitativos recursos económicos.





A esta contradicción se le agregaba, el hecho que la Universidad demandaba -legítimamente- al Estado los subsidios indispensables para el desarrollo de sus funciones y dar respuesta a las reivindicaciones económicas que exigían los trabajadores. Por lo consiguiente, la Universidad en ambos aspectos estaba sujeta a situaciones que escapaban a su voluntad y deseos.

La Administración Central estaba plenamente consciente de que no se podía alcanzar altos niveles de superación académica si no existía, por lo menos, un salario justo para los trabajadores académicos, congruente con el trabajo realizado en las aulas y los motivara para avanzar por un camino de excelencia y de extensión, la docencia y la investigación. Pero quizá muchos trabajadores no habían alcanzado a comprender que uno de los principios fundamentales de la Universidad Democrática era la convergencia que debía haber entre los derechos de los trabajadores y los fines académicos y sociales de la Universidad.

Aceptaban —autocríticamente— que en ocasiones la atención de la administración a los requerimientos sindicales había adolecido de fallas, llegando incluso a la agudización de problemas; sin embargo la conducta había sido, y seguiría siendo, de permanente preocupación hacia la solución de las demandas legítimas de los trabajadores.

Las acciones aquí presentadas demostraban y afirmaban lo que expresaba.

En menos de ocho meses de gestión los hechos en materia laboral, y más precisamente en lo que respecta a salarios, eran elementos fehacientes del cumplimiento a las demandas de los trabajadores de ambos sindicatos. La primera prueba de ello se dio el 1 ° de mayo: a 23 días de haber tomado posesión el Dr. **Ramón Reyes Carreto**, ya que se cubría el 36% de incremento por revisión contractual, que comprendía del 10 de enero al 15 de abril de 1987 para el personal administrativo y de intendencia; y del 1° de septiembre de 1986 al 15 de abril de ese año, para el personal académico.

Un hecho sin precedente en las conquistas de los trabajadores en materia de prestaciones, que esa administración había propiciado fue la dotación de un terreno, en la ciudad de Chilpancingo, de poco más de 20,000 m2. Dicho predio sería destinado para la construcción de casas-habitación en beneficio de los agremiados del STAISUAG. También, se comprometió a apoyar sus gestiones ante los organismos correspondientes para conseguir los créditos necesarios con el fin de iniciar los trabajos de edificación. Con el propósito de





extender este beneficio a todos los trabajadores de dicho sindicato se pretendía hacer lo mismo en Iguala y Acapulco. Indudablemente que esta prestación se extendería también a los trabajadores académicos, por lo cual se hicieron gestiones para encontrar el terreno adecuado.

Por muchos años una de las principales demandas de los trabajadores universitarios fue su incorporación a los servicios médicos del ISSSTE. Logrado esto, se tuvo la desagradable experiencia de contar con unos servicios deficientes. Por tal razón y atendiendo a los múltiples reclamos recibidos en tal sentido, se exigió a dicho organismo la oportuna y adecuada prestación del servicio médico.

Había quedado solucionada la demanda de los trabajadores académicos sobre el pago total de las 40 horas laborales en los tiempos completos. Aún más; comparativamente, los salarios que recibieron los trabajadores de la institución ubicados en Acapulco rebasaban a los de la UNAM en lo referente al concepto de sobresueldo por vida cara. En ese mismo marco comparativo con las principales instituciones de educación superior del país, se podía decir que la movilidad escalonaría en la Universidad tenía importantes ventajas que redundaron en un mejor salario de sus trabajadores. Así como por ejemplo, mientras en la UNAM el ascenso a una nueva categoría por vía no escolarizada se podía realizar únicamente por la acumulación de años de trabajo, en la UAGro., se obtiene la misma categoría con mayor flexibilidad; criterios que, seguramente, deben de consolidarse cualitativamente mediante la aplicación del nuevo tabulador académico.

El Dr. Carreto Rector en ese entonces estaba convencido de que el tabulador académico debía ser un instrumento para elevar la condición del personal al servicio de la UAGro., y no un medio para ganar adeptos en beneficio de facción o partido político alguno y en detrimento de la Universidad.

De ahí, el por qué señalamos a la representación sindical la necesidad de corregir imprecisiones, incongruencias y hasta contradicciones que el tabulador presenta; afortunadamente encontramos respuesta positiva, al firmarse acuerdos bilaterales.

Aunque era del conocimiento público que a diversos sectores de trabajadores y particularmente al de universitarios se había autorizado un incremento emergente del 25% retroactivo en octubre, también era conocido que no se habían entregado los recursos para tal fin. Se insistió a los sindicatos y





particularmente al académico, a buscar estrategias que garantizaran una ágil entrega de los recursos, comprometiéndolos a cubrir de inmediato dicho adeudo. ¡Era así una razón más para lograr la exigencia a través de la movilización de todos los sectores!

Ante estas evidencias y pruebas concretas, resultaba engañoso sostener que se había trasgredido los derechos de los trabajadores universitarios. Quienes sustentaban esta postura y pareciera que se encontraban en la vía equivocada. La administración había dado muestras permanentes de flexibilidad y había recibido en respuesta presiones de todo tipo, especialmente de naturaleza política.

La política había quedado claramente definida al buscar paralelamente el mejoramiento salarial constante de los trabajadores y el fortalecimiento de sus irrenunciables anhelos de superación profesional. Dicha política concretizaba en propuestas específicas, como era el caso de la alternativa de retabulación que se brindaba a los egresados de la Escuela Normal Superior mediante la obtención del grado de licenciatura. Con esto se pretendía promover las mejoras salariales y, simultáneamente, elevar el nivel académico en beneficio de la comunidad. Así, más de quinientos profesores universitarios egresados de la Normal Superior gozarían de este beneficio de retabulación al concluir sus estudios.

El Rector deseaba insistir en que había mantenido como principios fundamentales, en la relación con los sindicatos, el respeto a sus contratos colectivos de trabajo, así como la disposición al diálogo y la solución de problemas conforme a derecho. Por lo mismo y por los beneficios salariales y las prestaciones que se habían obtenido, creían tener la autoridad suficiente para convocar a los trabajadores a que cumplieran cabalmente con sus obligaciones.

El Rector de la Universidad Crítica: Dr. Ramón Reyes Carreto

"Sostenemos también que debe existir corresponsabilidad y compromiso efectivo, por parte de los trabajadores y sus dirigentes, para pugnar por el incremento en las partidas destinadas al gasto corriente indispensable para el apoyo a las tareas de administración, de academia e investigación."

Los justos reclamos de la universidad al Estado y los que le formulaban a aquella sus trabajadores, eran parte de la misma problemática. No entenderlo





así o entenderlo, pero soslayarlo, por interés de facción, estaba conduciendo, como en la pasada huelga, a exacerbar las contradicciones internas y a deteriorar la vida académica y la propia función de la Universidad.

He aquí uno de los más grandes retos que enfrentarían las nuevas generaciones de universitarios.

El Rector Ramón Reyes Carreto al término de su Informe dirige unas palabras al, Honorable Consejo Universitario:

Para fortalecer la democratización y desarrollar niveles óptimos en lo académico, se requiere de estrategias que permitan una participación seria y activa del conjunto de universitarios. Este Honorable Consejo, insisto, tiene conocimiento de nuestro interés por abrir espacios de debate y discusión al interior de las escuelas y dependencias que permitan evaluar, lo hasta hoy hecho, y contar con perspectivas de trabajo que retomen la vinculación de la vida académica de la Institución con su entorno social. Ante tales consideraciones, hemos desarrollado trabajos preparativos como foros, seminarios y encuentros, a fin de que se realice, en el próximo mes de mayo, el **II Congreso General Universitario**. Esta es, repetimos, una propuesta estratégica que permitiría definir el rumbo de nuestras actividades académicas, políticas y culturales. La pretensión es recoger lo mejor de nuestras experiencias de los últimos lustros, corregir errores y encontrar nuevas alternativas que posibiliten desarrollar lo académico y lo administrativo en congruencia y equilibrio con el aspecto político para que se puedan desarrollar niveles óptimos en la implementación de las funciones de nuestra institución.

El pueblo de Guerrero está pendiente del resultado de nuestros esfuerzos. Busquemos la institución que miles de universitarios deseamos, sin perder de vista los obstáculos y limitaciones, que nos exigen más trabajo, sacrificio y esfuerzo colectivo. Sostengo que la excelencia académica en la Universidad Crítica, Democrática y Popular es concretizable, en la medida en que la concertación de las fuerzas democráticas fortalezcan las rutas de entendimiento para la búsqueda y encuentro de opciones de superación permanente.

Al referirse a la Administración que hoy encabezo, muchos hablan de que la caracteriza la flexibilidad política, otros de gran revanchismo político, algunos más de tino o acierto, conforme al momento político que se vive.





Independientemente del enfoque, quiero dejar constancia de que mi conducta ha estado y seguirá estando regida por principios democráticos y de respeto al marco jurídico universitario.

No tenemos soluciones mágicas para resolver los conflictos y necesidades de la Institución. Pero mantendremos al diálogo como instrumento principal para encontrar soluciones; sobre todo a las divergencias internas entre universitarios.

En el proceso que vive la Universidad se revalora la cuestión académica y se da impulso a las actividades de investigación y extensión, sin soslayar el proyecto de universidad por el que, desde 1972, hemos pugnado las fuerzas políticas que hoy dirigimos a esta institución.

Nuestra Universidad obedece a la realidad concreta de Guerrero.

De ahí que el contenido y las formas de su quehacer académico, deban generarse sustentándose en el modelo de Universidad Crítica y Democrática, manteniendo inviolable el principio de Autonomía legada por generaciones precedentes como logro inequívoco del pueblo de Guerrero.

Por ello mismo, hemos de recalcar el papel relevante que nos toca desempeñar al vincular la actividad académica de la Universidad con la vida social del pueblo de Guerrero. Sólo en esa perspectiva podremos contribuir a la búsqueda de una patria nueva: más fuerte, soberana, libre y democrática.

¡Ese es el reto que debemos aceptar las nuevas generaciones de universitarios!, ¡Lo que hagamos estará sujeto a la sanción por la historia!

¡¡Que viva la Universidad Autónoma de Guerrero!!

Muchas Gracias





V. SEGUNDO INFORME DE LABORES DEL RECTOR RAMON REYES CARRETO 21 DE NOVIEMBRE DE 1988, A LAS 11:00 HRS. EN EL EDIFICIO DOCENTE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO GUERRERO.

El Rector en ese entonces hace su participación ante El H. Consejo Universitario, compañeros Universitarios y personalidades distinguidas desde el Histórico edificio docente dando la más fraterna bienvenida.

Por segunda vez comparece asumiendo el compromiso de informar sobre el estado que guarda la Universidad en su gestión como Rector de esta máxima casa de Estudios. Acude respetuosamente para dar cuenta al pueblo de Guerrero del quehacer Institucional, de los avances y logros, sin soslayar las deficiencias y limitaciones que se han enfrentado para cumplir con el compromiso social que tenía marcado.

El siguiente informe como el anterior es dar información de los avances por áreas de trabajo y a continuación se presenta el análisis de cada una de ellas.

DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA

Con el objeto de cumplir el compromiso de alcanzar niveles académicos de excelencia, desde el inicio de la administración del **Dr. Ramón Reyes Carreto** fue la de realizar esfuerzos para redefinir los programas académicos sustantivos, donde participaron colectiva y democráticamente profesores y estudiantes. Con ese propósito se iniciaron trabajos encaminados a fortalecer programas: el de intercambio académico, formación de profesores, impulso a la investigación, reorientación a la extensión universitaria entre otros.

DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA INTERCAMBIO ACADÉMICO

La convicción de que era necesario vitalizar la participación de la comunidad Universitaria en el Aspecto Académico, indujo a estrechar las relaciones de colaboración e intercambio con otras Instituciones Educativas del País, así como dar un giro importante en materia de procuración de servicios Educativos para profesores y estudiantes de nuestra institución.





Se participó activamente en diversos foros a nivel Nacional, específicamente en la ciudad de México, Guadalajara, Puebla, Estado de México y Monterrey. Eventos en los cuales los delegados formularon análisis sobre los problemas comunes que aquejaban sus respectivas instituciones, presentando alternativas que pudiesen contribuir a la solución de estos.

Las restricciones financieras impidieron dar el apoyo total requerido por los académicos para asistir a cursos y congresos en el ámbito Nacional e Internacional. Aun así, 53 profesores acudieron a diversos eventos a nivel Nacional y tres a foros de nivel Internacional. Lo importante de ello es que la participación fue acompañada de su ponencia respectiva.

Estas limitaciones obligaron a cambiar de estrategia. Si antes se daba apoyo indiscriminado para acudir a cursos que impartían otras universidades del país, ahora se priorizaba la realización de eventos de importancia similar trayendo a la Universidad quienes impartían dichos cursos. De manera que el costo se redujera y el efecto pudiese ser mayor en beneficio de más universitarios.

Con el fin de alimentar el proceso reflexivo para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas del bachillerato universitario a nivel nacional, así como a los que se tenían en esas fechas en nuestra institución, se participó como coorganizadores y ponentes en el "Primer Encuentro Nacional del Bachillerato Universitario" que se llevó a cabo del 29 al 31 de agosto de ese año en la UNAM, al cual asistieron varias de las más importantes universidades del país. De tal experiencia se desprende que los problemas que aquejaban no eran ciertamente los más graves del país, tampoco que se tenía bajo nivel académico. Lo cual implica que con voluntad, participación activa y con algunos recursos se podrían canalizar los problemas de nuestras preparatorias por rumbos de efectiva superación.

Es conveniente agregar que, en el ánimo de buscar experiencias e intercambio con instituciones educativas y de investigación en el plano internacional, se fortaleció las relaciones con la Universidad de Quebec, de Montreal, Canadá; la Academia de Ciencias "Vladimir Ilich Lenin" de la URSS; con el Instituto Superior Pedagógico "Enrique Varona", el Instituto de Ciencia Animal, el de Ciencias Agropecuarias y otros más de la hermana República de Cuba.





FORMACION DE PROFESORES

El H. Consejo Universitario, con fecha 13 de noviembre de 1987, ratificó el acuerdo de llevar a cabo el programa de cursos para complementar estudios a nivel licenciatura de docentes-universitarios egresados de Normal Superior. Este programa se inició con 80 alumnos en su primera etapa, en la segunda etapa se incorporaron 200 alumnos- profesores más. Con ello se cubría un 61% del total de docentes que tienen estudios de Normal Superior.

La meta era que los 180 faltantes realizaran y concluyeran sus estudios de licenciatura en diciembre de 1989, de tal suerte que al término de la gestión del Rector Reyes Carreto ningún profesor adscrito a la universidad tendría estudios inferiores a la licenciatura.

Para ser consecuentes con el programa, y porque de otra manera nunca se lograría el objetivo, se impulsó avances paralelos extraordinarios en el renglón de contrataciones. Una exigencia para ingresar a las escuelas preparatorias era la de contar, al menos, con la pasantía de licenciatura. Para escuelas profesionales se exigió, igualmente, título de licenciatura. Para ingresar a posgrado se requería, por tanto, el grado de Maestro en Ciencias.

A estas exigencias se sumó el requisito de un año de experiencia profesional o docente, como mínimo. ¡Esto no se había realizado en los últimos 16 años de la vida académica en ese entonces!

El programa de nivelación a licenciatura, además de lo exitoso de su realización, permitió el análisis profundo de la problemática educativa universitaria, especialmente en el nivel medio superior. A la experiencia de los alumnos-profesores se sumaron los conceptos y conocimientos teórico-pedagógicos que motivó una revisión de la actual práctica docente, e incluso, se contó con propuestas diversas para adecuar el trabajo docente al modelo educativo democrático.

Con ese programa se fortaleció la planta académica. Se enriquecieron sus conceptos teóricos y metodológicos y, con ello, se dio cobertura para que los beneficiarios del programa participaran activamente en campos nuevos e importantes para la Universidad, como la investigación educativa. Asimismo, posibilitó la elaboración de propuestas de transformación, para ser discutidas





en el Segundo Congreso General, en torno a la mejora o reestructuración de los planes y programas de estudio vigentes en las escuelas preparatorias, hasta hoy el "talón de Aquiles" de la Universidad.

Se tenía la confianza de que, en poco tiempo, los compañeros profesores fueran los principales promotores del proceso de transformación académica. Igualmente la convicción de que no se detendrían en sus esfuerzos de superación profesional; razón por la que se inició la elaboración del proyecto para dar continuidad al programa, ahora con estudios de posgrado, a través de la Maestría en Educación.

Es preciso informar que a pesar de la trascendencia y del éxito del programa, las autoridades gubernamentales fueron insensibles a las reiteradas demandas de apoyo financiero para ese propósito; incluso, a pesar de la gran aceptación de otras instituciones que con ello reconocen la valía del proyecto.

No resulta presuntuoso señalar que se recibieron diversas solicitudes por parte de instituciones educativas federales y estatales, para que ese programa se extendiera y beneficiara a los profesores del COBACH, los CBTIS y las Normales. El financiamiento se obtuvo con cargo a las partidas del gasto de operación y otros rubros. Dichas erogaciones acumularon un monto de 105 millones de pesos. Esto, sin considerar lo invertido en la primera etapa por la administración anterior.

Un hecho digno de mencionar en el Segundo Informe es el esfuerzo realizado por los alumnos-profesores incorporados a ese programa. Semana tras semana se trasladaban desde su lugar de adscripción hacia los centros de estudios ubicados en Iguala, Acapulco, Chilpancingo y Arcelia, a pesar de que, por falta de subsidio, no contaban con apoyo de la UAGro., para cubrir sus gastos.

A pesar de las limitaciones presupuestales y como estímulo al esfuerzo que se realizaba, así como a la necesidad institucional para realizar producciones académicas en el nivel medio superior, se propuso, a través del Departamento de Formación de Profesores, brindar las facilidades y apoyo necesario, para realizar los trabajos de tesis, para que al mismo tiempo, que





sirven para obtener el grado académico respectivo, hicieran posible desarrollar y mejorar el nivel académico en nuestras preparatorias.

En este rubro se impulsó un programa de investigación educativa; cuyo propósito era, en primera instancia, motivar la participación de docentes y estudiantes en las escuelas, para la búsqueda de soluciones a los problemas del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde una perspectiva didáctica, pedagógica y metodológica, con el fin de lograr un mayor sustento y rigor epistemológico en la definición de los objetivos de transformación académica.

POSGRADO

El objetivo en los posgrados era elevar los niveles académicos e impulsar la investigación científica, vinculada estrechamente a la docencia, pasa necesariamente por la formación de profesores e investigadores en los Centros de Posgrado. Con esa orientación se ampliaron y fortalecieron los apoyos a dichos centros.

UEPI-ACAPULCO

Se avanzó significativamente en la integración de la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación (UEPI), con sede en Acapulco. Además de las Maestrías de Turismo y Administración que ya venían funcionando, se incorporaron importantes programas de investigación sobre el cocotero, el café, la salud, administración, finanzas y turismo. Crucial importancia tuvo la **creación del primer Doctorado en nuestra institución.**

Cabe señalar que dicho Doctorado se creó no sólo por convicción, sino también por necesidad institucional. Su primera etapa se inició con el propósito de conformar la planta académica para la Maestría en Administración, misma que a pesar de haberse iniciado en 1982, lamentablemente no tenía una planta propia de profesores e investigadores. El Departamento de Ciencias Administrativas de la UQEM recibió con beneplácito esa iniciativa, de tal suerte que varios de sus connotados investigadores comprometieron su apoyo para con el Doctorado.





De esa manera dieron inicio aceptando a 15 estudiantes, cuyos requisitos a cubrir fueron: dominio del inglés, comprensión del francés, promedio mínimo de ocho (8) en la maestría y mantener el mismo promedio en el Doctorado.

UEPI-CHILPANCINGO

Desde su creación, las maestrías en Ciencias Sociales y en Matemática Educativa han tenido una serie de necesidades, entre las cuales destacaba como hasta ahora la falta de instalaciones propias. En ese año (1988) se logró obtener del Gobierno del Estado, cuatro hectáreas y la construcción de 3 edificios para la instalación de centros de posgrado.

La Facultad de Matemáticas sobresalió en su empeño por conformarse como Centro de Investigación y Docencia de la especialidad. Sus realizaciones se observaron en la participación en foros locales, nacionales e internacionales, y por sus aportaciones editoriales en la revista "Matemática Educativa", la cual se distribuyó en otros países como Cuba, Guatemala, Costa Rica y EE.UU. Esta facultad programó su ampliación en las especialidades de Estadística Aplicada e Investigación de Operaciones, así como la creación del Doctorado en Matemática Educativa, en 1989. Este último con la colaboración de la Facultad de Matemáticas del Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" de La Habana, Cuba. Los objetivos de este Doctorado consistirían esencialmente, en formar investigadores de alto nivel en el campo de la educación para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.

Por su parte, la Maestría en Ciencias Sociales comenzó a recobrar su vitalidad. Ello se demostraba con la recientemente creación del "Centro de Documentación y Apoyo a la Investigación Social y Económica para el Estado de Guerrero" (CDAISEG); y por la próxima publicación del trabajo denominado "Diagnóstico Socio-Económico del Estado de Guerrero", cuyos volúmenes se esperaban que aparecieran en los primeros meses de 1989; así como por el interés mostrado en la realización de su foro interno y por su participación en diversos eventos.

Sería largo detallar cada uno de los foros, congresos, seminarios y demás eventos en los que habían participado profesores e investigadores tanto de la UEPI de Acapulco, como la de Chilpancingo; sólo se resaltaría que la





presencia de nuestra institución ha sido destacada por su calidad y cantidad en dichas actividades en el plano nacional e internacional.

También es importante señalar que se tenía el firme propósito de ampliar los convenios de cooperación e intercambio con otras instituciones, de tal suerte que permitiera abrir nuevos centros de posgrado.

En ese sentido, se concluyó el proyecto de la Maestría en Derecho Social, para el cual se contaba con la disposición y el apoyo de profesores e investigadores de la universidad y de la Facultad de Derecho de la UNAM. Asimismo, se finiquitó el proyecto para crear la Maestría en Estructuras Antisísmicas, mismo que había sido avalado por el IPN y el Instituto de Investigaciones Eléctricas, entre otras importantes instituciones.

Se tenía plena confianza en que, para 1989, se estarían recibiendo a los primeros estudiantes de estas Maestrías, previo acuerdo de este Honorable Cuerpo Colegiado.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

Uno de los problemas torales que han enfrentado las Universidades de México es el desarrollo de la Investigación Científica. Siendo tarea fundamental, no todas las instituciones educativas tienen la misma oportunidad de fomentarla por falta de apoyo económico. En Guerrero se llevaba más de 25 años realizando esfuerzos, aunque modestos, en esta importante tarea.

El Rector Ramón Reyes Carreto, brindaba apoyo sustantivo, no sólo porque era compromiso de campaña, sino porque formaba parte de la convicción universitaria y porque había necesidad de revalorar el significado de la investigación como actividad creadora, transformadora y como función formativa para estudiantes y maestros, con un compromiso social que coadyuvara al desarrollo económico, científico y tecnológico del país.

Hemos empeñado múltiples esfuerzos en organizar a los profesores-investigadores para que a través de su participación democrática y experiencia, se pueda redefinir el papel de la investigación en nuestra Universidad.

Para ese entonces tendría más de 18 meses, que el Rector estableció el compromiso con la comunidad universitaria, para que esa tarea se reactivara.





Con ese objetivo se creó la Coordinación General de Investigación Científica, cuya primer tarea fue la de elaborar un registro de investigadores de la Universidad y, paralelamente, un inventario de investigaciones y de los recursos científicos y tecnológicos del Estado de Guerrero, documentos que se elaboraron con el fin de conocer las características de esa actividad. Hoy se cuentan ya con resultados al respecto.

De ellos se desprende que los trabajos de investigación en la Universidad provenían de 3 centros o institutos de investigación, 5 centros de posgrado, 10 escuelas superiores, 3 dependencias y sólo una escuela preparatoria. Para 1988 se contaba con 151 profesores-investigadores distribuidos de la siguiente manera: 84 en escuelas superiores; 33 en posgrado; 30 en centros de investigación; 3 en otras dependencias y uno en preparatoria. Esto significaba que el 52% de los investigadores se ubicaba en escuelas superiores; el 23% en centros de investigación; el 20% en posgrados y el 5% restante en otras dependencias. Esta situación generaría una gran expectativa para una verdadera vinculación entre la docencia y la investigación y, por supuesto, motivaba a impulsarla, especialmente a nivel superior y de posgrado.

La segunda tarea había consistido en fomentar la participación de todos aquellos universitarios interesados en investigar, para iniciar una profunda discusión sobre el destino y finalidades de la investigación. Definir políticas, estrategias, metas, prioridades, fuentes alternas de financiamiento y, en general, un plan rector de la investigación en la UAGro, que había estado como objetivo de corto y mediano plazo, en la base de esos esfuerzos.

Con esta directriz, se sometieron a consideración de la comunidad universitaria el **"Proyecto Estratégico de Investigación para 1988"**. Propuesta que fue acompañada con la creación de un fondo de fomento, un programa estatal de becas para investigadores y la convocatoria correspondiente, para que los investigadores transitaran respecto a todas estas iniciativas.

Hasta ese momento los resultados de tales iniciativas fueron satisfactorios. Además se consiguió del Gobierno Estatal 67.2 millones de pesos por concepto de becas para apoyar la investigación. Posteriormente, se logró reunir a los investigadores de la Universidad para que en base a su experiencia, trabajo y discusiones formularan una propuesta de Plan Rector de la Investigación, misma que sería presentada ante el Segundo Congreso





General. En el mes de mayo de 1988 se efectuó la Primera Plenaria Estatal de Investigación, en la cual participaron más de 120 investigadores, además de profesores y estudiantes.

Esta Plenaria, quizá por ser la primera en su género, no pudo llegar a planteamientos unánimes, por lo que la relatoría se concretó a recoger los puntos coincidentes, no coincidentes o divergentes más sobresalientes.

Entre esos puntos los más destacados fueron las siguientes líneas generales:

- Fortalecer el vínculo docencia-investigación, apoyando la creación de posgrados y los trabajos de las escuelas;
- Crear el Colegio de Profesores-Investigadores;
- Emitir convocatoria para seleccionar los proyectos de investigación;
- Dotar de infraestructura mínima necesaria a las escuelas;
- Jerarquizar la investigación en el otorgamiento de becas, entre otros.

Además, se conformó la Gran Comisión para la organización, el fomento y financiamiento de la investigación, integrada por representantes de todos los centros de trabajo que han realizado esta función sustantiva en la UAGro. También se constituyeron 5 comisiones académicas: a) La de planeación, políticas, líneas y diagnóstico; b) La de normatividad; c) La de fomento y financiamiento; d) La de vinculación docencia-investigación y, e) La de difusión de la investigación.

Cabe destacar que estas comisiones se incorporaron con el propósito de elaborar, en función de las diversas ponencias, propuestas para luego ser discutidas amplia y democráticamente por la comunidad universitaria. También convenía señalar que cada comisión tenía la característica de haberse constituido pluralmente.

El Rector tuvo a bien hacer público el reconocimiento a los integrantes de estas comisiones por su distinguido esfuerzo, ya que habían elaborado importantes documentos que se estaban distribuyendo para su discusión. Mención especial, dijo: merece el "Documento para la integración de los Comités de Área y el Consejo General de Investigación", ya que a partir de su aceptación se podría emitir la convocatoria correspondiente.





Con todos estos esfuerzos, así como la activa participación de los Universitarios comprometidos en esa ardua tarea, estaba convencido de que, en breve tiempo, podrían contar con una propuesta global sobre la investigación en la UAGro., misma que pondrían a consideración de este máximo órgano de gobierno para la evaluación correspondiente. De esa manera, confiaban plenamente en que la investigación fuera, en lo sucesivo, la tarea que definiera la esencia misma de la Universidad.

Un avance importante era haber conformado, aunque provisionalmente, el Consejo General de Investigación y el Consejo Editorial, los cuales -entre otras- habían apoyado la propuesta de crear la revista general de investigación, que se editaría trimestralmente y cuyos trabajos a publicar deberían pasar por un proceso de evaluación y análisis de su contenido científico. En otras palabras, se trataba de darle mayor seriedad y rigor académico a los trabajos de difusión, sin perjuicio de la creatividad y la libertad de expresión.

Por otra parte, con el propósito de fomentar la investigación se inició, como primera etapa, un programa de apoyo económico, con gastos de operación de la propia UAGro., a aquellos trabajos en curso que, habiendo sido financiados por la SEP o el CONACYT, requirieran el apoyo adicional para su culminación. Una segunda etapa sería para aquellos que no hubieran recibido apoyo y el comité o comisión de investigación considerara importante llevarse a cabo; de tal suerte que todos los trabajos que se enmarcaron dentro de las líneas y políticas de investigación pudieran ser financiados.

En ese año, se elaboraron también los siguientes documentos: A) El directorio de las instituciones dedicadas a la investigación en Guerrero; B) Estadísticas básicas de investigación en Guerrero; C) Reportes especializados; D) y el padrón de investigadores.

En 1988 se elaboraron y estaban en proceso 135 proyectos de investigación. Cincuenta más habían sido entregados a la SEP y/o CONACYT para su financiamiento. A pesar de estos esfuerzos, sólo 10 de los que se propusieron contaban con autorización y apoyo económico, lo cual expresaba una gran falta de sensibilidad por parte de las autoridades gubernamentales. Y es que, si comparaban esto con el apoyo otorgado en 1987, en ese año hubo una reducción del 40 por ciento.





Ante esta situación se había tomado la decisión de exigir a la SEP se otorgaran cuando menos 600 millones de pesos para 1988. El propósito consistía en crear la infraestructura indispensable para apoyar directamente la realización de los proyectos de investigación.

Por otra parte, en el documento "Proyecto Estratégico de Investigación para 1988" se propuso que con el fin de impulsar esta tarea, se hacía necesario destinarle al menos un 15% del gasto de operación.

Uno de los problemas que había tenido la institución para el desarrollo de la investigación, era la falta de un programa estructurado de formación para investigadores. Sin embargo, en relación a este problema se había de realizar esfuerzos como los siguientes:

- a) Creación de talleres para formación de profesores de ciencias sociales, patrocinados conjuntamente por la UAGro., y el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, (COMECISO, A.C.).
- b) Asesorías a investigadores para la presentación de proyectos.
- c) Apoyo y asesoría a la Unidad de Estudios de Posgrado de Acapulco, para la organización de un sistema de tesis de maestría en la facultad de turismo.
- d) Inventario de tesis de grado en las diversas escuelas y facultades de la UAGro., como infraestructura de información para la formación de nuevos investigadores y la evaluación de líneas de investigación observadas;
- e) Seminarios de formación teórica para maestros e investigadores interesados, en temas como el feminismo latinoamericano; al respecto cabía destacar el seminario coordinado por la Dra. Linda Aronne Amestoy, profesora del Providence College, situado en Rhode Island, EE.UU.
- f) Igualmente, seminarios de análisis teórico, histórico y metodológico de la problemática guerrerense, como el realizado recientemente en coordinación con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM, con apoyo del Dr. Pablo González Casanova.
- g) Asesoría técnica en elaboración y procesamiento de encuestas al Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad (STAUAG).

Finalmente, es conveniente expresar que del total de los proyectos de investigación en proceso, habían concluido nueve. Trabajos que el Consejo Editorial provisional tendría a su disposición para su posible publicación. Para el 22 de noviembre de 1988, se iniciaría con la primera jornada de intercambio científico, en la cual todos los profesores-investigadores tendrían la





oportunidad de exponer los avances o resultados finales de sus esfuerzos. Se trataba, por una parte, de que la comunidad universitaria y la opinión pública conocieran de estos trabajos y de sus posibles beneficios; se trataba también de explorar y establecer mecanismos de cooperación entre investigadores, así como entre los centros o escuelas que realizaban investigaciones en la UAGro.

DIFUSION DE LA CULTURA Y EXTENSION DE LOS SERVICIOS

Desde la Gestión del Dr. Ramón Reyes Carreto, se comprometió a reorientar esta tarea, tomando en cuenta el modelo educativo democrático, para consolidar avances corrigiendo deficiencias y errores, con el apoyo de la comunidad universitaria.

EDITORIAL

En el período que se informa, se editaron diversos documentos de discusión para la comunidad universitaria, especialmente en torno a los trabajos preparatorios del **II Congreso General Universitario**. Además, se publicaron las revistas "CENTINELA", del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET), "MATEMATICA EDUCATIVA", de la Facultad de Matemáticas, y se reinició la edición de la revista de la UAGRO., con la publicación de los números 14,15 y 16. Para la reactivación y desarrollo de la política editorial, se cumplieron dos etapas: la primera consistió en recopilar todos los trabajos existentes en las escuelas, facultades e institutos, con el propósito de abatir el rezago de la producción de libros y revistas. Con ello se actualizó el inventario editorial. De esa forma, en ese año se editaron los siguientes títulos: "Corrido y Violencia entre los Afromestizos de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca" cuyo trabajo mereció el primer premio nacional "DR. GONZALO AGUIRRE BELTRAN" 1988; "Historia de la Cuestión Agraria Mexicana en el Estado de Guerrero", en coordinación con el CEHAM; "Microfísica de Cultivos y Sistemas Naturales"; "Manual de Prácticas de Química"; "Proyecto Político y Planeación Estatal 1984-1987, caso: Estado de Guerrero"; "Diseño Curricular"; "El Movimiento de 1960"; y "Física Cinemática".

La segunda etapa consistió en impulsar realmente un programa general que permitiera, que los esfuerzos de producción académica de las escuelas y facultades, se canalizaran en tres áreas: investigación, extensión y





publicaciones de apoyo a la docencia y sobre cultura general. En materia de investigación, se pretendía concentrar las producciones a través de la "Revista de Investigación Científica", mediante la cual se podrían sintetizar los esfuerzos de nuestros investigadores en todas las áreas del conocimiento, y en la medida del crecimiento de la producción, posibilitar la publicación de revistas especializadas.

También, se hacía necesario que el área de extensión universitaria contara con una línea editorial propia para que pudieran difundirse los avances de la Universidad en esta materia. Sostenía que una de las principales funciones del área de Extensión Universitaria era precisamente la divulgación de la ciencia y la cultura.

Asimismo, consideró importante dar a conocer que ya se trabajaba en la edición de la serie: "Universidad, Sociedad y Desarrollo". A través de esta publicación se promovía, entre otros aspectos, la reflexión sobre tópicos que tendrían necesariamente que discutirse en el Congreso General Universitario. Además se tenía previsto impulsar la publicación de los trabajos que surgieran de los principales eventos académicos preparatorios del multicitado Congreso General Universitario.

Una idea trascendente era fomentar una línea editorial dirigida a la producción de libros de texto y antologías, así como a la divulgación de las publicaciones que surgieran de las escuelas por concepto de apoyo a la docencia. Bajo estas perspectivas, la "Revista de la Universidad" cubriría aspectos generales en lo académico y lo cultural.

DIFUSION CULTURAL

En coordinación con escuelas y dependencias se realizaron 1,344 actividades en áreas tan diversas como el teatro, la danza, música, poesía y artes plásticas. Entre ellas se destacó la participación en eventos como la Feria Nacional de la Plata en Taxco, la Feria de la Bandera en Iguala, las Jornadas Alarconianas en Taxco, el Primer Concierto de Música de Cuerdas en Chilpancingo, el Encuentro Nacional de Grupos de Teatro Comunidad, las Jornadas Interuniversitarias, la IX Reunión Nacional de Extensión Universitaria, Semanas Culturales en coordinación con las embajadas de la URSS, Cuba, Argelia, la Liga Árabe, los Palestinos y la República Democrática Alemana; la





Exposición de la Historia Gráfica de la Arquitectura en México y de Cerámicas de Baja California, así como importantes eventos con motivo de la salida del "Barco de la Paz" a Nicaragua y otras realizadas en el Centro Internacional de Acapulco y en las Plazas Públicas, con motivo de la XII Reseña Mundial Cinematográfica.

Además de las actividades señaladas, sobresalían los concursos de Teatro, Danza, Música, Poesía, etc., realizados en las escuelas, así como presentaciones artísticas celebradas los fines de semana en colonias populares y plazas públicas, sobre todo en Chilpancingo y Acapulco. Estas últimas con un doble propósito. Primero, promover la cultura y los cuadros artísticos universitarios en los barrios y colonias populares. Segundo, aprovecharlos como foros de denuncia del trato discriminatorio que en materia financiera enfrentaban los universitarios. Convencidos de la importancia de estos trabajos, se pretendía sistematizar y ampliar estas presentaciones tanto en Chilpancingo, como en Acapulco y otros lugares del Estado.

Las casas de la cultura, pese a las limitaciones presupuestales con que operaban, habían intensificado su trabajo promoviendo talleres de arte, formación de cuadros provenientes de las escuelas Preparatorias, así como presentaciones en los lugares de adscripción y circunvecinos. A través de estas casas y con el apoyo brindado a las mismas, se fortalecía la presentación de cuadros artísticos que permitieran preservar los valores culturales y la identidad regional. Con ese objetivo se inició, aunque modestamente, un programa de becas a estudiantes que apoyaran la formación de grupos artísticos para que sirvieran de aliciente a su esfuerzo y participación.

SERVICIO SOCIAL

En diciembre de 1987 se definieron líneas de trabajo en esta materia. En congruencia con lo previsto, se nutrió de prestadores de servicio social al sector público, especialmente en el área de la salud; se fomentó la integración de brigadas multidisciplinarias; se generaron diversos apoyos a dependencias multidisciplinarias y se hizo hincapié en la prestación del servicio en medicina preventiva, así como en la importante labor de alfabetización y educación popular.





Se tuvo especial cuidado en salvaguardar la dignidad que se merece el prestador del servicio en el sector público. Por ello, se supervisó periódicamente que el cumplimiento del mismo estuviera acorde con el proyecto respectivo, y se logró que las compensaciones otorgadas a cada prestador se incrementaran.

No obstante ello, dadas las inercias, mezquindades o incomprensiones de algunos funcionarios gubernamentales, aún quedaba mucho por hacer para que se le asignara al servicio social el rango que le correspondía, tanto en el proceso de formación profesional del prestador, como en materia de resultados para benéfico de la comunidad.

La prestación del servicio social incorporó a 3,013 estudiantes. De ellos, el 66.5% se ubicó en diversas dependencias del sector público, incluida el área de la salud; el 10.6% se incorporó a brigadas multidisciplinarias, para atender a 14 comunidades rurales y 16 colonias populares; la modalidad de adjuntía en docencia e investigación captó al 5.5%; el 8.3% realizó actividades de apoyo técnico y administrativo en la propia Universidad; el 4% apoyó los programas universitarios en medicina preventiva; 4.6% efectuaron campañas de alfabetización en diversas regiones del Estado, atendiendo a 2,500 personas en coordinación con el INEA, y el 0.5% apoyó las tareas de la secundaria abierta.

Como era notorio, las dependencias gubernamentales captaban al mayor número de prestadores, de ahí la importancia que tenía evitar que se desperdiciara su potencial generador de alternativas al desviar sus funciones de las habilidades adquiridas en el proceso de su formación escolar. El pueblo de Guerrero reclamaba eficacia, eficiencia y congruencia de los servidores públicos y de los universitarios.

Agregando que dada la necesidad de reorientar el servicio social adecuando su marco jurídico, se había elaborado una propuesta de **nuevo Reglamento de Servicio Social**; mismo que, en breve, habrían de someterse a consideración del Honorable Cuerpo Colegiado.





BUFETES JURIDICOS GRATUITOS

En el mes de octubre de 1988 se reabrieron los primeros Bufetes Jurídicos, uno en Acapulco y otro en Chilpancingo, dependientes de las Escuelas de Ciencias Sociales y de Derecho, respectivamente. Se abrieron con un doble propósito: por una parte, dar servicio de asesoría jurídica a las clases populares, a través de profesores como coordinadores y de estudiantes prestadores de servicio social. Y por otra, cumplir el precepto contenido en el Artículo 3o. de la Ley Orgánica de la UAGro., buscando vincular la docencia con la investigación.

El Rector estaba convencido de que el pueblo de Guerrero requería de estos servicios, pero tenía bien claro que no por ser gratuitos debían dejar de ser eficaces. Se tenía confianza en que, con la experiencia y asesoría de los profesores de las materias y áreas correspondientes, los estudiantes sabrían cumplir con esta responsabilidad.

Así se entendía la teoría ligada a la práctica y al servicio, así se iría fortaleciendo la Universidad Democrática y Popular.

Por tal convicción, se intentó impulsar que otras escuelas extendieran sus servicios de manera similar a la comunidad, ya que esto permitiría ampliar las alternativas de servicio social y fortalecer el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

SERVICIOS MEDICOS

En general, los servicios médicos universitarios habían mejorado sustancialmente su calidad. A ello se debía que se había logrado reabrir créditos con proveedores para la adquisición de material, para atender curaciones, cirugías y, sobre todo, actuar con mayor eficiencia ante cualquier urgencia.

Este es uno de los servicios que habían creado una mala imagen de la Universidad. Y ahora también se debía reconocerle públicamente. En Acapulco, de noviembre de 1987 a agosto de 1988, los registros estadísticos mostraban que se habían otorgado casi 18,000 consultas y atendido 135 partos, más de 60 intervenciones quirúrgicas y 57 internamientos en los últimos 3 meses. En todos los casos atendidos se habían registrado, como padecimientos más frecuentes, las parasitosis intestinales y afecciones





respiratorias. En general, los servicios médicos habían rebasado las expectativas al mejorar también cualitativamente sus servicios.

En la búsqueda de apoyos institucionales, se establecieron convenios a MEXFAM sobre planificación familiar, así como con hospitales de la Secretaría de Salud, entre los que destacaban el Hospital General de Acapulco.

Aunque el propósito fundamental de los servicios médicos era dar atención a las clases populares, resaltaba el hecho de que la mayor parte de las consultas médicas seguían siendo para la comunidad universitaria, sobre todo con el fin de cumplir con el requisito de los certificados médicos para inscripción de estudiantes. Sin embargo, destaca también el que los servicios médicos ubicados en Acapulco y Chilpancingo, cuenten ya con la infraestructura necesaria para dar una mayor atención médica a las clases populares y a quien lo necesite. Pretendemos establecer la infraestructura necesaria que permita contar con especialistas en dos áreas fundamentales: la ginecología, para atención de partos; y la de pediatría, para atender las enfermedades más comunes en los niños.

Cabe destacar que el personal del servicio médico también ha realizado actividades de difusión sobre educación para la salud tales como conferencias, cursillos, programas radiofónicos e -incluso- cursos de adiestramiento al propio personal de los servicios médicos.

Paulatina, pero firmemente, nuestros servicios médicos empiezan a dar resultados positivos, después de varios años de inactividad relativa. Confiamos en que esta tendencia prevalezca para beneficio de la Institución, de los universitarios y de las clases populares. No quisiera dejar de señalar nuestras limitaciones y deficiencias, especialmente porque aún no se ha resuelto la vinculación de las escuelas del área de la salud con los servicios médicos. Estos siguen desligados de las escuelas de Enfermería y de Medicina. Habrá que encontrar las causas de esta situación y remediar con firmeza sus anomalías.

LABORATORIOS DE ANALISIS CLÍNICOS

Consideramos que los dos Laboratorios de Análisis Clínicos se encuentran funcionando de manera eficiente, ya que los servicios que se prestan tienen amplio reconocimiento por parte de los habitantes de Chilpancingo y





Acapulco. Así lo demuestran las 50,000 personas que se atendieron en el laboratorio de Chilpancingo y las 70,000 que lo hicieron en Acapulco. Aun cuando nuestra intención haya sido no incrementar los aranceles, nos hemos visto obligados a soslayarla un poco con el justo propósito de recuperar, cuando menos, los costos en materia de reactivos y por concepto de deterioro del material y equipo. No obstante, aún nuestros aranceles están por debajo de los que tiene la Secretaría de Salubridad y Asistencia. De varias formas, esto explica nuestras grandes limitaciones económicas. Sin embargo, podemos decir que los actuales laboratorios, además de la eficiencia con que operan, por el volumen de servicios que prestan empiezan a generar recursos adicionales que están permitiendo la mejora y renovación del equipo. En el caso del laboratorio de Acapulco, ya elaboramos nuestros propios reactivos. Tenemos la satisfacción de informar que este es el único laboratorio en Guerrero incorporado al sistema de control de calidad, cuya operación y resultados son avalados por la Asociación Mexicana de Bioquímica Clínica.

Con el propósito de generar condiciones para la investigación científica, sobre los problemas y enfermedades más comunes, nuestros laboratorios llevan registros estadísticos básicos para posibilitar coadyuvar a esta tarea. Muestreos hechos a través de las brigadas de Servicio de Laboratorio, arrojan resultados de una alarmante parasitosis. A tal grado que, de la población estudiantil diagnosticada, el 70% padece de áscaris lumbricoides, entamoeba histolítica, giardia lambía, etc. En la población extrauniversitaria del medio urbano se incrementa la parasitosis motivada por la giardia lambía, fenómeno que requiere investigarse para la búsqueda de soluciones. Estos recursos aún no son suficientemente utilizados. Por tal razón, convoco a las escuelas del área de la salud para que aprovechen el potencial que ofrecen nuestros laboratorios de análisis clínicos, como infraestructura para la práctica investigativa.

LIBRERIAS

Nuestra institución cuenta actualmente con 2 librerías: una en Acapulco y otra en Chilpancingo. La primera, al inicio de esta Administración, estaba prácticamente abandonada y sin ninguna posibilidad de mejorar el servicio por falta de créditos en las casas editoras, debido a un gran número de adeudos. Hoy cuenta, pese al insuficiente apoyo, con créditos de 11 casas





editoriales. Esto ha permitido mejorar su servicio; pero, aunque cuenta con un importante número de volúmenes, aún no satisface la demanda. Por lo mismo y con tal propósito, próximamente iniciaremos la construcción de un local propio para esta dependencia, buscando incrementar el volumen y calidad de la oferta. Esta librería ha logrado créditos con proveedores diversos por un monto mayor a los 117 millones de pesos para 1988, cantidad significativamente superior a la obtenida en 1987.

Aun cuando la política de la Universidad es la de mantener el servicio de estas librerías, resulta difícil lograr que sean autofinanciables dado que no operan con fines de lucro sino de servicio a la comunidad universitaria y, en general, a las clases populares. Ello se demuestra con el obligado descuento del 10% a todo aquel que desea adquirir los libros en nuestros locales y con descuentos de entre el 20 y el 50% que brindamos a estudiantes y trabajadores universitarios.

Vale la pena señalar también que la librería de Chilpancingo promovió diversas exposiciones de libros en esta ciudad y en Taxco; igualmente, que se cuenta ya con los estudios de factibilidad para reabrir la librería de Iguala. Aprovechando la disposición de funcionarios del gobierno municipal para proporcionarnos el local necesario, hemos de alcanzar tal propósito a la brevedad posible.

DEPORTES

Teniendo como objetivo la promoción del deporte de masas para hacer de la UAG un semillero de excelentes deportistas, y como una aportación al desarrollo integral de los estudiantes, se promovieron torneos al interior de las escuelas; así como encuentros regionales y estatales para conformar las selecciones de la Universidad en las diferentes ramas del deporte.

Con ellas participamos en los campeonatos oficiales de las federaciones deportivas, a través de las asociaciones en el Estado. En muchos casos logramos alcanzar los primeros lugares en atletismo, en torneos estatales extrauniversitarios, y el tercer lugar a nivel nacional, en la rama varonil.

En ajedrez, la UAG destaca cada día más. A nivel estatal se obtuvieron los primeros lugares. A escala nacional un primer lugar en tercera fuerza varonil.





Resaltamos la promoción permanente del deporte entre los trabajadores universitarios. Pero también se estimula la participación de equipos deportivos de otras instituciones educativas, así como de barrios y colonias populares, como un medio para fortalecer la vinculación con el pueblo al alejar a la juventud de la drogadicción.

La actual administración ha brindado facilidades a los profesores-instructores del deporte para que eleven su nivel académico a licenciatura. En Acapulco se llevó a cabo el primer curso de acondicionamiento físico y medicina deportiva, en coordinación con la Asociación de Árbitros del Estado de Guerrero. Igualmente, apoyamos la realización de los Onceava y Doceavo Torneos Estatales Abiertos, en los cuales participaron 70 equipos de diferentes categorías y ramas. En octubre pasado, se inauguraron los torneos regionales de Chilpancingo, Acapulco e Iguala con la participación masiva de estudiantes y profesores. Con ello, estamos cumpliendo con los objetivos trazados desde el inicio de la actual administración.

Con el propósito de ofrecer mayores espacios al deporte, así como el de estimular una mayor participación, hemos adquirido un edificio. Próximamente será remodelado a fin de que sirva como gimnasio universitario, lugar donde se podrán intensificar las prácticas en diversas ramas del deporte. En tal propósito invertimos 20 millones de pesos. Confiamos en que durante los primeros meses del próximo año será, si no el mejor, uno de los mejores gimnasios de Chilpancingo.

A su vez, se ha integrado el Comité Pro-mejoras y Construcción de Canchas Deportivas, que pretende, ante la falta de apoyo gubernamental para estas obras junto con la Universidad, mejorar y remodelar las actuales canchas deportivas ubicadas en Chilpancingo.

Ello sin menoscabo de seguir pugnando por obtener más apoyo del gobierno estatal.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIO UNIVERSIDAD, XEUAG

¡Ayer un compromiso de campaña y una demanda institucional, hoy una realidad inobjetable!





Con el propósito de cumplir lo establecido en el Artículo 3o. de la Ley Orgánica, el pasado 17 de junio, por acuerdo unánime del H. Consejo Universitario, de nueva cuenta salió al aire Radio Universidad, XEUAG.

Nuestra convicción política y social, la necesidad de ser congruentes con el modelo de Universidad Crítica y Democrática, así como nuestro empeño en cumplir con el precepto de "...constituirse en agente de cambio, coadyuvando al desarrollo cultural, económico y social del Estado de Guerrero y de la Nación", motivó a reabrir este importante medio de vinculación social. XEUAG inició sus transmisiones en la frecuencia de 880 kilo Hertz, con medio kilowatt de potencia y un alcance de aproximadamente 60 km., a la redonda.

XEUAG sale al aire sin propósitos comerciales o para asumir actitudes contestatarias al hostigamiento y trato discriminatorio que hemos recibido por parte del Estado: Tampoco responde, como algunos suponían o suponen, a una coyuntura política. Su presencia obedece, fundamentalmente, a la necesidad de atender ciertas demandas sociales del pueblo de Guerrero. ¡Necesidad de educar, de informar, formar opinión y conciencia sobre los diversos problemas económicos, sociales, culturales y políticos que enfrenta nuestra sociedad! ¡Demandas de un pueblo que ha sido marginado, un pueblo que exige mejorar sus condiciones de vida y preservar, desarrollando sus valores fundamentales!

Es ese contexto y a diferencia del pasado, XEUAG resurge como una emisora eminentemente educativa y cultural; como un medio que permita fortalecer las convicciones democráticas y la libertad de expresión. No soslayamos que XEUAG se abre en medio de un movimiento nacional. De una fuerza pujante por la democratización de México, nace, pues, en el momento histórico y político de la lucha por un México diferente.

De las 24 radiodifusoras existentes en Guerrero, sólo 2 de ellas, incluida XEUAG, tienen propósitos culturales o educativos. La razón de ser del resto es eminentemente comercial y, en consecuencia, alienante. ¡He aquí la importancia de XEUAG! ¡He aquí la necesidad de defender y fortalecer este medio de comunicación!





XEUAG impulsa programas educativos. Contribuye de muchas formas a preservar nuestra cultura, costumbres, valores e, incluso, nuestro propio idioma.

Desde 1985 se ha insistido en que se nos otorgue el permiso para operar. Se han realizado todas las gestiones administrativas ante las autoridades competentes. Lo hemos hecho siguiendo lo establecido en la Ley de Radio, Televisión y Cinematografía. Hasta ahora no hemos obtenido respuesta alguna. El silencio de las autoridades ha concitado el apoyo y la solidaridad de importantes sectores del medio periodístico tales como la Unión de Periodistas Democráticos, el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, la Federación Latinoamericana de periodistas, además de miles de colonos, organizaciones políticas, intelectuales, diputados y ciudadanos que expresaron su apoyo solidario a través de firmas. ¡A todos ellos nuestro reconocimiento!

Después de 6 meses de transmisión empezamos a dar buenas cuentas en los resultados. Transmitimos 21 programas durante 17 horas diarias; el 80% de ellos son educativos y culturales. En algunos participan profesores, estudiantes y trabajadores de diversas escuelas y sindicatos. Hemos abierto espacios, incluso, a dependencias gubernamentales como la SEP, CONACYT, CREA, etc. También hemos logrado importantes apoyos y colaboración de diversas instituciones nacionales e internacionales, como ANUIES, Radio Educación, Radio-UNAM, Radio Nederland de Holanda, etc.

XEUAG es un espacio radiofónico cultural y democrático, cuyos objetivos deben ser parte esencial de nuestro quehacer institucional. Es bajo esta premisa que nos esforzamos para que la potencia de transmisión aumente hasta 10,000 watts. Pretendemos cubrir mayor radio de acción para que la cultura, la educación y la opinión crítica estén al alcance de millones de radioescuchas guerrerenses.

Nos satisface decir que, pese a grandes limitaciones materiales y de equipo, cada vez hay mejores contribuciones para superar nuestras deficiencias técnicas y humanas. Un reconocimiento a estos esfuerzos es la creciente popularidad que adquieren nuestros programas. Por ello es que sostenemos enfáticamente que XEUAG será la mejor alternativa de comunicación radiofónica para los universitarios y el pueblo de Guerrero.





PERIODICO "ALTERNATIVA"

En la misma línea de dotar a la Universidad de sus propios medios de comunicación, que sirvan para impulsar nuevas formas que vinculen el quehacer institucional con los intereses del pueblo de Guerrero, se convocó a un amplio grupo de universitarios, periodistas, escritores e intelectuales, de todas las corrientes políticas e ideológicas existentes en la entidad, con el propósito de fundar un periódico de circulación semanal, el cual, a partir de su integración plural, expresara en forma crítica diversidad de puntos de vista acerca de la problemática y de la situación que estamos viviendo en México. De esa manera, el pasado 18 de agosto surgió el Semanario "ALTERNATIVA", bajo el lema "El punto de vista universitario de la información". En sus páginas incorpora información nacional e internacional, así como temas sobre ciencia, cultura y deportes, haciendo énfasis en el análisis y la opinión crítica con estricto respeto a la libertad de expresión. ¡Esta es una experiencia sin precedentes en la historia de la UAG!

Junto con XEUAG, el Semanario "ALTERNATIVA" cumple objetivos de extensión y difusión de la cultura. Además educa, forma conciencia y fomenta la reflexión crítica, a partir de la información objetiva y diversificada que proporciona. "ALTERNATIVA" es un esfuerzo editorial que va más allá del ámbito institucional, al incorporarse al mercado de los medios impresos con plena autonomía financiera. Esto le permitirá convertirse en un foro abierto al análisis y discusión de las ideas acerca de problemas de interés público, como un servicio más de la universidad a la comunidad. Así, la política editorial de "ALTERNATIVA" hace énfasis en temas de actualidad de índole económica, social, política y cultural, constituyendo una plataforma informativa que privilegia el periodismo de fondo, el análisis documentado y la opinión de especialistas, con la clara intención de contribuir al desarrollo cualitativo del periodismo en Guerrero.

Su perspectiva crítica no pretende asumir posición política con exclusividad alguna. Por tanto, tampoco es un instrumento con objetivos contestatarios. Pretende sí, cubrir el papel de interlocutor válido entre los diferentes sectores de la sociedad y, de éstos, con el poder público y privado.

En ese sentido, la pluralidad es el valor por excelencia que lo sustenta. Este semanario es un esfuerzo colectivo donde participan destacados





universitarios, periodistas e intelectuales mexicanos que de muchas formas representan una amplia gama de posiciones políticas, académicas y profesionales. Es importante señalar que, a pesar de su origen institucional, no ha contado con mayor subsidio que el del fondo revolvente de 3 millones de pesos con el que se inició. Fondo que se ha venido complementando con las suscripciones y aportaciones económicas solidarias. Al respecto nuestra pretensión es que este órgano informativo sea autofinanciable a través de la venta y aceptación de los lectores y no una carga económica para la institución.

TELEVISION

Hace poco más de 2 años, la Universidad hizo sus pininos en el área de Televisión. Desde entonces, hemos ganado un espacio más en la vida pública y en las actividades cotidianas de la población. El Departamento de Televisión Universitaria ha desarrollado un trabajo profesional, al informar de manera constante, diversa y plural a universitarios y población en general. Hoy apoya las actividades docentes y de investigación, además de que proporciona servicios culturales a través de la producción de documentales que recogen imágenes de costumbres, tradiciones y manifestaciones artísticas de las diferentes regiones del Estado. Como parte del proyecto televisivo se han efectuado investigaciones que, conjugadas con el trabajo de campo, han sido materializadas en más de 100 reportajes y documentales. Este material de video está a disposición de la comunidad universitaria y forma parte del esfuerzo universitario por preservar los valores culturales de nuestra patria.

Con el objeto de fortalecer el apoyo a la docencia, se realizan gestiones para que a través del intercambio académico con la UNAM, se cuente con su señal vía "Satélite Morelos" y, mediante antena parabólica, podamos recibir y retransmitir sus diversos programas académicos, así como para difundir los que produzca nuestra Universidad. La intención es empezar en las escuelas ubicadas en Chilpancingo y, en el mediano plazo, en Acapulco e Iguala.

Estamos convencidos de que mediante estos esfuerzos pioneros, compartidos con la UNAM, recibiremos los enormes beneficios que estos sofisticados medios electrónicos proporcionan a la enseñanza superior, ya que han probado su eficacia en otros países, para el desarrollo académico e institucional.





Hoy la Universidad cuenta con sus propios medios de comunicación: radiodifusora, periódico y un tiempo aún insuficiente en televisión. Espacios nuevos que al fortalecer sus funciones sustantivas, servirán de vínculo institucional con los intereses del pueblo de Guerrero. Esta perspectiva optimista nos obliga a pugnar por su consolidación y ampliación.

FUNCIONES DE APOYO

BIBLIOTECAS

Siguiendo con la política de apoyo a las Bibliotecas se incrementó sensiblemente el acervo bibliográfico, tanto por concepto de adquisición como por donación de entidades particulares, instituciones oficiales y educativas. Mención especial merece la extraordinaria donación hecha por la UNAM, así como el que más del 30% de nuestras escuelas hayan incrementado y enriquecido su acervo.

Convencidos de la importancia de la automatización de los procesos técnicos, el pasado mes de enero se dio inicio a dichos trabajos. Hoy se aceleran estos mecanismos y se ha hecho posible el catalogado y la clasificación de 1,015 libros, además de iniciar el procesamiento directo y sistemático en las Bibliotecas de Derecho, Ciencias Químicas, Preparatorias 1 y 9. Por otra parte, con el auxilio de la microcomputadora adquirida se iniciaron los trabajos de planeación de catálogo de tesis y la elaboración de una base de datos bibliográficos en Guerrero.

Con el funcionamiento del nuevo local de la Biblioteca Central en Chilpancingo se logró la concentración de las bibliotecas de las escuelas de Enfermería 1, Preparatorias 1 y 9, cuyos estudiantes cuentan hoy con mejores condiciones para la consulta de este acervo bibliográfico, ya que adicionalmente se dotó de nuevo mobiliario y equipo. Nos satisface señalar que esto ha estimulado el acercamiento de estudiantes a la biblioteca, de tal suerte que registramos a más de 400 usuarios diariamente.

Con ese mismo propósito se dio facilidades y acceso al personal del sistema bibliotecario para incrementar su capacitación, aunque es conveniente señalar que nos falta mucho por hacer en este programa de superación tan importante.





Es papel de la Universidad contribuir a la conservación del patrimonio cultural e histórico del Estado de Guerrero. Por ello se ha puesto especial atención al rescate de valiosas colecciones como las de Guerrero y la UAG, y se ha fomentado la instauración de una modesta biblioteca sobre el área artístico-cultural (música, teatro, danza, pintura, etc.). También ha sido preocupación el apoyo a la docencia y a la investigación educativa, ello explica que hayamos adquirido 1908 volúmenes, los cuales se encuentran a disposición de profesores y estudiantes en la Dirección de Asuntos Académicos.

SERVICIOS DE CÓMPUTO

La computación ha imprimido a la ciencia mayor dinamismo. El mundo de hoy observa cómo, en un proceso de alimentación recíproca, ciencia y computación avanzan a pasos agigantados. Es tan importante la computación para el desarrollo científico y tecnológico que, incluso, hay científicos e intelectuales que relacionan directamente el índice de uso de las computadoras con el nivel de desarrollo de una nación. En la educación superior, la computación es una herramienta indispensable para el fortalecimiento de la investigación y la docencia. Así lo entendemos muchos en la Universidad Autónoma de Guerrero.

El año pasado, pese al esfuerzo que hicimos al extender los servicios a Iguala, con la creación del Centro de Cómputo, señalábamos la necesidad de ampliar y fortalecer estos servicios, con énfasis en el uso por los profesores, investigadores y en el control escolar. Hoy informo lo más sobresaliente de nuestros esfuerzos en esta área.

AREA ACADEMICA

La Universidad cuenta con 35 microcomputadoras distribuidas en los centros de cómputo de Iguala, Chilpancingo y Acapulco, además de las 26 que se encuentran en las diversas escuelas y facultades. A lo largo de 1988 se adquirieron 14; 3 de ellas se destinaron a la Maestría de Ciencias Sociales, 3 para la de Matemática Educativa y 9 para la Facultad de Comercio y Administración. Consideramos que aun cuando este equipo es insuficiente, ha permitido avances significativos para motivar al uso del mismo. La estrategia que hemos adoptado consiste, en primer lugar, en estimular la participación de profesores e investigadores, para que ellos a su vez hagan participar a los





estudiantes. El siguiente paso se dará incrementando el equipo, en función de la demanda de estudiantes y profesores. El tercero, en hacer que el control escolar de todos los estudiantes sea más ágil y efectivo a través de los servicios de cómputo, además de que ello facilitará la realización de estudios para el área de investigación educativa.

Esta estrategia empieza a dar resultados positivos. Los 3 centros han impartido un total de 65 cursos en beneficio de 678 alumnos, sin considerar los realizados en las escuelas y facultades. Los principales cursos fueron: DE INICIACION, AVANZADOS Y DE APLICACION. Estos cursos, más el trabajo ordinario, proporcionaron tiempo de máquina a 3,087 usuarios en Chilpancingo; 1,620 en Iguala y un promedio de 55 usuarios por día en Acapulco.

Con el propósito de que los servicios fueran más útiles a las tareas de investigación y docencia, se incrementaron en más del 100% los paquetes de cómputo. Actualmente se cuenta con 64, entre los que sobresalen: lenguaje de programación, sistemas estadísticos y graficadores. Se ha intensificado el uso del sistema SYSTAT, para el análisis estadístico de los datos; así como del manejador de archivos D BASE III, para la captura y procesamiento de los mismos. Queda pendiente la adquisición de los servicios de consulta UNAM-JURE y del BANXICO, mismos que permitirán el acceso a base de datos en las áreas de derecho y ciencias económicas a través de SECOBI, lo cual se espera culminar en los próximos días. De igual forma, a través del intercambio con la UNAM, se buscará comunicación directa, vía computadora, para tener acceso a los programas especiales con los que cuenta dicha institución, ya que de otra forma ello sería prácticamente imposible por los elevados costos para su adquisición.

Nos satisface informar que la UAG ha iniciado la producción de sus propios sistemas. Entre otros, sobresalen el de información estadístico-turística, el de enseñanza de la geometría analítica y el de la enseñanza en las áreas de estadística y biología. Otro esfuerzo que merece llamar su atención, es la formación de especialistas en esta área. Se ha enviado a 3 profesores a cursos de posgrado y 10 más a diversos cursos de capacitación y especialización.





AREA ADMINISTRATIVA

En el renglón administrativo se cuenta con los sistemas de registro de ingresos propios, de conciliaciones bancarias, de almacén y de contabilidad. Un avance sobresaliente es el sistema de apoyo al Departamento de Caja, que consiste en llevar el control y registro de los cheques que se expiden. En corto plazo, tendremos una ampliación de este sistema, lo cual permitirá conocer diariamente los saldos de las cuentas de la Universidad. Todos estos esfuerzos se encaminan a contar con información suficiente para la operación ordinaria. Situación que permitirá, por un lado, la toma de decisiones administrativas y contables para un eficiente manejo de los recursos, y por otro llevar un estricto control de las finanzas. Esto permitirá mostrar, a propios y extraños, el uso adecuado y el manejo correcto de nuestros - todavía- insuficientes recursos económicos.

EQUIPO Y MATERIAL AUDIOVISUAL

Con la creación del Centro de Equipo y Material Audiovisual se ha acrecentado el interés entre profesores, estudiantes e investigadores en la utilización de estos instrumentos para mejorar las formas de enseñanza-aprendizaje. El hecho relevante es que estos servicios están contribuyendo sensiblemente a erradicar inercias costumbristas que hacían de la docencia una rutina poco fructífera para las aspiraciones de transformación académica. Lo es también el hecho de que sus beneficios no se constriñen al ámbito universitario, sino que tienden a extenderse a otras instituciones educativas de la entidad, incluidas las dependencias gubernamentales.

De sus múltiples actividades destaca: el haber integrado más de 700 programas en distintas temáticas, apoyando con 924 acciones a las distintas escuelas de la Universidad y a 58 instituciones fuera de la misma; pero, fundamentalmente, haber atendido y beneficiado a un importante número de estudiantes.

En fechas próximas formalizaremos convenio con CONACYT, con el objeto de fortalecer y ampliar el uso del material audiovisual que requieran las escuelas. De igual forma lo haremos con otras instituciones educativas y de investigación a nivel nacional.





CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

El insuficiente apoyo en inversiones para construcción por parte del Gobierno, aunado al gran crecimiento de la matrícula escolar y al incremento de escuelas en los últimos 10 años, han provocado que la Universidad tenga un grave rezago en espacios físicos e instalaciones. Si a ello sumamos la política discriminatoria que las dependencias gubernamentales aplican a la Universidad, se explica claramente la urgente necesidad de atender y resolver este problema.



VI. DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA

RECTOR**PERÍODO DEL 6 DE ABRIL DE 1990 AL 6 DE ABRIL DE 1993****Décimo cuarto Rector**

Doctor en Derecho. Nació el 3 de julio de 1960, en Santa Bárbara, municipio de Chilpancingo. Es hijo de Leopoldo Rodríguez Adame y de Soledad Saldaña Parra.

En su lugar de origen, estudió la primaria en la Escuela Rural Federal "Emiliano Zapata", de 1966 a 1972; la secundaria la estudió en la Técnica 1 de Acapulco, de 1972 a 1975 y el bachillerato en la Preparatoria número 7 "Salvador Allende" de la UAG, Acapulco, Gro. 1975 a 1978.

Hizo la carrera de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales en la UAG, Chilpancingo Gro., 1978–1983, concluyó la Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo en septiembre de 1986; la Maestría, marzo de 1987; en 1985–1988 realizó el doctorado en Derecho, en la UNAM, titulándose con mención honorífica con la tesis "*La desaparición de poderes en el estado de Guerrero*".

Cursó el Diplomado en Ciencia Política, en el Centro de Análisis Comparativo de Sistemas Políticos de la Sorbona de París, con la memoria *Le Systeme Electoral et les Garanties Institutionnelles de la Democratie au Mexique*, 1993–1995.

Ingresó a laborar en la Universidad Autónoma de Guerrero, como auxiliar en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UAG, el 13 de junio de 1983, como trabajador de tiempo completo, estando como Rector el C. Lic. José Enrique González Ruíz.

El 9 de octubre, de 1984, realizó su examen de oposición en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, sobre la materia de *Sistemas y Partidos Políticos Contemporáneos*. El Sínoo estuvo integrado por los Lic. Román Ibarra Flores, Lic. José Gilberto Garza Grimaldo y el Director de la escuela, el Lic. Norberto



Flores Baños. El examen fue practicado en el aula que ocupa el grupo académico tercer semestre "D".

Obteniendo una calificación global de 80 puntos.

Fungió como Rector de la UAG, del 6 de abril de 1990 al 6 de abril de 1993 y ha impartido varias cátedras en la facultad y en la Maestría de Derecho de la misma Universidad. El 1 de noviembre de 2002, tomó posesión como primer síndico procurador del H. Ayuntamiento de Acapulco.

A partir de junio de 2002 ingresó como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACyT, vigente durante 3 años. Ha publicado artículos en importantes revistas de divulgación y dictado conferencias a nivel Estatal y Nacional. Es articulista del periódico *El Sur*.

Coordinador General de Reforma de la Universitaria Autónoma de Guerrero, enero de 2010 – marzo de 2011.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en Secretaria de Educación Guerrero, abril de 2011.

Presidente del Comité Municipal del Movimiento de Regeneración en Acapulco (MORENA) mayo de 2013.

Diplomado en lengua francesa, julio de 1994.

Comprende inglés e italiano.

Es coautor de volúmenes editados por la UAGro: *Compilación de leyes y reglamentos sobre la educación superior en el Estado de Guerrero, (1851–1991)*, México, 1991, dos tomos; *Compilación del Diario de los Debates del H. Consejo Universitario de la UAG, 1962–1993*, México, 1993, cuatro volúmenes; *Plan hacia la Transformación Universitaria de la UAG*, México, 1991; *Expresiones*, compilación de trabajos de los residentes de la Casa de México en París, 1995; *La transición democrática en Guerrero*, México, Diana, 1992, y autor del libro *Democracia y elecciones en Guerrero 1996*, editado por el Consejo Electoral del Estado de Guerrero, 1998.





Asistencia a foros y conferencias.

Curso "CRIMINOLOGIA", en Chilpancingo Gro., agosto de 1979.

Curso "Estado Derecho y Organizaciones Políticas", en Chilpancingo Gro., agosto de 1980.

V Conferencia de la Asociación Americana de Juristas, Managua Nicaragua, septiembre de 1981.

Organizador del curso "DERECHO Y JUSTICIA SOCIAL", en Chilpancingo Gro., junio de 1983.





El **Dr. Marcial Rodríguez Saldaña** como rector electo de la Universidad Autónoma de Guerrero, presenta un plan de trabajo titulado **“PLAN HACIA LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA”**, que en el marco del **II Congreso General Universitario**, presentó como propuesta a la comunidad universitaria con la finalidad de avanzar, con programas y proyectos concretos como compromiso para el desarrollo institucional.

Por considerar importante dicha propuesta se presentan a continuación los puntos más sobresalientes.

PLAN DE TRABAJO DEL DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA

“PLAN HACIA LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA”
RECTOR 1990- 1993.

PRESENTACIÓN

El contexto de los recientes cambios, a nivel nacional e internacional, en las relaciones económico-comerciales, coloca a las universidades frente a nuevos escenarios y retos en el ámbito científico, cultural, social y político. Estos nuevos retos son estimulantes históricos y estructurales que obligan a reconsiderar y evaluar las actividades desarrolladas y, sobre todo, a plantear métodos de organización y planificación que permitan el reordenamiento de las funciones sustanciales de las instituciones de educación superior.

Frente a estas nuevas circunstancias la Universidad Autónoma de Guerrero no permanece al margen. Por convicción propia transita por un proceso de organización y reordenamiento de la vida institucional. Evidencias de este proceso son la integración de un plan de desarrollo general, un plan de desarrollo del nivel medio superior y un plan de desarrollo para las escuelas de enfermería, aprobadas en el II Congreso General Universitario y refrendados por el H. Consejo Universitario, una autoevaluación institucional y dos planes especiales, elaborados al amparo de los resolutivos y concertaciones derivados de la XXIII Reunión Extraordinaria de la ANUIES y la existencia de evaluaciones y propuestas derivadas de la COMISIÓN TRIPARTITA (UAG-SEP-Gobierno del estado) instalada en la Cd. y Puerto de Acapulco en abril de 1991.

A este proceso se suman las reuniones de trabajo realizadas por autoridades universitarias, directores, investigadores por función y nivel con el C. Gobernador del Estado en el mes de Octubre de 1991.





En lo esencial, este Plan Hacia la Transformación Universitaria, ha sido previamente discutido y aprobado, por consenso, en cada una de las academias, los consejeros técnicos de las escuelas los responsables de las dependencias involucradas, los directores de los centros de posgrado e investigación y por la comisión de planeación del H. Consejo Universitario.

La propuesta planeativa que ahora presentamos tiene como propósito fundamental avanzar, con programas y proyectos concretos en el compromiso de nuestro quehacer institucional.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Guerrero coordinó a la Comunidad Académica a un proceso de concertación y diálogo sobre el quehacer universitario, concretándose en la sesión del H. Consejo Universitario el 10 de noviembre de 1989, enmarcados en los resolutivos del II Congreso General Universitario. El autodiagnóstico y su programa especial emergente son la articulación de las jornadas y análisis de las líneas estratégicas de la Institución y su producto es una propuesta de reforma de la Universidad Autónoma de Guerrero. En 1991, estos documentos fueron entregados al Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y al Gobierno del Estado de Guerrero. Se diseñó una estrategia participativa de los diferentes niveles educativos de la Institución, entregando un Plan de Desarrollo Institucional.

El producto integral de este trabajo contiene la siguiente estructura: Sección I Notas sobre el contexto de la modernización, elementos del diagnóstico Estatal y reseña histórica de la Institución; La Sección II Los diagnósticos por función y nivel, sus programas y proyectos y La Sección III Un Balance global del diagnóstico, políticas y estrategias del Plan Hacia la Transformación Universitaria.

SECCIÓN I

MODERNIZACION EDUCATIVA.

Nuestra Universidad se encuentra en medio de un complejo y poco objetivado proceso de transformación del Sistema Educativo Nacional, conocido como MODERNIZACION EDUCATIVA. Al amparo del mismo, a partir de julio de 1990, se ha acelerado para las universidades públicas e instituciones de educación superior, la producción de lineamientos,



estrategias, programas y proyectos con la correspondiente asignación de recursos para su concreción, tendientes a “modernizar” la Educación Superior.

Se puede señalar que la modernización de la educación superior tiene en el Sistema Nacional Permanente de Planeación de la Educación Superior (SINAPPE 1978), una de las más claras evidencias de lo que se afirma con anterioridad. A diferencia de otros momentos, hoy la modernización educativa, con criterios mejor definidos respecto a la educación superior, se basa y explicita en la perspectiva política del Estado mexicano, cimentada en dos premisas fundamentales:

- a) La reafirmación de la hegemonía y de la Iniciativa Privada como conductora fundamental del proceso histórico social.
- b) El trastocamiento de la relación Universidad-Sociedad por la relación Universidad-Mercado.

Estas dos premisas, aunadas a una globalización planetaria internacional y a la creciente creación de bloques económicos, economías compartidas o mercados comunes convierten a la modernización educativa en la perspectiva del Estado en un hecho inaplazable e imperativo que no permite prórrogas ni definir acciones.

En esta perspectiva modernizadora, a la educación general y en particular a la educación superior, se le ha caracterizado como un insumo de la estrategia que bajo el inevitable T.L.C. pondría en mejores condiciones al país.

Se argumenta lo anterior por las razones siguientes:

- a) la educación supone la introyección de valores y cosmovisiones modernas (cuales quiera que éstas sean).
- b) Porque permite la calificación -en calidad y cantidad- de la fuerza laboral que las nuevas formas de producción requieren para los nuevos modelos de acumulación.

Los bloques económicos o mercados comunes, desembocan en la estandarización regional de la productividad de la mano de obra y a partir de esto, la estandarización de los salarios. La educación vía la calificación de la mano de obra, se supone generaría los niveles de productividad regional demandados. Se suma otro argumento al imperativo modernizante de la educación superior.



Contrastando el gasto en la educación superior con los índices de matrícula, se clarifica la situación: desde el ciclo 86-87 hasta el período 89-90, en educación básica, media superior, normal y superior, la matrícula tuvo una reducción –en su conjunto– de 761,200 alumnos. La educación media superior y superior redujo su matrícula en el mismo período en 223,600 alumnos. Un cálculo reciente hecha por la Revista Nexos mostró que para 1988 había 25 millones de mexicanos que no habían terminado la primaria.

c) A la educación superior se le asigna el papel del ser la “productora de nuevos saberes científicos y tecnológicos”. Objetivo difícilmente alcanzable si se analiza el gasto sobre investigación en el país.

La baja cantidad de investigadores: 2 por cada 10,000 en México; 26 en Estados Unidos. Los salarios asignados: del 82 al 86 se redujeron en un 36%. De 7.7 salarios mínimos (1982) a 4.3 en las mismas fechas. La distribución de los investigadores el 77% por ciento se ubica en el área metropolitana del D.F. Y en 23% en interior de la República. El 81% de la investigación tecnológica se concentró en el área metropolitana. En promedio en las universidades públicas que existían en 1998 había 13 veces menos investigadores y 25 veces menos proyectos que en la UNAM.

Para la concreción de la modernización del Sistema de Educación Superior se operativiza en los siguientes objetivos:

a) Eficientar las Universidades centrándolas en el objetivo reducido de costo-beneficio reorientando la administración y organización del trabajo académico.

b) Reorientar los objetivos de las Universidades mismas, en el sentido de articular las más eficazmente con el proyecto económico del Estado. En el documento de ANUIES, queda muy clara esta propuesta. Hacia allá se apunta la reorientación de las perspectivas universitarias.

c) Redimensionalización de las relaciones Universidad-Estado. En el pasado reciente la soberanía de la razón política diferenciada fue la característica de esta relación; hoy se propone la preponderancia de la razón técnica sobre la razón política.

La diferencia radica en que si con anterioridad los recursos asignados eran usados de manera discrecional por los Rectores, hoy se propone dar seguimiento y rendir cuentas a la SEP de los usos de dichos recursos.



En la IX Reunión Extraordinaria de la ANUIES (1990) fue aprobada una propuesta de evaluación que puede ser analizada en el sentido de dos coordenadas: en procesos y por etapas:

- 1) Los procesos se definieron por el ámbito de acción del sistema (Institucionales, los del sistema nacional, y los interinstitucionales).
- 2) las etapas se definieron como de arranque, desarrollo y consolidación.

ALGUNOS ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL DESARROLLO DE LA ENTIDAD

Por razones históricas, por su geografía inmanente, por las estrategias de acumulación en el contexto nacional, así como por su diversidad social y cultural, Guerrero es una entidad de contrastes significativos. En efecto, sigue ubicada entre los estados de la República con menor desarrollo relativo.

Del estudio de sus indicadores socioeconómicos se desprende que Guerrero es un espacio histórico-social que ejemplifica los lacerantes efectos de un proceso de crecimiento económico desigual, excluyente es probable que ello se deba al que haya sido connotado como un Estado problema.

Su estructura regional es producto de diversas variables internas y externas. Históricamente se consignan infinidad de conflictos por el uso de recursos y la distribución del ingreso dependiendo de los estilos de crecimiento imperantes en el mundo y de la capacidad de internacionalización de aquellos sobre las articulaciones socioeconómicas y políticas regionales. Guerrero fue proveedor de alimentos, materias primas y fuerza de trabajo antes y después de su erección como entidad federativa. Esto explica por qué la población económicamente activa se encuentra fundamentalmente ocupada en actividades primarias, su aportación sectorial al Producto Interno Bruto de la entidad sea la de menor cuantía, respecto de los sectores secundario y terciario.

Así; se observa el gran peso social que tiene el sector rural, aunque desde la perspectiva económica sus participaciones relativas se encuentran en contrapunto. En efecto, en 1986 la aportación sectorial al Producto Interno Bruto fue del 11.7%, del 18% y del 70.3% por parte de las actividades primarias, secundarias y terciarias respectivamente. De los 75 municipios guerrerenses, nueve concentran al 47.5% de la población y el resto de los pobladores se distribuye, con mayor o menor grado de atomización, en los 66 municipios



restantes. Solo tres de los primeros (Acapulco, Chilpancingo e Iguala), aglutinan al 32% de los habitantes, correspondiendo a Acapulco el mayor nivel de concentración demográfica, con 22.6% del total de la población estatal. Las condiciones generales del estado provoca que los polos atrayentes al interior de cada una de las regiones, configurando tendencias complementarias a la concentración suburbana y vehiculando el éxodo campesino hacia otras entidades de la república, ante la falta de oportunidades de empleo conectadas con la agricultura y la industria en cada región.

Guerrero es aún uno de los estados de la república en donde los niveles de educación son relativamente inferiores al promedio nacional. Efectivamente, si en 1987 el grado promedio de escolaridad para la población de 15 años y más en la república mexicana era de 6.17, en nuestra entidad federativa apenas alcanza el 4.75 ubicándose en los últimos lugares en la dimensión nacional.

RESEÑA HISTORICA

La raíz más profunda de la Universidad Autónoma de Guerrero, la constituye el "Instituto Literario del Estado de Guerrero", creado en el año de 1851 por el general Juan Álvarez. El antecedente más cercano de la UAG, es el Colegio del Estado que se fundó en 1942, por el Gobernador Rafael Catalán Calvo. Dieciocho años más tarde nace la Universidad de Guerrero promulgado por el general Raúl Caballero Aburto, el 30 de marzo de 1960.

El proceso de construcción de la Institución Universitaria fue escabroso y arduo, pues no se contaba con cuadros académicos universitarios y mucho menos con un proyecto académico que fincara las bases para el desarrollo científico-académico de la Universidad.

En esa perspectiva de transformar a la Universidad, acorde con la política educativa del gobierno federal, las autoridades realizaron un "Autoestudio" durante el año escolar 1970-71. Como resultado de este trabajo se diseñó el primer Plan de Desarrollo en la Historia de la UAG, el documento se llamó "Plan UAG 1971-1986".

La administración del Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, ha presentado proyectos de desarrollo institucional a la SEP y al Gobierno del Estado aprobados y sancionados por el H. Consejo Universitario.





SOCIEDAD, UNIVERSIDAD Y TRANSFORMACION SOCIAL

La Universidad no puede estar al margen de su contexto social. Sólo las concepciones insulares pueden seguir insistiendo en el binomio Universidad Sociedad.

La Universidad es un espacio de reflexión para la investigación y la creatividad. Sus miembros son tan diferentes como su condición social predetermina. Sus estructuras internas son producto histórico y generacional, en la misma proporción en que sus contradicciones las van reconstituyendo. Pero esta síntesis no tiene los mismos efectos sobre todos, los de –adentro- y los de –afuera- de la Universidad, ni es asumida con las mismas connotaciones por ambos. Si el contexto social cambia, no siempre cambia, en correlación, el funcionamiento de la Universidad.

Ninguna Institución carece de historia. Por lo mismo, su redimensionamiento y transformación estructural no pueden hacer caso omiso de sus orígenes. No obstante, la historia no puede ser destino manifiesto o configuración inmarcesible de pasados gloriosos que fundamenten la resistencia al cambio.

La reorganización de la UAG no deberá avanzar a trancos dispersos. Por ello la planeación se va constituyendo como el instrumento fundamental. Su disparidad estructural es en gran medida el producto de la sociedad a la que pertenece. El diagnostico que deviene es suficientemente demostrativo al respecto. De ahí que los objetivos, políticas y estrategias traten de ser congruentes con la problemática detectada.

Una Institución que solo capacita para el trabajo y no para aprender a ser, puede llegar a perder su capacidad de incidencia en la configuración de futuros deseables y posibles.

La expansión de los mercados a escalas inéditas ya ha incorporado nuestras tradiciones a sus dinámicas mercantiles. Es posible que la investigación ofrezca vertientes de acción en diversos plazos, para la configuración de políticas académicas y de extensión más congruentes y eficaces. Por ello, en el plan tienen prioridad las acciones encaminadas a la creación de las condiciones indispensables, sin desmedro de seguir realizando lo que ha tenido obvios resultados, asimismo tendrá que adaptarse a las circunstancias donde no se utilice como un instrumento de aplicación inflexible, sino como un documento para facilitar las acciones de transformación con participación.





Tres niveles de atención deberán ocupar a la comunidad universitaria guerrerense:

1. Reordenación articulada de sus funciones sustantivas, a partir de la actualización de planes y programas de estudio.
2. La creación de procesos que garanticen instrumentos jurídicos que obliguen al cambio institucional.
3. Reordenación del aparato administrativo.

Ninguna aspiración escapa a su logro, cuando se cobra conciencia de la dinámica del contexto de inmersión. Guerrero corre ya a trancos acelerados en la vía de la modernización. La inserción de México en la aspiración geo-comercial tetra-cardinal del Ejecutivo de la Republica, habla de múltiples efectos que exigen la reorganización institucional. La firma del Tratado Comercio con E.E.U.U., y Canadá, la virtual reforma de la institución ejidal, la influencia de capital privado nacional y extranjero, entre otros, tendrán efectos contradictorios que deberán evaluarse como retos y oportunidades posibles. Resguardarse en la simple impugnación sin alternativa no parece, ante tal situación, la opción más fructífera para la salvaguarda y re-enlazamiento institucional. Por tanto, aprender a ser constituye uno de los objetivos para los que ha sido diseñado este Plan.

SECCION II. DOCENCIA

PROGRAMA 1. DOCENCIA diagnóstico de educación superior y posgrado, programas y proyectos.

SITUACIÓN ACTUAL

La Universidad, como parte del sistema educativo nacional, imparte educación de dos tipos: medio y superior. La modalidad es predominantemente escolarizada, solo en un plantel de tipo medio y dos superiores operan en la modalidad extra-escolarizada. Los niveles son: 1) Bachillerato o Nivel Medio Superior y 2) la educación de tipo superior que se imparte 3 carreras pre-licenciaturas, 28 licenciaturas, 3 especialidades, 5 maestrías y 2 doctorados.





CREACIÓN DE CARRERAS

Desde la transformación de Colegio del Estado en Universidad (1960), la institución trata de vincular la formación de profesionales con los requerimientos de la entidad y el país, pero no ha establecido una planeación a largo plazo para dar mayor coherencia a su vinculación con su realidad.

La Universidad recibió del Colegio del Estado varias escuelas; unas las desincorporó al concluir sus estudios las generaciones existentes en la transición, otras las transformó otras se han mantenido y creado también nuevas escuelas y carreras.

Colegio del Estado	Universidad
Facultad de Derecho y C. Soc.	Esc. De Derecho y C. Soc.
Escuela Vocacional	Escuela de Ingeniería
	Esc. de Ciencias (hoy Esc. de Químico-Biológico)
	Escuela de Humanidades (hoy Escuela de Filosofía y Letras)
	Escuela de Pedagogía (hoy desaparecida)
	Esc. de Enfermería y Obstetricia
	Escuela de Comercio y Admón.
	Segregada.
Escuela Comercial	1, 2 y 3.
Escuela Normal Básica	1 y 2.
Escuelas Preparatorias	Segregada.
Escuela Secundaria	

LICENCIATURAS Y POSGRADOS QUE SE IMPARTEN EN LA INSTITUCIÓN

Desde la creación del Colegio del Estado en 1942 y su posterior transformación a Universidad en 1960, la Institución trata de vincular su función de formación de profesionales en la solución de problemas socio-económicos y culturales de la entidad y del país. Las carreras que se imparten están relacionadas con el sector primario (Agricultura y Medicina Veterinaria y pesquero); sector secundario (Ciencias de la tierra, Ingeniería, Arquitectura Urbanista) y sector servicios (Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Sociales, Ciencias Químico Biológicas, Ingeniería en Computación, Comunicación, Contabilidad y Administración, Filosofía y Letras, Enfermería, Medicina, Turismo, Ciencias Económicas); maestrías en Ingeniería sísmica, en Administración, en Matemática Educativa, Desarrollo Turístico y Maestría en Ciencias Sociales y, a nivel Doctorado en: Administración y Matemática Educativa.





ÁREAS ACADÉMICAS PRIORITARIAS DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

La UAG priorizará a aquellas áreas académicas que contribuyan mediante la investigación a la resolución de problemas sociales, así como a las áreas académicas que sean objeto de demanda en materia de matrícula. Entre estos campos se encuentran las escuelas de Agricultura, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ecología Marina, Comercio y Administración, Derecho, etc.

En el II Congreso General Universitario se hizo evidente la necesidad de vincular a la Universidad con la sociedad, específicamente con su contexto inmediato, el Estado de Guerrero. Considerando las siguientes líneas: a) diagnóstico integral del estado de Guerrero, b) Diagnóstico integral sobre la organización académica, operación y planes de estudio y, c) desarrollo de un proyecto de desarrollo regional que involucre la relación interinstitucional con diversas universidades.

CARACTERÍSTICAS Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y ABIERTA.

En la UAG se ha planteado la necesidad de la educación continua, donde la producción acelerado del conocimiento incrementa la obsolescencia profesional, además de que algunas carreras como Turismo, Agricultura y Medicina han impulsado iniciativas para impartir cursos de actualización, situación de debe proyectarse a toda la Universidad.

Con respecto a la educación abierta, la UAG cuenta con dos servicios: la preparatoria y la facultad de matemática educativa, observando en esta última un crecimiento en la matrícula.

En el nivel superior, la matrícula pasó de 14,120 en el ciclo escolar 1985-86 a 16,542 en el ciclo 1989-90. A pesar de observarse un crecimiento gradual y sostenido, escuelas como Agricultura y Medicina Veterinaria y Zootecnia presentaron, en el mismo período, una reducción de 1,173 a 412 alumnos.

MEDIDAS REMEDIALES Y DE APOYO PARA ALUMNOS DE PRIMER INGRESO

En 1975, se realizó un estudio sobre el origen social de los estudiantes de escuelas superiores observándose que el 16.5% era de origen rural, sin embargo a la fecha, de acuerdo al nivel de ingreso familiar que manifiestan, se ubican entre los sectores más desfavorecidos. Para contrarrestar la





deserción y reprobación, la Universidad cuenta con comedores, casas de estudiantes, becas, bibliotecas, salones de estudio, texto y manuales que ayudan a desempeño estudiantil.

A nivel superior, la UAG, impulsa cursos intensivos de introducción a las carreras, además de asumir la formación continua de los docentes, con la transformación de planes y programas de estudio así como la implementación de nuevos métodos de enseñanza.

POLÍTICAS Y MECANISMOS DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Estas políticas se han establecido mediante la firma de Contrato Colectivo de Trabajo a partir del reconocimiento de la institución sindical a partir de 1988 con vigencia de dos años. Reconociéndose que el examen de oposición es el único medio para el ingreso del personal académico. La planta docente se encuentra integrada 1, 359 profesores que laboran en los niveles de Educación Media Superior, Superior y posgrado.

CARACTERÍSTICAS Y COBERTURA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE

La Universidad al plantear la problemática de convertir al profesorado en agente real de desarrollo y transformación institucional y social ha manejado estrategias de capacitación y mejoramiento de los docentes, tanto en la vertiente pedagógica cuya orientación está enfocada al mejoramiento tecnológico del cómo enseñar que al análisis del para qué enseñar, así como de asignación de becas de intercambio docente para estudios de posgrado nacionales y en el extranjero, además, para corregir el problema de pasantía del personal docente se tiene un programa institucional de becas, así como el programa de formación docente.

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR NIVELES

De acuerdo a Dirección de Planeación y Desarrollo Universitario, en el ciclo escolar 1989-90 el 59% (27,185 alumnos) son del Nivel Medio Superior; el 5% (2,203) son del técnico profesional; el 36% (16,542) pertenecen a la licenciatura) y el 0.35% (159) son del posgrado.

PROGRAMA 1. DOCENCIA Educación Superior y posgrado, programas, subprogramas y proyectos.





El objetivo consiste en desarrollar y consolidar las tareas ya existentes de la UAG, que han venido desempeñándose de forma natural y que han sido una base fundamental para implementar y apoyar otros campos y disciplinas de la vida institucional docente y académica.

Para contribuir a la solución de problemas que enfrenta la educación superior y el posgrado de la UAG se plantean los siguientes programas:

- 1) Programa universitario de posgrado. Costo del proyecto \$170'000,000.00 (ciento setenta millones de pesos)
- 2) Consolidación de los programas de posgrado, a través de actividades de investigación Costo del proyecto \$135'000,000.00 (ciento treinta y cinco millones de pesos)
- 3) Fomento de nuevos programas de posgrado. Costo del proyecto \$110'000,000.00 (ciento diez millones de pesos).
- 4) Impulso a la obtención del posgrado entre los profesores de carrera. Costo del proyecto \$170'000,000.00 (ciento setenta millones de pesos).
- 5) Equipamiento de las escuelas superiores de Ciencias Sociales y Humanidades. Costo del proyecto \$435'000,000.00 (cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos).
- 6) Equipamiento de los laboratorios de las escuelas de Medicina, Ciencias Químicas, Ciencias de la Tierra, Ecología Marina, Agricultura y Medicina Veterinaria. Costo del proyecto \$2,900'000,000.00 (dos mil novecientos millones de pesos).
- 7) Servicios de apoyo a la docencia y al posgrado. Costo del proyecto \$2,800'000,000.00 (dos mil ochocientos millones de pesos).
- 8) Equipamiento de la maestría en Matemáticas Educativas, Ciencias Sociales, Turismo y el posgrado y residencia en Epidemiología. Costo del proyecto \$1,600'000,000.00 (mil seiscientos millones de pesos).

Para la transformación académica, donde se plantea el objetivo sobre la transformación de Planes y Programas de Estudio de las escuelas superiores y de posgrado para hacerlas pertinentes, se plantea los siguientes:

- 1) Transformación Curricular de la escuela de Agricultura. Costo del proyecto \$230'000,000.00 (doscientos treinta millones de pesos).





- 2) Transformación Académica de la escuela superior de Ecología Marina. Costo del proyecto \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos).
- 3) Transformación Académica de la escuela de Filosofía y Letras, entre ello, el diplomado en docencia de la filosofía. Costo del proyecto \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos).
- 4) Proyecto de transformación Académica de la facultad de Ingeniería. Carrera Ingeniero Constructor, Ingeniero topógrafo y geodesta e ingeniero en computación. Costo del proyecto \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos).
- 5) Transformación Académica de la escuela de Medicina. Costo del proyecto \$55'000,000.00 (cincuenta y cinco millones de pesos).
- 6) Transformación Académica de la Facultad de Matemáticas Educativas. Costo del proyecto \$1,090'000,000.00 (mil noventa millones de pesos).
- 7) Residencias en Epidemiología, Dermatología y Enfermería Sanitaria. Costo del proyecto \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos).
- 8) Doctorado en Epidemiología. Costo del proyecto \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos).
- 9) Propuestas de Líneas de Transformación de la Facultad de Turismo. Costo del proyecto \$1,084'000,000.00 (mil ochenta y cuatro millones de pesos).
- 10) Propuestas de Líneas de Transformación de la Escuela Superior de Arquitectura y Urbanismo. Costo del proyecto \$6,678'684,000.00 (seis mil seiscientos setenta y ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos).
- 11) Revitalización del Sistema Institucional de Formación de Profesores. Costo del proyecto \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos).

DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Coordinación de Educación Media Superior (CEMSUAG) ha planteado el inicio acciones en tres fases: 1) Homogeneización regional de los planes de estudio, 2) Homogeneización interregional y 3) Transformación curricular.





El costo por alumno en las escuelas preparatorias en promedio es de 437 mil pesos; a nivel superior es de 549 mil; a nivel sub-profesional es de 945 mil y a nivel de posgrado es de 1 millón 673 mil pesos. La coordinación de educación media superior y la CENMSUAG planteó el inicio de acciones en tres fases: 1) Homogeneización regional de los planes de estudio, 2) Homogeneización interregional y 3) Transformación curricular, de esta forma el resultado sería la elaboración de un nuevo plan de estudios para la universidad.

Asimismo, se plantea la orientación educativa como un elemento en el campo de la educación que ha estado presente como factor de articulación entre las funciones de docencia, investigación y extensión, y que ha explicado y atendido la problemática que incide en el aprovechamiento académico de los alumnos. Sus objetivos se centran en contribuir a que los estudiantes mejoren su relación interpersonal y desarrollen la comprensión, responsabilidad y participación social en actividades tendientes a su preparación.

PROGRAMA 2. INVESTIGACIÓN Diagnóstico de investigación, programas, subprogramas y proyectos

En el diagnóstico de la función investigación agrupa los diversos problemas generales que se han abordado en el proceso del II Congreso General, en las distintas reuniones plenarias de investigadores, en los comités de área, así como en los resultados de la evaluación institucional precisamente para integrar el diagnóstico completo de esta función.

Se destacaron grandes bloques de problemas, que agrupados constituyen los principales obstáculos para el avance de la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística. La problemática así detectada tiene que ver con:

1. La falta de integración institucional.
2. La incipiente organización y planeación investigativa.
3. El inadecuado grado académico.
4. La poca experiencia de la mayoría de los investigadores.
5. La aguda escasez de los recursos bibliohemerográficos.
6. La carencia u obsolescencia del equipo científico de laboratorio y campo.
7. La insuficiencia y lo inadecuado de la planta física.





INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

La investigación científica tecnológica y humanística, al igual que las demás funciones sustantivas de la universidad, se ha venido dando de manera desarticulada, desintegrada de la docencia, la extensión, de las funciones adjetivas, y aún dentro de sí misma.

En lo referente a docencia puede señalarse que tiende a haber escasos flujos de trabajos investigativo hacia esa función sustantiva.

Otra forma de desarticulación es que la investigación estaba confinada a los centros e institutos de la universidad, cuyo trabajo se halla generalmente desvinculado de las escuelas en sus quehaceres sustantivos. Los apoyos recibidos para investigación proceden de fuentes externas que aunque se han incrementado considerablemente, siguen siendo insuficientes.

De igual manera, el desarrollo de los posgrados en la universidad es muy reciente, a excepción de la Maestría en Ciencias Sociales que surgió en 1980, que como los demás posgrados está orientada a la formación del personal docente de la institución con mínima atención a la función investigación. Esta es la razón por la cual hay una evidente desvinculación entre las dos áreas, y que constituye una de las tareas de realización urgente.

PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Uno de los obstáculos más serios en la organización académica de la investigación, lo constituye la anarquía que ha habido en el tipo de problemas abordados por las investigaciones realizadas, y varias que aún se realizan, así como los propios investigadores. El financiamiento de la investigación depende hoy prácticamente de decisiones de Comités evaluación interna o externa, lo que contribuye a consolidar los ejes considerados como prioritarios en la entidad.

Otro problema es la organización académica, que denota la falta de precisión e incorporación de materias o cursos a la curricula, que hagan posible comprender las concepciones y metodologías de investigación, y que en la práctica se contribuya a formar cuadros para las tareas de investigación. Situaciones que podrían coadyuvar a fomentar y promover la investigación en las escuelas y facultades.





Es importante considerar que, ante la falta de criterios y mecanismos adecuados para la contratación de personal de investigación, su formación y actualización, así como a la falta de incentivos y estímulos para el desarrollo del quehacer investigativo, no está previsto ni en la Legislación, ni el Contrato Colectivo de Trabajo. Sin embargo, la actividad de investigación en la Universidad Autónoma de Guerrero muestra un mayor esfuerzo de organización académica que se refleja en el inicio de un proceso de organización y planeación a partir de la creación en 1987 de la Coordinación General de Investigación Científica como instancia académico-administrativa de gestión, enlace, apoyo y promoción, y, con la propuesta y adopción en 1989 de un interesante modelo de organización institucional de esta actividad, donde los escenarios transitan de las unidades académicas a las áreas del conocimiento.

En este proceso se han delimitado cuatro grandes áreas del conocimiento, que son:

- a) Ciencias Agropecuarias y Forestales.
- b) Ciencias de la Salud.
- c) Ciencias Exactas, Naturales e Ingenierías.
- d) Ciencias Sociales y Humanidades.

Si bien es cierto, que las unidades académicas no han perdido su individualidad y relativa autonomía, también lo es, que en lo referente a investigación, se están sumando los esfuerzos de ellas en los comités de las áreas respectivas, de tal forma, que éstos últimos se han convertido en los ejes aglutinadores y en instancias de planeación, organización, evaluación, fomento y administración de esta función.

En cada comité de área del conocimiento, participan las distintas unidades académicas, que tienen proyectos de investigación vinculados con el área, y sus decisiones repercuten significativamente en el quehacer investigativo de sus centros de adscripción.

Uno de los resultados de dicha organización, es la concreción de proyectos de investigación que incumben a dos o más unidades académicas (incluso a todas) del área, participando todas ellas en dichos proyectos, por lo que estos últimos no tienen asiento en ninguna de las unidades académicas involucradas, sino que su centro de operación es el área en cuestión.





A partir de estos elementos queda claro que los escenarios de investigación en la institución, son actualmente las cuatro áreas del conocimiento arriba señalados.

El proceso de conformación de los cuatro comités de investigación, se ha desarrollado de manera desigual debido, en gran medida a las características de diversidad de las escuelas o dependencias que las integran, y a la escasez de recursos dedicados a la investigación. No obstante, se puede decir que el panorama de los escenarios en cuanto a la organización es en general favorable.

El Comité de Ciencias Agropecuarias y Forestales es el que presenta mayor despunte, ya que es el mejor organizado y cuenta a la fecha con su documento de normatividad interna y con el reconocimiento Institucional del H. Consejo Universitario. El comité de Ciencias Exactas, Naturales e Ingenierías se encuentra formalmente integrado, cuenta con su documento de normatividad interna. Finalmente el área de Ciencias Sociales, es la que se encuentra con menor grado de organización ya que hasta la fecha no se ha logrado su integración definitiva.

Los trabajos que intentan definir las líneas generales de investigación en la universidad, el área de Ciencias Agropecuarias se encuentra más avanzado debido a que tratan de resolver ese problema dado que está desarrollando un proyecto de diagnóstico "El Marco de Referencia del Área Agropecuaria y Forestal del Estado de Guerrero", por su parte las áreas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales aún se encuentran en un proceso de discusión para la presentación de su proyecto.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Se han identificado para todas las áreas los ejes de investigación. No se habla todavía de líneas generales, debido a que éstas representan una decisión formal por parte de la institución para adoptarlas como propias, y por ende sostenerlas y apoyarlas.

A continuación se registran los ejes principales por áreas de conocimiento:

Tecnologías y Ciencias Agropecuarias. Ejes

- 1) Protección de plantas cultivadas.
- 2) Suelos y fertilizantes.





- 3) Mejoramiento genético de plantas cultivadas.

Tecnologías y Ciencias de la Salud. Ejes

- 1) Enfermedades infecciosas y parasitarias (epidemiología).
- 2) Enfermedades infecciosas y parasitarias (relación huésped-parásito).
- 3) Sustancias antimicrobianas naturales.

Ciencias Exactas y Naturales. Ejes

- 1) Recursos Naturales bióticos (botánica).
- 2) Recursos Naturales abióticos.
- 3) Producción acuícola.

Ciencias Sociales y Humanidades. Ejes

- 1) Investigación educativa: administración, política, y planeación de los servicios educativos.
- 2) Investigación educativa: didáctica de las matemáticas.
- 3) Movimientos sociales en la historia regional de la cuestión agraria.
- 4) Estudios socioeconómicos regionales: economía y sociología, sociología urbana, desarrollo y planeación del turismo, sistema de información socioeconómica.

INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO

INVENTARIO POR DEPENDENCIAS.

La investigación se realiza en 24 unidades académicas, distribuidas en igual número de espacios físicos, de los cuales una tercera parte corresponde a escuelas profesionales, otro tercio a posgrado, institutos y centros de investigación, y el resto a escuelas de enfermería, nivel medio superior y unidades administrativas y de servicio.

ESTADO DEL EQUIPO

1. Es limitada, inadecuada y con importantes carencias.
2. El insuficiente equipo y espacio físico tienden a ser compartidos con la docencia.
3. Una buena parte del equipo se halla en su término de su vida útil.





4. Se carece de una estructura de cómputo adecuada para atender a la demanda de los proyectos de investigación.

3.3 Número de usuarios.

Como casi no existen laboratorios dedicados exclusivamente a la investigación, el número de usuarios corresponde en general al número de estudiantes, docentes y docente-investigadores de las carreras en la que se realiza la investigación.

FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA INVESTIGACIÓN

Para 1990, la planta de investigadores la constituían en un 72.7% personal con nivel de licenciatura, un 8.3% con nivel menor a licenciatura, 14.1% nivel de maestría, y solamente un 4.9% con nivel doctorado. A diferencia del 43.5% a nivel nacional de Doctores vinculados a la investigación, en la UAG únicamente se tiene el 6.9%.

RECURSOS HEMEROBIBLIOGRÁFICOS

Los recursos hemerográficos en el área de investigación juegan un papel decisivo en la planeación, desarrollo y terminación de los proyectos, incluso, en algunos es la herramienta central de trabajo.

Un requisito indispensable, para realizar proyectos bien fundamentados, técnica y metodológicamente hablando, es el de disponer de un acervo hemerobibliográfico especializado. Lo cual implica recibir revistas científicas periódicas de calidad y en menor medida adquisición de libros sobre temáticas muy particulares.

Casi todas las publicaciones periódicas de carácter científico, que recibe la institución llegan por la vía de la donación, las cuales son esporádicas y de pocos títulos.

Otro elemento de importancia, en esta temática, es la poca difusión de las revistas de subutilización, al desconocer su existencia o por lo costoso de llegar a ellas, al encontrarse en escuelas o centros con sede en otra ciudad.

Ante esta problemática, nos proponemos un programa específico de fortalecimiento de los recursos hemerográficos, para la investigación científica, tecnológica y humanística.





VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

En el aspecto de las relaciones de colaboración conjunta, con otras universidades, estas se ven incrementadas sustancialmente a partir de la creación de la Coordinación General de Investigación Científica.

En el ámbito nacional las relaciones de intercambio y colaboración se dan en dos vertientes:

- a) Como convenios en áreas específicas con otras Universidades o Instituciones de Educación Superior y,
- b) En la participación de los procesos de regionalización. En el primer caso se cuentan con convenios firmados con la UNAM, UAM, IPN y otras Instituciones de Educación del país. En el segundo caso en 1987, a raíz del programa que a nivel nacional promoviera el CONACyT para la actualización de los inventarios relacionados con la Investigación Científica, se establecieron vínculos de cooperación con 9 Universidades de la Región Occidente del CONACyT lo que derivó, en la creación del "Sistema Regional de Información de Actividades Científicas y TECNOLÓGICAS" (SIRIACYT) y de un proyecto editorial conjunto con la publicación de la revista "Reforma y Utopía".

Otro proceso es el que se da en la Región V de ANUIES, en la que se colabora en proyectos de investigación y programas de posgrado que atiendan problemáticas y necesidades comunes de las Universidades que la integran.

En cuanto a la cooperación con Universidades Extranjeras se mantienen relaciones de intercambio y cooperación científica en algunas Instituciones de Educación Superior de las Repúblicas de Venezuela, Argentina, Cuba, Francia y Canadá.

Entre los programas de fomento a la investigación se tienen, entre otros, la identificación y definición de líneas y campos prioritarios de investigación, formación y actualización de investigadores en líneas estratégicas para el desarrollo social y económico de la entidad, Rescate y formación de jóvenes talentos para la investigación científica, Integración de los Comités de Investigación por Escuelas, por área de la ciencia y del Consejo General de Investigación así como la difusión y divulgación de la investigación científica, todos, con un costo total de 7,726'045,235.00 (siete mil setecientos veintiséis millones cuarenta y cinco mil doscientos treinta y cinco pesos).





PROGRAMA 3. EXTENSION diagnóstico de la función extensión, programas, subprogramas y proyectos

Para impulsar la elaboración y conformación de una nueva manera de conceptualizar, llevando a cabo las tareas de extensión de la UAG, se requiere de una importante decisión política-académica para asumir este compromiso. Pero, es necesario fortalecer esa decisión a partir de la información para elaborar las premisas claras, consensadas, sustentarse en mecanismos técnicos, metodológicos y operativos que ayuden a orientar desarrollando acertadamente este esfuerzo.

En el apartado sobre el diagnóstico general de la extensión, se describe de manera sintética una serie de elementos y características sobre la situación que guarda esta área. En un segundo apartado, se anuncian los objetivos políticos y estrategias que se han recuperado de los resolutivos de eventos como el II Congreso General Universitario. En el tercer apartado contiene el programa, los subprogramas y proyectos a través de los cuales se busca dar concreción a una serie de iniciativa debidamente justificadas, calendarizadas y presupuestadas.

Marco jurídico

La función de extensión como quehacer sustantivo en la Universidad Autónoma de Guerrero, surge en 1993 con la Ley Orgánica. Posteriormente, esta función encontrará su principal lineamiento en la primera Ley Orgánica aprobada el 16 de noviembre de 1991 que rige hasta nuestros días.

Estos lineamientos se expresan con mayor énfasis en el Estatuto General, fundamentalmente en el artículo séptimo donde establece que la UAG tenderá a desarrollar armónicamente las facultades de los educandos, la solidaridad con las causas justas del pueblo y la vinculación entre el trabajo académico y las necesidades entre la población. Se pueden descartar 3 periodos que definen cada uno de ellos la situación y orientación en las actividades de extensión.

1963-1971: El Departamento de Extensión Universitaria se caracteriza por el surgimiento de la Extensión como función sustantiva de la UAG.

1972-1984: En estos años fue notable la presencia alcanzada entre la UAG y la comunidad guerrerense, principalmente con aquellos de escasos recursos



económicos. Conceptualizándose la “Universidad-Pueblo” exaltándose un perfil marcadamente asistencialista.

1984-1991: Este período se identifica como una etapa de reordenación y reconceptualización de la función, encaminado a reorganizar y reformular los propósitos, objetivos y actividades de extensión de la cultura y los servicios. Son esfuerzos que tienen como base mecanismos de discusión ampliamente participativos, vinculados a la búsqueda de una transformación real de esta manera sustantiva y a la re-funcionalización de las tareas que deben cumplir sus diversos componentes. Actividades realizadas en los siguientes eventos:

- Foro Regional sobre Servicios Social. Diciembre, 1985.
- Foros de Servicio Social en Escuelas y Facultades. 16 y 17 de marzo, de 1989.
- Foros Regionales de Servicio Social. 3 al 14 de abril, 1989.
- Encuentro Regional de Servicio Social (zona centro). 20 de abril, 1989.
- Encuentro Regional de Servicio Social (zona sur). 25 de abril, 1989.
- Foro Estatal de Servicio Social. 2 al 4 de mayo, 1989.
- Foros Regionales de Difusión Cultural. Septiembre-Diciembre de, 1988.
- I Foro Estatal de Difusión Cultural. 17 al 20 de enero, 1989.
- II Foro Estatal de Difusión Cultural. 21 al 23 de febrero, 1989.
- Foro Estatal de Actividades Deportivas. Abril, 1989.
- Foros del Área de la Salud (3). 1985.
- Foros Regionales del Área de la Salud (2). 1989.
- Foro de Radio Universidad (XEUAG). Junio, 1988.
- Foro de Radio Universidad (XEUAG). 30 Y 31 de octubre, 1989.

En estos años, se viene imponiendo la necesidad de corregir los problemas que afectan el desarrollo óptimo de la función. La Dirección de Extensión reajusta sus distintas dependencias y los servicios que venía brindando: desaparecen los 20 bufetes jurídicos populares, 5 de 9 comedores universitarios, 4 de 9 casas de la cultura, 4 de 9 servicios médicos universitarios, 2 de 4 laboratorios de análisis clínicos y 1 de 3 librerías universitarias. Asimismo las becas económicas para estudiantes pasaron a ser financiadas por el Gobierno del Estado.



SITUACIÓN ACTUAL DE LA FUNCIÓN EXTENSIÓN

ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN EXTENSIÓN

La función universitaria depende del Rector y constituye la instancia fundamental de impulso, gestión, apoyo, promoción, desarrollo, administración y coordinación de las actividades de extensión de la cultura y los servicios. De esta dirección depende la subdirección de Extensión y las siguientes unidades y subunidades:

- Unidades: Departamento de Difusión Cultural, Departamento de Servicio Social, Departamento de Actividades Deportivas, Coordinación General de Servicios Médicos Universitarios y Laboratorios de Análisis Clínicos.
- Subunidades: Coordinación de Difusión Cultural, Zona Sur y Norte; 5 casas de la Cultura; 5 Servicios Médicos Universitarios; 2 Laboratorios de Análisis Clínicos; 2 Librerías Universitarias; Coordinación de Servicios Social, Zona Sur y Norte; Coordinación de Actividades Deportivas, zona norte y sur; y un área de Gestión y Promoción de prestaciones estudiantiles.

Esta disfuncionalidad interna se traduce en una ausencia de coordinación entre escuelas, facultades, dependencias y centros de investigación y posgrado. El crecimiento desordenado de la función refleja por un lado la ausencia de práctica planeativa y evaluativa así como su articulación orgánica con el resto de la actividad sustantiva, y por otra parte, expresa la falta de un marco conceptual riguroso de la propia función, que permita establecer objetivos y políticas generales claras, y de paso a la elaboración de objetivos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y regional.

ORIENTACIÓN PREDOMINANTE EN LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

(Acciones, recurso humano y presupuesto).

ACCIONES.

En los últimos años. La naturaleza académica formativa de la función de extensión de la cultura ha sido subordinada. Esta situación obedece, a que esta actividad ha sido orientada de manera fundamental hacia el impulso de la modalidad de difusión cultural, con un marcado predominio de la difusión y





promoción de las manifestaciones artísticas. Este fenómeno traduce la desarticulación de este quehacer con las funciones de docencia e investigación.

PRESUPUESTO DEDICADO A LA EXTENSIÓN.

La Universidad no tiene un rubro presupuestal especial dedicado al desarrollo de actividades de extensión, salvo a los conceptos por salarios y gastos generales.

Es importante observar que año con año se apoyan financieramente algunas actividades de extensión, pero los criterios de asignación están muy lejos de responder a criterios de planeación presupuestal integral.

Si se considera que el presupuesto de operación para algunas actividades de extensión fue en 1990 menor a 100 millones de pesos, resulta evidente que es insuficiente para llevar a cabo adecuadamente una de las funciones sustantivas de la universidad.

PERSONAL DEDICADO A LAS TAREAS DE EXTENSIÓN.

En 1990 la plantilla de personal adscrito a las 30 unidades y subunidades de extensión fue de 403 trabajadores. De éstos, 226 son trabajadores académicos y 177 administrativos y de intendencia.

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA INFRAESTRUCTURA.

Una limitante importante para el despliegue de acciones de mayor alcance en esta función lo constituyen la insuficiencia de infraestructura física e infraestructura académica de apoyo a las tareas de extensión de la cultura y los servicios.

La planta física requiere de especial atención, ya que las unidades y subunidades que desarrollan actividades de extensión se encuentran en su mayoría ubicadas en inmuebles rentados y escasamente adaptados. Los que son propiedad de la Universidad carecen, en algunos casos, de los mínimos servicios como electricidad, agua y mantenimiento en general.

El estado de la planta física constituye una clara expresión del deterioro al que se ha llegado a este renglón producto de la falta de un mayor apoyo para su mantenimiento, conservación y/o construcción, lo cual ha impedido garantizar las condiciones mínimas de funcionamiento de esta área.





SECCIÓN III

BALANCE GLOBAL, OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN ELEMENTOS PARA UN BALANCE.

De manera global, podemos caracterizar el momento que hoy vive la Universidad en relación a los desafíos, plazos y contexto para su transformación, comparando los problemas, las carencias y las dificultades globales de ellas con los procesos, propuestas, los recursos y las disposiciones generales de la misma. La precisión rápida del contenido de estos grupos de factores hará posible efectuar un balance del cual derivamos un plan institucional factible desde el punto de vista técnico y viable desde la perspectiva de su aceptabilidad. Este plan viable y factible se reflejará en sus objetivos, orientaciones o políticas, estrategias y por ende en sus propuestas operativas o proyectos.

POLÍTICAS: AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DE LA UAG

Al interior de la UAG, predomina una concepción limitada de las manifestaciones o expresiones del poder intrínseco que la sociedad le atribuye a la UAG. Por tal razón, se manifiesta la búsqueda mecánica del control del poder, solo en su manifestación burocrática, unipersonal o corporativa, donde queda ostensible una precaria vocación del poder efectivo.

Al exterior de la UAG, tanto a nivel estatal como nacional, ha carecido de un aspecto socio-político de interlocutores, portadores de intencionalidades y demandas consistentes en relación a la UAG, la cual ha sido incapaz, desde su lógica y perspectiva de plantearle a la UAG, un escenario de relación y contrastación trascendente, donde la función, en las tareas de la cultura, de los saberes, de los valores de la ciencia y de la técnica en relación a los problemas de desarrollo de la entidad, no han sido parte medular del proyecto.

ASPECTO NORMATIVO

Los resolutivos del **II Congreso General Universitario**, constituyen un cuerpo de diagnósticos y propuestas de gran valía. Se denota así, la existencia de un consenso de la necesidad de actualizar e integrar y fundamentar una nueva Ley Orgánica. Esto, contextualizado, al denotar el proceso de activación de los consejos técnicos, comités de área y academias por área de conocimiento; hoy funcionan como instancias oficiales, las comisiones





mandatadas por el II Congreso, las comisiones del H. Consejo Universitario, los colegios de directores del Nivel Medio Superior y Superior.

Asimismo, las estrategias para operar el Plan, se derivan de realidades caracterizadoras de la institución y, a partir de ellas, de las opciones operativas que se han tenido que adoptarse, desde la óptica la estructura de dirección del proceso, las orientaciones correctivas y evaluativas del conjunto del proceso y de la señalización de los mecanismos de consensuación y legitimación de los resultados o productos.

ACTAS DE SESIONES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Sesión de fecha de 21 de noviembre de 1990, realizada en la Ciudad de Chilpancingo. Tuvo como objetivo principal la lectura del primer informe de labores del Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, como rector de la Universidad Autónoma de Guerrero.

En dicho evento se manifestó que la U.A.G., se ve frente a una disyuntiva: Seguir funcionando bajo esquemas y prácticas del pasado o adecuarse en todos los ámbitos a los nuevos momentos que vive la sociedad, para transformarse. Consciente de que este último representa riesgos porque rompe inercias y acaba con vicios y desviaciones, ha decidido generar una política que transforme la vida de nuestra institución, porque no hacerlo significa incurrir en una grave omisión histórica que las futuras generaciones de universitarios guerrerenses no perdonarían.

Hizo hincapié en las relaciones con el gobierno, que durante mucho tiempo se mantuvo en un clima de agresión, de defensa, de desconfianza mutua; hoy ha mantenido una posición clara para instaurar una relación de pleno respeto entre ambas instancias a fin de garantizar un trato institucional. Muestra de ello es la invitación al C. Gobernador de la entidad para que acudiera a este evento, hecho que hace 20 años no ocurría.

Dijo que ha buscado una muy estrecha relación con agrupaciones sociales, civiles, políticas, de comerciantes y académicas, procurando que sientan suya a la Universidad, que opinen de ella, la apoyen y puedan formarse mejor sus hijos como profesionistas. Hizo notar la entrega y apoyo de los padres de familia al convocarlos a organizar y, afortunadamente con su respuesta ha sido posible, construir aulas en las escuelas Preparatorias Número 6 de Técpan y 35 de San Luis San Pedro. Se ha podido comprar equipo de cómputo en las





Escuelas Preparatorias N° 1 de Chilpancingo y N° 2 de Acapulco. Se han firmado convenios con los Colegios de Médicos, Contadores y Abogados, para que participen en la transformación de la Universidad y es así, que se ha recibido su apoyo en libros y conferencias. En el interior ha practicado una política de diálogo permanente, de concertación para dar atención a los distintos problemas que de forma natural se van presentando, llamando a evitar los radicalismos exhibicionistas que se apartan de la madurez y de la prudencia universitaria. Informa que integró una administración con la mayoría de las corrientes de opinión que se expresa al interior de la Universidad, y en la medida en que no se ajusten a las políticas institucionales se irán apartando de la propia Administración Central Universitaria.

Abordó los temas de Evaluación y Planeación Universitaria, Investigación, Asuntos Académicos en el que se contemplan becas, Posgrado, Coordinación de las Escuelas de Enfermería, Extensión Universitaria y Servicios, que incluye servicio social, deportes, política estudiantil. Desarrollo administrativo: Cómputo, Servicios Escolares, Auditoría Externa, Auditoría Interna, Comunicación y Publicación, Radio X.E.U.A.G., área financiera y relaciones laborales.

Agradeció ampliamente a todas las agrupaciones sociales, civiles y académicas, a los editores, columnistas y reporteros, el apoyo brindado durante los últimos siete meses a la U.A.G., reconociendo el apoyo del Dr. Juan Casillas García de León, Secretario General de la A.N.U.I.E.S., para la organización de diversos eventos y gestiones de la U.A.G. Manifestó que con los recursos del plan especial se generaron condiciones propicias para su mejoramiento. Está en marcha el programa de reforma al bachillerato, el programa para la reforma a todos los planes de estudio, el programa de mejoramiento al personal y el programa de reforma a toda la Legislación Universitaria. Se preparará lo que será el Tercer Congreso General Universitario como un evento en donde, no solo se formulen planes sino más bien resultados. Consolidará una institución participativa en su interior, generadora de conocimientos y arraigada en la sociedad guerrerense. Finalmente convocó a todos los universitarios a redoblar esfuerzos, con la decisión que caracteriza a los guerrerenses a mantenernos unidos en torno a nuestra Alma Mater, para evitar la discordia interna que esteriliza nuestra creatividad. Estos no son tiempos de indiferencia ni desidia, sino tiempos de acciones firmes que habrán de permitir consolidar a nuestra Institución, de modo que sea la Casa de la Cultura, orgullo de todos los guerrerenses.





VII. SEGUNDO INFORME DE LABORES DEL DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA, COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.

En dicho evento abordó temas importantes tales como el intercambio con instituciones de educación superior en México y el extranjero, a fin de fortalecer su transformación, habiendo establecido relaciones con The University of British Columbia and Frate University de E.U., firmando convenios con diferentes instituciones. En el nivel medio superior, informó haberse elaborado una nueva propuesta histórica pedagógica para la formulación de un plan actualizado de bachillerato único.

Habló de la asistencia a eventos interinstitucionales de coordinación académica con la A.N.U.I.E.S.; acerca de la iniciación de los cursos del diplomado en docencia universitaria.

Actualmente se encuentran capacitándose en otras instituciones personal docente: 8 en investigación, 9 en doctorado, 78 en maestría, 14 en especialidad y 36 en licenciatura, formando parte de la U.A.G., del programa nacional de formación de personal aprobado en la XXIV reunión de la A.N.U.I.E.S.

Abordó el renglón de Orientación Vocacional, Bibliotecas, Investigación, Extensión Universitaria, que comprende lo relacionado a Difusión Cultural, Servicio Social, Deportes, Servicios Médicos y Laboratorio de Análisis Clínicos, Librerías Universitarias, Medios Audiovisuales, Política Estudiantil, en el que da a conocer que los estudiantes han sido de principal atención y para ellos trabaja su administración, porque la responsabilidad social de la universidad esté financiada en quienes hoy estudian en sus aulas.

En el aspecto administrativo, en cuanto a obras, asienta haber puesto atención y desarrollar una labor de gestoría a fin de que la infraestructura física de la Universidad, que es un elemento importante, pueda cumplir cabalmente sus funciones sustantivas, obteniendo resultados positivos. **Hizo notar la construcción de las unidades de Posgrado e Investigación en Chilpancingo y Acapulco**, con una inversión de 400 millones de pesos cada una; Escuela de Ciencias de la Comunicación en su primera etapa en terrenos donados por el H. Ayuntamiento de Chilpancingo, agradeciendo al Presidente Municipal Efrén Leyva Acevedo, este gesto.





Se inauguró la primera etapa del edificio de la Escuela Preparatoria Número 27, y se ha iniciado la construcción de la Segunda etapa, entre otras. En el renglón de Cómputo, informó haber dotados de equipos de cómputo a todas las áreas de dirección de la Administración Central y a escuelas, a fin de hacer más expedita la actividad y actualizar los recursos tecnológicos, aspectos imprescindibles para la transformación universitaria en todas sus funciones.

Informó acerca de la situación financiera y relaciones laborales: Planeación, Evaluación y proceso de transformación de la U.A.G. Recalcó que la Universidad Pública es el patrimonio cultural más grande que los mexicanos tenemos; por ello, existe la obligación de defenderla y preservarla.

En cuanto a nuestra institución, lograr su plena transformación es el mayor de los retos que se tiene, motivo por el que, los que en ella estamos, debemos ser responsables, puesto que se requiere aparecer en el escenario nacional como una Universidad con reconocimiento académico, motivo por que se ha estrechado con mayor intensidad relaciones con las instituciones de educación superior del país con el objeto de fortalecer el intercambio y colaboración; además, para revalorar el papel de la universidad pública.

Hizo hincapié en la oportunidad que la U.A.G., tendrá al congregarse todo el sistema de educación superior de México.

Recalcó la necesidad de contar con un respaldo financiero sustancial, en forma urgente que permita recuperar en breve plazo condiciones adecuadas para su transformación académica que está en marcha, proceso en el que estamos involucrados la mayoría de los universitarios.

Nadie podrá detener la movilización académica y el más grande objetivo es concluirla, para de esa manera cumplir con la responsabilidad histórica de formar los profesionistas de calidad que sirvan al pueblo; hombres libres de ataduras y dogmas, capaces de romper las cadenas de la mediocridad, puesto que la sociedad tiene fundadas sus aspiraciones de progreso en su universidad, invitando hacer de ella la Institución digna y orgullo de todos los guerrerenses.





VIII. TERCER INFORME DE LABORES DEL DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA

En la Sesión del H. Consejo Universitario, llevado a cabo el 21 de noviembre de 1992, en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, **tuvo como propósito que el Dr. Marcial Rodríguez Saldaña rindiera el informe como rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, informando principalmente los siguientes puntos:**

Por tercera ocasión y para cumplir con lo estatuido por la fracción X del artículo 15 de la Ley Orgánica de la UAG, comparezco ante el H. Consejo Universitario, órgano Colegiado de mayor representatividad en nuestra Institución, para dar cuenta del estado que guarda hasta esta fecha la administración universitaria.

Este último informe público que rindo durante el período, para el que fui electo por decisión de nuestra comunidad, ya que el día 6 de abril de 1993, entregaré un documento por escrito a este Consejo que contendrá las actividades desarrolladas hasta ese día, la situación administrativa y financiera de la UAG, con el propósito de que exista un precedente, certificado por notario público, de cómo se entrega la administración de nuestra Alma Mater.

Hemos caracterizado esta etapa en la que nos ha correspondido representar a la UAG, como una fase de transición, del cambio y la transformación. Nos ha tocado el privilegio de vivir estos últimos años, acontecimientos impensables e imprevisibles de gran relevancia en todos los órdenes, que ha revolucionado al mundo.

El desarrollo notable de la Ciencia y la Tecnología, que se expresa en un caudal inagotable de nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas, distingue los tiempos actuales. El acelerado desarrollo de la tecnología, la genética nuclear, la robótica y la microelectrónica ejemplifican la revolución científico-técnica que presenciamos.

El escenario internacional en lo económico, político, social y cultural es otro. El orden bipolar imperante desde 1945, fundado en la carrera armamentista, el equilibrio del poder nuclear y la dispersión del mundo, en bloques antagónicos, está llegando a su fin. Se ha disuelto el llamado *Bloque*





Socialista. Sus partes ahora constituyen nuevos espacios regionales, los regímenes burocráticos del partido único, economía centralizada estatal, de rigidez ideológica y política, han sido sustituidos por movimientos sociales pacíficos.

El tercer mundo mantiene su desigualdad estructural: crisis crónicas, dificultades en su crecimiento, mayor dependencia financiera, tecnológica y comercial, históricamente integrados al mercado internacional a partir de la producción de materias primas, se enfrentan a la producción industrial, y a la necesidad de insertarse en ese mercado.

La pobreza, el hambre, la miseria, aún persisten, por lo que el hombre contemporáneo enfrenta el desafío de su sobrevivencia, rescatando de su experiencia histórica los valores y derechos, luchado por una mejor distribución de la riqueza –por la igualdad en un equilibrio con el pleno uso de sus libertades–, construyendo la democracia, defendiendo los derechos humanos y preservando su entorno natural y la ecología.

Frente a este panorama, del que México no escapa y por supuesto la educación superior, ni la UAG, nos propusimos el cambio ante el inmovilismo, la transformación ante la pasividad infructuosa, que no ha sido tarea sencilla porque es fácil observar, dejar de hacer, dejar pasar, lo difícil es romper mitos, dogmas, inercias, vicios, porque la tarea universitaria requiere además de conocimiento y visión académica, atrevimiento y nosotros hemos querido atrevernos a cambiar la UAG.

Nos propusimos dignificar a la UAG, hacerla una institución respetable, acercarla a la sociedad, para que confíe en ella, vincularla con todos los sectores sociales que existen en nuestro Estado, dándole estabilidad para su desarrollo, preservando sus principios sustanciales y modificando aquellos que no lo son, desterrando prácticas indeseables, ajenas a su función académica, para darle una nueva imagen ante la opinión pública, ante la sociedad que la sostiene financieramente, ante la comunidad universitaria nacional, la imagen de una verdadera universidad, sustentada hoy en hechos concretos.

LAS RELACIONES DE LA UAG CON EL ESTADO

Nuestra Institución, como Universidad, surge del movimiento social de 1960, ante una visión autoritaria del ejercicio del poder estatal, que llegó al extremo de utilizar al ejército para acallar las demandas ciudadanas de educación universitaria. Este parto doloroso marca en gran medida su futura relación,





sobre todo, a partir d 1972, momento en que no se comprende la necesidad del ejercicio real de la autonomía y por el contrario, se propiciaron y se consintieron agresiones innecesarias e injustas, frente a las cuales fueron plenamente válidas las actitudes de defensa de nuestra Universidad, y así se desenvuelve durante los años posteriores. Autocríticamente hay que señalar que las confusiones ideológicas generaron que en algunos momentos se pretendiera convertir a la UAG en protagonista y vanguardista de demandas sociales y políticas justas, pero que les correspondían a organismos distintos a la Universidad.

Los resultados de esta etapa proporcionaron un descrédito para quienes agredieron a una institución educativa pública como lo es la Universidad, y originaron un deterioro financiero que le impedía un sano ambiente académico y propiciaron a cambio condiciones extremadamente difíciles, que obstruyeron su desarrollo educativo,

Fundándonos en el ejercicio pleno de la autonomía, como un principio sustancial, el día 6 de abril de 1990 al tomar posesión del cargo de rector, expuse que mi propuesta de relación con el poder público era "ni sometimiento, ni confrontación estéril", trato respetuoso, transparente, estable, en bien de la educación que se imparte a los jóvenes universitarios guerrerenses. Así, propiciamos un diálogo frecuente con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública en todos sus niveles, y con el Gobernador del estado de Guerrero, para presentar demandas de la comunidad universitaria y obtener financiamiento. Una gestión constante, una actividad pertinaz, dieron frutos.

Después de muchos años, tuvimos en abril de 1991, la visita a nuestra Universidad del LIC. MANUEL BARTLETT DIAZ, Secretario de Educación Pública, de quien siempre encontramos las puertas abiertas para escuchar las propuestas de la UAG, y recibimos un trato respetuoso y cordial. En ese acto histórico estuvo presente también el LIC. JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU, Gobernador Constitucional de la entidad. A contrapelo de quienes piensan lo contrario, en nada perjudica a nuestra institución la presencia de autoridades federales y estatales, si es para que cumplan con las responsabilidades financieras que con ella tienen y para que escuchen las peticiones de los universitarios. De esta reunión se generaron recursos importantes de la SEP, para atender proyectos específicos de transcendencia para la UAG. Hubo quienes de mala fe, con afanes protagonistas y ambiciones desmedidas de





poder, pretendieron agenciarse una representación que no les correspondía, que nadie les delegó, tratando asuntos de la universidad con autoridades estatales, agenciándose en la prensa local gestiones nunca desmentidas. Nada justifica esto, solo la comunidad, fundándose en su Ley Orgánica y en su decisión determina quién la representa permanentemente y nadie está facultado para ello que el Rector.

Planteamos al Ejecutivo del Estado la solución al conjunto de necesidades de toda la universidad y producimos un dialogo público y respetuoso con distintos sectores universitarios que derivaron en múltiples reuniones con directores de escuelas y facultades, comisiones de este H. Consejo Universitario, Investigadores y Artistas, todas encabezadas por el Rector, como no se había visto en los últimos lustros. De estos encuentros se solicitó a la UAG, un Plan de Transformación Académica, bajo el compromiso de otorgarle financiamiento. Toda la comunidad se involucró en la elaboración de este documento, funcionando y sesionando los Consejos Técnicos, las áreas administrativas y diversas comisiones por nivel educativo para formular sus propuestas, mismas que se integraron en el **"Plan Hacia la Transformación Universitaria"**, aprobado por este cuerpo colegiado, asignándole el Gobernador del Estado 7,500 millones de pesos a ejercerse durante 1992, cuya distribución fue hecha por este Consejo Universitario. Al momento de su asignación escuchamos voces provenientes del Congreso del Estado que pretendían fiscalizar el subsidio extraordinario estatal, a lo que respondimos rotundamente "no aceptamos que ningún órgano de poder, ajeno a la universidad fiscalice el subsidio universitario".

El monto de subsidio extraordinario estatal, asignado durante el presente año, rebasa los diez millones de pesos, cifra que no tiene comparación a los entregados a la UAG por otros gobiernos locales, ya que ahora se ha duplicado el que corresponde al subsidio ordinario.

Informo a este Consejo que el pasado 17 de noviembre, gestioné la firma de un convenio con el Gobernador del Estado, en donde se establece el compromiso de otorgar a la UAG para 1993, un monto de subsidio extraordinario por 5 mil millones de pesos.

LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA

El desarrollo de la universidad no se puede sustentar en las ocurrencias cotidianas, en medio de la bruma y marasmo administrativo sin saber a dónde se quiere llegar. Por eso para combatir el espontaneísmo coyuntural que





aparentemente soluciona pero no resuelve los problemas de fondo, nos propusimos arraigar la cultura de la planeación, para atender los problemas presentes y visualizar los futuros por etapas. Es así como en 1990 llevamos a cabo un ejercicio introspectivo de la universidad para tener una radiografía de la misma, que nos proporcionó elementos de diagnóstico, al que denominamos autoevaluación, del cual formulamos un plan especial emergente, que obtuvo financiamiento del recién creado **Fondo Para la Modernización de la Educación Superior**, por la cantidad neta de mil quinientos millones de pesos.

En 1991 se elaboró un documento que contenía los proyectos prioritarios de transformación académica, obteniendo financiamiento del FOMES por dos mil seiscientos noventa y ocho millones ochocientos mil pesos, los cuales se destinaron: seiscientos sesenta millones al Proyecto de Reforma Administrativa y Legislativa, novecientos noventa a la adquisición de material hemerobibliográfico y mil ciento treinta y ocho millones trescientos mil pesos, a la adquisición de equipo de informática.

En este año se han presentado a la SEP nuevos proyectos elaborados por instancias representativas de la UAG, para obtener más financiamiento del FOMES.

Como ya señalé, con la participación de toda la comunidad se elaboró el **Plan Hacia la Transformación Universitaria**, que recoge las propuestas de todas las facultades, escuelas en sus funciones sustantivas; fue un gran esfuerzo colectivo que ha rendido sus frutos. La distribución financiera de cinco mil millones se acordó por este Consejo Universitario de la manera siguiente: dos mil millones a pasivos salariales, que representa el 40%; novecientos sesenta y cinco millones a diseño curricular de planes y programas de estudio, 19.5%; ochocientos cincuenta y cinco millones a investigación, 17.1%; y, cuatrocientos veinte millones a extensión universitaria, 8.4%.

Quiero señalar que la entrega mensual de seiscientos treinta millones por parte del Gobierno del Estado ha sido puntual, lo que ha permitido seguridad para el desarrollo de todos los programas. Con esto damos paso también a la planeación financiera, que aún es incipiente por problemas conexos que la dificultan; sin embargo, el hecho de que las áreas sustantivas de la UAG, así como dependencias, escuelas y facultades, cuenten con presupuestos seguros, permite programar la actividad universitaria.





La evaluación es un aspecto integrado a la planeación, como fenómeno nuevo para nosotros, hemos encontrado en él su utilidad, ya que nos permite medir los resultados de la acción universitaria, con una correcta y adecuada aplicación de los recursos asignados. Por ello tenemos que acostumbrarnos para hacer más eficiente nuestra responsabilidad con la institución.

Durante este período, obligados por las necesidades planeativas se han formado recursos humanos especializados en la formulación y presentación de proyectos de desarrollo universitario, especialmente en la Dirección de Planeación, de Asuntos Académicos, de Extensión Universitaria y la Coordinación de Investigación Científica.

Quiero destacar el papel que ha desempeñado la Comisión de Planeación y Evaluación de la UAG, nombrada por el H. Consejo Universitario, integrada por todos los sectores de nuestra institución, que además de sus funciones naturales, ha sido una instancia de concertación de intereses, priorizando siempre el carácter institucional.

Asimismo, hago público mi reconocimiento al Director de Planeación Universitaria, que no fue partidario de mi candidatura, pero que representa la pluralidad de esta administración y su labor eficiente como funcionario leal a la institución.

ASUNTOS ACADÉMICOS

La vida académica es el ser y la razón de ser de la Universidad, la estabilidad externa e interna son elementos importantes para asegurar un normal cumplimiento de esta función, que ha tenido especial eficiencia. Hemos procurado darle constancia y continuidad, nos propusimos como meta la revisión y actualización curricular, bajo la concepción de lo que se enseña en las aulas a los alumnos debe ser conocimiento nuevo y no teorías obsoletas y caducas, que han pasado a la historia. Los estudiantes de ahora y profesionistas del mañana necesitan saber lo que les será útil para enfrentarse a una realidad de mercado de trabajo, para servir mejor a la sociedad.

Para ello, fue necesario revitalizar la organización académica, haciendo funcionar las academias por escuelas y facultades, las academias regionales en el Nivel Medio Superior y hemos propuesto la creación de los Consejos Académicos por área del conocimiento en el Nivel Superior y de Posgrado. En torno a este propósito se han llevado a cabo innumerables cursos de planeación educativa y diseño curricular, así como un permanente análisis.





Con los recursos provenientes del Plan Hacia la Transformación Universitaria, en el Bachillerato se han elaborado paquetes didácticos, se está concluyendo la propuesta de homogenización regional, para dar paso al Plan Único del Bachillerato en la UAG, no se ha avanzado ni concluido como hubiésemos querido, pues todo proceso de transformación académica, requiere de cumplir etapas y fundamentalmente, que se involucren los protagonistas en ellas para que sean viables.

Las instancias de organización del bachillerato y sus docentes son quienes han imprimido el ritmo y tiempo de la reforma, a nivel superior y posgrado se ha impulsado este programa, resultando hasta ahora el 38.9% actualizados o revisados, en proceso de revisión o modificación el 13.9% y pendientes de revisión o modificación el 47.2%. En este momento y con recursos del Plan Hacia la Transformación Universitaria todas las escuelas y facultades se encuentran en proceso de revisión y actualización curricular, proponiendo la inclusión de nuevas materias y contenidos en los programas, proponiéndose la obligatoriedad del aprendizaje de otros idiomas, así como la informática.

De las escuelas y facultades que han revisado y actualizado sus planes y programas de estudio destacan: Arquitectura y Urbanismo, Licenciaturas en Educación Superior, Ingeniería en Computación y Matemática Educativa, especialidades en Docencia Universitaria, Química Clínica, Estructuras Hidráulicas, Diplomado en Computación, Estadísticas y Sistemas, Maestrías en Ingeniería Sísmica, Matemáticas Educativa, Derecho Público y los Doctorados en Administración y Matemática Educativa.

Para ofrecer otras ofertas educativas, durante mi administración se han creado las siguientes opciones: Ingeniero en Computación, Licenciatura en Educación Superior, especialidades en: Docencia Universitaria, Dermatología Comunitaria, Epidemiología y en Enfermería Sanitaria, Maestría en Derecho Público y el Doctorado en Epidemiología. Se fundó el Centro de Investigaciones y Estudios de Turismo en América Latina (CIETAL).

Se han turnado a la Comisión Académica de este Consejo las iniciativas de creación de las carreras de Licenciado en Informática en Acapulco y en Lengua Inglesa, tanto en Chilpancingo como en Acapulco. A la enseñanza de los idiomas extranjeros se les ha dado una especial atención, a través de nuestro Centro de Lenguas Extranjeras, que funciona en Chilpancingo, y que atiende no solamente a universitarios, sino a otros sectores de la población: y debido a la gran demanda que tiene se han establecido requisitos rigurosos





tanto de ingreso, permanencia y egreso. El CELEX ha logrado fortalecer su infraestructura didáctica, por ello, hemos propuesto al CAFPCE que se apruebe la construcción de sus propias instalaciones, con el propósito de que brinde mejores y más servicios.

La Maestría en Derecho Público se ha consolidado con una planta académica de alto nivel, llevando a cabo no solamente la formación de recursos humanos, sino también realizando eventos académicos a nivel nacional e internacional sobre temáticas de actualidad y publicando obras de los docentes.

Los docentes de Nivel Superior y Posgrado han asistido a 17 eventos académicos de carácter nacional, con el propósito de conocer y exponer sus experiencias en diversas áreas del conocimiento.

Para brindar mayor apoyo a los profesores, se creó la carrera docente del personal académico, para los maestros que se dedican de tiempo exclusivo a la Institución, que contribuyen en las aulas a la formación de profesionistas. Se elaboró un reglamento que establece las bases para la asignación de estímulos económicos que al mes de diciembre serán por mil seiscientos millones de pesos. Ya que cuenta con los recursos hasta el mes de octubre, por lo que sólo se espera el dictamen y la lista correspondiente de la Comisión Evaluadora, para proceder al pago de incentivos en forma inmediata.

Se ha puesto especial interés en la formación de recursos humanos, creando internamente la especialidad en docencia universitaria y los posgrados en distintas áreas del conocimiento; se ha fortalecido el programa de becas para el personal académico; por tanto, en instituciones nacionales como del extranjero existen estudiando 12 en especialidad, 72 en maestría, 13 en su año sabático y 25 doctorados.

Atención especial han merecido las relaciones de intercambio académico, en donde se han actualizado y firmado convenios con 17 instituciones a nivel nacional, y 19 a nivel internacional, siendo las más recientes en las áreas de Biotecnología, Informática y Derecho, a través de la UNESCO, en donde hemos contado con el decidido apoyo del DR. EUGENIO TODD, embajador de México ante dicho organismo, por lo que la Universidad le agradece por mi conducto su importante colaboración.

Para avanzar en la transformación académica de la UAG, además de mejorar su infraestructura física, capacitar al personal docente, revisar y actualizar





planes y programas de estudio, se necesita mejorar las condiciones de trabajo académico, capacitando a nuestro personal con recursos sobre automatización de bibliotecas, manejo de banco de datos y de información bibliográfica especializada y asistimos a todas las reuniones regionales y nacionales en esta área en la Biblioteca Central de Chilpancingo.

También en la Biblioteca Central de Chilpancingo, donde establecimos una red local con apoyo extraordinario de 32 millones, se ampliaron los servicios a sábado y domingos, recibiendo en este año un total de 99 mil ochocientos setenta y cinco usuarios, pero lo más importante que hemos logrado es la inversión en adquisición de material hemerobibliográfico que en este período ascendió a mil ciento cuarenta y cinco millones. Sólo en este año se destinaron 990 millones del Fondo para la Modernización de la Educación Superior, cantidades que no encuentran precedente en esta Universidad, y con las cuales se han actualizado 60 bibliotecas, se han adquirido un total de 18,500 nuevos libros y las suscripción a 72 revistas especializadas.

En el área de Formación de Profesores se impartieron diversos cursos de capacitación sobre Diseño Curricular, Análisis y Elaboración de Planes y Programas de Estudio y Relaciones Humanas.

Concluyó la primera generación de la Especialidad en Docencia Universitaria y se crearon los grupos en Chilpancingo y Zihuatanejo de Nivelación a Licenciatura.

En el Nivel Medio Superior se ha mostrado capacidad planeativa, para su desarrollo y transformación, a través de los trabajos de la Comisión Ejecutiva del Nivel Medio Superior (CENMSUAG). Del plan de Desarrollo se han materializado los proyectos siguientes: redistribución de la matrícula, capacitación en Planeación y Evaluación Institucional, Constitución de Órganos Colegiados como: Academias Regionales, por Área de Conocimiento, Consejos Regionales de Directores y su Colegio Estatal, Formación y Actualización del personal docente, mediante paquetes básicos y la elaboración de investigaciones educativas.

Se ha diseñado una estrategia de transformación curricular, que abarca generación de condiciones; homogenización regional y homologación estatal de programas, integración y evaluación de una nueva propuesta curricular con programas únicos, hasta lograr la transformación histórica del Nivel Medio Superior.





En el estado de Guerrero, el bachillerato universitario ha sido una opción educativa con una larga tradición para la formación de la juventud; por ello, es muy importante revisarlo profundamente para fortalecerlo y preservarlo.

INVESTIGACIÓN

La organización de esta función sustantiva sigue impulsándose mediante la integración de los Comités de Investigación por áreas del conocimiento, cuya importancia se expresa en la organización de las jornadas de intercambio académico-científico y la conformación de cuerpos colegiados, como las comisiones de becas al desempeño académico, y la evaluadora de proyectos de investigación, que ha tenido la misión de evaluar y asignar los recursos para proyectos de investigación financiados por el Gobierno del Estado.

La operación del Programa de Becas al Desempeño Académico, fue realizada por la Comisión Académica que surgió de los Comités de Investigación, que elaboró el tabulador y la normatividad. Este estímulo se inició en la presente administración y consiste en el apoyo económico, tomando en cuenta la productividad de los académicos de carrera de tiempo completo con una antigüedad mínima de tres años.

Especial atención se ha puesto en la actualización de información a los investigadores, impartándose diversos cursos por áreas del conocimiento, entre ellos: Teoría y Práctica del Desarrollo Regional, formación de Investigadores en Educación, Ciencias Biológicas y de la Salud, Fertilización de Mamíferos, Previsión y Tratamiento del Cáncer, Inmunología Básica y Neurología de las Enfermedades Infecciosas del Sistema Nervioso Central, Diseño Experimental y Análisis de Datos, Metodología de la Investigación, Bioensayo en Camaronicultura y Diseño Experimental en Acuicultura, Cartografía Geológica, Geo-hidrología y Evaluación Curricular de la Licenciatura en Geología, dando un total de 15 cursos.

En el aspecto de divulgación y difusión de la investigación científica se han establecido mecanismos para promover eventos que demuestren los resultados de las investigaciones que se realizan en la UAG, entre los que encontramos:

- A) Jornadas de intercambio académico-científico por áreas de la ciencia, con la participación de todas las escuelas, facultades y centros de





investigación, en donde se exponen los avances y resultados de investigación.

- B) Eventos realizados en colaboración con la Academia de Investigación Científica, A.C., como la Semana de Investigación Científica cada año, el Verano de la Investigación Científica, las Olimpiadas de Biología y Química.

Nos correspondió organizar el XXIII Congreso Nacional de Microbiología, en coordinación con la Asociación Mexicana de Microbiología, Laboratorio Estatal de Salud, de la S.S.A., y Laboratorio Unidad del Sur.

Se han publicado los números 4 y 5 de la revista de Investigación Científica, en donde se dan a conocer los resultados de trabajo investigativo.

En cuanto a las relaciones interinstitucionales se ha mantenido una estrecha relación con otras instituciones de Educación Superior, a través de la Región Pacífico-Centro, en donde se ha logrado con ello, entre otros avances la actualización del inventario de instituciones y recursos dedicados a las actividades Científicas Tecnológicas en el estado de Guerrero, el Sistema Regional de Actividades Científicas y Tecnológicas (SIRIACYT), en el cual participamos nueve universidades, que cuentan con un banco de datos actualizado hasta 1991; el Programa Académico Sobre la Reforma de la Educación Superior, mediante la Revista "REFORMA Y UTOPIA", en el cual confluyen once universidades.

En la Región Centro de ANUIES, se ha participado en acciones académicas conjuntas desarrollándose proyectos interuniversitarios de investigación y la creación de academias regionales, se ha mejorado progresivamente la infraestructura bibliográfica y en equipo con la adquisición de 56 nuevos títulos de revistas extranjeras, por un total de 80 millones de pesos y computadoras con modem e impresora.

En lo que va de la presente administración, se han obtenido recursos para investigación por la cantidad de 2 mil 129 millones 585 mil 900 pesos, de instancias como la SEP, CONACyT, Gobierno del Estado, Instituto Nacional Indigenista, Región V de ANUIES e Instituciones Extranjeras; como se ve, son importantes estos recursos, sin embargo consideramos que resultan insuficientes, por lo que se hace necesario que el CONACyT, quien se ha constituido en la instancia financiadora más importante de investigación en





México, descentralice el financiamiento para apoyar más la investigación que se desarrolla en las universidades estatales.

El Instituto de Investigaciones, Área Humanístico Social, mantiene notables adelantos en los proyectos colectivos y multidisciplinarios: Historia de la Cuestión Agraria en Guerrero 1952-1957, Diccionario Biográfico de Personajes Guerrerenses Contemporáneos, e Investigación Acción con un Programa de Procuración de Justicia y Desarrollo Comunitario en las zonas Indígenas de Guerrero.

Ha organizado y participado en los distintos eventos, entre los que destacan: Foro de Análisis y Discusión sobre la iniciativa de Reforma de Ley al Artículo 27 Constitucional, Seminario de Historia Regional mediante convenios de colaboración con la escuela de Filosofía, Taller de Investigación en la Maestría en Ciencias Sociales y la creación del Centro Interdisciplinario de Ecología y Medio Ambiente. En el área de difusión resulta novedosa la creación de una cooperativa editorial, en donde los investigadores aportan el 50% y la Rectoría el otro 50%, publicándose los títulos siguientes: Historia de la UAG, Montaña de Guerrero: Economía, Historia y Sociedad; Semblanzas de Doña María de la O y de Feliciano Radilla Ruíz.

En el Instituto de Investigación, Área de Ciencias Naturales, se ha procurado la formación y actualización del personal, becándose a 3 investigadores para la realizar estudios de posgrado, dos a nivel de Maestría en Instituciones Nacionales y uno para Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Se han operado 20 proyectos de investigación que generaron ponencias y artículos de divulgación científica.

En apoyo a la docencia se impartieron nueve cursos en Licenciatura y uno en Bachillerato, así como asesoría de tesis e impartición de conferencias.

El Centro de Investigaciones en Enfermedades Tropicales, ubicado en Acapulco, se ha convertido en una verdadera área de excelencia de nuestra Universidad, impartiendo múltiples cursos a nivel nacional e internacional, con la asistencia de representantes de más de 20 países.

Con dicho Centro se organizó una campaña estatal de prevención del cólera, visitando todas las regiones del Estado de Guerrero.





EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DIFUSIÓN CULTURAL.

Esta actividad continua siendo una función sustantiva de la universidad para preservar nuestras más arraigadas tradiciones culturales.

A nivel interno se ha mantenido el apoyo a todas las escuelas, en facultades en actos de esta naturaleza para que nuestros distintos grupos expongan sus virtudes artísticas. Se ha realizado durante tres años consecutivos, en los meses de octubre y noviembre las Jornadas Nacionales de Ciencia, Arte y Tecnología, con ellas pretendemos dejar un precedente de la presencia cultural de las universidades públicas en esta Ciudad de Chilpancingo. Estos eventos han sido apoyados por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, la ANUIES, la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes y el Gobierno del Estado, y por supuesto las Instituciones Públicas de Educación Superior, mostrando lo más representativo de su trabajo científico, tecnológico y artístico.

Del 16 al 19 de julio del año en curso fuimos sede de la Reunión Nacional de Extensión Universitaria y los Servicios de la IES, tomándose como resolutive solicitar a la Secretaria de Educación Pública la creación de una instancia de la SESIC que atienda y apoye las actividades de difusión de la cultura y los servicios universitarios, así como un incremento a los presupuestos en esta área.

Los grupos culturales de la universidad han mejorado sustancialmente, en tanto que el subsidio extraordinario que ha venido entregando el Gobierno del Estado, se les ha dotado de infraestructura y equipamiento como un estímulo a su trabajo.

Destacan en su actividad artística el conjunto de cuerdas, que gozan de un relevante prestigio en la interpretación de la música clásica y popular, el grupo de música regional, de Tierra Caliente Alfonso Salgado, con representaciones en varios estados de la República y por supuesto, el grupo de mayor proyección y presencia, no solo en México, sino en el Extranjero, realizando giras internacionales, dándole imagen y presencia a la Universidad: el Ballet Folklórico Citlalli.





AUDIOVISUAL.

Este departamento ha mejorado su infraestructura, convirtiéndose en un Centro de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje y habrá de organizar del 3 al 5 de febrero del próximo año en Acapulco, el Tercer Festival y Muestra Nacional de Televisión y Video de las Instituciones de Educación Superior.

SERVICIO SOCIAL.

Esta actividad se ha descentralizado para que se organice desde cada centro de trabajo y sea en seguimiento a su vinculación con el entorno social. Se han mantenido convenios con dependencias oficiales. Al interior existe una modalidad que contempla apoyo a la docencia e investigación, y se han firmado convenios con distintos grupos sociales, para la presentación de este servicio, en bien de la comunidad.

Para estar relacionados con la perspectiva general, se asistió al IX Congreso Nacional, convocado por la Universidad de Guadalajara.

DEPORTES

Esta actividad se realiza con una visión formativa y recreativa de los estudiantes, en tanto que forma parte de la currícula a nivel de Bachillerato. A nivel estatal sigue siendo la UAG, la Institución que encabeza siempre casi todas las competencias; sin embargo, nos ha faltado una mayor proyección a nivel nacional, debido a la carencia de las mínimas instalaciones deportivas.

Invitamos al SR. RAÚL GONZÁLEZ, Presidente de la CONADE, a un diálogo con los deportistas universitarios, a lo que accedió y al observar nuestra disposición para contribuir al desarrollo del deporte nacional y nuestras enormes carencias se comprometió a rehabilitar nuestra cancha de balompié y construir un gimnasio de usos múltiples para beneficio de la actividad deportiva, con una inversión de mil novecientos treinta y tres millones.

SERVICIOS MÉDICOS.

Se han mantenido en funcionamiento los cinco servicios médicos con que cuenta la UAG, en Ometepepec, Taxco, Iguala, Chilpancingo y Acapulco, con orientaciones hacia su autofinanciamiento, incluso este último es una fuente





de ingresos propios importantes, al igual que los Laboratorios de Análisis Clínicos de Acapulco y Chilpancingo.

INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES.

Se destinaron recursos importantes para restaurar y adquirir equipo, con el propósito de difundir la información hacia la Comunidad Universitaria, y los resultados de trabajos de investigación, así como obras de interés general, publicando en forma regular la Vanguardia Universitaria y en forma irregular la Gaceta Universitaria, así como: 6 revistas Cambio, 2 de Reflexiones Jurídicas de la Maestría en Derecho, 3 del Centro de Investigación y Estudios de Turismo en América Latina (CIETAL), la Ley Orgánica y Estatuto General, la Comisión sobre Leyes y Reglamentos de la Educación Superior en el estado de Guerrero en dos tomos, 2 revistas Ciencia, el Reporte de Evaluación Institucional y Programa Especial Emergente, el Plan Hacia la Transformación Universitaria y más de 15 Libros.

Radio UAG, ha entrado en una etapa de institucionalidad y estabilidad, por lo que los recursos extraordinarios del Gobierno del Estado, se le destinaron 40 millones para resolver sus más urgentes necesidades.

La UAG mantuvo su programa semanal en TV Gro., y esperamos conservarlo aun cuando dicho canal se haya cambiado a Acapulco. Con la prensa se desarrolló una relación con respeto mutuo, y siempre encontramos en los periodistas amigos una amplia disposición para servir de interlocutores entre la Administración Central y la Comunidad Universitaria, así como entre la Universidad y la Sociedad.

Expreso públicamente mi agradecimiento a mis amigos, los Directores de los Diarios de todo el Estado, así como a los corresponsales nacionales, articulistas y reporteros de la fuente universitaria.

EL CENTRO INTERUNIVERSITARIO PARA LA INVESTIGACIÓN AMERICANA (CIPIA).

Este es el proyecto más importante surgido de esta área, su acta constitutiva fue firmada el 1º de febrero de este año, en Acapulco, contando con la presencia del LIC. RAÚL PADILLA LÓPEZ, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara y los representantes de las universidades de Puebla y tiene la aprobación de este H. Consejo Universitario.





Entre las actividades académicas que ha realizado encontramos: Coloquio Cuba y la Integración en América, Cursos de Especialización: Pacífico, pasado y presente, Japón en Transición, Vida Cotidiana y Nuevos Rumbos, Encuentro Entre Dos Mundos: Asia, África y América Latina en la Historia, se publicó bajo el auspicio de la UAG y la Editorial Z de Argentina, el libro América Latina Marca Registrada. Del 18 al 20 de noviembre, se organizó en Acapulco el Primer Taller Internacional del Programa Universidad e Integración, contando con la destacada presencia del DR. LUIS EUGENIO TODD, Embajador Permanente de México en la UNESCO.

El día de ayer nos reunimos en Acapulco los Rectores y Representantes de Las Universidades de Guadalajara, Puebla, Sinaloa, Baja California, Guanajuato, Estado de México, Metropolitana Unidades Xochimilco, Iztapalapa y Azcapotzalco, e Iberoamericana, para firmar un protocolo de intención para su integración al CIPIA, así como para crear un Fideicomiso, apoyado por la SESIC, quien aportará 300 millones de pesos del FOMES, a través de la UAG.

POLÍTICA ESTUDIANTIL.

Los alumnos de la Universidad son el centro de atención de quienes en ella trabajamos, en tanto que en nuestra mayor preocupación es la de darles la más sólida formación académica. Se ha mantenido el programa de becas económicas para los alumnos de más alto promedio, que demuestren necesidad en su pago, han existido retrasos y hemos intervenido para que esto no ocurra, recogemos y hacemos nuestra la demanda de incrementar no sólo un monto, sino también el número, por ello es que planteamos al Gobierno Estatal sea atendida esta legítima petición estudiantil.

Con los escasos recursos con que contamos del gasto de operación, se han equipado algunas casas de estudiantes, dotándoles de mejor infraestructura, para que se conviertan en centros de estudio, reconocemos que aún falta satisfacer en forma cabal sus requerimientos, pero eso se debe a la falta de recursos.

Expreso mi absoluto respeto a las distintas instancias de representación estudiantil dentro del marco de nuestra Legislación Universitaria.

He encontrado en los alumnos que vienen a la Universidad con deseos de superación, aquellos que están cotidianamente en sus aulas, laboratorios, bibliotecas, conferencias, un gran espíritu de cambio, por ellos y para ellos dedicamos nuestros mejores esfuerzos, para ellos han sido las 10 mil butacas





que hemos conseguido, los 18,500 nuevos libros, los Centros de Cómputo. Cada vez que he ido a inaugurar un nuevo edificio con aulas dignas para alumnos, he palpado una satisfacción por haber atendido sus necesidades. Se ha procurado mejorar las condiciones del estudiantado universitario.

Con los miles de alumnos que han resultado beneficiados en las escuelas, he constatado su beneplácito por las respuestas puntuales a sus requerimientos. Los jóvenes universitarios con su vitalidad son agentes de cambio en la Universidad, en ellos reside una responsabilidad histórica como generación que hoy está en las aulas, pero que mañana necesariamente, habrán de enfrentarse a una realidad social y tienen que hacerlo con las mejores herramientas posibles y no hay otras más que la perseverancia en el estudio, en el conocimiento; la sólida formación académica que solo se adquiere estudiando. Queremos que hoy sean destacados alumnos y mañana distinguidos profesionistas.

Ustedes, los verdaderos estudiantes, que no tienen ningún otro interés más que el de superarse académicamente, van a dignificar y a enaltecer a la Universidad que los está formando. Jóvenes estudiantes, no permitan que nadie dogmatice su mente; defiendan siempre la libertad de su pensamiento, abriéndolo a todas las ideas, no toleren que nadie juegue con sus naturales pasiones y emociones, y por el contrario, busquen y encuentren siempre la verdad por distante que parezca. Con ella tendrán siempre la libertad y serán una generación que dejarán huellas imborrables en su paso por esta universidad.

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y REFORMA NORMATIVA.

OBRAS.

Esta administración ha sido de propuestas y resultados, las condiciones materiales de trabajo universitario son importantes para que sea más eficiente. Debido a las reducciones presupuestales en este rubro, recibimos una Universidad con muchas carencias. Por ello, nos planteamos un gran programa de incremento a su patrimonio en infraestructura física.

Actualmente hemos realizado las acciones siguientes con monto de inversión: impermeabilización de 30 planteles, cuatrocientos setenta y dos millones; construcción de la Maestría en Derecho Público, seiscientos seis millones quinientos setenta mil pesos; beaterio y rehabilitación de las instalaciones de los Laboratorios en la Escuela de Ciencias Químicas, ochenta millones





trecientos mil pesos; Preparatoria 7, mil novecientos sesenta y nueve millones ciento ochenta mil pesos; Preparatoria 27, mil quinientos quince millones; Unidad de Posgrado e Investigación en Acapulco, quinientos noventa y dos millones novecientos mil pesos; Unidad de Posgrado e Investigación en Chilpancingo, cuatrocientos sesenta y seis millones setecientos treinta mil pesos; Escuela de Ciencias de la Comunicación, seiscientos ochenta y cuatro millones ochocientos mil pesos; Estancia Infantil, ochocientos cuarenta millones; Preparatoria 25, quinientos cincuenta y un millones cuatrocientos mil pesos; Preparatoria 26, cuatrocientos diecinueve millones seiscientos cincuenta mil pesos; Preparatoria 34, setenta millones cuatrocientos mil pesos, todas estas obras están totalmente concluidas y en proceso de construcción, las Preparatorias 28 y 38 con inversión de 60 millones cuatrocientos mil pesos y ochenta y cuatro millones respectivamente; Biblioteca Central en Acapulco en su primera etapa, quinientos noventa y seis millones quinientos sesenta y tres mil pesos; reforzamiento de la Preparatoria 10, trescientos sesenta y cuatro millones quinientos setenta y seis mil pesos; Escuela de Enfermería No. 2, rehabilitación de su instalación eléctrica, ciento cincuenta millones; reforzamiento de la Escuela Superior de Agricultura, ochenta millones; rehabilitación de la instalación eléctrica de la Facultad de Turismo; remozamiento del Auditorio Juan R. Escudero, sede de este Consejo; para lograr la rehabilitación de nuestras escasas y deterioradas instalaciones deportivas de Chilpancingo.

Con los recursos del Plan Hacia la Transformación Universitaria, que ascendieron en este rubro a setecientos cincuenta millones, todas las escuelas y facultades recibieron beneficios, sumando un total de cuarenta y tres obras. Se distribuyeron 500 nuevos pizarrones y diez mil butacas, que en ambos turnos la cifra representan un beneficio para veinte mil estudiantes.

El funcionamiento de la administración universitaria ha tenido dificultades por la falta de integración física, ya que dependencias centrales se encuentran dispersas, además del gasto considerable anual en rentas. Por ello, nos dimos a la tarea de gestionar ante el Presidente de la República y el Gobernador del Estado, la construcción de nuevas instalaciones administrativas, petición que fue apoyada decididamente por sus titulares, con una inversión global de seis mil setecientos millones de pesos. El próximo mes de diciembre estaremos inaugurando la obra más grande que se haya hecho en toda la historia de nuestra institución: la Nueva Rectoría de la Universidad Autónoma de





Guerrero, que será la imagen de una universidad moderna, el signo concreto del cambio y de la transformación.

Recibimos la UAG en 1990, con una inversión en infraestructura física de 458 millones en el año anterior y en estos dos años y medio de gestión hemos logrado inversiones en forma global por veinte mil setecientos sesenta y un millón de pesos. Ya los alumnos no estudian en aulas de lámina de cartón. La UAG ha dejado de ser una institución de palapas, como alguna vez se dijo, ahora transita hacia la calidad en su rendimiento académico y en la funcionalidad de sus espacios físicos.

Al final de esta administración todas las escuelas, facultades y dependencias tendrán sus propias instalaciones.

Pero no todo está concluido, falta rehabilitar las instalaciones hidráulicas y eléctricas, ya que durante muchos años no se ha hecho; concluir las segundas etapas pendientes, darles más espacios a los investigadores. Sería conveniente construir aquí en Chilpancingo, centros de excelencia, de investigación científica. Por nuestra parte hemos presentado al CAPFCE desde el mes de agosto de este año, el programa completo de infraestructura física de la UAG. Para 1993, reiteramos nuestro llamado a cuidar y preservar nuestro patrimonio e instalaciones universitarias, que han sido construidas con recursos del pueblo; nadie tiene derecho a destruirlas, y sí, por el contrario, todos tenemos la obligación de conservarlas, para entregarlas en buenas condiciones a las nuevas generaciones que aspiran a ingresar a la universidad.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RELACIONES LABORALES

Recibimos una administración con un cuantioso pasivo, no solamente en números reales que llegaba a los 4 millones, y con compromisos no cumplidos como la falta de pago del Impuesto Sobre el Producto del Trabajo y conflictos que se expresan en la elevada contratación de personal de confianza, basificación de un número importante de éste, reconocimiento y otorgamiento de categorías al margen del presupuesto universitario, cláusulas contractuales para que cada año en forma casi indiscriminada se recategorice al personal de carrera y se otorgaran categorías de tiempo completo en forma automática, a quienes hubieran obtenido un nuevo nivel de estudios, lo que trajo como consecuencia una diferencia de plantillas,





respecto a la que tenía reconocida la UAG, por la SEP, y a la que verdaderamente se pagaba.

En los primeros meses de esta administración advertimos este problema y buscamos darle una solución. Propusimos a los dos sindicatos un convenio que nos permitiera ajustar nuestras plantillas a lo presupuestado en la UAG. Sin embargo, las comisiones de ambas partes, tanto de la administración como de los sindicatos no lograron avanzar y cumplir su cometido, por lo que dentro del convenio impulsamos un programa de liquidación voluntaria al que destinamos 3 mil seiscientos millones, liquidando a más de ciento cincuenta trabajadores, lo que disminuyó en cierta forma el exagerado porcentaje de pago en nóminas que rebasa el 95% del total del subsidio mensual. Se ha dicho que la causa fundamental de esta situación se encuentra en la existencia de trabajadores unilaterales. Sin embargo, de ser así, éstos no fueron contratados en su gran mayoría por la actual administración, sino que hay empleados que ya tienen más de cinco años laborando en la UAG, y que en todo caso se requiere seguir un procedimiento legal para separarlos de la nómina pues de lo contrario ocasionarían problemas de tipo legal en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y consecuencias económicas de repercusión severa para la institución.

Dije hace un año, en mi segundo informe ante este Consejo, textualmente que “más tarde que temprano” tendrá que sanearse financieramente la UAG, o se reconocen las plantillas de todo su personal o se hacen ajustes internos. Lo que resulta evidente es que no se puede seguir así, ¿tiene algún sentido la existencia de derechos y prestaciones, para las cuáles no existe financiamiento y ocasionan los adeudos permanentes con los trabajadores? ¿Se puede seguir asignando homologación masiva a docentes y otorgamiento de categorías para las cuales no existe presupuesto? Estos problemas aún no están resueltos y son los que propician que hayan pasivos permanentes, reclamos, suspensión de labores de facto, y hasta actos anti-universitarios, como la toma de instalaciones, la presión a funcionarios, hechos que no tienen ninguna justificación legal, lo que ha generado discrepancias con algunos líderes del STAUAG, que es conveniente ventilarlas públicamente en un ambiente de respeto.

Hemos llamado siempre al diálogo y al entendimiento racional. Al cambio en los modos y las formas de trato, como mecanismos para abordar todos los asuntos incluyendo los sindicales. A veces hemos encontrado respuestas y





otras no. hemos entregado en forma íntegra todos los recursos que ha recibido la UAG para los trabajadores y destinado del gasto corriente para cubrir la nómina, afectando las funciones sustantivas de la institución, que no puede seguir siendo simple pagadora de salarios. Por ello es importante que este Consejo tome cartas en el asunto y emita soluciones de fondo a este grave problema que de no atenderse, cada vez se hará más complicado e irresoluble.

Por nuestra parte compartimos las legítimas aspiraciones de los verdaderos trabajadores de ver incrementadas en forma significativa sus percepciones y la necesidad de recuperar el poder adquisitivo de su salario. Sin embargo, existen topes y montos salariales que no pueden superar la administración. Por eso nos hemos negado rotundamente a firmar en forma irresponsable compromisos que más tarde no se puedan cumplir y que sigan endeudando a la universidad y mucho menos hemos aceptado convenios surgidos de alguna presión, ni los vamos a aceptar.

En el caso de los trabajadores administrativos les expreso mi compromiso de que haremos todo el esfuerzo para que aquellos pasivos, como guardias originadas por el retraso en los reportes y los que se refieran a salarios, serán pagados en su totalidad. Expreso públicamente mi reconocimiento a los docentes que están en las aulas, enseñando, a los investigadores, a los trabajadores que están en las oficinas administrativas y en las distintas dependencias universitarias mi más sincero reconocimiento por su trabajo en beneficio de la Universidad.

MENSAJE FINAL

La relación pública, transparente, institucional y de respeto que se ha mantenido con el poder público le ha dado estabilidad al estado de Guerrero y a la Universidad.

El incremento de subsidio, para la Universidad, el crecimiento de su patrimonio, sus nuevos edificios, su infraestructura en informática, los miles de libros que hoy están en sus bibliotecas, en nada la debilitan, por el contrario la fortalecen como una institución académica.

Al igual que la Universidad Pública Mexicana, la UAG atraviesa por momentos de transformación y de definición revisando su pasado para corregir errores, y para enmendarlos, a fin de preservar su esencia, para seguir siendo un





espacio de pensamiento libre, en donde las ideas fluyan, ni desfallece: vive, está palpitando, como corazón pensante de Guerrero.

Solo quienes no quieran a Guerrero ni a su Universidad, desearían que ésta se viera envuelta en turbulencias de consecuencias impredecibles, como las que vivió en 1984, cuando ya se le había dictado la sentencia de muerte. Pero así como en aquellos años luchamos para que con la razón no desapareciera, hoy desde sus aulas, bibliotecas, laboratorios, centros de investigación, oficinas administrativas, trabajamos para que sea una institución académica al servicio del pueblo de Guerrero que la sostiene y le da vida.

En el estado de Guerrero se vive hoy un proceso electoral para renovar al poder ejecutivo. Al respecto, expresamos que la UAG como institución plural en donde confluyen distintas ideologías, no tiene predilección alguna, no tiene partido ni candidato, los universitarios en lo individual, en su carácter de ciudadanos libremente habrán de emitir su voto, de acuerdo con sus preferencias electorales. Sin embargo, consideramos pertinente que se dé un proceso limpio, realmente democrático, en donde no haya dudas sobre el resultado final; que sea una contienda civilizada, de madurez política para bien de Guerrero. Un proceso que eduque y nos lleve a una nueva cultura política.

Por nuestra parte, también en los primeros meses del próximo año, llevaremos a cabo un proceso electoral, de acuerdo con nuestra normatividad, para cambiar la actual administración universitaria.

Asumiremos nuestra responsabilidad institucional en toda su dimensión para asegurar que así como el anterior proceso, sea también este transparente: ejemplo democrático, en donde la contienda se sustente en las propuestas programáticas para continuar el desarrollo de la Universidad y no en ataques a los participantes, que degradan a quiénes los profieren. Llamamos a desarrollar una lid civilizada, a combatir los vicios y desviaciones que se manifiestan en las presiones hacia los alumnos para emitir su opinión, a desterrar el populismo y la demagogia, que ofrecen soluciones aparentes y utópicas, pero que en el fondo nada resuelven.

Informo a este Consejo que están capturados los padrones electorales, para que en el momento oportuno se utilicen durante la elección.

Exhortamos a que no sean las ambiciones de poder las que impulsen a los aspirantes, sino su espíritu de servicio hacia la Universidad, a que no se





desborden las pasiones políticas, sino a que con sensatez se expongan los proyectos de mejoramiento de la Universidad. No es el grito, el escándalo del desorden, lo que debe conseguir a los universitarios sino las ideas, los argumentos, la razón, expuestos con madurez, prudencia y civilidad universitaria.

Compañeros universitarios, desde el bachillerato inicié mi formación académica en esta gran Universidad. He vivido durante los últimos 17 años todos sus momentos y procesos, cuando la mayoría de universitarios guerrerenses decidieron libremente que los representara, asumí la mayor de las responsabilidades que he tenido en mi vida, y el cargo de más alto honor, el de Rector de la institución que me abrió más los ojos al conocimiento. En este tiempo he dedicado todo mi empeño, la fuerza de mi juventud, dinamismo y capacidad al servicio de mi Alma Mater, nada me ha detenido en esta gran tarea que cumpliré hasta el último día de mi mandato. Me ha tocado una circunstancia nueva, en donde ha existido disposición al diálogo y respeto hacia el poder público, lo que ha permitido estabilidad y seguridad. Hacia el interior se ha expresado el ferviente deseo de cambio, que hemos tratado de aprovechar para bien de la Universidad, que no está naufragando ni se va a pique: va a puerto seguro, que es el del cumplimiento cabal de su función académica. Por ello, llamamos a dejar atrás al activismo político a cambio del académico, a movilizar académicamente a la universidad, a fomentar el proselitismo académico como señalé en mi discurso de toma de posesión. Los cargos son efímeros, y quienes los ocupan lo hacen temporalmente. Los puestos de representación en los sistemas republicanos empiezan y terminan con la misma satisfacción con los que iniciamos. Estamos preparados para concluir, para cerrar una página, un capítulo, o un libro en esta ya gloriosa historia de la UAG, que ustedes, el Consejo Universitario y toda la comunidad, han hecho y escrito y que seguirán haciendo para engrandecer y dignificar a la UAG, para hacer de esta institución el orgullo de todos los guerrerenses.

CONCLUSIÓN

Después de dar a conocer el plan de trabajo y los informes del Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, se llega a la conclusión de que es a partir de los resolutivos del II Congreso General Universitario, donde se pronunció por la reivindicación el derecho a la Educación Superior Universitaria y asume el proyecto de Universidad Crítica, Científica, Democrática y Popular. Así como, el





compromiso y pronunciamiento por la búsqueda del consenso de la comunidad universitaria para que ésta asuma el **Plan Hacia la Transformación Universitaria** que impulse de forma permanente el cambio académico, conforme a los requerimientos y necesidades del pueblo de Guerrero y del país.

Se pronunció por rescatar la rectoría académica del H. Consejo Universitario, de los Consejos Técnicos de las Escuelas, Facultades, Centros y Órganos Académicos Colegiados de la UAG, además se aprueba el "Plan de Desarrollo del Nivel Medio Superior", licenciatura y posgrado, diseñándose así, una estrategia participativa de los diferentes niveles educativos de la institución.

Con este plan, se atendieron programas y proyectos, a través de la asignación de partidas presupuestales, que por la proporción de recursos asignados, se priorizó el apoyo a la docencia, el adeudo al Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAUAG), la Investigación, la Extensión, la Interrelación de Funciones, la Administración y la Función Regulatoria de la Universidad Autónoma de Guerrero.



IX. LIC. GABINO OLEA CAMPOS SEMBLANZA

RECTOR POR EL PERÍODO 1993-1996

DÉCIMO QUINTO RECTOR

Nació el 19 de febrero de 1945 en la Comunidad de Cacalutla, Municipio de Atoyac de Álvarez, Gro. Sus padres los señores Francisco Olea Gómez y Librada Campos Jiménez.

Ingresó a laborar a la Universidad Autónoma de Guerrero el 1º de octubre de 1973, y se jubiló el 30 de abril de 2013.

ESTUDIOS REALIZADOS:

Cursó la Educación Primaria en el Internado No. 23 Gral. "Emiliano Zapata" de Cuautla, Mor. (1959).

Estudió la Enseñanza Media Básica en la Escuela Secundaria por Cooperación "Gabino Barreda" de Cuautla, Mor. (1962).

La Enseñanza Media Superior la cursó en la Escuela Preparatoria "Cuautla" de la UAEM de Cuautla, Mor. (1963).

Estudió la Normal Básica en el Centro Regional de Enseñanza Normal, Iguala, Gro. (1966).

Cursó la Normal Superior en la Escuela Normal Superior de la UAG en Chilpancingo, Gro. (1975).

Estudió la Licenciatura en Educación Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero (1986).

Cursó hasta el 4º semestre de la Maestría en el Instituto Michoacano de Ciencia de la Educación "José María Morelos".

Otros estudios inconclusos:

- 1) Lic. en Filosofía en la Escuela de Filosofía y Letras de la UAG.





- 2) Especialidad Educación Cívica en la Escuela Normal Superior, México, D.F. (1977).

El 10 de diciembre de 1975 le es expedido el nombramiento como Director de la Escuela Preparatoria No. 17, de Acapulco, Gro., firmado por el Q.B.P. Arquímedes Morales Carranza, Rector de la UAG.

El 9 de abril de 1976 es designado catedrático con 28 horas adjuntas en el segundo semestre del año escolar 75/76, en la Escuela Preparatoria No. 7, de Acapulco, Gro.

El 12 de abril de 1976 es designado catedrático con 11 horas adjuntas en el segundo semestre del año escolar 75/76 en la Escuela Preparatoria No. 2, de Acapulco, Gro.

El 4 de mayo de 1976 es designado como catedrático con 8 horas adjuntas en el segundo semestre 1975-1976 en la Escuela Preparatoria No. 17 de Acapulco, Gro.

El 18 de junio de 1980 realizó el examen profesional, presentando la parte práctica de dicho examen que consistió en la exposición de una clase con el tema "El Estado", en la Facultad de Ingeniería. Posteriormente el jurado realizó la réplica de la tesis titulada "La lucha agraria en la costa grande de Guerrero, de la Revolución a la muerte de Juan R. Escudero", siendo aprobado por unanimidad.

El 6 de agosto de 1982, le fue expedido el título como Profesor de la Especialidad de Historia por la Universidad Autónoma de Guerrero.

El 17 de diciembre de 1991, le fue expedido el título de la Licenciatura en Educación Superior, por la Universidad Autónoma de Guerrero, posteriormente le fue expedida la Cédula Profesional con fecha 3 de diciembre de 1992.

CARGOS DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

1. Presidente de la Sociedad de Alumnos: Internado de Enseñanza Primaria No. 23, de Cuautla, Mor.
2. Presidente de la Sociedad de Alumnos: Escuela Secundaria por Cooperación "Gabino Barreda", de Cuautla, Mor.
3. Secretario General de la Sociedad de Alumnos: Centro Regional de Enseñanza Normal (CREN), Iguala, Gro.





4. Secretario General de la Sociedad de Alumnos: Escuela Normal Superior, UAG.
5. Consejero Universitario de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Normal Superior, UAG.

CARGOS DE REPRESENTACIÓN MAGISTERIAL:

1. Director de la Escuela Primaria Federal "Fray Bartolomé de las Casas", de Chontalcuatlán, Gro.
2. Director de la Escuela Preparatoria No. 17, de la UAG, durante los periodos 1975-1978 y 1984-1987.
3. Coordinador General Administrativo de la Zona Sur 1987-1990.
4. Secretario General Académico de la UAG, 1990-1992.
5. Rector de la UAG, 1993-1996.

OTROS CARGOS:

1. Diputado del Congreso del Estado, 1996-1999.

CARGOS SINDICALES:

1. Secretario General del Comité Delegacional de la Delegación DI-25 del SNTE.
2. Secretario de Conflictos de la USCUAG y del STAUAG.
3. Delegado a los Congresos Estatales del SNTE y del STAUAG.
4. Miembro del C.G.R. del STAUAG.

LIBROS PUBLICADOS:

1. "El movimiento Coprero en la Costa Grande de Guerrero".
2. "La Revolución Mexicana en la Costa Grande de Guerrero".
3. "Lógica".

RECONOCIMIENTOS:

1. Huésped de Honor de la Cd. y Puerto de Zihuatanejo, Gro.
2. Huésped de Honor de la Cd. y Puerto de Acapulco, Gro.
3. Huésped de Honor de la Cd. y Puerto de Chetumal, Quintana Roo.
4. Medalla al Mérito Educativo por el Cabildo del Municipio de Acapulco, Gro.





CÁTEDRAS IMPARTIDAS:

1. Historia Universal, Materialismo Dialéctico y Materialismo Histórico, Preparatorias No. 2 y 7.
2. Historia de México e Historia General de la Pedagogía, Normal Superior de México.
3. Historia de la Revolución Mexicana e Historia de la Educación en México, Normal Superior de la UAG.
4. Problemas de la Educación Superior en México, Ética y Lógica, Preparatoria No. 17.





X. INFORMES DE LABORES DEL LIC. GABINO OLEA CAMPOS

En su **primer informe de labores, de fecha 21 de noviembre de 1993**, anuncia que a siete meses de haber ocupado la Rectoría se lograron superar los problemas y se alcanzó la estabilidad en la Institución, después de un intento de desprestigiarla, queriéndola presentar ante la sociedad civil con una imagen desdibujada de normatividad y gobernabilidad.

Los actos de violencia de que se fue objeto se manifestaron con tomas de edificios, daños al patrimonio de la Institución y atentados a la integridad física de los universitarios, poniendo en peligro la institucionalidad universitaria; el método de la violencia buscó por un lado justificar la intervención gubernamental y por otro, incapacitar a la Universidad para evitar rendir de manera oportuna a la Secretaría de Educación Pública el informe intermedio de los Fondos para la Modernización de la Educación Superior, perjudicando a los jóvenes beneficiados con las becas económicas y a los pensionados con la retención de las nóminas y cheques respectivos.

En un esfuerzo por superar los obstáculos y el aislamiento de la Institución se decidió buscar nuevas fuentes financieras aplicando la política de tocar todas las puertas para el apoyo de la UAG, creando nuevas formas de relación y de gestión universitaria, con la finalidad de formar una nueva imagen mediante la transformación académica institucional.

Las principales gestiones y actividades realizadas en este período se pueden resumir en:

ACUERDOS CON DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS.

Se sostuvieron pláticas con autoridades de la UNAM y Dirección General del CONALEP para estrechar lazos de vinculación; así como concertaciones con la SEP y la ANUIES.

Se realizaron pláticas y acuerdos con las Secretarías de Gobernación Federal, de Turismo, de Pesca, de Salud, con la Procuraduría General de la República, con el Instituto Nacional de la Salud y el CONADE para concretar proyectos de investigación, así como la realización de seminarios, foros y cursos para mantener una relación entre estas instancias federales y la UAG.





Con el Gobierno del Estado se iniciaron gestiones denominadas "REUNIONES DE TRABAJO Y VINCULACIÓN", dichas reuniones se llevaron a cabo por regiones, en la zona norte y en la montaña, contando con la participación de presidentes municipales, directores de escuelas universitarias, la iniciativa privada, el Gobierno del Estado, funcionarios y el Rector de la Universidad.

RELACIONES UNIVERSIDAD-GOBIERNO.

La Universidad tiene como funciones sustantivas la docencia, la investigación y la extensión, por este motivo se pide al poder público y a la empresa privada que le permitan participar en sus proyectos de mejoramiento social. Para lo cual se tiene dispuesto reorientar la matrícula y reformar la currícula para que la Universidad responda a los requerimientos y exigencias de la sociedad guerrerense.

Se agradece al Gobernador del Estado Lic. Rubén Figueroa Alcocer, la sensibilidad que ha tenido para entablar no sólo el diálogo, sino su disposición para colaborar en superar el rezago y las carencias de la Universidad.

INFRAESTRUCTURA.

De acuerdo a las gestiones realizadas, donde se encuentran involucradas autoridades municipales, estatales, federales, asociaciones de padres de familia, diferentes organismos sociales, directores de escuelas, profesores y estudiantes, se iniciaron las siguientes construcciones.

- Con Recursos del Gobierno del Estado se inició la remodelación de Ciudad Universitaria, considerando las escuelas de Ciencias Químicas, Ingeniería, Derecho, Centro de Cómputo, Filosofía y Letras, Jardín Botánico, las vialidades, áreas verdes y la construcción de una cafetería.
- Se estableció un compromiso con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para remodelar el histórico edificio docente.
- En la Facultad de Medicina se reparó el frigorífico para la conservación de cadáveres, se repararon 18 microscopios para el laboratorio de Microbiología y se dotó de dos computadoras para el área administrativa.
- Se construyeron en su totalidad 15 aulas en las escuelas preparatorias No. 6, 35, 13, 29 y 19.





- Se encuentran en construcción 12 aulas en las escuelas preparatorias No. 11, 12, 5 y 30.
- Se hizo un convenio con el Gobierno del Estado, la iniciativa privada, padres de familia, profesores y estudiantes, para la construcción de 19 aulas más en las preparatorias No. 16, 26, 10 y 15.
- Se construyó y colocó la herrería para seguridad de las escuelas en: Enfermería No. 2, Superior de Ciencias Sociales, Facultad de Medicina, y en las preparatorias No. 7 y 17 ubicadas en el puerto de Acapulco.
- Se están construyendo nuevos sanitarios en la Escuela Superior de Ciencias Sociales, Ecología Marina, en las escuelas preparatorias No. 35, 31, 28 y 30.
- Se construyó el drenaje de la escuela preparatoria No. 27.
- Se construyeron los laboratorios de las escuelas preparatorias No. 6, 22 y está en construcción el laboratorio de la preparatoria No. 29.
- En la preparatoria No. 19 se construyó un laboratorio de informática.
- Está en construcción la biblioteca de la preparatoria No. 6 y se convino la construcción de una sala de usos múltiples para la preparatoria No. 24.
- Se construyen canchas de basquetbol en las preparatorias No. 5, 13, (Grupo Periférico de la Unión), 11 y una cancha de usos múltiples en la preparatoria No. 16.
- El Gobernador del Estado proporcionó N\$250,000 para la construcción de la segunda etapa del edificio de la Preparatoria No. 38.
- Las casas de estudiantes han recibido servicios de mantenimiento y se adquirieron 50 literas y 100 colchones.
- Con una inversión de N\$30,000 se remodelaron las instalaciones de la "Rectoría Vieja", transformándose en el CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO", que fue inaugurado el 3 de noviembre (1993).
- Existe el compromiso de la Comisión Nacional del Deporte para remodelar el área deportiva de la UAG, aportando para el próximo lunes (22 de noviembre) la cantidad de N\$600,000 y una próxima dotación de N\$200,000 en el mes de enero; así mismo se convino con el Gobierno del Estado la utilización de MAQUINOP al 50% del gasto de servicios, de esta manera se abatirán los costos para estar en condiciones de realizar más obras con los recursos conseguidos.





- En coordinación con el STAUAG, se crearon asociaciones civiles en Iguala, Taxco y Acapulco para la construcción de la vivienda de los trabajadores de este Sindicato.
- Se establecieron convenios con la SEDESOL y la SARH para el establecimiento y creación de viveros regionales en la UAG.
- El Gobierno del Estado se comprometió a entregar a la Universidad: 15,000 butacas, 1,500 mesas y 1,500 sillas para maestros, 150 pizarrones blancos, 1 350 pizarrones verdes, además de 200 balones de volibol, 200 de basquetbol y 250 de futbol y a la fecha se recibieron 14,000 butacas, 845 mesas y 845 sillas para profesores, 90 pizarrones blancos y 600 pizarrones verdes; y la totalidad del material deportivo.
- Asimismo se han realizado diversas obras de mantenimiento básico y acondicionamiento de sanitarios e instalaciones eléctricas en diferentes escuelas superiores y preparatorias, en los centros de servicios universitarios y dependencias administrativas y en los sindicatos de STAUAG Y STAISUAG.
- Se está proporcionando a todas las escuelas preparatorias libros para las bibliotecas, 4 estuches de disección, un juego de Física y Química, reactivos químicos, computadoras, ventiladores, material de aseo y material de oficina.
- Con la aplicación del programa 1993 de CAPFCE, se concluyó la colocación de la cancelería en las oficinas de la nueva Rectoría. Se están realizando las rehabilitaciones de los edificios de las escuelas de Enfermería No. 1, Ciencias Económicas y Biblioteca Central de Acapulco. Quedan pendientes la construcción del auditorio, el estacionamiento del nuevo edificio de Rectoría y el equipamiento con mobiliario a diversos centros.

ACTIVIDAD ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

Debemos construir la Universidad capaz de dar respuestas creíbles y útiles a las necesidades del desarrollo regional. No podemos aceptar de manera alguna que Guerrero siga siendo una entidad sumida en la pobreza con un índice de desarrollo del 25% inferior al promedio nacional.

El Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero, es relativamente joven, sus primeros programas se crearon en 1979 y desde entonces, es en el Estado de Guerrero el núcleo formador de especialistas universitarios de más alto nivel en el medio.





Actualmente el Posgrado se conforma de 10 especialidades, 8 maestrías y 3 programas de doctorado, los que atienden las áreas científicas de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias Biomédicas y los servicios de Administración y Turismo.

Como resultado del Primer Congreso de Posgrado, realizado a principios de este año, se elaboró un Plan Estratégico de Desarrollo que hiciera factible el impulso de estos estudios para alcanzar la excelencia académica. Hoy hemos hecho la presentación de la revista y el Plan Institucional para el Desarrollo del Posgrado.

Actualmente se realizan esfuerzos por orientar el posgrado universitario, constituyéndose esta tarea en una actividad colectiva y sistemática bajo la responsabilidad de la Comisión Académica del Posgrado, organismo colegiado intermedio con participación de representaciones académicas de todas las unidades de posgrado, quienes realizaron la autoevaluación, elaboraron y consensuaron su proyecto para la transformación, teniendo como prioridad la actualización de sus planes y programas de estudio, haciendo que estos instrumentos respondan de mejor manera a las condiciones sociales para las cuales se forman recursos humanos, poniendo mayor énfasis en la proyección regional.

Satisfacer las necesidades de infraestructura física, equipamiento computacional y actualizar la bibliografía de los distintos centros de posgrado, es un compromiso de mi Administración; lo será también el definir estrategias por programa de posgrado que permitan a estos orientar su planeación hasta lograr su excelencia y registro en el padrón de CONACyT. Estimularemos de forma sistemática, la incorporación de los docentes investigadores al Sistema Nacional de Investigadores, para ello la Rectoría destacará una gestoría específica.

Se realizó un proyecto de investigación titulado “Estudio para la Creación de un Área de Reserva Natural Protegida en Omiltemi, Estado de Guerrero”, que fue financiado bajo concurso por la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación. A esto se añade el hecho de que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes otorgó también recursos a la Universidad para llevar a cabo un estudio comparativo del Derecho Consuetudinario y Positivo entre diversos grupos étnicos de nuestro estado, subrayando con ello nuestro compromiso académico con la entidad.





Se ha obtenido un financiamiento internacional de la Universidad de California en Riverside para un estudio botánico de la distribución del cacao en Guerrero.

Por otra parte, la Institución ha recibido recientemente apoyo inicial para participar en el programa de CONACyT para la repatriación de investigadores mexicanos en el exterior, con el cual hemos iniciado ya gestiones para buscar la incorporación de algunos de ellos a nuestra casa de estudios.

PROYECTOS FOMES 1993 EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

En el mes de julio, la Comisión de Posgrado, los comités de Investigación y los apoyos de las dependencias respectivas, participaron en la elaboración de los proyectos multidisciplinarios pertinentes que la Universidad presentó ante la SEP para ser financiados por el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES). De ellos, y para las áreas señaladas se obtuvieron apoyos significativos, la formación y actualización de docentes investigadores, la actualización y modernización de laboratorios, el refuerzo del sistema institucional de Cómputo e Informática, así como la vinculación de la UAG con los sectores social, gubernamental y productivo de Guerrero.

INVESTIGADORES DE LA UAG EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI).

Informamos con positiva satisfacción que en la evaluación de 1993, ingresaron 4 académicos nuestros al SNI con las categorías de uno de investigador nacional y tres candidatos a investigador.

EVENTOS ACADÉMICOS CIENTÍFICOS.

Podemos citar algunos de los eventos a los que no solamente asistieron los académicos sino en los que presentaron ponencias y trabajos en representación de la UAG. Ejemplos de esta afirmación son el IV Simposio Internacional de Botánica, realizados en La Habana, Cuba; el XII Congreso de Botánica, en Mérida; la VIII Reunión Centroamericana y del Caribe sobre formación de profesores e investigadores en Matemática Educativa, en Panamá; el Taller de Dermatología Comunitaria y el VII Curso Internacional sobre el Uso de la Epidemiología Moderna en la Planeación, el II Coloquio Internacional sobre Sitios Centinela para el Monitoreo y Control Epidemiológicos, realizado en Acapulco.





Se ha participado además en el VIII Congreso Nacional del Posgrado en Mexicali; en el Primer Foro Regional sobre el Desarrollo Social en la Montaña de Guerrero; se ha llevado a cabo en Chilpancingo el III Encuentro sobre Ecología, Medio Ambiente y Alternativas al Minifundio en Guerrero, organizado por diversos centros de la Universidad; y se ha iniciado de acuerdo al convenio suscrito con la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Británico y la U.A.G. el curso de Actualización Profesional de Profesores del Idioma Inglés.

Para fortalecer la formación de recursos humanos dedicados a la investigación se han proyectado con diversas organizaciones de salud, los diplomados: en Sistemas de Investigación en el área de la Salud; en Investigación en Sistemas de Salud y el diplomado de Derecho Electoral. Del mismo modo se programan los cursos de Investigación Educativa; formación de líderes empresariales y el de procesamiento estadístico para la investigación social. Se inicia el próximo lunes un ciclo de Conferencias de Ciencias Sociales del más alto nivel, conjuntamente con la Red Nacional de Investigadores Urbanos, está programado el Foro sobre Turismo y Ocio.

Se ha firmado convenio con la Asociación civil de Historiadores del Estado de Guerrero, al cual hemos asignado cinco investigadores de la Universidad por el lapso de un año para escribir la historia de la entidad; este proyecto ha sido financiado por el CONACyT.

Se realizaron importantes cursos y talleres en la Universidad como los de Percepción Remota y Sistemas de Información Geográfica, el Curso de Botánica Sistemática del Área de Ciencias Naturales; el XI Curso Internacional de Edafología; el Curso de Verano del Posgrado de Matemáticas de la UAG.

La Universidad participa además en varios proyectos interinstitucionales entre los cuales debemos citar el de "Cultura Política y Democracia", del cual fuimos sede de la IV Reunión de la Región Centro, efectuada en Acapulco.

Proyecto cuyo objetivo es establecer un sistema interuniversitario de análisis de los eventos y los procesos que reflejan los niveles de cultura política en el país. En este proyecto participan 33 universidades públicas, las cuales realizaron más de 15 mil encuestas sobre cultura política y comportamiento electoral en varios distritos del país.

Durante el período que se informa, hemos refrendado los convenios de colaboración académica previamente signados entre la Universidad de





Guerrero y más de una veintena de instituciones del país y del extranjero y con distintas representaciones político cultural de otras naciones.

NIVEL LICENCIATURA.

Al tomar posesión como Rector, comprometimos un proceso de actualización y diversificación de la oferta educativa, para ello, se ha instruido al Secretario General Académico quien en coordinación con el Secretario Operativo de la Comisión de Planeación y Evaluación Institucional, promuevan que ese Organismo integre un proyecto de transformación curricular que incorpore participativamente a las escuelas y facultades, y sus comunidades revisen y planifiquen las actividades para la reestructuración de sus planes de estudio, tomando en consideración los elementos sociales, económicos, etc., inherentes a sus carreras.

En el período que se informa se concluyó la revisión de planes de estudio de 6 carreras, se encuentran en proceso de revisión 22 y quedan sólo pendientes de hacerlo 9.

De reciente creación contamos con el Programa de Maestría en Historia Regional. De igual forma se ha concluido el proyecto de transformación del Departamento de Formación y Actualización de Profesores en la Facultad de Ciencias de la Educación, misma que iniciará sus funciones el próximo mes de enero; la creación de esta Facultad es el esfuerzo de un grupo de docentes encabezados por nuestro querido Ingeniero Rafael Bonilla Romero, a quien expreso mi reconocimiento.

En este año lectivo la Escuela de Enfermería No. 2 de Acapulco, se transforma en Escuela Superior al crearse el nivel de Licenciatura.

La preparatoria cuenta ya con programas comunes y actualizados en cinco de las siete regiones del estado para los dos Planes de Estudio vigentes. En breve se habrán cubierto las siete regiones y se dará paso a la homologación estatal de estos programas, última etapa para arribar a UN SOLO PLAN DE ESTUDIOS.

BECA A LA CARRERA ACADÉMICA.

En el presente año escolar, a través del Programa de Becas a la Carrera Académica se beneficiaron 404 docentes-investigadores, lo que representa





un incremento de 62.3% respecto a 1992 y de un 80% respecto a 1990, año de origen de dicho programa.

En referencia a becas contractuales, esta Administración en conjunto con los organismos sindicales ha revisado y aprobado 29 becas para el próximo semestre escolar, ello se suma a los becarios actualmente vigentes, haciendo un total de 144 becarios para febrero próximo.

APOYO ACADÉMICO.

Se han instalado pequeños laboratorios de computación en la mayoría de las escuelas preparatorias de las zonas rurales. Se han cumplido las etapas iniciales de la Red de Informática en el Campus Universitario de Chilpancingo, la que enlaza a todas las Escuelas Superiores.

Se equipó el laboratorio básico de la carrera de Ingeniero en Computación y próximamente con los nuevos recursos de FOMES 93 instalaremos los Microcentros de Cómputo Especializado en los posgrados de la Universidad.

INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES.

Hoy presentamos la revista CAMBIO en su nueva época, la GACETA UNIVERSITARIA, el folleto de PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, la REVISTA DEL POSGRADO y el PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL POSGRADO. Lo cual ha sido posible gracias a la adquisición de cuatro máquinas de impresión offset y la reparación de la Roland Par que tenía más de un año descompuesto.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

La propuesta es transformar la actual Dirección de Extensión Universitaria en Secretaría General de Extensión de la Cultura y los Servicios. Tal reordenamiento supone revisar el quehacer universitario y reconocer la desvinculación de las funciones sustantivas de la U.A.G. y de la Institución con su entorno.

DIFUSIÓN CULTURAL.

El 3 de noviembre del presente se creó el Centro Cultural Universitario "Ignacio Manuel Altamirano" con la remodelación del viejo edificio de Rectoría y se inauguró la Sala del grupo de Danza Citlalli.





Se estrenaron obras de teatro de los grupos "Tlacuilo" y "Chontales". La Tuna Universitaria participó en el Encuentro Internacional de Tampico Tamaulipas y en el Festival Internacional Cervantino de Guanajuato.

Entre las actividades de la Casa de la Cultura de Acapulco destacan el Primer Concurso de Poesía y Cuento corto, en colaboración con el "Sol de Acapulco", librería "El Partenón" y el taller literario independiente "Pateperro"; la "Semana Cultural Universitaria" con la presentación de los trabajos de la Casa de la Cultura; el quinto Encuentro Local de Integración Cultural; y el recital poético con la lectura del libro "Agua Fuerte" de los autores Salomón Mariano Sánchez, Javier Mariano Sánchez y Salomón Velasco.

En cuanto a la producción artística se tienen las Acuarelas Guerrerenses; el Recital en homenaje a Chava Flores; y el espectáculo literario musical "Decadencias".

SERVICIO SOCIAL.

Hasta el momento son 1225 prestadores de servicio social de las distintas escuelas superiores en activo y se han expedido del seis de abril a la fecha, 984 constancias de liberación del servicio social.

Merece destacar la actividad que se lleva a cabo entre el Departamento de Servicio Social en coordinación con la Escuela Superior de Ecología Marina, quienes cuentan con un campamento tortuguero en la Hacienda de Cabañas, donde se está protegiendo la reproducción de 970 tortugas y su retorno al mar.

DEPORTES.

Destacan actividades como la Carrera atlética Chilpancingo 10,000; la eliminatoria SUB-21 a nivel estatal realizado en la capital del estado, donde la UAG obtuvo el campeonato; y el campeonato regional a invitación de Karate-Do (ONEKA).

SERVICIOS COMUNITARIOS.

Entre los programas del Servicio Médico Universitario de Acapulco se distinguen:





- El Fortalecimiento de la Infraestructura Médica Básica, mediante el cual se adquirieron diversos materiales para la clínica y se instaló el sistema de iluminación de emergencias.
- La integración del proceso de enseñanza básica, donde se están programando en forma permanente ciclos de conferencias para el personal, con el fin de integrar a los estudiantes del área de la salud en las acciones de atención que se brindan en el Servicio Médico, se tienen 27 convenios con el Hospital General, el IMSS e ISSSTE.

PROGRAMA DE BECAS ESTUDIANTILES.

Durante el período de enero a julio, de 45,143 alumnos legalmente inscritos, se vieron beneficiados con beca 1,750.

ASPECTO FINANCIERO.

Recibimos la Institución con un pasivo por arriba de los \$25 mil nuevos pesos, principalmente derivado de los adeudos a los trabajadores. Estamos encaminando gran parte del esfuerzo de nuestra gestión a la búsqueda de recursos que nos permitan sanear las finanzas universitarias.

En lo que corresponde a esta Administración mantenemos al corriente los registros contables de la Universidad.

POLÍTICA LABORAL.

La administración que presido tiene presente la necesidad de mantener relaciones cordiales; razón por la cual reitero mi compromiso por la continuidad de respeto recíproco con los sindicatos académico-administrativo y sus agremiados.

Debemos reconocer que muchos de los problemas laborales que ahora se han acumulado, derivan de políticas equivocadas en las relaciones entre administración y sindicatos y otras más de la ausencia de programas y políticas académicas, entre los que destacan: el extraordinario adeudo a los trabajadores y a instituciones de seguridad social, una plantilla laboral excedida, por mencionar algunas.

Informamos que dichos adeudos se deben a la cancelación del 5.5% de material didáctico y de trabajo para el personal académico y administrativo, respectivamente con un déficit de \$3,000,000.00 anuales y la cancelación de





\$660,000.00 anuales para el pago de guardias y horas extras al personal administrativo y de intendencia. Por otra parte el crecimiento irracional de la plantilla laboral del personal administrativo y de intendencia que ha hecho crecer en 175 plazas por encima de lo autorizado por la SEP, que genera un déficit anual de \$2,591,000.00.

Asimismo, la SEP no reconoce 140 plazas académicas que realizan funciones de apoyo académico, representando un déficit de \$3,920,000.00 anuales, 130 plazas de apoyo de confianza no autorizadas, que representan un déficit de \$2,430,000.00 así como el personal pensionado que actualmente paga la Universidad generando un déficit de \$848,000.00

Todo este presupuesto no autorizado por la SEP produce un déficit anual de \$13, 449,000.00.

Haciendo un esfuerzo económico extraordinario, la Administración comenzó a resolver de manera parcial el problema de los adeudos, asignando un monto total de \$1, 200,000.00 del mes de abril a la fecha.

Como medidas de solución, proponemos al Consejo Universitario, se analice, y en su caso, sancione las siguientes estrategias.

EN LO INTERNO:

1. Priorizar la revisión y reordenamiento de la plantilla laboral del personal directivo, administrativo y académico, de manera conjunta con los sindicatos.
2. Reestructuración de la administración central para reducir el personal directivo y de apoyo de confianza.
3. Regresar al personal comisionado que realiza funciones distintas para las que fue contratado, a sus plazas respectivas.
4. Redefinición de funciones, obligaciones y carga académica del personal de carrera.
5. Redefinir las cargas de trabajo del personal administrativo y de intendencia de acuerdo a sus perfiles laborales y necesidades de la Institución.
6. La suspensión de contratación de personal que no se justifique.





EN LO EXTERNO:

1. Conjuntamente con los sindicatos gestionar la entrega de los recursos pactados en el Convenio de marzo mediante el cual el gobierno se comprometió a apoyar a la Universidad con \$5,000,000.00 de los cuales más del 50% se destinará al pago de salarios y prestaciones adeudadas en los términos acordados por el H. Consejo Universitario.
2. Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública el reconocimiento y restitución de las prestaciones pactadas con los sindicatos, ya que la UAG continúa pagando tales prestaciones.
3. Por último, hemos solicitado a la SEP los recursos para elaborar y aplicar un programa de reordenación de plantilla laboral en la UAG.

POLÍTICA EDUCATIVA.

Los cambios en el mundo están incidiendo en las transformaciones educativas y motivan a las instituciones a reflexionar sobre sus tareas sociales. En México, la Modernización Educativa establece estrategias que en una Universidad como la nuestra obligan a redoblar los esfuerzos para asumir con plenitud las exigencias de eficiencia, calidad e impacto social.

Recientemente, con los miembros de la ANUIES analizamos iniciativas trascendentes para toda Universidad. El examen nacional indicativo previo a la licenciatura y el examen general de calidad profesional son los temas que los universitarios guerrerenses abordaremos con prudencia, madurez y de manera propositiva.

EXAMEN NACIONAL INDICATIVO PREVIO A LA LICENCIATURA.

En la reunión de la ANUIES en Querétaro, se acordó que este examen nacional se aplicaría en 1994 con carácter experimental y que la adopción por cada Universidad sería voluntaria.

Resulta importante señalar que no se pretende que este sea un examen de admisión, sin embargo este proceso servirá para establecer bases sólidas en la redefinición de criterios y procedimientos para reorientar la formación en el bachillerato, así como el ingreso a las escuelas superiores, y sobre todo para establecer estrategias que permitan reorientar la matrícula escolar y revertir la actual tendencia de predominio de las ciencias sociales y administrativas.





EXAMEN GENERAL DE CALIDAD PROFESIONAL.

La realización de uno o más exámenes generales de calidad profesional para todos los profesionistas titulados o por titular es un tema candente y polémico. La ANUIES sólo aprobó los conceptos básicos de la propuesta. El principal argumento para tomar tal decisión es la oportunidad que ofrece este proceso de diagnosticar al interior de cada institución y mostrar al exterior el nivel de calidad y preparación de sus egresados; en otras palabras, puede servir como un eficiente proceso de retroalimentación a la Universidad para corregir y superar sus deficiencias.

REFORMA UNIVERSITARIA.

Entre las diversas reformas que nuestra institución necesita, tres son los procesos de cambio más significativos y de mayor trascendencia institucional que nos hemos propuesto realizar en esta Administración: la reforma legislativa, la reordenación administrativa y la instauración sistemática del proceso de planeación y evaluación institucional.

REFORMA LEGISLATIVA.

La actual legislación adolece de preceptos que definan la estructura orgánica académica.

La Ley Orgánica vigente además de no responder a las exigencias actuales contiene serias contradicciones tanto con disposiciones reglamentarias derivadas de nuestra Carta Magna y con principios y declaraciones establecidas en el actual Estatuto General.

El Estatuto General vigente requiere readecuarse para responder a los cambios educativos que se vienen generando en el país.

El Reglamento Escolar no ha promovido el desarrollo y superación académica, por el contrario sus vacíos y contradicciones han propiciado vicios e indiferencia de muchos estudiantes y maestros.

Impulsaremos decididamente el proceso de propuestas y las someteremos a la discusión, para arribar a una reforma consensuada.

REFORMA ADMINISTRATIVA.

Hemos conformado una Comisión para elaborar una propuesta de reforma administrativa, como primera fase del Plan de Transformación, se incluirá la





reglamentación de las funciones, elaboración de manuales de operación y la formación y capacitación de recursos humanos.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

La ausencia de políticas de planeación y evaluación institucional, han creado las condiciones de un crecimiento incontrolado que además de generar problemas de infraestructura y presupuesto insuficientes, han limitado a nuestra institución para arribar a un proceso sistemático de revisión y readecuación en sus diversas actividades y funciones, para cumplir cabalmente la labor social a la que está obligada.

Por último el Lic. Gabino Olea, señaló que el IMPULSO A LA ACADEMIA, la REFORMA A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, la REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA y el REAJUSTE FINANCIERO serán sus prioridades.





XI. SEGUNDO INFORME DE LABORES LIC. GABINO OLEA CAMPOS

EN SU SEGUNDO INFORME DE LABORES DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1994, INDICA QUE EN ESE PERÍODO LA MATRÍCULA ESCOLAR ESTABA CONFORMADA POR:

Nivel Medio Superior	34,321
Nivel Superior	20,175
Posgrado	529
Enfermería	1,515
Celex	560
Total	57,100

El modelo universitario que manejaban en esta administración consistía en:

- I. La excelencia académica, que se impulsa a través de las siguientes acciones:
 - a) Actualización del personal académico,
 - b) Desarrollo de Programas de Investigación Científica y Cultural,
 - c) Actualización de los planes y programas de estudio,
 - d) Vinculación con el entorno,
 - e) Autoevaluación permanente.
- II. Como apoyo a las funciones sustantivas de la universidad se propone:
 - a) Impulso a la reforma normativa y legislativa,
 - b) El reordenamiento administrativo,
 - c) La descentralización y optimización en el manejo de los recursos financieros.

Hizo un exhorto para que todos los universitarios, sin exclusiones, participaran en las acciones que habrían de emprenderse de inmediato:

- Activar la organización del proceso de reforma y reordenamiento de la UAG.
- Legitimar este proceso a través de la dinamización de los órganos de gobierno de la Institución, sancionando las medidas que acuerden los universitarios.





- Cada Consejero Universitario nos habremos de convertir en difusores y abanderados del proceso de reforma y transformación que requiere la Universidad Autónoma de Guerrero.

REFORMA UNIVERSITARIA.

El principal consenso de carácter estratégico al que se ha llegado en este proceso, es que sólo el cambio en las reglas y normas de la vida institucional constituyen la clave y punto de partida en el avance hacia una Universidad moderna.

LOS RETOS INSTITUCIONALES.

1. La Universidad debe mejorar su imagen social.
2. El gran reto es sentar las bases para consolidar nuevas estructuras normativas, administrativas y académicas que conduzcan a un nuevo modelo de Universidad, bajo los criterios de excelencia académica y pertinencia social.
3. La Universidad deberá asumir como un reto el mejoramiento de la calidad de sus egresados, de sus docentes e investigadores y de los servicios que ofrece.

ACCIONES DE MODERNIZACIÓN.

Se estableció un Fideicomiso bancario con la finalidad de administrar y aplicar los recursos financieros para el desarrollo de los proyectos FOMES. Este fideicomiso ha permitido el manejo transparente y eficaz de los recursos obtenidos para el desarrollo académico de la Institución.

La UAG diseñó y presentó una propuesta institucional al Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), para lograr la transformación académica de la Universidad mediante la articulación de una serie de proyectos prioritarios:

- Reordenamiento para la modernización administrativa y normativa de la UAG.
- Reforma académica institucional.
- Consolidación del sistema institucional de información y comunicación de la UAG.
- Vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios.





Los ejercicios autoevaluativos practicados en la UAG, nos permiten afirmar que los principales problemas que enfrentamos se centran en aspectos de carácter económico, organizativo y político; y constituyen el mayor obstáculo para el desarrollo y la transformación de la Universidad en el ámbito académico.

En el mes de octubre se llevó a cabo la asignación de los recursos FOMES para el ejercicio 1994-1995, que alcanza un monto total de \$4,142,400.00, cantidad que contrasta significativamente con el apoyo financiero recibido en años anteriores.

FINANZAS.

Cuando tomé posesión como Rector encontramos un pasivo de \$30'000,000.00, en su gran mayoría por adeudos salariales con los trabajadores. Se han realizado gestiones para cubrir esos pasivos.

A la fecha se han aplicado apoyos extraordinarios del Gobierno del Estado y propios con un monto de \$11, 582,373.00 exclusivamente al pago de salarios adeudados a los trabajadores. Para el personal académico se destinó un monto de \$7, 239,835.00. Estamos cubriendo oportunamente el pago del impuesto sobre el producto del trabajo así como la parte patronal del ISSSTE y FOVISSSTE.

Al personal administrativo y de intendencia se le cubrió la totalidad de esos adeudos no así al personal académico, en el momento actual persisten pasivos con los trabajadores académicos por \$4, 950,000.00 de adeudos heredados y \$1,167,598.00 de esta Administración.

Cuando recibimos la Rectoría en 1993, se contaba con un presupuesto de \$109'000,000.00. De las gestiones realizadas en los meses subsecuentes se logró ejercer al 31 de diciembre del mismo año, un subsidio por \$132'000,000.00 lo que representó un incremento del 21%.

En este año la Universidad ejerce un subsidio por la cantidad de \$160'000,000.00 lo que representa un 46.7% del incremento.





FUNCIONES SUSTANTIVAS.

DOCENCIA.

PERSONAL ACADÉMICO.

La UAG cuenta con 2,738 profesores, a lo largo de cuatro años el personal académico adscrito al posgrado apenas ha aumentado a 35 profesores más, mientras que para el nivel medio superior el crecimiento es de 231 plazas en el mismo lapso.

En el programa de becas posgrado nos hemos propuesto cumplir con los siguientes objetivos:

- 1) Dar seguimiento y evaluar a los becarios de la UAG,
- 2) Establecer un **Reglamento** para regular y planear el otorgamiento de becas, y que responda a las necesidades de la institución de acuerdo a su estrategia de prioridades y desarrollo,
- 3) Elaborar y poner en marcha, previa sanción del Consejo Universitario, el programa de superación del personal académico, SUPERA, de la UAG.

PLANES DE ESTUDIO.

NIVEL MEDIO SUPERIOR.

Desde su creación, la Comisión Ejecutiva del Nivel Medio Superior ha realizado una importante labor para desarrollar al nivel preparatorio, para ello ha tomado como referentes primordiales al diagnóstico y al Plan de Desarrollo Institucional para el N.M.S.

Entre las actividades más relevantes realizadas en este marco se señalan las siguientes:

- a) Formación docente.
- b) Organización colegiada de los docentes preparatorios.
- c) Procesos de investigación.
- d) Actividades de evaluación, planeación y gestión para solicitud de recursos a diversas instancias.
- e) Diseño del modelo curricular.





La Administración Central seguirá apoyando a la C.E.N.M.S.U.A.G., mediante la oportuna asignación de recursos logísticos, financieros y humanos. El objetivo primordial es que en el próximo año escolar 1995/96 los nuevos planes y programas de estudios se apliquen en todas y cada una de las escuelas preparatorias.

NIVEL SUPERIOR.

El proyecto de Transformación Curricular del Nivel Medio Superior, o Pregrado, por primera ocasión fue apoyado por el programa FOMES 1993. Se ha llevado a cabo el "Taller de Evaluación Diagnóstica Curricular por Análisis Matricial" en tres de las regiones geográficas del Estado, para abarcar el mayor número de escuelas superiores y profesores motivados.

PERSPECTIVAS CURRICULARES PARA 1994-1995.

Con los recursos FOMES 1993 se han iniciado los trabajos de reforma curricular, se puede asumir que para 1995, con los recursos FOMES 1994, estaremos en condiciones para modificar y actualizar 12 planes de estudios y sus respectivos programas.

POSGRADO.

El pasado mes de agosto se consiguieron \$300,000.00 por parte del CONACyT para equipo de laboratorio y cómputo exclusivamente para centros de posgrado.

Las escuelas beneficiadas son la Facultad de Ciencias Químicas, de Medicina, Ciencias Sociales, Matemáticas, Ingeniería, Derecho, Ciencias de la Educación, Administración, Turismo y la Dirección de Investigación Científica.

INVESTIGACIÓN.

Se encuentran en proceso 275 proyectos, de los cuales aproximadamente el 49% recibe financiamiento del CONACyT, SEP, Gobierno Estatal o de otras instituciones nacionales o extranjeras, en tanto que el 51% restante, se está desarrollando con recursos de los propios investigadores.

Se cuenta con 194 investigadores registrados en 31 unidades o centros de investigación, encontrándose: 57.22% en Escuelas Superiores, 29.38% en Institutos y Centros de Investigación, 4.12% en los Posgrados, 3.61% en Facultades, 1.03% en Preparatorias y, 4.64% en otras dependencias.





Cuatro académicos de esta Universidad son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, solamente participa el 2.06% del total en ese Sistema.

Dentro de una política de difusión científica se impulsaron las siguientes ediciones:

- REVISTA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, órgano oficial de la UAG, que ha promovido la elaboración de artículos científicos.
- INVESTIGACIÓN INFORMA, boletín con 12 números publicados.
- MEMORIA DE LAS SEGUNDAS JORNADAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CIENTÍFICO, publicadas en marzo del año en curso.

DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS.

Dentro del marco de reordenamiento de la función, iniciada el 6 de abril de 1993 tal y como lo anunciara en el primer informe se realizó el Primer Congreso de Extensión Universitaria los días 17 y 18 de mayo, con la asistencia de 78 delegados. Se creó el Departamento de Vinculación y el Centro de Investigación, Experimentación y Creación Artística (CIECART), se dio un avance hacia la profesionalización de los Académicos del Arte (nueva categoría aprobada por el XVIII Congreso Ordinario del STAUAG).

SERVICIOS COMUNITARIOS.

A partir de este Congreso se tuvo un intercambio entre las distintas áreas y dependencias encargadas de estas prestaciones:

- Servicios Estudiantiles. En coordinación con el departamento de Becas y Servicio Social del Gobierno del Estado, ha ejercido un total de 1,750 becas distribuidas de la siguiente manera:

Escuelas de Enfermería	108
Escuelas Preparatorias	1003
Escuelas Superiores y Facultades	639

Se han asignado más de 800 becas alimenticias en Iguala, Chilpancingo, Taxco y Cd. Altamirano. Se ha creado también, el primer internado en Taxco El Viejo, el cual incluye dormitorio y alimentación



bajo el compromiso de los estudiantes de proporcionar mano de obra como colaboración al mantenimiento de dicha hacienda.

- Servicio Social. Se han realizado diversas actividades como foros, círculos de alfabetización, cursos y programas de asesoría jurídica, contable y de educación para la protección de la ecología.
- Actividades deportivas. Se han obtenido algunos logros como segundo lugar en fútbol a nivel estatal, primeros lugares de atletismo en el torneo regional de Villahermosa, Tabasco, primer lugar en volibol femenino.
- Dirección de Información y Publicaciones. Coordina el megaproyecto Actualización de la Infraestructura del Taller Editorial, aprobado por FOMES 93, el monto del financiamiento otorgado fue de N\$180,533.00. Los recursos ejercidos han sido destinados en reparar el equipo averiado e instalar la infraestructura adecuada para el funcionamiento del Taller Editorial.
- Subdirección de Información. Tiene a su cargo la elaboración de una página universitaria que se publica en los principales diarios. El área de Radio UAG, pese a la falta de recursos económicos, los esfuerzos y trabajos no han cesado, estrenando los programas de Radio Teatro “La Madre” de Máximo Gorki y “Animal de Granja” de George Orwell. Así como el programa “Teposcohualli” que aborda temas de medicina prehispánica y tradicional.

ÁREA ADMINISTRATIVA.

PRESUPUESTO, NÓMINA Y SALARIOS.

El presupuesto aprobado para la Universidad Autónoma de Guerrero desde hace varios años se ha considerado insuficiente para cubrir las necesidades. Tenemos autorizado un subsidio anual por el monto de \$147, 486,000.00 del cual \$137,749.00 están destinados a servicios personales (93.5%) y \$9, 637,000.00 a gastos de operación (6.5%).

La insuficiencia de estos recursos han hecho que el ejercicio ordinario de la nómina de salarios sea el problema estructural más crítico, ya que genera un déficit mensual que alcanza actualmente la cifra de \$1, 244,714.00.

Éste déficit, producto de la ausencia de planificación administrativa y la aplicación de políticas subjetivas, se manifiesta en las siguientes situaciones:

- a) Desproporción entre la plantilla de plazas aprobadas por la SEP.



- b) La existencia de plazas del personal administrativo que no están reconocidas en nomenclatura y monto salarial, así como la aplicación de un pago adicional del 50% para quien ha concluido estudios de licenciatura.
- c) Contratación de jornadas de fin de semana y días festivos.
- d) La existencia de prestaciones aprobadas de manera distinta a la forma de pago de la Institución, como el concepto de material didáctico o de trabajo que se otorga como cuota fija y la UAG lo cubre como prestación porcentual ligada al salario tabular.
- e) Prestaciones no aprobadas.

La administración recibió junto a estos problemas un pasivo por cerca de \$30, 000,000.00. La aportación extraordinaria de \$7, 000,000.00 por parte del Gobierno del Estado para el pago de salarios adeudados de 1988 a 1993 conocidos como "históricos", ha reducido significativamente la cifra inicial, pues se cubrieron totalmente los adeudos de 1988 a 1992 a los trabajadores administrativos y un porcentaje cercano al 60% del total de los trabajadores académicos.

Dentro de la negociación con el Sindicato Administrativo se acordó la nulidad del Convenio del 15 de marzo de 1990, que obligaba a la UAG a promover automáticamente a los trabajadores administrativos a la categoría más alta del tabulador más un 50% del salario de la misma.

Con los recursos extraordinarios por \$1,865,000.00 gestionados ante el Gobierno del Estado, sumados a recursos propios, se han resuelto rezagos salariales de esta gestión por concepto de sueldos, guardias y otras prestaciones generados durante 1993 y 1994, por un total de \$3,582,373.62.

Para el proceso de análisis y aplicación de la plantilla y del presupuesto universitario en el marco de la Reforma Legislativa y Normativa, nos hemos fijado los siguientes objetivos:

- 1) Definir la plantilla laboral.
- 2) Determinar criterios y mecanismos para el crecimiento de las dependencias.
- 3) Establecer políticas claras para los programas de becas.
- 4) Racionalizar las comisiones académicas.
- 5) Definir junto con los sindicatos nuevas políticas de contratación de personal.





6) Establecer la descentralización presupuestal.

SERVICIOS ESCOLARES.

Se expidieron 7,236 certificados de las escuelas oficiales de la UAG, en tanto que en las escuelas particulares incorporadas y populares se expidieron 350 certificados.

Se expidieron 2,330 cartas de pasante, 2,065 títulos, se gestionaron 325 cédulas profesionales de las cuales 294 ya fueron entregadas, quedando pendientes 31 a los interesados.

ASUNTOS JURÍDICOS.

Durante la presente Administración, se ha pagado por liquidaciones y salarios caídos la cantidad total de \$1'159,927.96 y se resolvieron los asuntos de más de 150 trabajadores incluyendo a los de recategorización del STTAISUAG.

GESTORÍA.

Hemos desarrollado la política de establecer relaciones de coordinación y apoyo con el Gobierno Federal y Estatal. Así, hemos obtenido una respuesta positiva en las siguientes dependencias: La Procuraduría General de la República, las Secretaría de Pesca y de Turismo, la Comisión Nacional del Deporte y la Embajada del Reino Unido.

INFRAESTRUCTURA.

De noviembre de 1993 a octubre de 1994 se construyeron 108 aulas didácticas, 3 laboratorios multidisciplinarios, 6 bibliotecas, 23 anexos (direcciones, servicios sanitarios, bardas, salas audiovisuales, plazoletas y auditorios); así como también la rehabilitación de 22 edificios, y a finales del presente año, serán entregados por CAPFCE: 26 aulas, un auditorio, una sala audiovisual, un centro de cómputo, una sala para biblioteca, una sala de juntas e instalaciones en las escuelas preparatorias 10, 17 y la escuela Superior de Ciencias Sociales, con una inversión de \$18'552,812. De los cuales:

\$7'008,906.00 los proporcionó el Gobierno Federal;

\$1'000,000.00 la CONADE;

\$7'032,608.00 inversión estatal directa;





\$1'888,985.00 inversión PRONASOL y SEDESOL;

\$995,665.00 los Ayuntamientos Municipales;

\$76,588.00 la Sociedad de Padres e Iniciativa Privada; y

\$459,533.00 la Universidad de sus recursos propios.

Cabe señalar que en sólo un año de gestoría se realizaron más construcciones que las ejecutadas en los últimos diez años. Entre 93-94 se entregaron a la comunidad universitaria 134 aulas y anexos diversos.

Con recursos de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), se construyó la cancha de fútbol y la pista de atletismo en la Cd. de Chilpancingo. En esta obra contamos con el apoyo del Gobierno del Estado que suministró la maquinaria pesada, que generó un ahorro, con el que se construyó la barda y las tribunas para un total de 700 espectadores y una inversión total de \$1'000,000.00

Además de la obra construida se dio mantenimiento a la mayoría de los edificios de la UAG.

En la presente administración se ha impulsado la política de construir obra universitaria orientada fundamentalmente al remozamiento y ampliación de infraestructura con la finalidad de que los sectores universitarios convivan en instalaciones adecuadas que les permita gradualmente elevar su potencial de creatividad y productividad.

El Gobierno del Estado ha contribuido a través del programa de inversión directa a la remodelación de Ciudad Universitaria, con una inversión total de \$5'073,315.00.





XII. TERCER INFORME DE LABORES DEL LIC. GABINO OLEA CAMPOS

En su tercer y último informe de labores de fecha 21 de noviembre de 1995, el Lic. Gabino Olea expresa a grandes rasgos lo siguiente:

Al principio de la presente administración, nos propusimos de inmediato no sólo cambiar la imagen de la Universidad, sino también de avocarnos a sanear y establecer las bases de una nueva estructura funcional de la Institución. Para ello fue necesario la elaboración de un diagnóstico, que nos permitiera elaborar un Plan de Desarrollo Institucional Integral.

Con estos objetivos avanzamos eliminando viejos rezagos, cambiando estructuras obsoletas, mejorando la infraestructura física y académica y sentar las bases para impulsar la Reforma Académica, Administrativa y Legislativa de nuestra Universidad.

DOCENCIA.

DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.

La Dirección de Asuntos Académicos atendió aspectos fundamentales inherentes al desarrollo del factor humano de forma institucional, particularmente al que se desempeña en las funciones sustantivas.

En 1993 había un total de 379 beneficiarios de la Beca a la Carrera Docente, en la actualidad contempla incorporados a un total de 561 académicos, lo que representa un incremento del 48%.

El programa de becas SUPERA INSTITUCIONAL, que incorporó en el pasado inmediato a 14 docentes, en el presente ciclo 95-96, habrá de incorporar un promedio de 40 docentes que realizan estudios de posgrado y que aspiran a obtener algún grado académico, lo que implica un incremento real del 278% del número de beneficiarios.

Se firmó un convenio con el Instituto de Educación de Inglaterra, para la apertura del Programa de Estudios para la obtención del Grado Académico de Doctor en Educación, para lo cual contamos con la cobertura de la Universidad Autónoma Metropolitana.





NUEVA OFERTA EDUCATIVA.

DOCTORADO:

El Doctorado en Matemáticas con Especialidad en Educación iniciará sus actividades a partir del mes de enero de 1996 en la Facultad de Matemáticas.

MAESTRÍAS:

En Ciencias de la Educación Área Educación Superior, en la Facultad de Ciencias de la Educación.

En Ciencias de la Comunicación, por medio de Convenio con la Universidad de La Habana, Cuba; con reconocimiento académico de esa Universidad.

En Historia Regional en la Facultad de Filosofía y Letras.

En Sistemas Computacionales en la Facultad de Ingeniería, en convenio con la Fundación Arturo Rosenbleuth.

En Inmunología, en la Facultad de Medicina, en convenio con el Instituto Politécnico Nacional.

ESPECIALIDADES:

Estadística Aplicada, Estadística Computacional y Sistemas, en la Facultad de Matemáticas Educativas.

Medicina del trabajo en la Facultad de Medicina.

LICENCIATURAS:

Licenciatura en Enfermería en los planteles No. 2 y 4 ubicadas en Acapulco y Taxco respectivamente.

Ingeniería en Ecología, de la Escuela Superior de Agricultura.

Odontología, en la Facultad de Medicina.

Inicia a partir de marzo de 1996 la carrera en Técnico en Radiología en la Facultad de Medicina.

Y una opción más en Derecho, que administra en Ometepepec, Gro., en la modalidad de Escuela Particular Incorporada a la Universidad y con reconocimiento de los estudios ofrecidos.





REFORMA CURRICULAR.

Se han concluido los trabajos de integración del Nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Matemáticas Educativas, así como el nuevo Plan y Programas de estudios en la Maestría de Ciencias Sociales.

Se han iniciado los trabajos de revisión de los Planes y Programas de Estudios en la Maestría en Desarrollo Turístico.

Se ha apoyado en la elaboración de los Planes y Programas de Estudios, a través de los Recursos FOMES, a las Escuelas de Economía, Ingeniería, Ciencias Químico-Biológicas, Ciencias de la Comunicación, Medicina, Superior de Agricultura y Derecho.

EVALUACIÓN.

Se ha llevado a cabo la aplicación del Proyecto de Evaluación y Actualización Curricular en el Nivel Superior, apoyado fundamentalmente con recursos propios, cuyo objetivo, trazado a mediano plazo, es la actualización y reforma curricular en la totalidad de escuelas superiores y facultades, en un horizonte temporal que no exceda el plazo de cinco años.

La Dirección de Asuntos Académicos ha sido la instancia responsable de la aplicación y ejecución del citado proyecto, iniciando sus acciones en septiembre de 1993, para culminar su primera etapa en agosto de 1995. El monto financiero ejercido fue de \$142,460.00.

Se diseñó la guía completa de estudios titulada "OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO", que brinda información acerca de las opciones vocacionales con que cuenta la Institución.

Respecto a la aplicación de normas y reglamentos: se rediseñaron los Reglamentos de Becas para estudios de superación, para Hijos de Trabajadores, de Posgrado, de Educación Continua, y otros.

INVESTIGACIÓN.

Entre noviembre de 1994 y octubre de este año, la Dirección de Investigación Científica, registró 77 proyectos de investigación, distribuidos por áreas de la ciencia.





La investigación científica de la UAG se viene realizando en 40 unidades académicas; el número de académicos que realizan investigación profesional asciende a 272.

La Universidad Autónoma de Guerrero cuenta con 6 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Contamos entre otros, con el Boletín "Investigación Informa", editado mensualmente a partir de 1993. Se han publicado 16 libros y 3 folletos resultado de investigaciones realizadas en la UAG.

Se han apoyado, realizado y participado en diversos eventos académicos-científicos sobre temáticas específicas de interés para los investigadores del área, de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, como foros, conferencias, diplomados, cursos y talleres.

Es el 6° año en que la Academia de la Investigación Científica en coordinación con la Universidad Autónoma de Guerrero, realizan y organizan a Nivel Estatal la "Semana de Investigación Científica"; se realizó la presentación de dos libros: "El pensamiento de Marx en los umbrales del siglo XXI", compilador Mtro. Camilo Valqui Cachi, Investigador de esta Institución y "Los Huertos Familiares Mayas en Oriente de Yucatán" de la Investigadora M.C. Natividad Herrera Castro, del Instituto de Investigación Científica del Área de Ciencias Naturales, también se realizó la presentación de la "Revista de la Investigación Científica" No. 8, editada por la Dirección de Investigación Científica de la UAG.

UNIDADES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN, INVESTIGADORES Y DOCENTES INVESTIGADORES EN LA UAG 1995

CENTRO	No. UNIDADES	%	No. DE INVEST.	%
Escuela Superior	15	37.5	136	50.0
Centros de Investigación	5	12.5	63	23.2
Facultades	3	7.5	15	5.5
Maestrías	2	5.0	18	6.6
Preparatorias	10	25.0	11	4.0
Otras dependencias	5	12.5	29	10.6
Total	40	100.0	272	100.0





EXTENSIÓN, VINCULACIÓN, DIFUSIÓN.

Para la remodelación de espacios físicos y equipamiento de los Módulos de Vinculación, se utilizaron recursos FOMES 1994. El Auditorio "Juan R. Escudero" se encuentra en proceso de remodelación en su escenario y su capacidad.

Se ha concretado la firma de convenios de vinculación con las siguientes dependencias:

- Instituto Nacional Indigenista.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Procuraduría Agraria.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
- Fondo Guerrero.

Se participó en la gestión y elaboración de los siguientes convenios:

- Convenio para la creación de la Licenciatura en Derecho en Ometepepec, Gro., con la asociación civil responsable.
- Convenio para la creación de la Preparatoria Popular del Kilómetro 30, municipio de Acapulco, con la asociación civil que la promueve.
- Convenio entre la Escuela Superior de Ecología Marina y el Hotel Vidafel de Acapulco Diamante.
- Convenio dentro del marco del Programa Nacional Alimentario entre UAG-DIF y SEDESOL.
- Convenio del Instituto de Investigación Científica-Área Ciencias Naturales y la SAGAR para la producción de hongos comestibles.
- Convenio de la UAG y el Centro de Estudios de Chiapas con la colaboración de la Dra. Rocío Reza.
- Convenio de la UAG con el Centro Internacional Acapulco para la realización de Eventos y de Infraestructura.
- Convenio de contratación del Director de la Orquesta de Cámara de la Institución.
- CIECART-INBA, en noviembre de 1994.

En los últimos tres años, se han desarrollado en nuestra Universidad 18 megaproyectos en el marco del Fondo para la Modernización Educativa (FOMES) de la Secretaría de Educación Pública, con un monto total de \$10,433,400.00 distribuidos de la siguiente manera:





AÑO	MONTO AUTORIZADO	PORCENTAJE
1992	\$ 3,746,000.00	35.9
1993	\$ 2,545,000.00	24.4
1994	\$ 4,142,400.00	39.7

El ejercicio de los recursos FOMES durante 1992 y 1993 se canalizó principalmente hacia el equipamiento de laboratorios, del sistema bibliotecario, de cómputo, medios audiovisuales e informática administrativa, hacia los centros de investigación y hacia la vinculación universitaria, agregándose durante 1993 la evaluación y actualización curricular, el taller editorial y la formación-actualización de docentes investigadores.

La integración de los megaproyectos FOMES 1994 y 1995 se basó en una propuesta institucional derivada de los documentos de diagnóstico, evaluación y planeación, en los que se enmarcan las fortalezas y debilidades institucionales obteniéndose, de esta forma megaproyectos estratégicos enfocados hacia el logro de la misión institucional.

Considerando lo anterior y congruente con la política modernizadora de la actual administración, los megaproyectos FOMES 1994 se enmarcan en cuatro áreas de impacto, que son: reforma administrativa y normativa, reforma académica institucional, sistema de formación y comunicación, vinculación, difusión y extensión universitaria. Con la finalidad de consolidar los megaproyectos anteriores, se presentó en FOMES 1995 su continuación, agregando un quinto megaproyecto cuyo objetivo es elevar la calidad del recurso humano.

Una de las tareas prioritarias de la Comisión Nacional para la Educación Superior (CONPES) es la actualización de infraestructura académica, misma que en nuestra Universidad ocupó durante el presente trienio, el 80% de los recursos que la SEP destinó como apoyo a las acciones modernizadoras vía FOMES.

En el marco del VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE UNIVERSITARIO, se realizaron importantes eventos, entre los que destacan:

- Coloquio "La Universidad y el rescate de los valores culturales regionales" (Argentina y Chile).





- 5 conferencias sobre Cultura Latinoamericana (Estados Unidos, República Dominicana, Chile y Bolivia).
- Foro Internacional sobre la Cultura Universitaria (diversos países).

Mención especial merece por la gran importancia y trascendencia en el ámbito internacional, la realización del VI Festival Internacional de Folklore Universitario, realizado en nuestro Estado del 14 al 21 de septiembre, con la participación de 16 grupos internacionales, provenientes de 10 países de Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá. En total se realizaron 80 presentaciones en las ciudades de Acapulco, Chilpancingo, Zihuatanejo, Taxco, Chilapa, Zumpango, Huitzuc y Tierra Colorada, fuera del Estado se presentaron en Pachuca Hidalgo y en el Distrito Federal, con una asistencia estimada de 40,000 espectadores.

En Chilpancingo, Gro., el 29 de marzo de 1995, se inauguró la Unidad Deportiva Universitaria en su primera etapa que consta de un campo empastado de futbol y una pista de atletismo.

El equipo femenino de voleibol de la UAG, ocupó el primer lugar en el Campeonato Estatal de Voleibol Categoría 2ª fuerza, convocado por la Asociación Estatal, el cual se llevó a cabo en Chilpancingo.

El 28 de febrero se obtuvo el 1er. lugar en futbol media superior en asociación donde nos representó la Preparatoria No. 13 de Zihuatanejo.

En atletismo en marzo 2 al 5 se obtuvieron los primeros y segundos lugares en el estatal estudiantil superior, en el mismo evento se obtuvo el primer lugar en basquetbol femenino; del 28 de marzo al 2 de abril se asistió al Campeonato Nacional de voleibol varonil en Jalapa, Ver., obteniendo el 7º lugar.

En los Sextos Juegos Deportivos Regionales de Educación Superior realizados en Chapingo, se asistió con un total de 9 jugadores y dos participantes en atletismo. El 3, 4 y 5 de mayo, se participó en el campeonato estatal de segunda división de voleibol femenino en Chilpancingo donde obtuvimos el 1er. lugar.

Se liberaron 1,353 prestadores de servicio social, logrando un avance de 252% en relación al período pasado.

Con el propósito de apoyar la estancia de los estudiantes de escasos recursos económicos, se cuenta con un programa de becas económicas signado en





un convenio con el Gobierno del Estado para otorgar 1,750 becas a igual número de estudiantes.

Además de atender la demanda estudiantil, se brinda servicio al personal docente y administrativo de las instituciones educativas de la capital y de personas que de lugares foráneos asisten a la capital a tramitar distintas gestiones. El beneficio se extiende también a agrupaciones sociales como el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, a la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG) y al público en general que erogan un costo mínimo de \$4.00 por alimento.

La relación Universidad-medios de comunicación se ha establecido mediante:

- La información hacia los universitarios, elaborando una síntesis informativa.
- Elaboración de un quincenario "Perfil Universitario".
- La Universidad Avanza, modalidad de medio de comunicación impreso y de pared.
- La Radio.

La Delegación XVII del Sindicato de Redactores de la Prensa (SNRP), la Unión de Periodistas Democráticos (UPD) y el Frente de Periodistas Independientes (FRPI), demandaron que la Universidad Autónoma de Guerrero, instituyera el **Premio Estatal a la Trayectoria Periodística "Juan R. Escudero"**.

A esta iniciativa se sumó la Asociación de Mujeres de Prensa (AMP), y el galardón fue recibido por el destacado Periodista Jaime Irra Carceda.

ADMINISTRACIÓN.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RELACIONES LABORALES.

Derivado de las gestiones ante el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública, hemos cubierto el 100% de los adeudos denominados históricos a los trabajadores administrativos y de intendencia, así como el 50% a los trabajadores académicos.

Como un hecho sin precedente en la historia de la Universidad, hacemos entrega de la información correspondiente a todos los cheques emitidos desde Abril de 1993 hasta el 30 de Septiembre de 1995, desde el número 00001 al 18121 para que los universitarios tengan pleno conocimiento de cómo y quienes ejercieron los recursos financieros de la Institución.





Las políticas prioritarias de la actual administración hacia los trabajadores de la misma, han tenido como objetivo fundamental el de garantizar la seguridad del salario y el empleo.

Con el STAISUAG se firmó un aumento salarial del 7% aplicado a partir del 1º de enero de 1995. El 23 de mayo se concluyó la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo que estará vigente durante los años 1995-1996, procediéndose a la firma del mismo así como del respectivo tabulador.

Como respuesta a la demanda de aumento salarial de emergencia, se discutió y firmó con la comisión negociadora del STAISUAG ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se asignó un nuevo aumento del 5% al salario en beneficio de los trabajadores solicitantes, que sumado al reciente aumento del mes de junio, llegó a un 11% para esta categoría.

En lo que se refiere al STAUAG, por falta de disposición de la dirigencia sindical, hasta este momento no se ha concluido la revisión del Contrato Colectivo del Trabajo y por lo tanto no se ha firmado en forma bilateral. A pesar de esta situación la administración central ha cumplido con el pago del 7% del aumento salarial a partir de septiembre de 1994, así como del 8.45% de la reestructuración tabular aplicada a partir del primero de junio de 1995.

PRESUPUESTO, PLANTILLA Y PAGO DE SALARIOS.

En comparación con la plantilla ejercida en 1994, podemos apreciar para 1995 una disminución de 153 plazas distribuidas entre los diferentes tipos de personal.

Como resultado de nuestras gestiones hemos recibido apoyos extraordinarios otorgados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobernador del Estado Lic. Rubén Figueroa Alcocer que nos permitió cubrir en su totalidad nuestros adeudos con los trabajadores de los dos sindicatos. Los adeudos saneados corresponden al período del 6 de abril de 1993 a la fecha.

PLANEACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO.

Entre los datos importantes del seguimiento se tiene que FOMES 1994 se incrementó en un 26.8% en relación con los recursos asignados en el período 90-94 e integra 4 grandes proyectos orientados tanto a funciones sustantivas





como adjetivas, teniendo como objetivos específicos, la modernización administrativa y normativa, la reforma académica y el sistema de información y extensión universitaria.

PLANEACIÓN EDUCATIVA.

En el presente ciclo se aplicó a los aspirantes a ingresar a la Universidad un examen único y totalmente nuevo para los dos niveles, que constó de dos partes: la primera evaluó las diversas formas de razonamiento verbal y, la segunda el razonamiento matemático.

A la fecha, la Dirección de Planeación cuenta con el promedio global de puntajes de los aspirantes a la UAG y por escuela.

El seguimiento de egresados es otra importante actividad, que se realiza mediante un estudio exploratorio, mismo que se encuentra en la primera etapa, denominada Pre-seguimiento en la Institución, que comprende la sistematización de la información necesaria para el seguimiento de egresados a través de la consulta de archivos.

INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

Para cumplir con el seguimiento estadístico de los cursos 1994-1995, se recopiló y sistematizó la información pertinente acerca de la matrícula y del personal universitario, de acuerdo con su función en cada dependencia, labor que fue realizada al inicio y final de los cursos respectivamente.

El ANUARIO ESTADÍSTICO 1995, está concluido y contiene la información más relevante de nuestra institución, cumpliendo con el objetivo de ser una fuente documental.

INFRAESTRUCTURA.

OBRAS, PROYECTOS Y MANTENIMIENTO.

A la fecha, hay en construcción 207 aulas didácticas, 11 sanitarios, 10 canchas de basquetbol, 8 bibliotecas, 7 plazas cívicas, 8 bardas perimetrales, 6 centros de cómputo, 3 salas de videoconferencias, 8 estacionamientos, 2 canchas de futbol y una pista de atletismo, así como la rehabilitación de 35 edificios, 24 sanitarios, 7 casas de estudiantes, áreas verdes, andadores, estacionamientos y una cancha de futbol rápido; en Ciudad Universitaria norte y sur se les dio





mantenimiento menor a todos los edificios, todo esto con una inversión de \$46,628,042.00.

RED U@G.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA RED U@G.

La Red-u@g está instalada en diferentes dependencias universitarias principalmente en las ciudades de Chilpancingo y Acapulco, enlazadas a nivel nacional e internacional vía red UNAM, lo que permite el acceso a INTERNET, mediante estas opciones la comunidad universitaria cuenta con capacidad de comunicarse con las diferentes áreas y servicios de información integradas en estos sistemas, lo que representa poder comunicarse con más de 40 mil sistemas de redes de computadora a lo largo y ancho del mundo, permitiendo poder intercambiar datos con más de 4 millones de usuarios de la autopista de la información.

Se cuenta también con la instalación del enlace a 38 escuelas preparatorias, estos son a través de un conjunto de módems y líneas telefónicas normales, así como a tres escuelas superiores.

Lo anterior se logró con recursos FOMES 94, del fideicomiso SEP-UNAM, y del proyecto de Educación a Distancia (Sistema de Video Conferencias) financiado por el Gobierno del Estado de Guerrero, así como con recursos propios de la institución.

PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS.

Actualmente se encuentra instalado el sistema de videoconferencias punto a punto entre los Campus de Chilpancingo y Acapulco de la UAG, así como la conexión al exterior vía la UNAM. Lo anterior permite llevar acabo videoconferencias y transitarlas a cualquiera de los puntos antes mencionados.





RESUMEN DE MONTOS EJERCIDOS PARA EL SISTEMA RED-U@G

A. FOMES 94

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UAG	\$ 1,916,000.00
B. FIDEICOMISO SEP-UNAM	\$ 246,000.00
C. GOBIERNO DEL ESTADO	
EDUCACIÓN A DISTANCIA SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	\$ 725,000.00
D. RECURSOS APORTADOS POR LA INSTITUCIÓN, INGRESOS PROPIOS	\$ 575,000.00

SESIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

En la sesión de consejo extraordinaria de fecha 22 de octubre de 1994, fungiendo como presidente el Lic. Gabino Olea, se realizaron los siguientes Acuerdos:

1. Se ratifica la elección de Directores de diferentes escuelas de la UAG.
2. Se reestructuran las siguientes comisiones del H. Consejo Universitario:
 - Comisión de Legislación Universitaria.
 - Comisión de Honor y Justicia.
 - Comisión de Defensa y Asesoría Jurídica de Derechos Universitarios.
 - Comisión de Vigilancia Escolar y Administrativa.
 - Comisión de Vigilancia Electoral.
 - Comisión de Asuntos Académicos.
 - Comisión Financiera y Patrimonio Universitario.
 - Comisión de Grados y Revalidación de Estudios.
 - Comisión de Becas y Condonaciones de Pagos.
 - Comisión de Planeación y Desarrollo Universitario.
3. Se crea la Comisión Paritaria de Reforma Universitaria.

El Lic. Gabino Olea, hizo un llamado a los integrantes de este Cuerpo Colegiado en el sentido de hacer un esfuerzo para dar lugar a la instalación de la sesión mediante el planteamiento de que los 35 consejeros que estaban presentes y cuya representación estaba vigente, avalaran la dispensa de trámite para los 102 consejeros electos por sus bases en las diferentes escuelas





que no contaban con representación en este Honorable Consejo Universitario, y no representaban impugnación alguna, exhortándolos a que con responsabilidad histórica y disposición política, ratificaran la designación de los representantes de las escuelas. Una vez discutido de manera amplia y considerando el llamado del Presidente de la H. Asamblea, por mayoría de votos de los consejeros vigentes, se aprobó la ratificación de 102 nuevos consejeros que harían un total de 137 integrantes de la Máxima Autoridad de Gobierno de la UAG, procediendo a sancionar la elección de consejeros de las escuelas: Preparatoria No. 1, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, Abierta, Escuela Superior de Agricultura, de Ciencias Químico Biológicas, de Ciencias Sociales Acapulco, de Ciencias de la Comunicación, de Ecología Marina, Enfermería 3 de Ometepe, Enfermería 4 de Taxco, Filosofía y Letras, Ingeniería, Matemáticas, Contaduría y Administración, Medicina Veterinaria, Turismo, Maestría de Ciencias Sociales y Ciencias de la Tierra.

Una vez que se ratificó el nombramiento de los consejeros, acto seguido se procedió a instalar legalmente la sesión extraordinaria para tomar acuerdos como lo establece la Legislación Universitaria.

Aprobándose el siguiente orden del día:

1. Información General.
2. Ratificación de nuevos consejeros.
3. Reestructuración de las Comisiones del Consejo.
4. Presentación y análisis de proyectos FOMES 94.
5. Ratificación de directores.
6. Ratificación de funcionarios de la Administración Central.
7. Presentación de nuevos planes de estudio y nuevas carreras.
8. Propuesta de reglamentación del posgrado y diplomado.
9. Exámenes globales, calendario escolar y nuevo arancel.
10. Auditorías externas.
11. Asuntos generales.

Siendo las dos horas con cuarenta minutos del día veintidós, por unanimidad de votos fue aprobada la propuesta de hacer un receso y continuar a las diez horas del mismo día.

Reiniciada la reunión se procedió a tratar el tercer punto del orden del día, relacionando la reestructuración de las comisiones del H. Consejo Universitario.





Por unanimidad de votos fue aprobada la integración paritaria de la Comisión de Reforma Universitaria en la que participarán los diferentes sectores y niveles, conformada por 28 elementos: 8 consejeros universitarios nominados de manera paritaria, 2 miembros del nivel medio superior, 2 de nivel superior, 2 de posgrado, 2 de maestría, 2 de investigación, 2 del Sindicato de Trabajadores Académicos, 2 del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de intendencia al Servicio de la UAG, 2 de Extensión Universitaria, 2 de la FEUG. Esta comisión será presidida por el Rector y los dos Secretarios.

Escuchadas las propuestas para designar a los 8 consejeros universitarios que participarán en el proceso de Reforma Universitaria, con cero votos en contra y una abstención, fueron electos:

1. Duval Reyes Guerrero, consejero por la Escuela de Filosofía y Letras.
2. Profr. Confesor Díaz Terrones, de la Escuela Preparatoria No. 7.
3. Lic. Carlos Inocente Járquez Hernández de la Facultad de Turismo.
4. Lucio Hernández Lobato de la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación.
5. Alumno Víctor Manuel Abarca Ramírez consejero por la Escuela Superior de Ciencias de la Comunicación.
6. Alumno Rogelio Balderas Pérez de la Escuela Superior de Ciencias Sociales.
7. Alumna Gloria Torres Espino de la UEPI.
8. Alumna Brenda Elisa Fuentes Guevara de la Escuela Preparatoria No. 7.

En lo referente al cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación y análisis de los proyectos FOMES 94, no se trató.

Con relación al quinto punto del orden del día, referente a la ratificación de directores, por unanimidad de votos fueron sancionados los procesos electorales para elegir directores en las escuelas, mismos que no representan impugnación alguna, además de que su documentación y número de votos están de acuerdo con lo establecido en la normatividad de la institución.

En lo relativo al sexto punto tocante a la ratificación de funcionarios de la Administración Central, no se trató.

En cuanto al punto relacionado con la auditoría externa se propuso que sean entregadas por escrito a la Comisión Financiera del Consejo Universitario.





Escuchadas algunas propuestas de la fecha para la próxima sesión, en la que se discutirán los documentos que han sido entregados en el paquete y que contiene la propuesta de Calendario Escolar, la segunda propuesta de Arancel para el ejercicio escolar 1994-1995; la normatividad del Posgrado de la UAG; la creación de la Maestría en Ciencias, área Educación Superior; el nuevo plan de estudios de la Facultad de Derecho; las propuestas del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales entre las que se encuentra la Maestría en Epidemiología.

Por unanimidad de votos se aprueba sesionar el próximo 2 de diciembre del año en curso a las 12:00 horas, haciendo la invitación para asistir a la lectura del II Informe de Labores del Lic. Gabino Olea Campos, el día 21 de noviembre del presente año.

En la sesión de fecha 13 de diciembre de 1995 se tomaron los siguientes Acuerdos:

Se aprobó la convocatoria para la elección de Rector por el período 1996-1999.

La H. Asamblea aprobó por unanimidad la designación de los nuevos consejeros universitarios.

Una vez dado a conocer que se cuenta con la asistencia de 146 consejeros, se puso a consideración de los asambleístas el orden del día que fue:

1. Ratificación de Consejeros Universitarios, punto que ya había sido desahogado.
2. Nombramiento de la Comisión Electoral para la elección de rector por el período 1996-1999.
3. Presentación de la convocatoria para el registro de candidatos.

Fue sometida a la consideración de los señores consejeros los asuntos a tratar que son:

1. Designación de la Comisión Electoral que va a vigilar el proceso de elección de rector para el período 1996-1999.
2. Aprobación de la Convocatoria.
3. Que se cite para el día 2 de febrero, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.





Para desahogar el punto número 1, la Asamblea fue informada que existían dos maneras para elegir a la Comisión Electoral: individual o por planillas; por mayoría de votos se acordó hacerlo por planilla única.

En el punto número 2 se hizo el señalamiento que la convocatoria era la misma publicada hacía 3 años, con la salvedad de que se adecuaron las fechas para esta ocasión.

Sesión de fecha 16 de marzo de 1996

Se tiene como único Acuerdo aprobar el dictamen de la Comisión Electoral para elegir Rector por el período 1996-1999, bajo el siguiente tenor:

Universidad Autónoma de Guerrero.

H. Consejo Universitario.

Comisión Electoral.

Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46, fracción 14 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, esta H. Comisión Electoral hace llegar la relatoría escrita y los originales, como las actas de escrutinio sobre los resultados del proceso electoral que les fue encomendada para elegir Rector por el período 1996-1999.

1. DE LA CONVOCATORIA.- En la sesión del H. Consejo Universitario del 15 de noviembre de 1995, fue aprobada y lanzada la convocatoria para elegir Rector por el período 1996-1999, así mismo en dicha sesión fue nombrada esta Comisión Electoral integrada por 32 consejeros universitarios propietarios.
2. DEL REGISTRO.- Con fecha 8 y 9 de enero de 1996, se registraron en el orden siguiente ante este H. Comisión Electoral los CC. José Alfredo Campaña López, José Hugo Vázquez Mendoza y Armando Chavarría Barrera, mismos que cumplieron con los requisitos establecidos en esta convocatoria.
3. DEL PROCESO DE CAMPAÑA Y LAS IMPUGNACIONES RECIBIDAS.- El total de actas recibidas sobre impugnaciones al proceso electoral, se discutieron en el seno de esta H. Comisión Electoral, considerando que, a pesar del tono que manifestaban y debido a las investigaciones que





en este sentido se hicieron, esta Comisión determinó que las impugnaciones recibidas no alteran el proceso electoral que se está desarrollando, para esto se anexan los expedientes.

4. DE LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL.- Este paquete electoral se integró de la siguiente manera: Urna, padrón electoral, formatos de actas, boletas oficiales de votación foliadas, nombramientos de comisión electoral, instructivo de los levantamientos de votaciones, material de apoyo.
5. DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES.- Para el presente proceso electoral, se instalaron 118 urnas que cubrieron el cien por ciento de los centros de trabajo e instituciones de la Universidad Autónoma de Guerrero. Esta distribución se realizó por zona.
6. DE LA JORNADA ELECTORAL.- Tal como lo establece la convocatoria en su base novena, la jornada electoral se realizó durante los días 12 y 13 de marzo del presente año, secreta y directa, registrándose una participación de las urnas del 73.52% del electorado en función al padrón electoral vigente.

Asimismo, señala que dicha jornada se realizó sin ningún incidente relevante que entorpeciera el presente proceso. Como resultado de este proceso se desprende que ninguno de los tres candidatos registrados obtuvo el 50% más uno de la votación, por lo tanto, con fundamento en el artículo 48, fracción segunda del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, se procede a eliminar al candidato minoritario, al C. Pas., de Dr. José Alfredo Campaña López, quedando los dos candidatos con mayor votación los CC. Pas. de Dr. José Hugo Vázquez Mendoza y el Lic. Armando Chavarría Barrera y en base a lo establecido en la convocatoria son estos los participantes en la segunda vuelta de votación durante los días 19 y 20 del mes y año en curso. Se entrega el siguiente informe al H. Consejo Universitario el día 15 de marzo de 1996 en la ciudad de Chilpancingo, Gro., firmando los miembros de la H. Comisión Electoral a este H. Consejo Universitario.

Atentamente

Odilón Colín Castrejón, Antelmo Ramón Laureano, Carlos Járquez Hernández, Francisco Sotelo Galindo, Anabela Latabán Campos, Edilberto Gallardo Valente, Alfredo Sarabia Radilla, Ambrosio Andraca Eligio, Rafael Velásquez Salas, Pedro Vidal Tello Almaguer, David Molina Francisco, Silverio Muñiz





Rodríguez, Duval Reyes Guerrero, Moisés Ocampo Delgado, Eufemio Flores González, Joel Carmona Téllez, Eusebio Hernández Radilla, Judith Pavón Olivares, Francisco Álvarez Ávila, Salvador Basurto Espinobarros, Lourdes Alarcón Madero, Martín Lucena Ortiz Valle, Zeferino Aurelio Bazán, María Esmeralda Ramos Damián, Cristóbal Alfonso Hernández, Jorge Arellano Reyes, José Manuel Urióstegui, Edith Trejo Calixto, Malthus Vega García, Valerio Adame Rendón, Ángel Domingo Sánchez.

Acto seguido del Presidente de la Mesa, Lic. Gabino Olea Campos, procedió a levantar la votación, que por unanimidad de votos y una abstención dio por aprobado dicho dictamen.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Damos fe.-----

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

LIC. GABINO OLEA CAMPOS

LIC. EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ

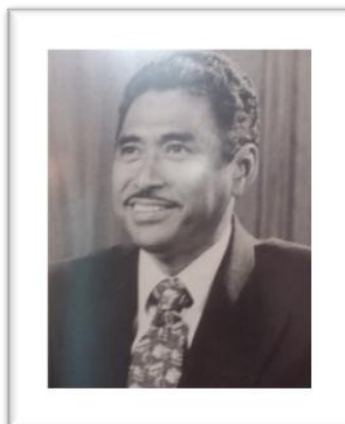




XIII. DR. JOSÉ HUGO VÁZQUEZ MENDOZA

DÉCIMO SEXTO RECTOR

6 DE ABRIL DE 1996 AL 6 DE ABRIL DE 1999



El Dr. José Hugo Vázquez Mendoza sucede en la Rectoría de la Universidad al Lic. Gabino Olea Campos. En su gestión fortaleció las actividades de superación y actualización del personal docente e investigadores en los programas de posgrados institucionales, en coordinación con otras dependencias nacionales y extranjeras, intentando elevar la calidad de la educación, como uno de los objetivos fundamentales de la institución.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:	JOSE HUGO VAZQUEZ MENDOZA
LUGAR DE NACIMIENTO:	EL CORTES, GUERRERO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS
FECHA DE NACIMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DE 1951
NACIONALIDAD:	MEXICANO
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	VAMH-511217





ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:	ESCUELA PRIMARIA CLUB DE LEONES N° 1 (1965-1968) ACAPULCO, GRO.
SECUNDARIA:	ESC. SEC. FED. NOCTURNA PARA TRABAJADORES. (1968-1970) ACAPULCO, GRO.
PREPARATORIA:	ESC. PREPARATORIA N° 3 EN LA U.A.G. ACAPULCO, GRO.
LIC. EN EDUCACIÓN MEDIA ESPECIALIDAD EN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA:	ESC. NORMAL SUPERIOR DE OAXACA (1978-1982) OAXACA DE JUAREZ, OAX.
LICENCIATURA EN CONTADURIA:	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMON. (1972-1977) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO. ACAPULCO, GRO.
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN:	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMON. (1983-1985) EN LA U.A.G. ACAPULCO, GRO.

TRABAJOS DESEMPEÑADOS

INSTRUCTOR DE FUTBOL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, LUGAR: ACAPULCO, GRO., DE 1974.
COORDINADOR DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA ZONA SUR DE LA U.A.G.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, LUGAR: ACAPULCO, GRO., DE 1975
JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA U.A.G.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, LUGAR: CHILPANCINGO, GRO., DE 1976
JEFE DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA U.A.G.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, LUGAR: CHILPANCINGO, GRO., DE 1977
SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA N° 2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, LUGAR: ACAPULCO, GRO., DE 1977
PROFESOR DE ÉTICA	ESCUELA DE ENFERMERIA N° 2 DE LA U.A.G., LUGAR: ACAPULCO, GRO., 1977
CATEDRATICO TIEMPO COMPLETO "A" ESPECIAL	EDUCACIÓN FÍSICA EN LA U.A.G., LUGAR: ACAPULCO, GRO., 1977
PROFESOR DE PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MEXICO.	ESC. PREPARATORIA N° 17 DE LA U.A.G., LUGAR: ACAPULCO, GRO., DE 1981
PROFESOR DE ORGANIZACIÓN DE OFICINAS	ESC. PREPARATORIA N° 17 DE LA U.A.G., LUGAR: ACAPULCO, GRO., DE 1981
RESPONSABLE DEL PROGRAMA CENTROS DE TRABAJO ZONA 06.	I.N.E.A. LUAGR: ACAPULCO, GRO., DE 1981
RESPONSABLE DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA OFICINA DE ACREDITACIÓN Y CERT. DE ESTUDIOS ZONA 06.	I.N.E.A. (INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS). LUGAR: ACAPULCO, GRO., DE 1982.





JEFE DE LA OFICINA DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS ZONA 06 (ZONA SUR)

PROFR. DE TIEMPO COMPLETO EN LA ESC. PREPARATORIA N° 17

TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "B"

COORDINADOR GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA ZONA SUR

I.N.E.A. (INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS). LUGAR: ACAPULCO, GRO., DE 1983.

TITULAR DE LA MATERIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD I Y II Y ORGANIZACIÓN DE OFICINAS. LUGAR: ACAPULCO, GRO., DE 1986. RESPONSABLE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES. LUGAR: ACAPULCO, GRO., DE 1986. COORDINACIÓN GENERAL ZONA SUR U.A.G. LUGAR: ACAPULCO, GRO., 1987

CURSOS

UNAM FACULTAD DE PSICOLOGIA

CECYT N° 14

ASOCIACIÓN MEXICANA DE RECREACIÓN

UAG-SEP

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

UAG - SEP

INEA

INEA

FACULTAD DE TURISMO DE LA UAG.

U.A.G. UNIDAD DE ESTUDIO DE POSTGRADO DE ACAPULCO

SEP – ANUIES - CONPES

CURSO SOBRE MODELO Y DESARROLLO PARA SUPERVISORES (PSICOLOGÍA DEL TRABAJO). LUGAR: MEXICO, D.F. 1976

INTRODUCCIÓN A LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROGRESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. LUGAR: ACAPULCO, GRO. 1977

CURSO DE RECREACIÓN. LUGAR: ACAPULCO, GRO. 1978

CAPACITACIÓN TECNICA EN BASQUETBOL. LUGAR: CHILPANCINGO, GRO. 1978

CURSO DE MEDICINA DEPORTIVA. LUGAR: ACAPULCO, GRO. 1980

PRIMER CURSO INTERNACIONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO. LUGAR: CHILPANCINGO, GRO. 1981

CURSO DE ALFABETIZACION SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA PALABRA GENERADA. LUGAR: ACAPULCO, GRO. 1983

CURSO PROMOTORES DE EDUCACIÓN BASICA LUGAR: ACAPULCO, GRO. 1983

CURSO NACIONAL A NIVEL DE POSTGRADO SOBRE LA "PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TURISTICO". LUGAR: ACAPULCO, GRO. 1986

SEMINARIO "LA ADMINISTRACIÓN EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS PRIVADAS EN EL ESTADO DE GRO. ". LUGAR: ACAPULCO, GRO. 1987

CURSO – TALLER "PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS. LUGAR: ACAPULCO, GRO. 1987





XIV. PRIMER INFORME DE LABORES DEL RECTOR JOSE HUGO VAZQUEZ MENDOZA ANTE EL H.CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1996

En cumplimiento al Artículo 15, fracción X de la Ley Orgánica vigente presentó al Honorable Consejo Universitario, el Primer Informe de Labores de su gestión.

En la Universidad Autónoma de Guerrero, históricamente, se otorgaron a los procesos electorales internos, un significado preponderante; por ello, se vieron motivados a seguir ajustando estrategias políticas y a construir mecanismos que dieran razón a la opinión pública, de los acuerdos básicos sobre los cuales se fincaría la nueva Universidad.

Para ello, se requería de manera urgente, el perfeccionamiento de reglas de comportamiento político, en concordancia con el proceso de evolución social, con el desarrollo de la cultura política nacional y con la necesidad de definir, con precisión, las fuerzas y los actores políticos, los cuales debían distinguirse por su seriedad, por su carácter propositivo y por establecer un compromiso recíproco ante las instancias institucionales.

Con base en esa consideración, desechando actitudes de imposición, estaban llevando a la práctica una política de concertación propositiva y de búsqueda de acuerdos, que privilegiaran las tareas institucionales por encima de cualquier otro interés; sin embargo, esto no debía entenderse como indicador de concertaciones; ni significaría que se consideraran a los procesos electorales como un mero ritual previo a la negociación política.

En el transcurso de las campañas electorales, era posible observar los proyectos de universidad que se encentraban en el fondo de la discusión ideológico-política.

Por un lado, discurso apegado a la conceptualización del modelo tradicional de universidad popular, que desembarco en grave crisis, por carecer de una estrategia de transformación y desarrollo institucional; porque no supo aprovechar las oportunidades de plena identificación institucional; porque careció de planeación y porque suplantó los espacios institucionales por instancias políticas, llevando finalmente a la Universidad, a una terrible confrontación interna y externa.





Por otro lado, la propuesta de innovar e ir consolidando las tareas sustantivas, siempre en la búsqueda de una plena identidad institucional y preservando de manera fundamental la unidad, sobre la base del respeto que nos debemos entre nosotros mismos.

Así es como emprendiendo una tarea para la cual no bastaba contar con los actores y órganos institucionales dispuestos, fue imprescindible además, poseer sólidos y significativos vínculos e interdependencias con el entorno al cual nos debemos. En este marco, las relaciones de la Universidad con el Gobierno del Estado, como universitarios, aspiraron a que fueran de mutuo respeto y los cambios realizados en el Gobierno Estatal, permitieron estrechar lazos de respeto y cumplimiento de los compromisos adquiridos, de cara a la sociedad guerrerense. Para ello, se destacó el cumplimiento como universitario, un papel fundamental en la estabilidad social de la entidad, durante los primeros meses de 1996.

El Dr. José Hugo Vázquez Mendoza hizo la invitación no solamente a participar en la integración de la Administración Central, sino a establecer una verdadera corresponsabilidad entre quienes dirigirían la Institución que buscaron conjuntamente las soluciones a las condiciones adversas de orden institucional y financiero.

Las actividades de su gestión, fueron con el propósito de llegar a hechos específicos que lograrían dar respuesta a los momentos de innovación en nuestra sociedad. Refrendó su compromiso a impulsar la Reforma Universitaria, ya, mediante acciones que están a la vista de todos.

Se asumieron los ejercicios auto evaluativos practicados en la UAG, los cuales permitirían afirmar que los principales problemas que se enfrentaban se centraron en los aspectos de carácter económico, organizativo y político constituyendo el mayor obstáculo para el desarrollo y la transformación de la Universidad en el ámbito académico.

La Universidad reconoció desde el **II Congreso General Universitario** celebrado en 1989, que los principales problemas académicos, organizativos y financieros, tuvieron en común un origen político interno o externo. Se pretendió generar la más amplia participación de la comunidad universitaria. Se asumió el compromiso de impulsar en los distintos sectores, procesos de reflexión autocrítica de la institución.





La reforma tuvo que darse de manera organizada y las decisiones en torno a la misma debieron contemplar al H. Consejo Universitario como máximo órgano colegiado. Esta fue la primera instancia que debió de avalar e impulsar el proceso, mediante los trabajos de la Comisión de Reforma Universitaria. El 21 de febrero de ese período se programó una asamblea, donde se dio inicio a los trabajos de las comisiones responsables del proceso de reforma, para el cual se asentaron las bases en este período de gestión.

Se tuvo ante la disyuntiva del discurso fácil o bien, la de pasar a tomar medidas que tuvieron repercusiones en el reordenamiento de la vida universitaria, pero que también, afectaron intereses personales y de grupo, por lo cual no se extrañaría ver algunas respuestas tales como la toma del Edificio de Rectoría, bloqueos a las vías de circulación e inclusive, amenazas a funcionarios o a sus familias.

En las dos últimas sesiones del máximo órgano de gobierno, tanto la del 18 de octubre como la del 15 de noviembre se trabajó intensamente en el análisis y propuestas de solución de la situación académica, financiera y administrativa:

Los acuerdos tomados en el rubro académico, se refirieron a la diversificación de la oferta educativa mediante la aprobación de nuevos programas, clasificados de la siguiente manera: cambio de planes de estudio de los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, así como también se encontraron dictaminados varios para la creación de nuevas carreras en los niveles: licenciatura, maestría, doctorado y especialidad. En tanto que en el próximo ciclo escolar se aplicaría el nuevo Plan de Estudios del Nivel Medio Superior. Se elaboraría el plan de actividades tendientes a aplicar dicho plan, que irían desde la preparación de personal académico de este nivel hasta la discusión de la estructura de gestión.

Destacó la creciente participación de la comunidad en la creación y consolidación de instancias colegiadas tales como academias regionales, comités por áreas de la ciencia y comisiones por nivel educativo.

De igual forma, existió un avance significativo en el fortalecimiento de las relaciones con las Instituciones Hermanas de Educación Superior. Esto fue evidente con la participación de la Universidad en proyectos interinstitucionales como la Red Interuniversitaria de Instrumentación Sísmica, Reforma y Utopía, los Comités de Evaluación Interinstitucional, entre otros, lo cual se dinamizó a un mayor número de nuestros investigadores.





- La investigación científica en la UAG se realizó en 37 unidades académicas y administrativas; contaba con 207 proyectos en proceso de desarrollo y 151 investigadores quienes integraron el padrón en esa área de generación de nuevos conocimientos.

Durante la administración se registraran 27 proyectos nuevos, 8 presentaron el reporte académico de avances y 3 el reporte final de la investigación.

Se contó con 6 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, tres de ellos en la categoría de Investigador Nivel 1 y los 3 restantes como Candidatos a Investigador.

De servicio social, se distribuyeron las plazas correspondientes a ese semestre. Así se tuvo: las brigadas multidisciplinarias; una exposición de 39 maquetas por parte de los estudiantes de arquitectura sobre modelos de casa-habitación en beneficio de 90 familias; la modalidad de medicina preventiva y la de educación popular.

En el rubro de las actividades de Planeación y Desarrollo Universitario, una acción fundamental dentro de esta dinámica de innovación, fue emprender la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional.

Otra actividad que mostró interés por penetrar a fondo en el cambio es que en el pasado mes de octubre, solicito al Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el inicio del proceso de evaluación en las 16 carreras del área en la Universidad, ubicadas tanto en Acapulco como en Chilpancingo. Se inició con la entrevista a los responsables de los siguientes programas académicos: Licenciaturas en Derecho, Sociología y Economía tanto de Acapulco como de Chilpancingo; Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Administración, Contaduría y Turismo; Maestrías en Derecho, Administración, Desarrollo Turístico, Ciencias Sociales, y el Doctorado en Administración, los días 11,12 y 13 de noviembre, los comités de pares de los CIEES, estuvieron integrados por distinguidos académicos del Instituto Politécnico Nacional, de la Universidad Nacional Autónoma de México y, de las Universidades Autónomas de: Sonora, Quintana Roo y Yucatán, así como de la Escuela Nacional de Salud Pública.





Panorama de la situación administrativa y financiera:

Un diagnóstico acerca del funcionamiento administrativo de la institución, permitió no tan sólo presentar alternativas de solución a la problemática general universitaria, sino también, la proposición de medidas para ser discutidas y sancionadas por este Honorable Consejo Universitario y que nos conduzca con paso firme al reordenamiento administrativo de la UAG.

Se elaboró un Manual de Procedimientos Administrativos que definió las funciones, la competencia de las diversas instancias por su ubicación jerárquica en la estructura de la Administración Central universitaria, así como las responsabilidades y sanciones derivadas de los actos de sus titulares, en la atención y solución de sus asuntos propios, que limitó la amplia discrecionalidad con que se ha venido actuando los directores de escuelas y facultades, directores de las dependencias administrativas y funcionarios menores que integraron la Administración Central de la Institución, lesionando con sus conductas el patrimonio universitario.

Se realizó el estudio de la plantilla por tipo de personal y categorías, lo que permitió determinar el déficit mensual de \$ 1'755,967.20 por concepto de salario base, así como los factores que los originan e incrementan, entre los que destacaron:

En relación al Personal Administrativo: el exceso de 141 plazas que ejerció la UAG en comparación a las 1,123 aprobadas, así como el exceso de categorías con relación a la cantidad aprobada por la Secretaría de Educación Pública, principalmente la de Capturista Operador más el 50%, siendo su déficit en salario base de \$ 625,558.10 mensual.

En el Personal Académico: su déficit mensual en salario base es de \$ 178,786.66 dado que no se subsidia el pago de 52 plazas con categoría Asociado "D", 214 de Auxiliares Académicos y 900 horas con categoría Adjunto "A", "B" y "C".

En relación al Personal Directivo: el exceso de 129 plazas con relación a las 202 aprobadas por la SEP, genera el déficit de \$ 226,356.47 mensuales.

Otros factores que fomentaron la situación deficitaria del presupuesto, son el Personal Liberado y Pensionado por la UAG, quienes percibieron todas las prestaciones contractuales, creándose un déficit de \$ 271,583.97 mensuales. En tanto los becarios hijos de trabajadores, de Extensión Universitaria y de la





Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense generan un déficit de \$263,449.30 mensuales.

Otra de las causas, fueron las guardias de fin de semana, su déficit total es de \$ 190,232.40 mensual.

El estudio planteó que, de la confrontación del costo de la nómina de la UAG, con el subsidio que entrego la Secretaría de Educación Pública para el pago de los salarios, el monto correspondería al 83.83 % de lo que pagó la institución, en salario base, quedando obligada a disponer del dinero de otras partidas para el pago del cien por ciento de la nómina de sueldos.

Tal situación colocó a la Institución frente a un colapso financiero, por lo cual era urgente la intervención del Sr. Gobernador Lic. Ángel H. Aguirre Rivero, en apoyo a la Universidad frente a la Secretaría de Educación Pública y la Presidencia de la República, para que se reconociera la plantilla real que ejercía la Institución y se incrementara el subsidio de nuestra Alma Mater, misma que no percibía aumento alguno de manera sustancial en sus plantillas de trabajadores desde 1990. No obstante que la matrícula escolar de 1990 se incrementó de 46,890 alumnos a 63,200 en 1996.

Para el saneamiento financiero de la Institución se requirió también del reconocimiento de la antigüedad real de los trabajadores en el ISSSTE.

Para ello, después de analizar y discutir la situación financiera de la UAG con los funcionarios que integraron la administración, se anunció a la comunidad universitaria la aplicación de las siguientes medidas para que fueran sancionadas por el Honorable Cuerpo Colegiado como eran:

El establecimiento de techos financieros de cada centro de trabajo que pasarían necesariamente por la revisión minuciosa de las plantillas laborales.

Se aprobó el crecimiento planificado de la matrícula, plantilla laboral e infraestructura de las escuelas y facultades siguientes: Ingeniería, Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Sociales, Comercio y Administración, la Escuela Superior de Ciencias Sociales de Acapulco; previa aprobación de la SEP del presupuesto se ejerció ya que se encontraron en un caos administrativo y para ello permanentemente se estuvieron elevando sus nóminas correspondientes. Se tomaron medidas en la aplicación de criterios y procedimientos para el Programa de Becas a los trabajadores, destacándose que su otorgamiento sería en función al Plan de Desarrollo Institucional, en la formación de Recursos





Humanos y priorizando los estudios de doctorado en las universidades registradas en el padrón de excelencia con el objeto de impulsar y desarrollar la investigación en la Universidad.

Ahora bien, en coordinación con las diversas dependencias se logró establecer el pasivo total de adeudos a los trabajadores universitarios, que ascendió a la cantidad de \$ 23'174, 975.16 cuyo origen data de varias administraciones anteriores.

En el rubro de infraestructura se tuvo lo siguiente:

El "Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000" entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Guerrero, a través del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, apoyó para la construcción, en cinco de las seis obras de mayor costo: La Escuela Preparatoria No. 4 de Taxco, Gro., Escuela de Enfermería No. 2, Facultad de Medicina y Facultad de Turismo, en Acapulco, Gro. Dichas obras se llevaron a cabo por la Dirección de Proyectos, Obras e Inmuebles de la Universidad.

La sexta obra fue para la escuela preparatoria No.26, de Chilapa, Gro. Se continuó con la construcción de aulas en la Escuela Preparatoria No. 15, de Tecomanapa, Gro., en el grupo periférico de Cruz Grande, dependiente de la Escuela Preparatoria No. 21, de San Marcos, Gro., y se concluyó con el edificio de la Preparatoria No. 23, de San Jerónimo, Gro. Todo esto con una inversión de 1.6 millones de pesos.

Se llevó a efecto gestiones para, establecer una vinculación sistemática con instituciones que incidieron en los sectores agropecuario, ganadero, pesquero, forestal y de recursos naturales en nuestra entidad, con las que existió la factibilidad de signar convenios específicos en las áreas mencionadas y que condujeran a mejorar las estrategias para hacerle frente a las problemáticas .

En relación con los Sindicatos, el 31 de octubre, la universidad fue emplazada a huelga por ambos Sindicatos Universitarios, la comisión negociadora de la institución resolvió dentro de sus posibilidades, los planteamientos de índole económico; sin embargo, no se hizo posible dar ningún tipo de respuesta a demandas que escaparon a los alcances de la institución, si bien, se entregó una serie de apoyos extraordinarios dirigidos al personal académico, del cual se recibieron incrementos salariales





La voluntad de cambio fue el eje motor de toda la actividad inmediata, sobre la base de relaciones de institucionalidad. Para ello, se demostró un absoluto respeto a los procesos electorales en las diferentes unidades académicas y en los Sindicatos universitarios.

Se tomaron medidas encaminadas al saneamiento financiero; para ello fue el compromiso de exponer a toda la comunidad, un manejo transparente y eficiente de los recursos.

La tarea incluyó la debida atención a las demandas y compromisos establecidos con los trabajadores universitarios, de no soslayar la gestión tendiente a resolver las necesidades de vivienda, salud y un régimen pleno de seguridad social. Se firmó el convenio para resolver el problema de adeudos que la Universidad tiene con el ISSSTE y a partir de eso, se inició la discusión con el Gobierno del Estado y la Delegación de este Instituto para dar fin al problema de falta de atención médico asistencial a los trabajadores universitarios.

Se relacionó a las demandas planteadas por los estudiantes de escasos recursos económicos, se dio una respuesta general sin exclusivismo y de acuerdo a las condiciones financieras actuales.

Inmersos en un proceso globalizante, en donde las innovaciones científicas y tecnológicas devienen en una gama de oportunidades que rebasan con mucho nuestras posibilidades de recursos profesionales y de infraestructura disponibles, la universidad se fijó en su ámbito el objetivo de contribuir a solucionar los problemas de la sociedad a través de la formación de profesionistas, la producción de ciencia y tecnología, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios. En un Estado como el nuestro, con grandes contrastes y grandes exigencias sociales y económicas, la Universidad ofreció su contribución de manera seria, responsable y con calidad en la búsqueda de soluciones para el desarrollo de la entidad.

ESTABILIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad Autónoma de Guerrero vivió el proceso electoral más competido de su historia, en él se devino un conflicto postelectoral que amenazo con agudizarse y lesionar severamente a la institución, sin embargo, las corrientes que contendieron, en una muestra de madurez y voluntad política, se logró establecer un acuerdo mediante el cual se sentaron las





bases para un entendimiento que permitió unificar esfuerzos para iniciar las transformaciones substanciales en la institución.

El gran reto que se asumió en la actual administración es el de la transición entre un liderazgo basado en acuerdos de las corrientes políticas, a un liderazgo en las instancias académicas colegiadas de conducción y gestión institucional.

Para ello se requirió nuevamente voluntad política, basada en una nueva cultura, que pondero el peso que tuvo la institucionalidad y la academia por encima de afinidades e intereses de corriente o grupo.

La universidad reclamó una administración en disposición de asumir desde su autonomía, los intensos procesos de reestructuración y modernización del sistema educativo superior nacional, y al mismo tiempo conducir mediante el consenso y la legalidad el desarrollo de su casa de estudios.

FORTALECIMIENTO Y REINSTITUCIONALIZACIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por mandato de ley, es el H. Consejo Universitario la máxima autoridad de nuestra institución, por tanto, debió ser el motivo de la mayor preocupación de los universitarios, la integración plena y su funcionamiento normal.

En el marco de la política de retorno a la institucionalidad, fue necesario el funcionamiento del máximo órgano colegiado de nuestra Universidad, para ello y gracias al esfuerzo de todos los universitarios, se realizó, el pasado 18 de octubre la sesión de consejo para conocer y sancionar diversos puntos entre los que se destacó: El nombramiento de la totalidad de las comisiones del consejo, la ratificación de nuevos consejeros y directores de escuelas, y la declaratoria de sesión permanente para resolver sobre la aprobación de nuevos programas de estudios; problemática que desde 1992, no se había abordado.

La Secretaría General Académica integró una Comisión Técnico-académica, que revisó todas las propuestas de cambios de planes de estudio y de nueva creación para emitir una serie de recomendaciones con la finalidad de someterlas a consideración del H. Consejo Universitario y solicitar la aprobación, de acuerdo al grado de justificación de los mismos. Así se anunciaba con beneplácito, que el H. Consejo Universitario legitimaba los nuevos programas clasificados de la siguiente manera: cambio de planes de estudio de los niveles medio superior, licenciatura, maestría y doctorado.





Se presentó a consideración del H. Consejo Universitario un Reglamento para Creación, Revisión y Modificación de Planes de Estudio, con el propósito de subsanar definitivamente la ausencia de normatividad y reglamentación precisa en la organización y presentación de la oferta educativa.

La UAG requirió revitalizar su vida académica, y para ello debió desarrollar nuevos modelos de gestión, dirección y desarrollo institucional cuyo principio básico fue el de ubicar a lo académico como eje fundamental y a la actividad académica colegiada como su columna vertebral, reforzando el papel de los órganos académicos colegiados en el establecimiento, seguimiento y evaluación de las políticas y programas institucionales.

REFORMA UNIVERSITARIA.

La necesidad apremiante de que la Universidad se sometiera a un intenso proceso de Reforma Integral, que permitiera asumir los desafíos y necesidades culturales, científicas – técnicas y que respondiera a los requerimientos que el desarrollo de Guerrero reclamaba se destacó:

El proyecto y modelo de Universidad que se tenía, esa formulación caracterizada, por ser extremadamente genérica, se construyó sobre un conjunto determinado de supuestos de realidad y al amparo de teorías sociológicas, políticas, culturales, educativas y orgánico-administrativas, referidas al cambio y transformación social, al desarrollo nacional, a las formas más pertinentes como habían de organizarse las instituciones para hacer cultura, ciencia y técnica, las funciones de las universidades en el cuerpo social y a las formas como se tuvieron que organizar para cumplir sus funciones y objetivos.

Si bien es cierto, esa concepción e ideario de Universidad, no se pudo llevar a la realidad entre otras causas, por razones ajenas a la propia institución y originadas en el contexto estatal y nacional, esa deficiencia es también producto de las limitaciones intrínsecas a ese modelo. En ese sentido, el predominio que adquirieron, las formas que equilibraron la vida interna institucional, la sobre consideración de las variables políticas internas, los inorgánicos vínculos que la institución estableció con su entorno, las deficiencias cualitativas estructurales de nuestra oferta educativa, la precariedad de nuestro sistema de investigación científico-técnico, etc., fueron, entre otros, suficientes evidencias que confirmaban esta última observación.





Sin embargo, las limitaciones más obvias de dicho modelo, no la da solo el examen de su estructura propositiva, sino, el conjunto de debilidades y de problemáticas institucionales que se amparó y se vinieron desarrollando. Esas debilidades eran de tal magnitud, diversidad y persistencia que ya en el **II Congreso General Universitario** su resolución fundamental fue la urgente necesidad de iniciar y concluir un profundo proceso de reforma de la universidad.

Más allá de la necesidad imperiosa, de esta Reforma Integral de la Universidad, se dio en ella una serie de condiciones fundamentales que hizo posible emprender ese trabajo, ellas fueron:

- a) Férrea disposición de la administración por asumir y concluir ese proceso.
- b) Un conjunto de resolutivos, que en relación a la Reforma Universitaria, determinó, en sus dos últimas sesiones, el H. Consejo Universitario.
- c) Una serie de estudios parciales y globales, internos y externos, sobre la Universidad, que permitieron poseer, en estos momentos, un mayor conocimiento de su realidad interna.
- d) La presentación de un proyecto, en búsqueda de su financiamiento, sobre esa importante acción, a FOMES 1996 y
- e) La disposición y buena voluntad, expresada por las autoridades Estatales y Federales, para apoyar este tipo de iniciativas. Las limitaciones que se tuvo para emprender esos trabajos fueron, en primer término, de recursos y en segundo lugar, la todavía insuficiente expresión de una voluntad organizada, de la comunidad universitaria, para emprender, sin claudicaciones, ese complejo trabajo.

El objetivo general de este proceso se configuro, con el conjunto de la comunidad universitaria, por un lado, un nuevo Modelo de Universidad, altamente consensado e institucionalizado, que se tradujo en tres subsistemas interdependientes, **un nuevo marco jurídico, un nuevo modelo organizacional administrativo y, un nuevo modelo organizacional académico** y por otro, que al amparo de ese nuevo modelo de Universidad, se generó y aprobó, un Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución que orientó, su fortalecimiento y protagonismo, hasta el año 2006. Finalmente, correspondería al H. Consejo Universitario, como máximo órgano colegiado avalar e impulsar el proceso de reforma universitaria mandatando, la conformación del conjunto de instancias





intervinientes y aprobando o diseñando las estrategias participativas, que permitieran generar los productos y consensos respectivos.

La Reforma Integral de la Universidad fue un compromiso impostergable y prioritario, y se ratificó por el H. Consejo Universitario al acordar la constitución de una Comisión General de Reforma nombrando a los comisionados por este Consejo, se completó con dos representantes de cada uno de los niveles educativos, de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad y de los sectores gremiales universitarios.

Para iniciar de manera inmediata, el proceso de reforma, fue necesario:

La integración plena de la Comisión General de Reforma Universitaria, nombrada por el H. Consejo Universitario, para tal efecto, se convocó a los sectores gremiales, a los niveles y funciones sustantivas y adjetivas para que nombraran a sus representantes para iniciar los trabajos.

Que esta gran Comisión elaborara un Anteproyecto General de Reforma Universitaria, en donde se establecieran los tiempos, modos y formas de la participación de la comunidad universitaria en este proceso y señalara los plazos para la presentación de los resultados, que se sancionarían en el **III Congreso General Universitario**.

Los Sindicatos de Trabajadores de la UAG deberían hacer trascender su actual quehacer gremial, resolver su conflictividad interna, para convertirse en promotores efectivos y articuladores reales de la participación de sus agremiados en los procesos de transformación.

La participación de los estudiantes en el proceso de Reforma Universitaria debería considerarse importante, pues serían los receptores de los servicios educativos que ofrece la UAG, y en ese sentido, fueran actores fundamentales para cumplir su objetivo de formación profesional eficiente y de excelencia.

DOCENCIA

Las transformaciones económicas, políticas y sociales de México, originadas por los constantes cambios a nivel mundial, se impactó en forma significativa en la Educación, por esta razón fue imprescindible actuar con visión transformadora en los Procesos Educativos. De ahí que las Instituciones de Educación Superior y en particular la Universidad jugaran un papel importante, con el fin de responder a las exigencias de una sociedad en





constante cambio, en la era de la nueva tecnología, de nuevos planteamientos y políticas de Gobierno; se replantearon nuevos objetivos y actividades que permitieron fortalecer los procesos de actualización y superación académica en el área de Docencia, considerando que de esos programas se derivarían los elementos que elevarían la calidad de la Educación, como uno de los objetivos fundamentales de la Institución.

Para que se lograra lo anterior, la Universidad desarrollo en ese período actividades donde se fortaleció la superación y actualización del personal Docente e Investigadores en programas de Posgrado Institucionales, internos y externos o en Coordinación con otras Dependencias tanto a nivel nacional como del extranjero.

De esa forma, se participó en eventos organizados por otras Instituciones, estatales y nacionales, lo que permitió la integración de la Universidad a diferentes agrupaciones y cuerpos colegiados que amplió los horizontes de crecimiento y actualización académica institucional.

En ese año se desarrollaron actividades tendientes a impulsar los cambios de Planes y Programas de Estudios a nivel licenciatura en 9 escuelas, en el caso del posgrado, se aplicaron los Planes y Programas que se modificarían un año anterior y solo se plantearía la creación de uno. En tanto que en el próximo ciclo escolar se aplicaría el nuevo Plan de Estudios del Nivel Medio Superior.

INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS.

La integración de la Universidad en Cuerpos Colegiados, tanto al interior como al exterior, permitió la expansión y diversificación de actividades y opiniones que enriquecieran el contenido de los trabajos Interinstitucionales en aras de la superación y mejoramiento de la calidad, tanto en la Educación, como en la Investigación y Extensión como funciones sustantivas de la UAG.

En ese sentido, la Universidad formó parte de la Comisión de Orientación Educativa promovida por la Secretaria de Educación en Guerrero, misma que tuvo como objetivo fundamental elaborar la Programación de Aplicación del Diagnóstico para Orientadores educativos tan necesario en el Nivel Medio Superior; para eso se realizaron actividades de Elaboración del Diagnóstico del Personal del Nivel Medio Superior con perfil de orientador en la UAG, así como la elaboración de programas para cada escuela.





En esas tareas, participarían docentes de las preparatorias de la UAG, que fueron clasificados como docentes con perfil de orientadores.

En el Nivel Medio Superior, la Coordinación y la Comisión Ejecutiva de este nivel fortalecieron la integración de las Académicas Regionales y Estatales por Área del Conocimiento como Cuerpos Colegiados, cuyos objetivos fundamentales se centraron en la discusión y análisis de contenidos programáticos del Plan de Estudios a Nivel Regional y Estatal, para lo cual se realizaron reuniones periódicas, esto dio como resultado la homogeneidad de contenidos de los Planes por asignatura a Nivel Estatal.

En el área de la salud, un campo universitario vinculado directamente con la sociedad, en especial el campo de la Enfermería se encontró integrado por Cuerpos Colegiados, en los que la UAG., tuvo un espacio, tal fue el caso del Colegio de Enfermeras del Estado de Guerrero y la Federación Nacional de Facultades y Escuelas de Enfermería (FENAFE). En ambas agrupaciones los objetivos fundamentales se centraron en promover, la superación profesional de los asociados a fin de lograr un mejor nivel en la educación que se impartió en las Escuelas y Facultades del País, a través de diversas actividades como reuniones, asesorías, trabajos de investigación y de campo, en general eventos de análisis, actualización e investigación.

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

Se creó la Transformación y Actualización de Planes y Programas de Estudio, en la institución, fue un paso fundamental hacia el cambio, crecimiento y mejoramiento de la calidad académica, tal como se requirió en los momentos actuales de modernización e innovaciones tecnológicas en todos los ámbitos de la sociedad. Por ello la institución no puede ni debe permanecer estática, con el fin de dar respuesta a los requerimientos, permanentes de la sociedad, por ello se realizaban actividades enfocadas al cambio Curricular.

NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO.

Para el Nivel Superior y Posgrado se creó un programa de Maestría en Producción Agrícola en la Escuela Superior de Agricultura, mismo que iniciaron sus actividades con 20 aspirantes, lo que se sumó a las opciones de estudios de posgrado que existieron en la Universidad.

Nueve Escuelas Superiores se encontraron en proceso de revisión de Planes y Programas de Estudio: La Facultad de Ciencias Químico-biológicas, la Escuela





Superior de Arquitectura y Urbanismo, Escuela Superior de Ciencias Económicas, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Turismo y Escuelas de Enfermería 1, 2 y 4.

La Escuela de Filosofía y Letras recupero la Licenciatura en Filosofía, con un Plan y Programa actualizado, que se puso en marcha a partir del ciclo escolar 1996-1997.

NIVEL MEDIO SUPERIOR:

El Plan de Estudios para el Bachillerato único se terminó, lo que implico que las Preparatorias a partir del ciclo escolar 1997-1998, contaran con un Plan acorde a las necesidades y cambios sociales actuales, además se contó con un Plan Único Homogeneizado en las 39 Preparatorias, esto indujo a los docentes a participar en eventos de actualización y superación académica acordes con el cambio planteado en el Nivel Medio Superior, que se derivó en egresados adecuadamente formados para continuar con éxito sus estudios en el nivel superior.

ESCUELAS DE ENFERMERÍA.

En las cuatro Escuelas de Enfermería, se realizaron actividades de Actualización de Planes y Programas de Estudios en el Nivel Básico de la Carrera de Enfermera General con bachillerato; así como en las escuelas número 1, 2 y 4 se trabajó el Nivel de Licenciatura, enfocado a las necesidades sociales en el área de la salud, ya que el campo de la enfermera, al igual que el de todas las carreras profesionales y técnicas requiere de actualización en los procesos Educativos a fin de responder a las transformaciones en la sociedad.

INCORPORACIÓN DE ESCUELAS.

El crecimiento de la población y las necesidades de desarrollo de la entidad propicio el surgimiento de nuevas necesidades. Uno de los aspectos fue el campo educativo, que requirió de más escuelas para satisfacer la demanda en este rubro, la Universidad abrió sus puertas para cubrir las necesidades y tener antecedentes de atención, debido que en aquel momento se avaló la creación de escuelas que demando la población, asimismo se incorporaron centros educativos populares.





La institución recibió solicitudes de creación de escuelas especialmente del Nivel Medio Superior y Superior, sin embargo; en aquellos momentos y las urgentes necesidades de recursos tanto financieros, como de espacios físicos, infraestructura y docencia, no se contaba con elementos que propiciaran la expansión y crecimiento de escuelas; por lo tanto, la única alternativa que le quedo a la Universidad fue la incorporación de escuelas populares por cooperación y privadas, avalando los estudios de los egresados siempre que se apegaran a los planes y normas establecidas en el Reglamento Escolar de la Universidad.

INCORPORACIÓN DE ESCUELAS POPULARES.

Las localidades y municipios solicitaron la incorporación de escuelas populares por cooperación que funcionaron mediante autofinanciamiento, por lo que, las sociedades de padres de familia buscaron apoyo en organizaciones e instituciones, como los Ayuntamientos, etc., de tal forma que pudieran cubrir las condiciones que permitiera dar una formación educativa como las escuelas dependientes de la Universidad, de esa manera, los estudios se encontrarían avalados por la Institución, por ello, fue necesario que integraran un expediente técnico y posteriormente se realizara una visita de inspección para observar si cumple o no con los requisitos mínimos para emitir el dictamen de incorporación.

INCORPORACIÓN DE ESCUELAS PRIVADAS.

La Universidad avalo diversos centros educativos particulares, a los cuales se les asigno oficialmente la incorporación de estudios. En 1994, a través de la Dirección de Asuntos Académicos se incorporaron 2 escuelas particulares del Nivel Medio Superior, en 1995, se incorporó una escuela particular, en 1996, se incorporaron provisionalmente 2 escuelas particulares, de Nivel Medio Superior, que fue: El Centro de Estudios "Calmecca" de Acapulco, y el Colegio "Simón Bolívar" de Puerto Marqués.

CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CELEX)

El trabajo ininterrumpido de cerca de 21 años del CELEX-Chilpancingo, permitió atender con prioridad a los estudiantes de las diversas escuelas universitarias. La apertura de cursos se realizó normalmente cada trimestre, ofreciendo las opciones de inglés y francés en el área de conversación y comprensión de textos. También se impartieron cursos de inglés





conversacional con una duración de dos años para el nivel básico y de cuatro años para el nivel intermedio.

La matrícula del CELEX-Chilpancingo para ese año escolar fue de 613 alumnos.

En abril de 1996 se inició el curso COTE (Certificado para Maestros de Inglés en el Extranjero) en la Ciudad y Puerto de Acapulco, previo acuerdo con la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Británico, en el que participaron maestros de la Universidad del área de inglés de las diferentes escuelas profesionales y preparatorias de la Zona Sur, fueron las escuelas participantes: la Facultad de Turismo, las preparatorias 2, 7, 16, 17, 22, 26, 27, 35, Enfermería 2 y CELEX-Iguala.

Los objetivos generales de ese curso en una primera etapa fue el proporcionar a los maestros- estudiantes el conocimiento necesario para nivelar su manejo del idioma de una manera suficiente, superando su conocimiento con vocabulario, estructuras gramaticales, comprensión auditiva, comunicación oral, lectura y escritura. En una segunda etapa, se cubrió lo relacionado con técnicas, metodología, formas de enseñanza, dinámica de grupos, plan de clase, auto- evaluación y evaluación. Esto fue con el objetivo de tener al final del curso, profesores de inglés mejor preparados.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS.

Se organizó en la Escuela de Enfermería No. 2 el Seminario-Taller para la "Integración Docencia-Servicios en el Primer Nivel de atención"; el seminario Introducción al Psicoanálisis, en la escuela de Filosofía y Letras, fortaleciendo al personal docente de esta área; ambos seminarios cumplieron los objetivos centrales de la Universidad referentes a la actualización académica.

En el mes de mayo, se inició el ciclo de conferencias "El Zapatismo y los Derechos Humanos en México", en la Ciudad, se estimuló con eso la participación de docentes que realizaron investigación sobre el tema, propiciando su asistencia al brindarles condiciones y espacios en eventos que les permitieron presentar sus trabajos; actividades que fortalecieron e incentivaron las labores Académico-Investigativas.

El Sistema de Educación Abierta, organizó la Primera Semana Cultural de la Escuela Preparatoria Abierta, y el Primer Foro Estatal de Educación Abierta con el fin de estimular actividades que llevaron a fortalecer y motivar el





crecimiento y calidad de la Educación Abierta que a Nivel Medio Superior impartía la Universidad.

En ese nivel se concluyó el nuevo plan de estudios, mismo que, para su implementación requirió de actividades previas de instrumentación, por lo que, se realizaron reuniones Estatales Regionales y de Academias por área del conocimiento. Se elaboró un plan de actividades tendientes a aplicar el plan de estudios, que van desde la preparación de personal académico de este nivel hasta la discusión de la estructura de gestión de ese nivel.

Se realizaron actividades académicas, el Departamento de Televisión y Medios Audiovisuales captaron imágenes de diversos eventos institucionales entre los que destacaron: la Clausura del Curso de Verano "Pásate este Verano con Nosotros"; inauguración del Taller del Radio, Firma de convenio con Ingeniería Sísmica, Reunión del Programa para abatir el rezago educativo, liberación de tortugas marinas en Hacienda de Cabañas, San Jerónimo, Guerrero.

De esa forma la Secretaría General Académica propuso una serie de eventos para que se contribuyera la apertura de la imagen de la Universidad, en la búsqueda del rescate de los orígenes históricos de la Universidad, mismos que a continuación se señalan: Festival Universitario por la Paz y los Derechos Humanos en la Cd. de Chilpancingo Gro.; Foro Ciudadano por el Desarrollo del Municipio de Chilpancingo, con la participación de diversas organizaciones políticas y sociales; la conmemoración del 36° Aniversario del Inicio de la Lucha por la Autonomía Universitaria, con la participación de los forjadores de estas heroicas luchas, el día 21 de octubre; fue la entrega de la medalla al mérito universitario "Vicente Guerrero" a los miembros integrantes de la primera Junta de Gobierno, antecedente inmediato de la Universidad Autónoma de Guerrero.

ASISTENCIA A EVENTOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO INTERINSTITUCIONAL.

Con el fin de impulsar acciones para la superación y actualización del personal docente, se participó en eventos interinstitucionales que permitieron a los asistentes, adicionar y ampliar sus conocimientos y enfoques acerca de la Educación, propiciando con tener más elementos para incidir en los necesarios procesos de transformación y fortalecimiento académico.





Se participó en el Programa de Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los Servicios Estatales de Salud, y el Programa de Todo Corazón, con la misma dependencia.

La Dirección y la Coordinación de Escuelas de Enfermería participaron en la Reunión Inicial de Educación Media Superior y Superior, convocada por la Secretaría de Educación en Guerrero, en la cual se presentaron dos ponencias de diagnóstico, mismas que se integrarían al documento general de la Subsecretaría para el diagnóstico.

Por otra parte, se participó en la XX Reunión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación y Programas de la Educación Media Superior y Superior, (CEPPEMS), de la cual se formó parte y se consideró dentro de la programación de actividades, permitiendo fortalecer nuestras tareas interinstitucionales a nivel estatal.

En el ámbito Nacional, se representó a la UAG, en diferentes eventos: como la Reunión Nacional de la Federación Nacional de Facultades y Escuelas de Enfermería realizada en Acapulco en abril de ese año y en el mes de septiembre en Veracruz, Veracruz, lo cual represento que la universidad estuviera vinculada con órganos y agrupaciones institucionales que les permitieron incrementar las condiciones y elementos transformadores en los procesos educativos.

También se participó en la Primera Reunión Nacional del Programa de Doctorado en Educación; que reforzaron tanto la actividad de intercambio como la de acciones de superación y mejoramiento académico, ya que se participó conjuntamente con la Universidad de Colima, Universidad de Nayarit, Universidad del Estado de Morelos, Universidad de San Luis Potosí y Universidad Autónoma Metropolitana, esta participación tuvo como objetivo la Superación Académica.

Con característica interinstitucional, se participó en la Reunión México-Estados Unidos, realizada, en San Luis Potosí, SLP., de la que surgieron alternativas de intercambio y condiciones para el mejor desarrollo de funciones sustantivas en la UAG.

Se presentó propuesta para Investigación Educativa sobre seguimiento de egresados de la Universidad Autónoma de Chapingo. Asimismo se acordó formar la comisión relatora para el Encuentro sobre Modelos Curriculares, se





acordó, también elaborar una síntesis para el encuentro de la Revista Confluencia.

El Posgrado, como pilar fundamental en el desarrollo y Superación Académica Institucional requirió de elementos que permitiera estructurarlo y fortalecerlo, de ahí la importancia de asistir a eventos como el XI Congreso Nacional de Posgrado realizado en Colima, Colima, con la asistencia de destacados docentes de la UAG; lo que vino a sumar elementos de análisis para inferir en acciones que derivaran en la necesaria de superación.

Docentes del Nivel Medio Superior, participaron como ponentes en representación de la UAG, en el Primer Simposium sobre el Estado de la Educación en Guerrero, convocado por la Universidad Pedagógica Nacional., se dirigió a docentes de preparatorias en las áreas de Educación Física y Actividades Artísticas, participando también en el curso de Análisis Curricular.

INVESTIGACIÓN

DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

El diagnóstico de la investigación científica, fue un proyecto que se inició durante la gestión de la administración anterior y que se concluyó durante el mes de mayo de ese año.

Con la finalidad de darle confiabilidad a la información contenida en el diagnóstico, se elaboraron inventarios sobre los protocolos e informes académicos parciales y finales existentes. La contrastación de ambos productos permitió por una parte, la depuración de las investigaciones no vigentes y por otro, la incorporación de las investigaciones en proceso de desarrollo.

Los primeros datos extraídos del diagnóstico permitió reportar que la investigación científica en la UAG se realizaba en 37 unidades académicas y administrativas, distribuidas de la siguiente forma: 6 Centros dedicados exclusivamente a la investigación, 6 Posgrados, 12 Escuelas Superiores, 7 Escuelas del Nivel Medio Superior y 6 Dependencias.

El personal que realizó esa actividad en las distintas unidades era de 151 trabajadores académicos, de los cuales el 21.1% fueron investigadores en Centros e Institutos de Investigación, 50.3% docentes-investigadores en Escuelas Superiores, 12% docentes-investigadores en Posgrado, 8% docentes-





investigadores en Escuelas del nivel Medio Superior y finalmente, 8.6% administradores-investigadores.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Se terminó la fase diagnóstica que permitió tener una base de datos, la información contiene el padrón de investigadores, los proyectos de investigación en proceso, los concluidos y los inconclusos, permitió identificar al conjunto de proyectos a los que en los últimos seis años, se les dio financiamiento y apoyo de la Institución.

Los proyectos de investigación se presentaron al Sistema de Investigación «Benito Juárez», destacó su carácter regional, flexibilidad de temas y mayor identidad con las líneas de investigación de mayor tradición en la UAG, abriendo un lugar, a propuesta de la UAG, para la convocatoria de 1996, de 2 líneas, son: «Investigación Educativa» y «Desastres causados por fenómenos naturales».

Se resaltó que los investigadores Dra. Berenice Illades Aguiar y Dr. Robert Withney, destacados investigadores de la UAG, presentaron y lograron financiamiento para los proyectos: "Detección y tipificación del virus del papiloma humano en una población de alto riesgo y su relación con el oncogen C-MYC y el antioncogen RB en el cáncer cérvico uterino" y "Peligro Sísmico en el Estado de Guerrero" el primero se encuentra ya en operación.

CUERPOS COLEGIADOS.

Considerando que la planeación, organización e impulso a las actividades inherentes a la investigación fue una de las tareas que correspondieron, no sólo a los encargados de la administración de dicha función, sino al conjunto de investigadores representados a través de los Comités de Investigación por áreas del conocimiento. En ese sentido, se propuso la reestructuración y redefinición de su quehacer, por eso, durante el período se inició el proceso de constitución de la Academia de Investigación Educativa de la UAG de la cual se derivó el comité representativo.

Una de las actividades encomendadas a estos cuerpos colegiados, fue la aportación de elementos y necesidades para elaborar el Programa de Acciones Inmediatas (PAI) a desarrollarse entre julio y diciembre de ese año. La información proporcionada nos permitió conformar los siguientes subprogramas:





- 1) Apoyo a proyectos de investigación en proceso.
- 2) Formación continua de investigadores.
- 3) Publicación de libros de resultados de investigación.
- 4) Apoyo para la organización de eventos científicos.
- 5) Apoyo para asistencia a eventos científicos.
- 6) Fortalecimiento de la infraestructura de cómputo para el posgrado e investigación.
- 7) Reparación y puesta en funcionamiento de la unidad de investigación UNICAP II.
- 8) Plan de Desarrollo del área de investigación.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Otro aspecto de importancia y derivado de estos comités, fue la conformación de subcomisiones que se encargaron de elaborar la propuesta de temáticas y líneas de investigación prioritarias por área del conocimiento, las cuales responden al interés de los investigadores y a la problemática de la entidad y el país. Así, para Ciencias Agropecuarias y Forestales se determinaron 36 líneas de investigación, 16 en el área Agrícola, 13 en Pecuaria, 3 en Biotecnología, y 4 en Ecología. En Ciencias Exactas y Naturales 8, en Ciencias de la Salud 14 y en Ciencias Sociales y Humanidades 16.

SISTEMA DE INVESTIGACIÓN BENITO JUÁREZ

Se impulsaron las siguientes actividades con la finalidad de promover la participación de nuestros docentes-investigadores en el Sistema de Investigación Benito Juárez (SIBEJ).

Se realizaron asambleas informativas en los diferentes centros, escuelas y facultades.

Se organizaron 5 talleres de «Elaboración de Proyectos» en las ciudades de Chilpancingo, Iguala y Acapulco, durante los meses de junio a septiembre con una asistencia de 226 investigadores.

Proporcionamos un apoyo económico con un monto de \$ 40,000.00, para la elaboración de los protocolos de investigación.

Se implementó un taller de «Evaluación técnica» de proyectos, previa al cierre de la Convocatoria con personal especializado del SIBEJ, en el mes de octubre al que se registraron 69 asistentes de nuestra universidad y de otras instituciones.





La respuesta de los investigadores universitarios fue la presentación y entrega de 46 proyectos en las áreas señaladas por la convocatoria. Los resultados de la evaluación definitiva serán publicados por el SIBEJ en enero de 1997.

Uno de los aspectos fundamentales de esta convocatoria, es que solamente se financiaron proyectos que llevaron a la solución de problemas genéricos, es decir, que repercutieron en sectores amplios de la actividad económica, industrial y/o social, lo que significó para nuestra Universidad el establecimiento de vínculos y compromisos con instituciones públicas y privadas para la utilización de los resultados de las investigaciones, aportando recursos complementarios en efectivo o en especie, cuyo monto se calcula en \$1,600,768.00 para el conjunto de las propuestas presentadas. Lo anterior significó un alto nivel de respuesta y responsabilidad por parte de la UAG, dado que a los proyectos que resultaron aprobados por el SIBEJ, la administración central les asignará el 10% del costo total aportado por el fideicomiso.

Por otra parte, fue de todos conocidos que la posibilidad de conseguir financiamiento externo para los proyectos de investigación, dependió esencialmente de un proceso valorativo sobre la calidad, factibilidad y relevancia de las propuestas, basado en criterios o estándares establecidos por la comunidad científica nacional y mundial. En este renglón, la universidad se abrió la posibilidad de presentar 10 doctores de su personal académico, como candidatos para constituir los Comités de Evaluación del SIBEJ. Experiencia por demás interesante que permitió al conjunto de investigadores, contar con información directa y confiable sobre la forma, criterios y procedimientos utilizados en la evaluación, además, se contribuyó al mejoramiento de las propuestas una vez transmitida la experiencia, y al mismo tiempo, se promovió la necesidad de este proceso para todo proyecto y producto de investigación.

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES.

Nuestra Universidad contó con 6 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, tres de ellos en la categoría de Investigador Nivel I y los 3 restantes como Candidatos a Investigador. De acuerdo con la normatividad del sistema, algunos de nuestros investigadores contaron con convenio firmado hasta por tres años y solamente tienen que presentar su informe anual de actividades; en otros casos, fue obligatorio presentar la documentación





requisitada para someterla a evaluación anual, del resultado depende su permanencia en el sistema.

FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO.

Se tuvo la necesidad de contar con recursos económicos para el desarrollo de las investigaciones en la UAG que fue tan amplia, se exploraron nuevas y posibles fuentes de financiamiento externo, independientes de las tradicionales como SIBEJ y CONACYT. Para eso, se hicieron gestiones con dependencias federales y estatales, que mediante convenios de colaboración académico-científica y tecnológica u otras modalidades, fue posible la obtención de recursos económicos, así como el acceso y aprovechamiento de la infraestructura y los recursos humanos de las instituciones participantes.

DIVULGACIÓN E INTERCAMBIO

VII SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La “VII Semana de la Investigación Científica” en la Entidad, se llevó a cabo del 4 al 8 de Abril de 1996, programa que consistió en impartir conferencias, mismas que trataron sobre el conocimiento científico, y fue dirigido a estudiantes de licenciatura. Año con año, la Semana de la Investigación se realizó en distintas Escuelas Superiores de la UAG, y simultáneamente en todas las Instituciones de Educación Superior del País.

En la realización de esta VII Semana de Investigación, se contó con la participación de 7 investigadores nacionales y 36 ponentes locales en su mayoría de la Institución, quienes dieron a conocer sus experiencias en el campo de la investigación, aunado a esto, en la inauguración se entregaron reconocimientos a los autores de 8 libros.

Ese año las Escuelas y Centros de la UAG, participantes la semana de investigación, fueron: Las Escuelas Superiores de Medicina, Ecología Marina, Ciencias Sociales Acapulco, Ciencias de la Tierra. Las Facultades de Turismo, Contaduría y Administración, Matemáticas, y los centros Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación y Enfermedades Tropicales. Cabe mencionar que los objetivos planteados para la VII Semana de la Investigación Científica se cumplieron satisfactoriamente se tuvo un total de 2,091 asistentes entre estudiantes, docentes e investigadores.





VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

El programa del verano, consistió en otorgar becas a estudiantes sobresalientes desde el tercer semestre de licenciatura para una estancia de dos meses con investigadores de prestigiados centros de investigación del país. Durante su estancia pudieron conocer y participar en las experiencias de trabajo de los investigadores en las áreas donde laboraron directamente.

Con respecto al VI VERANO, se recibieron en este orden 14 solicitudes a nivel estatal, se aprobaron 4 Becas por parte de la Academia de la Investigación Científica, los alumnos seleccionados son de las Escuelas Superior de Ciencias Químicas, Regional de Ciencias de la Tierra y Facultad de Filosofía y Letras.

RESIDENCIA ANUAL.

La Residencia surgió como resultado del interés de los estudiantes por continuar con sus estudios de posgrado, la Academia de la Investigación Científica creó la "Residencia con la Ciencia", que es una Extensión del "Verano con un Científico", cuya finalidad fue seguir apoyando a los alumnos más sobresalientes que realizaron su tesis de licenciatura o tomen los cursos previos para ingresar al posgrado, los estudiantes que participaran en este programa son los que fueron becarios del "Verano".

Los alumnos favorecidos con el programa son todos de nuestra Institución y son de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y de la Facultad de Filosofía y Letras.

PRIMERA OLIMPIADA UNIVERSITARIA DE LA CIENCIA.

Con el propósito de fomentar la superación e interés de los alumnos del Nivel Medio Superior, en las diversas áreas de la ciencia, se impulsó el programa denominado "Olimpiadas Universitarias de la Ciencia". Por otra parte, el programa también se plantea seleccionar a los mejores alumnos de cada área para que participaran en las diferentes ediciones de las "Olimpiadas Nacionales de la Ciencia".

Por lo anterior, se convocó a los profesores y estudiantes del Nivel Medio Superior, mediante la convocatoria pública emitida a finales del mes de junio de 1996, a que participaran en la "Primera Olimpiada Universitaria de la Ciencia", en las disciplinas de Matemáticas, Física, Química y Biología. La que





consistió en la aplicación de exámenes de conocimiento, sobre los contenidos programáticos de las disciplinas mencionadas.

Siendo los resultados a nivel estatal los siguientes: en la especialidad de biología las preparatorias No. 35 y 6 obtuvieron el primer lugar, la preparatoria No. 6 el segundo y la No. 27 el tercero. En la especialidad de química, las preparatorias 7 y 26 obtuvieron el primer lugar; la preparatoria No. 17 el segundo; y la 7 el tercero.

La especialidad de física la preparatoria No. 17 obtuvieron los tres primeros lugares y en la especialidad de matemáticas, la preparatoria No. 2 obtuvo el primer lugar y la 17 el segundo y tercer lugar.

PROGRAMA OLIMPIADAS NACIONALES DE LA CIENCIA.

La Universidad, desde 1990, conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública y la Academia de la Investigación Científica A.C., participó en el Programa "Olimpiadas Nacionales de la Ciencia", con el fin de coordinar y sistematizar las experiencias de cada uno de los concursos nacionales en las áreas de Física, Química, Biología y Matemáticas, el cual está dirigido a estudiantes del Nivel Medio Superior del país.

VI OLIMPIADA NACIONAL DE BIOLOGÍA (EN SU FASE ESTATAL).

Este año la VI Olimpiada Nacional de Biología, en su fase estatal, se realizó el día 11 de Octubre de 1996 y consistió en la aplicación de un examen de conocimiento sobre el contenido de los programas de esta área, a estudiantes de los diversos Subsistemas del Nivel Medio Superior del estado, a quienes se les invitó mediante convocatoria pública, con los siguientes objetivos: identificar a Jóvenes con el mayor conocimiento, dedicación e interés por la Biología y estimularlos para que se incremente su dedicación al estudio de esta disciplina.

ESTA SEXTA OLIMPIADA, SE LLEVÓ A CABO SIMULTÁNEAMENTE A NIVEL ESTATAL.

Los estudiantes con los seis puntajes más altos, integrarán la Selección Estatal que concursará en la fase Nacional, a realizarse del 25 al 28 de noviembre de 1996, en la Ciudad de San Luis Potosí. La selección Estatal Recibirá una preparación intensiva del 11 al 15 de noviembre. En este evento, las preparatorias 26, 10, 35, y 6 de nuestra Universidad obtuvieron del quinto al octavo lugar respectivamente.





X OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICAS. FASE ESTATAL.

El evento fue convocado a nivel Nacional por la Sociedad Matemática Mexicana en el marco de las Olimpiadas de la Ciencia que promueve la Academia de Investigación Científica.

Esta Olimpiada en su Fase Estatal, se desarrolló en dos etapas de selección, en la primera etapa se contó con la participación de 138 estudiantes, siendo seleccionados 29 para la segunda etapa, en la que se seleccionaron a los que asistirían a la fase nacional representando al Edo., de Guerrero.

EXTENSIÓN.

VINCULACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

Los modelos globalizadores, y ante los constantes cambios científico-tecnológicos, las universidades modernas, requirieron de una constante vinculación, tanto con otras Instituciones de Educación Superior, como con los sectores gubernamental, social y privado, es por ello que nuestra Universidad realiza esfuerzos para que la vinculación y el servicio social se fortalezcan. Entre las actividades relacionadas para este fin destacan:

A invitación del C. Gobernador Ángel H. Aguirre Rivero, nuestra Institución participó en el festival "Así somos en Guerrero" en la Cd. de México, donde fuimos representados por el área de música, el grupo de teatro "Chontales", el grupo "Tlacuilo", la Tuna Universitaria y el Ballet "Citlalli".

Asistimos al Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria, en la hermana república de Cuba, cabe destacar que este encuentro nos permitió establecer relaciones interinstitucionales que se vieron reflejadas en la consolidación y desarrollo académico de nuestra Institución.

Se participó en el primer Encuentro Regional de Vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y la micro, pequeña y mediana empresa, organizado en la ciudad de Acapulco.

En el servicio social, se distribuyeron 560 plazas, de las cuales, 160 correspondieron a la Escuela de Medicina. De la promoción correspondiente a febrero se han expedido 324 constancias, de estas, 112 corresponden a la Escuela de Medicina, 199 a las de Enfermería y 23 a la Escuela de Ciencias Químico-Biológicas. Se otorgó a dependencias del sector oficial, y se destacó





que se tuvo un total de 209 prestadores de servicio social distribuidos en 39 dependencias y hasta la fecha se entregó un total de 118 constancias.

En el programa de apoyo a la docencia, realizaron su servicio social un total de 181 estudiantes en la alternativa de adjunto de docencia e investigación. Cabe destacar que en la Zona Sur se instalaron módulos de orientación en las diferentes escuelas del Nivel Medio Superior, donde se brindó orientación psicológica y educativa a los estudiantes.

La modalidad de prestación de servicio social, fue la de brigadas multidisciplinarias, mismas que se integró por estudiantes y pasantes de varias disciplinas que investigaron las necesidades y problemas de las comunidades tanto urbanas como rurales con el fin de apoyarlas en la solución de su problemática, mediante la orientación y la asesoría técnica- académica. Que realizaron su servicio social en esta modalidad un total de 66 prestadores.

En el mes de septiembre, se realizó una exposición de 39 maquetas por parte de los estudiantes de arquitectura sobre modelos de casa-habitación para beneficio de 90 familias de la colonia 20 de mayo. El programa de prestación de servicio social, en su modalidad de medicina preventiva, tuvo como finalidad elevar el nivel nutricional mediante propuestas concretas de alimentación, así como promovieron acciones de saneamiento ambiental. En esta modalidad, realizaron su servicio social un total de 50 estudiantes.

La modalidad con la que contaron los prestadores de servicio social, fue la de educación popular, que consiste en asesorar a grupos de jóvenes y adultos en lo relacionado con la alfabetización en los niveles de Primaria y Secundaria abierta, en este programa se encuentran participando un total de 24 estudiantes.

Dentro del programa "Educación Sexual y Planificación Familiar" del Departamento de Servicio Social, se realizó un ciclo de conferencias dirigido a los alumnos del CBTIS y Colegio de Bachilleres.

Se instaló el campamento "huevo tortuguero" en Hacienda de Cabañas, Gro. En el marco del Programa de Protección a la Tortuga a cargo de la Coordinación de Servicio Social de la Zona Sur.





SERVICIOS COMUNITARIOS.

En los laboratorios de análisis clínicos, se proporcionó atención a personas del sector popular principalmente, otorgándose 1,546 consultas y 3,080 estudios clínicos. De igual manera, se proporcionó atención a los trabajadores universitarios, otorgándose 780 consultas y se realizaron 2,118 estudios clínicos.

Se atendió, también a la población estudiantil del Nivel Medio Superior y Superior de la Universidad, registrándose, en la Zona Centro un total de 9,012 consultas y 27,036 estudios clínicos.

Los Servicios Médicos Universitarios de la Zona Centro, proporcionaron atención de medicina general, tanto a personas de bajos recursos económicos, como a trabajadores universitarios y a estudiantes, otorgándose 290, 545 y 2,469, consultas respectivamente.

ARTE, DEPORTE Y CULTURA UNIVERSITARIA.

Con relación a la Difusión Cultural de la Zona Centro, se realizaron 68 presentaciones del área de música en los sectores social, público y universitario, 59 presentaciones del área de teatro, 5 exposiciones del taller de máscaras, 15 presentaciones del taller de danza moderna.

Se destacaron también las presentaciones del Ballet "Citlali", con proyección nacional e internacional, la muestra fotográfica de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y el concierto homenaje a Fidel Salgado Jaramillo.

La casa de la cultura de la ciudad de Iguala apoyó al ayuntamiento y al gobierno del estado, con 18 eventos culturales y con 12 cursos relacionados con las áreas artísticas a la población en general.

Se realizaron actividades del área de investigación literaria musical, nuestra Institución participó en los "Encuentros con Zapata", convocados por el Instituto de Cultura de Cuernavaca, el Instituto Mexiquense y la UAG donde se participó con recitales, presentaciones de libros y un encuentro de trovadores, todas realizadas en el estado de Morelos.

Se participó en la Reunión del Corredor Cultural de la Región Centro Sur de la ANUIES, región a la que pertenece nuestra Institución, donde se elaboró el calendario de acciones del semestre julio-diciembre. En esa sesión nuestra Universidad logró incluir, previa justificación y presentación del proyecto el X Encuentro Estatal y II Encuentro Nacional de Trovadores de Corrido y Canto





Popular, donde tuvimos la participación de aproximadamente 100 cantadores de la región centro sur del país y del estado de Guerrero.

En la Zona Sur se desarrollaron también importantes eventos culturales, entre los que destaco: La presentación del concierto del maestro Jaime García Luna y de la Soprano Hilda Contreras; realización del primer taller de danza española; la exposición: "Los Recursos en Guerrero", presentada por la Escuela Superior de Ecología Marina y la exposición "Costa Chica, Zona Negra y Amuzga" en la preparatoria No. 7.

En el marco de la conmemoración del 147 aniversario de la erección del estado de Guerrero, se presentó la Primer Muestra Cultural Universitaria, donde participaron las escuelas de Acapulco.

Con relación a las actividades deportivas, se destacó en la Zona Centro, los torneos de las escuelas preparatorias 1 y 33, el torneo inter-facultades de fútbol soccer en el que participaron 6 facultades, resultando campeona la Facultad de Derecho clasificando a la final del selectivo nacional.

Se atendió la solicitud hecha por la 50va. Zona Militar con sede en esta ciudad, para la realización del Torneo Nacional de Atletismo, realizada del 17 al 21 del mes de junio de ese año en las instalaciones deportivas de nuestra Institución, ese evento abrió la posibilidad de colaboración mutua, entre ambas instituciones.

Nuestra Institución participó en el VII Torneo de Ajedrez, en la Cd. de México, donde fuimos representados por el C. Pablo Cuevas, durante los días del 16 al 19 de mayo, quien obtuvo calificación que lo hizo acreedor a reconocimiento internacional.

En la Zona Sur, se integró la selección de fútbol soccer de edad libre de la Universidad Autónoma de Guerrero, misma que participó en el Estatal de Fútbol, en la que nuestra Institución obtuvo el primer lugar. En la fase pre-nacional de la zona 7, que comprende los estados de Oaxaca, Morelos y Guerrero, que obtuvo también el primer lugar.

Se participó en el Curso Internacional de Capacitación para el Desarrollo Cultural, realizado en la Universidad José Vasconcelos de la ciudad de Oaxaca, Oax. De donde surgió el compromiso de apoyo para cursos de capacitación dirigidos a los trabajadores de difusión cultural, sobre Políticas Culturales y la Dimensión Cultural del Desarrollo, Planeación y Metodología de





los Talleres Libres, coordinado con la Dirección General de Culturas Populares y la Asociación de Promotores Culturales, A.C. en la primera semana de diciembre.

Durante el mes de septiembre, en las instalaciones de nuestra Institución se realizó el 8vo. Congreso de Anáhuac, en dicho evento, se elaboró toda una estrategia para rescatar y preservar las culturas originales, y buscar una alternativa tendiente a armonizar esta sociedad en la que prevalece la violencia.

Nuestra Institución participó también, en la Feria Nacional de la Cultura Rural con sede en la Universidad Autónoma Chapingo, con una muestra del taller de máscaras, una obra de teatro a cargo del grupo Chontales, un recital de canto popular y el espectáculo del Ballet Citlalli.

Se participó en el programa de apoyo a las culturas municipales populares (PACMYC), con el dictamen de los proyectos, y la entrega de los recursos a los beneficiados en 96. De igual manera, se dictaminó el concurso de diseño del escudo del municipio de Quechultenango, organizado por la regiduría de Cultura y Deportes.

En el marco del Programa de Educación Continua, se reabrieron los cursos de verano en las diferentes disciplinas artísticas, titulado "Pásate este verano con nosotros", donde se atendió a una población de 105 niños y jóvenes de la ciudad, de este Programa se tuvo un ingreso de \$5,350.00. Esto permitió programar la apertura de los cursos ordinarios a partir de ese mes de octubre.

Nuestra Universidad, participó en la IX edición de las JORNADAS ALARCONIANAS realizadas en la ciudad de Taxco de Alarcón, con los grupos de teatro Tlacuilo, Chontales, y la Tuna Universitaria.

Se impulsó el arte y la cultura en la población infantil, se brindó asesoría académica a la Estancia Infantil por el personal del departamento de difusión cultural en lo que se refiere a capacitación artística.

En el mes de octubre, se realizó el Primer CONGRESO REGIONAL DE EXTENSION DE LA ZONA SUR en la ciudad de Acapulco, y en la ciudad de Chilpancingo se celebró un FORO ESTATAL, que tuvo como objetivo elaborar, con el fin de que sea sancionada por el H. Consejo Universitario una propuesta de reordenamiento en su estructura académica, normatividad, manual de funciones, catálogo de servicios, normatividad y Plan de Desarrollo





Institucional para el período 1996-1999, para ello se ha invitado de manera directa a que participaran todas las escuelas y centros como un reconocimiento a las labores de extensión que realizan

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES.

Con los recursos FOMES 95, se elaboraron dos CD's de la producción musical de la tuna universitaria y de las recopilaciones de corridos guerrerenses, así como la revista de extensión universitaria, y el catálogo de servicios de la función extensión.

Con respecto al área de publicaciones, se elaboraron dos números de la revista de la UAG y de la Gaceta Universitaria, asimismo, el programa radiofónico "Voz Universitaria" salió al aire con temas de carácter académico y difunde las actividades de la administración central.

Los talleres de editorial y publicaciones se ha impreso la papelería oficial de la Universidad, como fue el, papel membretado, constancias, certificados, credenciales y carteles para promover actividades institucionales, etc.

Se proporcionó un apoyo financiero de 23,000.00 pesos al taller de publicaciones para la reparación de 3 máquinas offset, de igual manera se ha proporciono mantenimiento al equipo de cómputo existente.

Ese mes de septiembre, radio XEUAG, realizó un cambio en la barra programática, quedando al servicio de las funciones Institucionales de la Universidad. Se otorgó un monto de 10,000 pesos, para la adquisición de discos, cassettes, cintas de grabación y mantenimiento al equipo de grabación.

LA UNIVERSIDAD Y LA PRENSA.

Desde su campaña por la rectoría el Dr. José Hugo Vázquez Mendoza, fue respetuoso de la libertad de expresión, porque fue muy convencido de la prensa oportuna, para informar a la sociedad sobre las actividades que estuvimos desarrollando llevo consigo observaciones, críticas y propuestas.

Con el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa (SNRP), correspondiente a las delegaciones de Chilpancingo y Acapulco, a partir de una Carta de Intención donde se celebró un convenio de colaboración, los periodistas y la Universidad, se organizaron diplomados, cursos y talleres que coordinarán el





Sindicato y la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para que de acuerdo a las necesidades prácticas se promovió la superación profesional.

PLANEACION.

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Al inicio de la presente administración, se elaboró el Plan de Actividades prioritarias julio - diciembre de 1996, con el propósito de instrumentar el ejercicio de los recursos FOMES '95 y a la vez lograr el mayor impacto en las Unidades Académicas y las Dependencias de la UAG.

El Plan de Referencia fue resultado de un diagnóstico realizado a partir de reuniones de trabajo y de información captada mediante un cuestionario que se envió a las diferentes escuelas y dependencias. Con estos elementos se detectó en detalle la problemática y requerimientos sobre la planta física, servicios y equipamiento, así como actividades académicas culturales y deportivas, presupuestándose un monto global por la cantidad de \$ 4'367,124.00; que se pretende cubrir en el período para el que se diseñó el plan.

ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS.

En el marco de la reforma administrativa, se elaboraron propuestas de los manuales de funciones del personal técnico, administrativo y de intendencia, así como de los directores y subdirectores de las Facultades, Escuelas e Institutos.

Se integró el Directorio General Institucional, y se actualizó la Guía Universitaria, encontrándose en proceso de integración el Catalogo de Formatos y los Manuales de Procedimientos.

INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

Se realizaron las funciones básicas de recopilación y sistematización de la información que se generó en la institución, como son: la integración de la matrícula de inicio de cursos 1996-1997 para la publicación del Anuario Estadístico correspondiente. Se proporcionó información estadística solicitada por diversas dependencias; Estatales y Federales, para lo que se integró un banco de datos que contiene concentrados de persona por antigüedad, categoría, sexo, por escuela y dependencia. Asimismo, se elaboró la





matricula por grado de avance, sexo, procedencia, escuela, edad y área de conocimiento, realizándose cuadros para el cálculo de la eficiencia terminal.

En el marco de la aplicación del examen de diagnóstico 1996-1997, se impartieron modernización del sistema bibliotecario, así como la extensión y difusión de la ciencia y la cultura.

PROGRAMA DE MEJORA DEL PROFESORADO.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se expresa la intención de “crear un Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional del Magisterio que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo”, por tal motivo se constituyó un grupo de trabajo compuesto por representantes de la ANUIES, CONACYT, la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas y la Subsecretaría de Educación e Investigación Científica, quienes articularon el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Se elaboraron los proyectos que nuestra Institución presentará al PROMEP y se invitó a los directores del Nivel Superior y Posgrado para la integración de las Dependencias de Educación Superior (DES), de acuerdo con las diferentes áreas del conocimiento, siendo estas, las dependencias de: Ciencias Naturales, Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias Sociales, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Humanísticas y de Educación y Ciencias Administrativas.

El 14 de noviembre de ese año, contamos con la presencia del Dr. José Antonio Otón, asesor de la Dirección General de Educación Superior quien celebró una reunión de trabajo con la Dependencia del área de Ciencias Administrativas, para la integración de los proyectos PROMEP, con lo que nuestra Universidad participará en el fondo asignado para 1996 de ese programa.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

La Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), fue una instancia de concertación en la que participaron las autoridades gubernamentales y las instituciones de Educación Superior del país, como complemento indispensable de las tareas de planeación. La CONPES, instaló la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, instancia en la que también participan colegiadamente dichas





autoridades. En 1991, se acordó la creación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

En octubre de ese año, solicité al Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, el inicio del proceso de evaluación en las 16 carreras del área en nuestra Universidad, ubicadas tanto en Acapulco como en Chilpancingo, para que con base en ese diagnóstico, poder sustentar la planeación del desarrollo de estas áreas tan importantes de nuestra Universidad.

Ese proceso, dio inicio con la entrevista a los responsables de los siguientes programas académicos: Licenciaturas en Derecho, Sociología y Economía tanto de Acapulco como de Chilpancingo; Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Administración, Contaduría, Turismo; Maestrías en Derecho, Administración, Desarrollo Turístico, Ciencias Sociales, y el Doctorado en Administración, así como con la integración de los Planes y Programas de estudios, y demás documentos que reflejaron el quehacer académico de las carreras. Los días 11, 12 y 13 de noviembre de ese año, los Comités de Pares de los CIEES, integrados por distinguidos académicos del Instituto Politécnico Nacional, de la Universidad Nacional Autónoma de México y, de las Universidades Autónomas de: Sonora, Quintana Roo y Yucatán, así como de la Escuela Nacional de Salud pública visitaron a nuestra institución para realizar entrevistas con autoridades universitarias, estudiantes, maestros, egresados, representantes de los organismos empresariales y autoridades gubernamentales, con la finalidad de recabar información que les permitió elaborar un diagnóstico profundo y completo del estado que guardan las referidas carreras y de la institución en general, para poder identificar sus logros y debilidades, así como las causas de éstas.

El objetivo de la evaluación realizada por los CIEES fue contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación mediante la recomendación de acciones que tiendan a propiciar la modernización de su filosofía, estructuras, contenidos y métodos con respecto a los avances del conocimiento científico, humanístico, técnico, a los valores humanos y a las necesidades educativas. Los resultados de este proceso serán entregados a nuestra Institución en el mes de diciembre.

Es digno de mencionar, que académicos de la UAG, fueron invitados por el Vocal Ejecutivo del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas a que





elaboraran el pre-diagnóstico de cinco carreras del Nivel Superior y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

El proceso de evaluación institucional se realizó también de manera interna, integrándose un documento denominado Autoevaluación Institucional, que analizó y resumió las acciones realizadas en las dependencias de nuestra Universidad, con indicadores que envía a la Secretaría de Educación Pública.

El objetivo fue incentivar los procesos de planeación y evaluación en las distintas dependencias, facultades y escuelas de nuestra Universidad, se realizaron cursos-talleres sobre Evaluación y Planeación Institucional al personal directivo y docente de la Escuela Superior de Ecología Marina y de la Preparatoria No. 17, así como a los coordinadores de las diferentes dependencias de la Zona Sur de nuestra Universidad.

RELACIONES LABORALES Y SITUACIÓN FINANCIERA.

La Secretaría General Administrativa elaboró un diagnóstico acerca del funcionamiento administrativo de la Institución, que permitió no tan sólo presentar alternativas de solución a la problemática general universitaria, sino también, la proposición de medidas para ser discutidas y sancionadas por este Honorable Consejo Universitario, que nos conduzcan con paso firme al reordenamiento administrativo de la UAG.

Como resultado de ese diagnóstico y debido a su carencia, se elaboró un Manual de Procedimientos Administrativos que definió las funciones, la competencia de las diversas instancias por su ubicación jerárquica en la estructura de la Administración Central Universitaria, así como las responsabilidades y sanciones derivadas de los actos de sus titulares, en la atención y solución de sus asuntos propios, que delimitó la amplia discrecionalidad con que han venido actuando los directores de escuelas y facultades, directores de las dependencias administrativas y funcionarios menores que integraron la Administración Central de la Institución, lesionando con sus conductas el Patrimonio Universitario.

De esa manera, con este Manual de Procedimientos Administrativos se establecieron los criterios elementales del curso administrativo para la ejecución de las órdenes giradas por las instancias competentes, así como los soportes que se debió anexar a sus disposiciones.





Las reglas del Procedimiento Administrativo, destacaron entre otras, las que se refirieron a las promociones de los trabajadores; liberación de jornada por convenio, aprobación de las propuestas de carga académica; condiciones para cubrir interinatos en las plazas académicas; requisitos y procedimientos para contrataciones de nuevo personal; circunstancias que debió existir para comisionar al personal; condiciones para continuar como pensionado por la Universidad en calidad de liberado de jornada o por seguro de orfandad y sobre los responsables que otorgaron permisos con goce de salario.

Así mismo se establecieron las condiciones y criterios que debieron existir para aprobar las peticiones de los trabajadores, sin menoscabo de sus derechos laborales.

Del diagnóstico realizado, sobresalió también que el Manual de Funciones del Personal Administrativo con el que se venía operando, la situación de la Institución, resultaba inoperante e incompleto, por lo que se elaboró un nuevo manual de funciones del personal administrativo que indicará con precisión las funciones para las que han sido contratados, las categorías y sus jornadas laborales.

En otro rubro, frente al desorden administrativo, el crecimiento desmesurado de la plantilla de trabajadores de la universidad, sin una planificación que justifique su crecimiento, se realizó el estudio de la plantilla por tipo de personal y categorías, lo que nos permitió determinar el déficit mensual de \$1'755,967.20 por-concepto de salario base, así como los factores que lo originan e incrementan, entre los que destacaron en la relación al Personal Administrativo el exceso de 141 plazas que ejerció la UAG en comparación a las 1123 aprobadas, así como el exceso de categorías con relación a la cantidad aprobada por la Secretaría de Educación Pública, principalmente la de Capturista Operador más el 50%, siendo su déficit en salario base de \$ 625,558.10 mensual.

En el Personal Académico su déficit mensual en salario base fue de \$178,786.66 dado que no se subsidia el pago de 52 plazas con categoría Asociado "D", 214 de Auxiliares Académicos y 900 horas con categoría Adjunto "A", "B" y "C".

Con relación al Personal Directivo, el exceso de 129 con relación a las 202 que se aprobaron por la SEP genera el déficit de \$ 226,356.47 mensuales.





Otros factores que fomentan la situación deficitaria del presupuesto, son el Personal Liberado y Pensionado por la UAG, quienes percibieron todas las prestaciones contractuales, creándose un déficit de \$271,583.97 mensuales. En tanto los becarios hijos de trabajadores, de Extensión Universitaria y de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense generó un déficit de \$263,449.30 mensuales.

Otra de las causas, fueron las guardias de fin de semana, su déficit total fue de \$190,232.40 mensuales.

El estudio planteó que de la confrontación del costo de la nómina de la UAG, con el subsidio que entrega la Secretaría de Educación Pública para el pago de los salarios, el monto corresponde al 83.83 por ciento de lo que paga la institución, en salario base, quedando obligada a disponer del dinero de otras partidas para el pago del cien por ciento de la nómina de sueldos.

Tal situación colocó a la Institución frente a un colapso financiero, de ahí que, Sr. Gobernador, Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero, fue urgente su valiosa intervención en apoyo a nuestra universidad frente a la Secretaría de Educación Pública y la Presidencia de la República, para que se reconociera la plantilla real que ejerció en la Institución y se incrementó el subsidio de nuestra Alma Mater, misma que no percibió aumento alguno de manera sustancial en sus plantillas de trabajadores desde 1990. No obstante que la matrícula escolar de 1990 se incrementó de 46,890 alumnos a 63,200 en 1996.

Para el saneamiento financiero de la Institución se requirió también del reconocimiento de la antigüedad real de los trabajadores en el ISSSTE, así como la condonación del adeudo con la institución de seguridad social.

Por eso después de analizar y discutir la situación financiera de la UAG con los funcionarios que integraron la administración, se anunció a la comunidad universitaria la aplicación de las siguientes medidas para que fueran sancionadas por este Honorable Cuerpo Colegiado como son:

- El establecimiento de techos financieros a cada centro de trabajo y que pasaron necesariamente por la revisión minuciosa de las plantillas laborales. La aprobación del crecimiento planificado de la matrícula, plantilla laboral e infraestructura de las escuelas y facultades por este H. Consejo Universitario, que aprobó de la SEP del presupuesto a ejercerse.
- Se tomaron ya las medidas en la aplicación de criterios y procedimientos para el Programa de Becas a los trabajadores,



destacándose que su otorgamiento será en función al Plan de Desarrollo Institucional en la formación de Recursos Humanos y priorizando los estudios de doctorado en las Universidades registradas en el padrón de excelencia con el objeto de impulsar y desarrollar la investigación en nuestra Universidad.

- Ante la falta de presupuesto para ese fin y para dar cumplimiento a ese programa canalizaremos todas las solicitudes que cubrieron los criterios y requisitos a través del Programa de Mejoramiento de los Profesores (PROMEP).
- Se determinaron los criterios y procedimientos para la asignación de becas a hijos de los trabajadores y de los becarios de la FEUG, quienes para mantener este beneficio, estarán obligados a ser alumnos regulares y con promedio mínimo de 8.
- Se realizó también, el análisis, la cuantificación y alternativa que presentaremos ante el máximo órgano de gobierno y la Secretaría de Educación Pública, para el pago de guardias que se cubren en periodos vacacionales, días festivos y fin de semana con el fin de abatir el déficit presupuestal consistente en la contratación de personal en jornada acumulada.

ANÁLISIS Y CUANTIFICACIÓN DE LOS ADEUDOS A LOS TRABAJADORES.

Se logró establecer el pasivo total de adeudos a los trabajadores universitarios, que asciende a la cantidad de \$ 23' 174, 975.16 cuyo origen data de varias administraciones anteriores.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

En el Departamento de Selección y Desarrollo de Personal, se realizó un diagnóstico, con la finalidad de analizar la potencialidad y disposición para el cambio en las tareas del personal administrativo y académico. En dicho estudio, se contempló la distribución del personal por su antigüedad al servicio de la Universidad, esto permitió hacer gestiones para la obtención de recursos financieros para atender las demandas de retiro por jubilación, ante la carencia de un régimen de Seguridad Social que resuelva esta problemática. Entre la información obtenida, destaca la siguiente:

En los próximos diez años, 234 trabajadores administrativos y de intendencia tendrán derecho a jubilarse por años de servicio, siendo un problema ligero los próximos 6 años y agudo en los cuatro años siguientes.



Sin embargo, podrán jubilarse en el mismo lapso por edad avanzada, 556 empleados (45.2% del total) que cuentan con 40 o más años de edad y arribarán a los 60 años de edad en el período.

El impacto financiero del personal que se encuentra con derecho de jubilación por años de servicio, alcanza un monto acumulado de los \$569 millones 205 mil pesos calculado con salarios actuales, a los que se tendrán que adicionar los incrementos futuros que se otorguen. Esta cifra será mayor al doble calculado, si deciden jubilarse los trabajadores que lleguen a edad avanzada.

El problema se presentó difícil por las particularidades de este tipo de personal, ya que tuvieron un promedio de 14 años de servicio, que contrasta con un promedio de edad de casi 42 años, lo que mostró la inexistencia de reglas definidas para la contratación. La edad productiva de los individuos se reduce al emplear a personal de mayor edad lo que repercutirá en los programas de superación laboral.

PERSONAL ACADÉMICO.

De manera similar que el personal administrativo, 481 miembros del personal académico de la UAG (18.67%), llegarán al momento legal de jubilación por años de servicio dentro de 10 años. El costo acumulado calculado con valor de salarios actuales con que se impactará la nómina en el lapso, será de \$ 2, 348,579. No están considerados en este cálculo los 1,375 empleados que llegarán a edad avanzada (60 años o más de edad) sin tener los 30 años de servicio. Si estos trabajadores decidieron lograr su jubilación en el lapso, la cifra calculada sería 2.5 veces mayor.

El personal académico de la UAG tubo una edad promedio de 43.39 años y un tiempo de servicios promedio de 13.34 años. El 56.3% de un total de 2,388 empleados considerados en el estudio, que cumplieron 40 a más años.

De acuerdo a los parámetros nacionales conocidos para la realización de posgrados, el 84.4% de todo el personal académico de la UAG no tendría acceso a los programas de becas para su superación.

PROGRAMA DE BECAS.

Los objetivos centrales de la Universidad, en la década de los setenta, consistió en preparar al personal docente e investigadores, para mejorar la





calidad de la enseñanza y desarrollar proyectos de investigación. Desde entonces, se crearon instancias e infraestructura necesaria para desarrollar tan importante tarea, asimismo se buscaron apoyos con otras universidades, CONACYT, ANUIES, y Embajadas que permitieron fortalecer el programa de superación académica, de una de las principales bases de la Institución.

En 1978, se inició como una actividad piloto, lo que pudimos definir como un Programa de Superación Académica, con el fin de que el becario se dedique exclusivamente a la realización de Estudios de Posgrado, Licenciatura, obtención de Grado o Titulación; no obstante y debido a la falta de normatividad en los procesos de otorgamiento de becas, estos se desarrollaron de manera indistinta y bajo criterios diversos, dando como resultado la realización de estudios respondiendo a necesidades individuales, lo cual es correcto, pero también debe responder a las necesidades de la Institución, por lo que la Dirección de Asuntos Académicos elaborará un diagnóstico de necesidades de superación del personal docente de acuerdo a los criterios señalados, por ello, se han presentado ya las propuestas de órganos normativos para el reordenamiento de este programa.

Las becas que se ofrecieron son: Becas para Superación del Personal Docente instrumentado desde 1978; Beca de Superación del Personal Docente, aplicado desde agosto de 1994; Becas a la Carrera Docente, desde 1992 y Becas para Hijos de Trabajadores, funcionando desde 1980.

BECAS DE SUPERACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.

Es importante señalar que, la Universidad, ha logrado formar un número importante de docentes e investigadores, con recursos propios con el fin de mejorar la calidad académica; se buscaron instancias que permitieron fortalecer el Programa de Superación Académica, como se ha mencionado es justo reconocer que la Institución ha hecho grandes esfuerzos para realizar esta actividad, sin recibir ningún apoyo por las autoridades competentes.

Se analizó comparativamente, tres años a la fecha se observaron cambios en el número de becas asignadas; de 1994 a 1995, hubo una caída de menos 72.6%, para el período de 1995- 1996, se observa un incremento del 28.1%.

Se consideraron las áreas del conocimiento de acuerdo a los registros que se tuvo, el programa fortalecido en mayor porcentaje el área de Ciencias Sociales y Administrativas, el área de la Salud y el de Naturales y Exactas.





Los Niveles de adscripción del personal docente, el Nivel Superior y Medio Superior se concentró el mayor número de becas, también debemos considerar que es en esos niveles en los que se tiene mayor personal académico, con categoría de tiempo completo que es la que sobresale de entre los becarios actuales y los que anteceden en los años anteriores.

Este programa benefició al personal académico en general, de ahí que docentes, investigadores y personal de apoyo académico tuvieron acceso al programa, por lo cual observamos que destacó el beneficio en los docentes con un 79.91% en 1994, 84.37% en 1995 y para ese año el porcentaje es de 85.36, en tanto que para el personal dedicado a la investigación es del 7.32% igual para el personal de apoyo académico con un 7.32%.

PROGRAMA SUPERA.

Este programa se instrumentó por las Universidades en Coordinación con la ANUIES, con el objetivo de proporcionar un apoyo adicional a los becarios de posgrado de las Instituciones y estimularlos para la conclusión de estudios y obtención del grado. Iniciando este programa en el período 1994-1995.

El representante Institucional de la Universidad, es el Director de Asuntos Académicos, quien a nombre de la Institución, participó en la toma de decisiones sobre lo particular. La selección de los candidatos, se hace a través de la Comisión Coordinadora del grupo SUPERA, de la Región V de ANUIES, mediante criterios establecidos en la convocatoria que se emitió semestralmente.

La Secretaría General Académica, elaboró una serie de criterios para reglamentar un Sistema de Becas de Titulación, de Posgrado, Sabáticos así como al Desempeño Académico y SUPERA, sustentado en un Programa Integral de Formación del Personal Académico. En lo que va de la presente administración se gestionó y se aprobaron 21 becas de posgrado, que sumadas a las que ya se venían ejerciendo, se hizo un total de 75.

Actualmente se trabaja en coordinación con las diversas direcciones y dependencias académicas de la administración para estructurar el Programa e integrarlo de manera coherente al nuevo Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de las Instituciones de Educación Superior, propuesto por la SEP-ANUIES.





Para el año 1995-1996, se incrementó el número de becarios de 12 a 25. Los docentes más beneficiados son del Nivel Superior, que realizaron estudios de Maestría en el área de Ciencias Sociales y Administrativas.

Para el año de 1996-1997, se recibieron 47 solicitudes de candidatos a becarios, para el programa SUPERA que están en el proceso de evaluación y selección de beneficiarios.

Los esfuerzos institucionales van siempre encaminados al logro de incentivos que permitió la superación del personal académico impactando a toda la Universidad con los beneficios individuales recibidos a través de diferentes programas de beca.

BECA A LA CARRERA DOCENTE.

La Universidad en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, instrumenta el Programa Beca a la Carrera Docente, a partir del año 1992. Este programa, surge como un apoyo adicional para el personal académico de base con categoría de Tiempo Completo, con la finalidad de estimular y valorar el desarrollo, la producción y la superación académica, así como la permanencia, dedicación y calidad, de este tipo de personal. Sin embargo, estos lineamientos se fueron cambiando paulatinamente, de tal forma que se amplió la cobertura del programa, para Docentes, Investigadores y Personal de Apoyo Académico, beneficiando a un mayor número de académicos, incluido el personal por horas.

Es importante señalar que, las condiciones actuales nos exigen un cambio sustancial de este programa y se rescate realmente el sentir original para el cual se creó. La Secretaría de Hacienda desde 1994 que emitió una serie de lineamientos diferentes a los establecidos en la Universidad.

El proceso de selección de becarios, se apegó a los criterios establecido en el Reglamento de Becas y la convocatoria que se emitió para tal fin. En los procesos de evaluación, se establecieron cinco diferentes niveles de asignación de la Beca, que en orden ascendente van de I al V, y reflejan puntajes establecidos mediante parámetros de evaluación de cada uno de los becarios.

El monto de los niveles de asignación, van de \$450.00 el primer nivel hasta \$1,400.00 en el más alto. Sin embargo, éstos no han sido incrementados por





parte de la Secretaría de Educación Pública, por lo que se vino respetando el mismo monto que fue asignado el año pasado.

En los años de 1994-1995 al 1995-1996, se registró un incremento de 15.7%, en el número de becarios, en tanto que, en el período de 1995-1996 al 1996-1997, el incremento fue de 13%.

En los años 1994-1995 y 1995-1996, el nivel III fue el más representativo, con un 34.22% para el primer período y 29.06% para el segundo, en tanto que en ese período, el nivel I fue el más representativo, debido a que se amplió el número de participantes, se amplió el número de niveles. Después de este nivel, en los dos primeros períodos le sigue en importancia el nivel II.

Para ese año, las órdenes de importancia, se cambiaron, debido a que el nivel I concentro el 35.80%, de docentes becados, el 27.30% corresponde al nivel III, el 18% al II, el 15.8% al nivel IV, finalmente, el nivel V, concentra el menor número de personal becado con un 3%.

Se consideró la distribución por niveles educativos, encontramos que las Escuelas Superiores concentraron el mayor número de becarios con una representación del 49.07%, 43.67% y 43 % en aquellos períodos, en tanto que, el Nivel Medio Superior, se ubicó en el segundo lugar de concentración, mientras que los posgrados ocuparon el tercer lugar, seguidos por las Escuelas de Enfermería y en último lugar se ubica al personal considerado como de apoyo.

Analizando los becarios por área del conocimiento, se tiene que el área de Ciencias Sociales y Administrativas se ubicó una mayor concentración de becas, en tanto que, el área de Ingeniería y Tecnología se colocó con el menor número de becas. Esto nos indicó la necesidad de fortalecer áreas como ésta y la de Ciencias Naturales y Exactas.

Pudimos describir el proceso del Programa de Beca a la Carrera Docente, como una actividad normada que se ajustó al Reglamento, dando como resultado el incremento en el número de becarios, logrando con ello la Superación Académica Institucional.

BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES ACADÉMICOS.

Esta prestación fue pactada en 1980, con la firma de una cláusula del Contrato Colectivo de los Trabajadores Académicos de la Institución, la cual





contempló el otorgamiento de 80 becas económicas para hijos de trabajadores que estudiaban bachillerato o licenciatura. Sin embargo, en la administración pasada, se otorgaron 102 becas excediéndose en 27.5%, a como lo establece el mencionado contrato.

Con el fin de reordenar y llevar un control de esta prestación, en la actualidad se ajustó a 80 becarios, como lo estableció el Contrato. La Comisión de becas de la Institución a través de la Dirección de Asuntos Académicos, propondrá una normatividad de acuerdo a los tiempos actuales y a las condiciones de nuestra Universidad y el contrato colectivo de trabajo del personal académico.

BECAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

Durante el semestre enero-junio se entregaron un total de 1652 becas con un monto de \$ 40.00 por mes, sin embargo, en el citado período, sólo se entregaron 66,000.00 por lo que aún se adeuda una importante cantidad por este concepto.

INFRAESTRUCTURA

DESARROLLO BIBLIOTECARIO

La Institución se ha esforzado por responder al reto de la transformación académica a través de la revisión de los planes y programas de estudio; proceso que requirió necesariamente de la modernización y consolidación de la infraestructura académica. Misma que demandó el fortalecimiento y actualización permanente de nuestro Sistema Bibliotecario. Nos propusimos, en una primera etapa, encaminar todos nuestros esfuerzos hacia la modernización de la infraestructura y servicios de nuestras dos principales bibliotecas, esto fue, la Central de Chilpancingo y la Regional de la Zona Sur, a efecto de que éstas ofrecieron nuevas alternativas de información a través de Sistemas Automatizados e Integrados a INTERNET, servidores de información en CD, acceso a bancos nacionales e internacionales de información y otras aplicaciones de la tecnología de información.

Las actividades más importantes que realizó la Coordinación General de Bibliotecas fueron: el Plan de Desarrollo Bibliotecario de la Biblioteca Central Regional de la Zona Sur. Además de un breve análisis de la situación del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Guerrero.





BIBLIOTECA CENTRAL DE CHILPANCINGO.

Con el objeto de automatizar sus servicios e iniciar la consulta en línea, el Departamento de Análisis Bibliográfico procesó técnicamente más de 150 libros y capturó en SIABUC 1200 Títulos. Asimismo, con el objeto de actualizar nuestra base de información, se realizó un inventario de acervos, por lo que ya estamos en condiciones de iniciar la Red Novel, próximamente estará operando de manera automatizada, siendo esta la primera biblioteca en nuestra institución, que contará con este servicio. Lo anterior facilitará la búsqueda y localización de la información contenida en sus acervos.

BIBLIOTECA CENTRAL REGIONAL DE ACAPULCO.

A esta biblioteca se le dotó de un edificio amplio y moderno, en donde se han concentrado los acervos de las bibliotecas del área de Ciencias Sociales y de Contaduría y Administración.

Con el objetivo de hacer de éste el principal centro cultural de la Zona Sur que promovió el desarrollo de las bibliotecas del Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de Acapulco y las de las Costas Grande y Chica de nuestro Estado, nos propusimos a dotar de materiales bibliográficos y equipo de cómputo moderno y adecuado que nos permitió automatizar sus servicios bibliotecarios y conectarlos a la Red Universitaria de Cómputo, a fin de facilitar no solo la consulta a sus servicios, sino también a bases de datos en CD y bancos remotos de información. Esto impactará en el mejor desarrollo de los programas académicos y de investigación de nuestra Institución. Es por ello, que de los recursos FOMES 95, invertiremos en esta biblioteca \$1 '056,024.00 para la compra de materiales hemero-bibliográficos y equipo de cómputo destinado a modernizar y eficientar sus servicios.

ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO

El material bibliográfico de la Biblioteca Central de Chilpancingo y de la Escuela de Filosofía y Letras, se ha procesado técnicamente en su totalidad. Asimismo, se culminaron los trabajos de automatización de la Biblioteca Central "Lic. Benito Juárez García" de Chilpancingo, lo que permitirá ofrecer a los investigadores, maestros y estudiantes, la rápida localización y recuperación de la información que nos proporcionarán los materiales bibliográficos, al ofrecer los servicios bibliotecarios computarizados.





A partir del presente mes se inició el Proceso de Organización Técnica (Catalogación, Epigrafía, Clasificación y preparación física) de los materiales bibliográficos de la Biblioteca de la Maestría en Ciencias Sociales, de Chilpancingo. Esta organización redundará en los servicios bibliotecarios automatizados.

Se realizó la primera etapa de reordenamiento y actualización de catálogos internos (Catálogo oficial, topográfico, de autoridad de materias, autoridad de autores).

Con el objeto de intercambiar experiencias y establecer convenios de colaboración con otras bibliotecas de Instituciones de Educación Superior del país y establecer, mecanismos de cooperación y coordinación de políticas comunes para lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos bibliográficos, nos hemos integrado a los trabajos de la Red de Sistemas Bibliotecarios de la Región Centro Sur de la Región V de ANUIES, participaron en las reuniones celebradas en Toluca, Edo., de México y en la Ciudad de Puebla. Así mismo, continuamos promoviendo la instalación de un NODO de la RENCIS, en nuestra institución.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA RED U@G.

Con el objetivo de continuar con la instalación de los servicios de Internet, se acondicionaron los sitios en las Escuelas Superiores, Institutos y Dependencias universitarias, donde tienen computadoras que sirven de terminales para el acceso a Internet. Asimismo, se prepararon los equipos de cómputo para ser utilizadas como terminales.

El acondicionamiento de los sitios ha consistido en: la conexión de enrutadores cisco 2000 a 3000 a la línea DSO que llegó de Telmex, mediante cable conector V.35; la conexión de un concentrador 3 COM de 12 puertos al enrutador cisco 2000 a 3000, a través de un transceiver y cable UTP; el tendido de cable desde los concentradores a las terminales hasta llegar a las tarjetas de red en cada una de las terminales.

En las tareas de preparación de las terminales se comprendieron los siguientes aspectos:

Escaneo y limpieza viral de equipos; Instalación de Tarjeta de red 3 COM; Instalación de software adecuado (sistema Operativo MS-DOS, WINDOWS 3.1,





WINDOWS 3.11 o WINDOWS 95); Instalación del protocolo de comunicaciones (TCP/ÍP o EXPLORER, bajo ambiente Windows).

Se proporcionaron los servicios de mantenimiento, monitoreo y se mantuvo en el funcionamiento el servicio las 24 hrs. del día a los siguientes sitios.

En Chilpancingo: Ciencias Químicas, Sección de Graduados (ECQB), Economía, Matemáticas, Ingeniería, Filosofía, Enfermería No. 1, Maestría en ciencias Sociales, Preparatoria No. 1, Rectoría, Extensión Universitaria, Centro de Cómputo Académico.

En Acapulco: Medicina, Matemáticas, Ciencias Sociales, Contaduría, Sala de Video Conferencias.

En la etapa de acondicionamiento los sitios que a continuación se describen:

- En Chilpancingo: Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Servicios Escolares, Preparatoria No. 9 y la Maestría en Derecho Público que se encuentra en etapa de preparación de sus terminales.
- En Acapulco: Turismo, Enfermería No.2, Ecología Marina, Coordinación Zona Sur.

PLANTA FÍSICA

La inversión más sobresaliente en la actual administración se realizó mediante el "Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000" entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Guerrero, a través del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), que por segunda ocasión se llevó a cabo. Mediante este convenio se construyeron cinco, de las seis obras de mayor costo en las escuelas y facultades, correspondientes a cuatro edificios de tres niveles, de siete entre-ejes de ocho aulas didácticas y servicios sanitarios para la escuela preparatoria No. 4 de Taxco, Gro., Escuela de Enfermería No. 2, Facultad de Medicina y Facultad de Turismo, en Acapulco, Gro., y un edificio de tres niveles de 13 entre-ejes con seis aulas, dos laboratorios, dirección, biblioteca, centro de cómputo y cubículos para profesores de posgrado; auditorio y servicios sanitarios, los cuales llevaron, un avance de 80%, y quedaron concluidas al 100% el día veinte de diciembre de ese año. Dichas obras se están ejecutando por la Dirección de Proyectos, Obras e Inmuebles de nuestra Universidad.





La sexta obra, que también se ejecutó a través del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, pero mediante asignación de recursos municipales, es un edificio de dos niveles de once entre-ejes con ocho aulas didácticas, biblioteca y servicios sanitarios, para la escuela preparatoria No.26, de Chilapa, Gro.

Con respecto a la inversión estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), se continuó con la construcción de tres aulas didácticas en planta alta en la escuela preparatoria No. 15, de Tecoanapa, Gro. De igual manera que el grupo periférico de Cruz Grande, dependiente de la escuela preparatoria No. 21, de San Marcos, Gro., y terminación del edificio de dos niveles de 10 aulas didácticas, en la preparatoria No. 23, de San Jerónimo, Gro. Los apoyos de remodelación en las Escuelas y Facultades de Chilpancingo, incluyendo la construcción del Centro Gastronómico en Ciudad Universitaria Sur, fueron suspendidos después del 12 de marzo por falta de recursos económicos. Por el mismo motivo, en la mayor parte de los proyectos de remodelación no se alcanzaron las metas, en este caso se incluye también la Escuela de Enfermería No. 2 y la preparatoria No. 7 de Acapulco, Gro.

El Departamento de Mantenimiento, con apoyo de la Administración Central, se llevaron a cabo las remodelaciones de instalación eléctrica y sanitaria de las oficinas de la Secretaría de Extensión Universitaria, de la Dirección de Extensión Universitaria, y la instalación eléctrica de las oficinas de la Dirección de Servicios Escolares, de igual manera se llevó a cabo la impermeabilización de la Biblioteca Central y del Laboratorio de Análisis Clínicos, de Chilpancingo, Gro.

En general, el departamento ha desarrollado las actividades correspondientes al mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en las zonas norte, sur y centro, apoyados en la mayoría de los casos, con recursos propios de las escuelas, facultades y dependencias.

Se giraron las instrucciones a la Dirección de Proyectos, Obras e inmuebles, para que se presentaran al programa CAPFCE, las prioridades que en materia de construcciones tiene nuestra Universidad para 1997, destacándose entre ellas, la construcción de un auditorio para 1200 personas en la Cd. de Acapulco y la construcción de edificios para el área de investigación y posgrados de Chilpancingo.





INTERCAMBIO INTERINSTITUCIONAL.

La vinculación Interinstitucional de la UAG, permitió el acceso a medios que vienen a fortalecer nuestro desarrollo en docencia, investigación y extensión.

Actualmente, se encuentran en proceso de firma convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de fortalecer todas las áreas sustantivas de la UAG, ya que nos ofrecieron alternativas de cambio y transformación. Así mismo, en el campo específico del área de la Salud se preparó la firma de convenios con el Instituto Nacional de Salud Pública, la Universidad de Guanajuato, el Colegio Frontera Sur, El Colegio de Posgraduados propone intercambio para las áreas de Agronomía y Ciencias Naturales, el Instituto Cubano de Ciencia Pedagógicas, que tuvo como objetivo común el intercambio Académico que se permitió la Coordinación del Posgrado en Ciencias Pedagógicas.

Los logros obtenidos en el Nivel Medio Superior, es decir, la conclusión del Nuevo Plan de Estudios, se fortaleció con las acciones de intercambio realizadas con el CCH Oriente de la UNAM, mismas que tienen carácter permanente.

A partir del mes de julio, se trabajó una propuesta de convenio tripartito entre el Instituto Guerrerense de la Cultura, la Unidad Regional de Culturas Populares y nuestra institución, para fortalecer el desarrollo cultural de la entidad.

Se reactivaron y firmaron nuevos convenios del área de servicio social, mismos que ascienden a 46.

En el mes de junio se iniciaron pláticas con las autoridades del Ejido “El Balcón” con la finalidad de celebrar un convenio de vinculación en donde nuestra institución realizará un estudio florístico, impartirá cursos de preparatoria abierta, pondrá en marcha una casa de salud y brindará asesoría técnica.

Con relación a la promoción del deporte, se firmó un convenio entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la preparatoria no. 4

En la Ciudad de Acapulco, se firmó un convenio con CAPAMA para el impulso interinstitucional del programa “Cultura del agua”, realizándose el ciclo de conferencias: “El agua recurso de vida”.

Con esta orientación, el 19 de septiembre de ese año, se signó el «Convenio General de Colaboración Académica y de Investigación Científica» entre los





Servicios Estatales de Salud y la Universidad Autónoma de Guerrero, en el que aparecen firmando como testigos de honor los CC. Lic. Ángel H. Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado y el Dr. Juan Ramón de la Fuente, Secretario de Salud.

Está próximo a firmarse un contrato de trabajo entre nuestra Universidad y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para la realización de un estudio a nivel regional de la Costa Grande en la entidad. Este trabajo será enfocado a la obtención de los términos de referencia para la elaboración de Programas de Desarrollo Regional sustentable. Los recursos comprometidos para el conjunto de acciones se estiman en la cantidad de \$560,000.00.

En el mismo sentido, se hicieron gestiones para establecer una vinculación sistemática con instituciones de incidir en los sectores agropecuario, ganadero, pesquero, forestal y de recursos naturales en nuestra entidad, con las que existió la factibilidad de signar convenios específicos en las áreas mencionadas y que conduzcan a mejorar las estrategias para hacerle frente a las problemáticas que se tienen en el área rural de nuestra entidad.

Todos estos procesos de gestión, se arribaron las acciones específicas que permitieron fortalecer el Nivel Educativo Institucional de la UAG, logrando con ello, dar respuesta a los momentos de innovación en nuestra sociedad, ofreciéndole profesionistas como los demandan los tiempos actuales.

Compañeros universitarios, refrendo mi compromiso, como lo señalé el 7 de abril en la protesta que hice ante la comunidad universitaria, a impulsar la Reforma Universitaria, no con el discurso fácil sino más bien con acciones concretas que nos permitió la Reforma Académica y el reordenamiento administrativo para darle al pueblo de Guerrero una Universidad que contribuyó a su desarrollo a través de la formación de egresados altamente calificados.





Sesión del Honorable Consejo Universitario el día 15 de Noviembre de 1996.

RECINTO OFICIAL: AUDITORIO DE RECTORIA.
DOMICILIO: AV. PROFESOR JAVIER MENDEZ APONTE.
FRACC. SERVIDOR AGRARIO.
QUORUM: 158 CONSEJEROS.
INICIO: 18:30 HORAS.
CLAUSURA 06:30 A.M, 16 DE NOVIEMBRE DE 1996.
PRESIDENTE: DR. JOSE HUGO VAZQUEZ MENDOZA.
SECRETARIO: LÍC. FLORENTINO CRUZ RAMIREZ.

Acuerdos:

Se aprueba:

1. La modificación al plan de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho.
2. La modificación al plan de la Licenciatura en Psicología Social de la Escuela de Ciencias Sociales.
3. La modificación al plan de estudios de la Maestría en Ciencias Sociales.
4. Cambio del Diplomado a Especialidad en Computación Estadística y Sistemas de la Facultad de Matemáticas.
5. La modificación al plan de la Licenciatura en Historia de la Escuela de Filosofía y Letras.
6. La modificación al plan de Licenciatura en Derecho de la Escuela de Ciencias Sociales.
7. La creación de la Maestría en Ciencias Médicas del CIET, de manera provisional.
8. La implementación del nuevo plan de estudios del Nivel Medio Superior para su inicio en Agosto de 1997.
9. Se aprueba que ninguna escuela impulse nuevas carreras, planes de estudios, nuevos posgrados sin la previa autorización del H. Consejo Universitario.
10. Se ratifica como directores de escuelas a los C.C.

Preparatoria 1	Ing. Flavio Manrique Godoy
Preparatoria 3	Lic. Salvador Salgado Neri
Preparatoria 4	Lic. Agustín Alanís Arciniega
Preparatoria 5	Profr. Simón A. Martínez Hernández
Preparatoria 6	Profr. Javier Lobato Arizmendi





Preparatoria 12	Profr. Elíseo Sánchez Barrientos
Preparatoria 14	Profr. Bernardo Pineda Jaimes
Preparatoria 20	Profr. J. Salomón Gómez Aguilar
Preparatoria 22	Q.B.P. Roque Peralta Valle
Preparatoria 26	Mtro. J. Leonardo Bazán Velasco
Preparatoria 32	Ing. Moisés Ocampo Delgado
Preparatoria 37	Profr. Bonifacio Hernández Beltrán
Preparatoria Abierta	Ing. Carmelo Maldonado Pacheco
Escuela de Ciencias Químico Biológicas	Q.B.P. Félix Torres Guzmán
Escuela de Ciencias Sociales	Lic. Ramón Silva Santos
Escuela de Enfermería 1	Lic. Elvia Peña Marcial
Escuela de Enfermería 3	Lic. María Rosalía González Covarrubias
Facultad de Matemáticas	Ing. Ramón Reyes Carreto
Escuela de Filosofía y Letras.	Dr. Álvaro López Miramontes
Escuela de Medicina Veterinaria	M.V.Z. Guillermo Nochebuena Nochebuena
Maestría en Desarrollo Turístico	P.M.C. Lucio Hernández Lobato
Escuela de Enfermería N° 4	Lic. Martha Rodríguez Lugo

Sesión del Honorable Consejo Universitario el día 11 de Diciembre de 1998.

CHILPANCINGO, GRO.

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 1998.

RECINTO OFICIAL: AUDITORIO DE RECTORIA.

DOMICILIO: AV. PROFESOR JAVIER MENDEZ APONTE.

FRACC. SERVIDOR AGRARIO.

INICIO: 19:00 HORAS.

CLAUSURA: 02:15 A.M, 12 DE DICIEMBRE DE 1998.

PRESIDENTE: DR. JOSE HUGO VAZQUEZ MENDOZA.

SECRETARIO: LIC. EDUARDO PEREZ RODRIGUEZ.

Acuerdos:

1.1. Se aprueban los planes de estudios de:

La Licenciatura en Economía de la Escuela Superior de Ciencias Sociales.

La Licenciatura en Sociología de la Comunicación y Educación de la Escuela Superior de Ciencias Sociales.

La Licenciatura en Literatura Hispanoamericana de la Escuela de Filosofía y Letras.





- La Licenciatura en Sociología de la Escuela de Filosofía y Letras.
 La Licenciatura en Filosofía de la Escuela de Filosofía y Letras.
 La Licenciatura en Turismo de la Facultad de Turismo.
 La Licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración.
 La Licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Contaduría y Administración.
 La Licenciatura de Ingeniero Agrónomo.
 La Maestría en Desarrollo Turístico de la Facultad de Turismo.
 La Maestría en Administración de la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación.
 La Maestría en Desarrollo Regional de la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación.
 El Doctorado en Administración de la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación.
2. Se aprueba en lo general el Reglamento del Sistema de Educación Abierta.
 3. Se nombra la Comisión Electoral Paritaria, para la elección de Rector por el período de 1999-2002
 4. Se nombra la Comisión de Vigilancia Electoral Paritaria.
 5. Se determinan los plazos y procedimientos en el proceso de elección de Rector.

6. Se ratifica como directores de escuelas a los C.C.

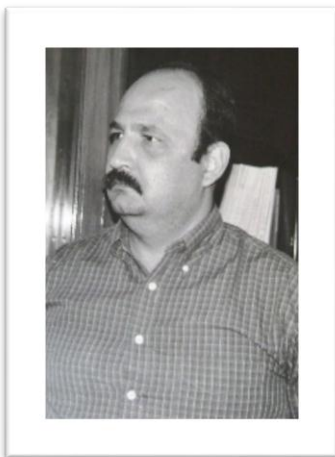
Enfermería N° 2	Lic. Estela Salmerón Nava
Preparatoria N° 1	Arq. Aarón Bello González
Preparatoria N° 2	Dr. Luis Zúñiga Ayala
Preparatoria N° 4	Maestro Lázaro Rivera Cuevas
Preparatoria N° 5	Maestro Simón A. Martínez Hernández
Preparatoria N° 7	Maestro Carlos Manuel Cen Barrera
Preparatoria N° 9	Maestro Miguel Ángel Fuentes Memije
Preparatoria N° 11	Maestro Francisco Sánchez Rosas
Preparatoria N° 13	Maestro Francisco Chavarría Valdeolivar
Grupo Periférico "La Unión" de la Preparatoria N° 13	Pablo Figueroa Montes
Preparatoria n° 15	Maestro Isaac Albarrán Chávez
Preparatoria N° 16	Maestro Justino Medina Rosales
Preparatoria N° 17	Maestro Adán Carbajal Flores
Preparatoria N° 20	Maestro Salomón J. Gómez Aguilar
Preparatoria N° 21	Maestro Jesús Astudillo Nava
Preparatoria N° 27	Maestro Jesús Castillo Aguirre
Preparatoria N° 28	Maestro Alfonso Lozano Sánchez
Preparatoria N° 29	Maestro Rafael Gracida González





Preparatoria N° 32	Maestro Álvaro Álvarez Maldonado
Preparatoria N° 33	Maestro Inés J. Casiano Reachi
Preparatoria N° 35	Maestro Virgilio Sotelo Raviela
Preparatoria N° 36	Q.B.P Daniel Sales Peña
Preparatoria N° 38	Maestro Silvio Alonzo Flores
Escuela Regional de Ciencias de la Tierra	Dr. Oscar Talavera Mendoza
Escuela Superior de Arquitectura y Urbanismo	Ing. Ignacio Villalba Bravo
Escuela Superior de Ciencias Económicas	Lic. Humberto Arrieta Ávila
Escuela Superior de Ecología Marina	Juan Violante González
Escuela de Medicina Veterinaria	Eleuterio Campos Hernández
Facultad de Contaduría y Administración	C.P. Moisés Carmona Serrano
Facultad de Derecho	Francisco Guerrero Flores
Facultad de Ingeniería	Alberto Salgado Rodríguez
Facultad de Matemáticas	José Maclovio Sautto Vallejo
Facultad de Turismo	César Hernández Cruz
Facultad de Medicina	Dr. Jorge de la Paz Alarcón
Maestría en Desarrollo Turístico	Delfino Daniel Ortiz Guzmán
Maestría en Administración	Ernesto García Díaz
Maestría en Ciencias Sociales	Pedro Vidal Tello Almaguer
Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación.	Julián Miranda Torres



XV. MC. FLORENTINO CRUZ RAMÍREZ**DÉCIMO SÉPTIMO RECTOR****PERÍODO DEL 6 DE ABRIL DE 1999 AL 6 DE ABRIL DE 2002**

Académico y político. Nació en Puerto del Oro, municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, el 28 de noviembre de 1960. Es hijo de Rubén Cruz y M. Raquel Ramírez, de origen campesino y con las dificultades propias de las familias de escasos recursos.

En 1979 siendo aún estudiante participó en concurso de oposición para ocupar una plaza de auxiliar académico, que le permitió sostener sus estudios hasta la culminación.

Su origen, la convivencia con otros estudiantes pobres en las Casas de Estudiantes, los comedores universitarios y su contacto con la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, fueron formando en él una conciencia política acerca de la injusticia que existe en nuestro país, decidiendo desde muy joven participar en acciones de organización y movilización política a favor de campesinos, colonos y, por supuesto, en defensa de la autonomía universitaria.

ESTUDIOS REALIZADOS

Realizó sus estudios de educación primaria y secundaria en instituciones públicas del estado.

El bachillerato, la licenciatura en Psicología Social en la escuela de derecho de 1988 – 1993 en la Universidad Autónoma de Guerrero.

La Maestría en Ciencias Sociales, en la Universidad Autónoma de Guerrero.

El Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. En el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos. Con 100% de créditos 2002- 2005.



EXPERIENCIA LABORAL

Como profesor de tiempo completo obtuvo su nombramiento en diciembre de 1993, con categoría de TC. Asociado B, con adscripción en el Centro interuniversitario para la Integración Americana-UAG.

Posteriormente obtuvo su actual categoría de TC. Titular C, en el Instituto internacional de estudios políticos avanzados, "Ignacio Manuel Altamirano". Actualmente (2009), es profesor investigador de la UAG.

CARGOS DESEMPEÑADOS

En su estancia como estudiante de la UAG fue consejero técnico, consejero universitario y presidente de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense.

Secretario General de la Universidad 1996.

Director de Recursos Humanos de la Universidad.

Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero 1999 – 2002.

Se desempeñó como secretario general del H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, entre 2007–2008.

Diputado de la LIX legislatura local (2008–2011), representando al Partido Convergencia.

PRODUCCIÓN DE LIBROS Y ENSAYOS

"Palabra de Rector" (compilación de discursos). Año 2002.

Un artículo "Diversas Concepciones sobre la Violencia". Año 2003.

"violencia e insurgencia política, Diálogos y negociaciones de paz en Centroamérica". 1980–1994 Año 2004.

Un artículo "Conflicto, negociación, formas alternativas de solución de conflictos y el establecimiento de Comisiones de la Verdad". Año 2004.

Un artículo "las negociaciones de paz en Colombia". Año 2005.

Material de apoyo docente: "Historia del Pensamiento Político II". (Antología). Año 2005.

Material de apoyo docente: "México, Sociedad, Economía y Política IV". (Antología), Año 2005.

"Nuevos enfoques en las negociaciones de conflictos de violencia política" (2005).





Ensayo "La reforma del Estado en Guerrero, Urgente y Necesaria" (2007).
Discurso en el marco del séptimo aniversario del fallecimiento del Dr. Wences.

COMO DOCENTE

Imparte la materia a nivel de licenciatura.

"Historia del pensamiento político II".

"México: sociedad, economía y política IV".

Imparte clases a nivel de Maestría: "Comportamiento Político, Cultura Política y Medio de Comunicación".

TUTORÍAS Y ASESORÍAS DE TESIS

Tutorías a los alumnos de licenciatura.

Asesorías: asesor de las tesis.

"cooperativas pesqueras: procesos productivos tradicionales y una iniciativa de desarrollo comunitario".

"El salto: desarrollo comunitario e impacto ecológico, fortalecimiento de los actores sociales".

"Redistribuir el poder político en México" tesis de maestría.

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE CAMPAÑA COMO CANDIDATO A RECTOR

El plan de trabajo propuesto se basó en tres aspectos fundamentales:

- 1.- Formar profesionistas competitivos para nuestra sociedad.
- 2.- Generar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos apoyándose en el desarrollo de la investigación.
- 3.- Contribuir a la difusión académica, cultural y política en respuesta a las necesidades que nuestra sociedad demanda.

En su período como rector se gestó, desarrolló y culminó la primera fase del movimiento de Reforma Universitaria Integral de la Universidad Autónoma de Guerrero; como parte de la estrategia de reforma se organizaron foros regionales, por especialidad, y por áreas de conocimiento que culminaron con la realización del Tercer Congreso General Universitario, realizado en el mes de diciembre del 2000 en la Ciudad y Puerto de Acapulco, del cual emergió el Nuevo Modelo de Universidad y se formuló la propuesta de Ley de la Universidad, misma que aprobó el congreso local y posterior publicación por parte del Poder Ejecutivo Estatal.





UN MODELO DE UNIVERSIDAD

ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LA REFORMA ACADÉMICA

RECONCEPTUALIZAR EL CURRÍCULUM

La propuesta curricular que se propone es aquella que permite al estudiante explorar y cultivar sus propios intereses académicos y profesionales, dentro de los parámetros o perfiles del nivel educativo respectivo, o de una carrera o grupo de ellos. Esto significa, en términos prácticos, que el alumno no se halla enmarcado dentro de una estructura curricular rígida que, para bien o para mal, debe cumplir si desea titularse dentro de ella u obtener reconocimiento institucional por su esfuerzo.

ESTA PROPUESTA CONCIBE QUE:

- 1.- El estudiante es el centro del proceso de enseñanza- aprendizaje, no el extremo receptor de la cátedra tradicional, discursiva y autoritaria.
- 2.- El estudiante debe tener el derecho a definir, dentro de parámetros académicos generales flexibles, no solo la carrera que va a estudiar, sino las modalidades de la misma y los tiempos en los que puede estudiarla. No todos desean especializarse exactamente en lo mismo ni todos cuentan con los recursos para concluirla en los períodos señalados.
- 3.- El estudiante puede, por lo tanto, marchar a su propio paso y concluir la carrera o su nivel de estudios en menos o más tiempo del establecido, pero todos los que lo deseen deben concluir con sus estudios.
- 4.- El alumno puede escoger, con la ayuda de un(a) asesor(a) calificado(a) tanto los cursos que va a tomar, como los maestros que los imparten.
- 5.- El alumno puede evaluar el desempeño de sus maestros indirectamente, al escoger los cursos y los docentes, y directamente, al valorar formalmente a la labor pedagógica y los contenidos que le transmiten sus profesores.





LA REFORMA DE LA NORMATIVIDAD ANTECEDENTES

INTRODUCCIÓN

La reforma de la normatividad de la Universidad Autónoma de Guerrero forma parte de un proceso integral de reforma de todos los aspectos de la vida universitaria: reforma de la estructura académica, de la estructura administrativa, de la estructura de gobierno colegiado, de la introducción de instancias de vinculación social y de apoyo, de la introducción de instancias de vigilancia del uso de los recursos universitarios y la vigencia de los derechos humanos y universitarios.

El 1º de agosto de 2001 entra en vigor la nueva **Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero**, aprobada por el Poder Legislativo de nuestro Estado. La Ley Orgánica anterior fue aprobada en 1971 cuando la Universidad tenía 3,500 estudiantes, el 70% de ellos en Chilpancingo, tenía 6 licenciaturas, 6 escuelas preparatorias, dos escuelas de enfermería y no tenía ningún profesor de tiempo completo.

En 2001 la población estudiantil llegaba a los 65,000, con 24 licenciaturas, 15 posgrados, 39 preparatorias, alrededor de 1,000 académicos de tiempo completo y sólo el 30% de la población estudiantil en Chilpancingo. No cabe duda de que de ser una pequeña universidad, concentrada fundamentalmente en Chilpancingo, pasó a ser una de las más grandes de la provincia mexicana, distribuida por todas las regiones del estado.

A pesar de ese gran crecimiento y descentralización, la UAGro., seguía con un modelo napoleónico de organización académica, con escuelas, facultades y centros e institutos de investigación aislados entre sí, con curricula rígido, con ausencia total de elementos dinamizadores en esas estructuras. Pero, además, con una normatividad añeja. El Estatuto General fue reformado por última vez en 1985 y el resto de la normatividad interna fue aprobada en la década de los setenta.

EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA

Esos son algunos antecedentes del proceso de reforma universitaria que se inició en junio de 1999, al comienzo del período del actual rector, el MC. Florentino Cruz Ramírez. Se nombró entonces una Comisión de Reforma





Universitaria, integrada por ocho consejeros universitarios; para enero de 2000 se amplió su número a 38 por la magnitud de la tarea. La primera fase, que realmente fue de concientización de la urgencia de la reforma, incluye conferencias, talleres por parte de personal de la ANUIES, entre ellos de manera significativa el Dr. Julio Rubio Oca, en ese entonces Secretario Ejecutivo; también de la UNAM, de la Universidad de Guadalajara y de otras instituciones del país. Jugó también un papel importante el ciclo de conferencias de rectores de varias universidades hermanas, entre ellos el de la Universidad Autónoma del Estado de México, el de Sinaloa, el de Puebla, el de Hidalgo, etc.

Por otro lado, la Comisión se dio a la tarea de revisar detenidamente documentos importantes, tales como el de la UNESCO (1998), **Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI**, la propuesta de la ANUIES acerca de la prospectiva para la universidad mexicana para 2020, así como los de diversos teóricos sobre el tema. Culmina esta primera fase con la elaboración por parte de la Comisión de Reforma del documento **La urgente transformación de la Universidad Autónoma de Guerrero** que se publica y empieza a distribuirse masivamente en julio de 2000. Contiene propuestas concretas de reforma en todos los ámbitos de la vida universitaria.

El documento sirvió de base para la más amplia discusión, reflexión y análisis en toda la Universidad. Se celebraron foros en todas las escuelas, facultades, centros e institutos, así como en todas las dependencias administrativas; cada uno de esos foros elaboró sus conclusiones y propuestas, de tal suerte que, a su vez, sirvieron como ponencia de esa escuela o dependencia en los foros estatales, por nivel y por función que se celebraron, así como en el III Congreso General Universitario que se celebró en diciembre de 2000.

Los acuerdos de este evento fueron publicados como **Resolutivos del III Congreso General Universitario**, documento distribuido también masivamente. Con base en dicho documento, la Comisión elaboró el proyecto de **Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero** que sometió a la consideración del H. Consejo Universitario; el que la aprobó por unanimidad y fue enviada al Gobernador del Estado, Lic. René Juárez Cisneros. Su equipo de asesores jurídicos revisó y enriqueció el proyecto; que fue enviado al Poder Legislativo para su consideración. Las Comisiones Unidas de Educación y de Legislación revisaron el proyecto y también lo enriquecieron. Al someterse a la consideración del pleno de dicho poder, fue aprobado por unanimidad. Así





que a partir del 1º de agosto de 2001, la Universidad Autónoma de Guerrero se rige por una nueva Ley.

LA NUEVA LEY DE LA UAGro.

NUEVO MODELO ACADÉMICO.

La nueva Ley da por terminado el antiguo modelo napoleónico de Universidad, de los compartimentos estancos en que están convertidas las escuelas, facultades, institutos y centros de investigación. La denominación genérica hoy es el de unidad académica; y cada una de ellas debe estar vinculada con otras, en red, de acuerdo a la afinidad académica. Cada una de esas redes se denomina colegio; y en cada colegio, en su caso, habrá una división de estudios de posgrado e investigación, según los artículos 42-44 de la Ley. Se establece también, como parte de esa nueva estructura académica, el currículo flexible. Y otra característica del nuevo sistema es la coordinación del trabajo académico a través de las academias de profesores, de investigadores y de extensionistas, en las cuales la participación es obligatoria.

Este modelo académico, que queda esbozado en la Ley, es la apuesta de la UAGro a la continua modernización de las funciones sustantivas debido a los elementos dinamizadores que lo caracterizan; y que, consideramos nosotros, lo mantendrán en constante transformación y superación.

HACIA LA ACADEMIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA UAGro

Con el objetivo de asegurar que la administración esté al servicio de la academia, la Ley contempla la academización del gobierno de la UAGro. Establece, en primer lugar, en el Artículo 36, la primacía de las funciones sustantivas sobre las adjetivas; y recalca en el Artículo 34 que "la administración de la Universidad...estará al servicio de la academia...." En segundo lugar, en los artículos 21, 24, 28 y 32 establece que para ser rector, secretario general, director de licenciatura y de colegio se requiere ser licenciado y maestro o doctor; y ser destacado académico. Cabe señalar que el 40% de los foros celebrados exigía el doctorado para ser rector; y el otro 60% planteó sus propuestas tal como quedó en la Ley; ningún foro se pronunció para que el requisito permaneciera como estaba en la Ley anterior, la de 1971; o sea sólo la licenciatura. Para ser director de un posgrado se requiere hoy tener el doctorado.





El mismo requisito de licenciatura y maestría o doctorado se establece para el contralor general y el defensor de los derechos humanos y universitarios; quienes, además, deben ser nombrados por el H. Consejo Universitario a través de un concurso de oposición, según los artículos 19, fracción VII y, 54 y 58. Estas instancias de la nueva estructura de la Universidad son fundamentales para la fiscalización del uso de los recursos de la institución y para la vigilancia de la vigencia de los derechos humanos y universitarios. Es decir, son elementos claves para la vigencia del estado de derecho al seno de la UAGro; las esperanzas que tenemos fincadas en ellos creemos que tienen muchas posibilidades de realizarse porque son instancias independientes de la rectoría, nombradas por el H. Consejo Universitario, previo examen de oposición, o sea que predominarán los criterios académicos en el concurso para su designación.

Por último, la academización del gobierno de la Universidad se ve reforzada por el papel que se les asigna a las academias de profesores, investigadores y extensionistas como coordinadoras del trabajo académico en cada unidad académica o red de unidades académicas. No son instancias de gobierno como lo son los consejos de unidades académicas, de colegios y el H. Consejo Universitario; pero su función de coordinar el trabajo de los académicos es de suma importancia. Se abandona así la visión ultra liberal del profesor como responsable único del quehacer académico; y se recalca la visión de ese quehacer como producto del trabajo colectivo de la academia; o cuando menos de la academia como coordinadora de los esfuerzos de los académicos que de otra manera se verían como actividades aisladas, pulverizadas.

NUEVOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Dado que la estructura académica establece las redes de Unidades Académicas, denominadas Colegios, aparece la figura del Consejo Académico Colegial integrado por representantes de cada Unidad Académica de ese Colegio, tanto profesores como estudiantes. De esa manera, se establecen tres tipos de órganos colegiados de gobierno: el H. Consejo Universitario, el Consejo de cada Unidad Académica y el Consejo Académico Colegial.





La autoridad de este último se circunscribe a promover o fortalecer las iniciativas multidisciplinarias, interdisciplinarias o transdisciplinarias del colegio. Las iniciativas de carácter disciplinario corresponden al consejo de la unidad académica correspondiente.

La Ley recalca el carácter de máxima autoridad en el caso de cada uno de los órganos colegiados de gobierno. El H. Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Universidad, según el artículo 16. El artículo 26 establece que "los consejos académicos colegiales son la máxima autoridad del colegio." Por último, el artículo 30 nos dice que "los consejos de las unidades académicas son la máxima autoridad de éstas."

Se refuerza de esa manera la toma colectiva de decisiones; sin negar las atribuciones específicas de las autoridades unipersonales.

INSTANCIAS DE APOYO Y CONSULTA INSTITUCIONAL

La Ley contempla la existencia, por primera vez en la historia de la UAGro., de instancias de apoyo y consulta institucional. En el primer caso, tenemos el consejo social de carácter consultivo, propositivo y de apoyo, como sostiene el artículo 61. Su función principal será "hacer recomendaciones para el mejoramiento de las funciones sustantivas de la Universidad; identificar las debilidades y fortalezas" de la misma, según el artículo 65, fracciones II y III. Se integrará por dos representantes de la Universidad, uno del gobierno federal, otro del gobierno del estado, otro de la iniciativa privada, uno de las organizaciones sociales y uno de los colegios de profesionistas (artículo 63).

Por otro lado, la Fundación UAG, cuya finalidad será gestionar recursos complementarios y coadyuvar al incremento del patrimonio de la institución (artículo 66), se integrará con representantes de la UAGro., del gobierno Federal, Estatal y Municipales; y con representantes distinguidos del sector privado y de la sociedad civil (artículo 67).

CONSOLIDACIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA UAGro.

La autonomía de la UAGro., data de la Ley Orgánica de 1963. Con la actual Ley, del 1º de agosto de 2001, ésta se consolida de manera significativa. Establece en el artículo 1º que "La Universidad Autónoma de Guerrero es una Institución pública de educación media superior y superior, de interés social, con autonomía."



En el artículo 3 se especifica en qué consiste dicha autonomía: “para gobernarse, organizarse, definir sus fines, atribuciones, estructura y funciones académicas; establecer sus planes y programas; administrar su patrimonio y fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de sus trabajadores y estudiantes.”

ELEMENTOS COADYUVANTES DE LA AUTONOMÍA.

Se establecen, además, elementos coadyuvantes al pleno ejercicio de la autonomía:

A) De **carácter financiero** contemplado en el artículo 11: que establece que, “El Gobierno Estatal proveerá a la Universidad con regularidad y oportunidad, los recursos necesarios para el desempeño de sus actividades, conforme a los montos y mecanismos que para el caso dispongan de común acuerdo. Los subsidios ordinarios y extraordinarios que otorgue a la Universidad se consolidarán en el siguiente año fiscal.”

Este artículo no tiene precedente alguno en las leyes anteriores de la UAGro.

B) De **carácter jurídico** contemplado en el artículo 73: que establece que “El H. Consejo Universitario a iniciativa propia o a través de sus instancias de consulta, podrá hacer propuestas para adecuar la presente Ley en la consecución de sus fines.”

UNIVERSIDAD PÚBLICA Y GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA

La Ley establece un pilar fundamental de la misión de la Universidad al contener, en su artículo 6º, que: “La Universidad como institución pública facilitará a los estudiantes guerrerenses y nacionales, bajo el principio de igualdad de oportunidades y gratuidad en los términos del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el acceso a los estudios que ofrece, de acuerdo a los procedimientos, perfiles y requisitos que la misma determine.”

De esa manera se recalca el carácter público de la Universidad, el principio de igualdad de oportunidades y el de la gratuidad de la enseñanza.



LA VISIÓN DE LA UAGro.

El artículo 4º de la Ley hace hincapié en que la Universidad es una Institución **innovadora, moderna, democrática, crítica, propositiva, pertinente, humanista y socialmente comprometida**. Desde luego que aunque la Ley establece que la Universidad se constituye como una institución de ese carácter, de hecho se trata de la visión que los universitarios tienen de su Alma Máter y que el Poder Legislativo captó y respetó.

Agrega la Ley que son fines de la UAGro., “examinar, analizar y pronunciarse de manera libre y crítica, desde sus funciones sustantivas y guiada por una ética humanista, sobre todos los órdenes, procesos, hechos e interpretaciones que propicien o impidan el desarrollo de los individuos, la familia y de la sociedad en general” (artículo 5, IV).

Otro elemento complementario de la visión de la Universidad se señala de la manera siguiente: “Construir con elevado soporte racional y ético las interpretaciones holísticas de la realidad estatal, nacional e internacional; y generar nuevas significaciones culturales en términos de valores, cosmovisiones, utopías y prospectivas que permitan desarrollar formas más plenas y significativas de relación del ser humano consigo mismo, con los otros y con la naturaleza; y colaborar con otros actores sociales en los procesos de desarrollo integral y sustentable de la entidad y sus regiones.

Es por ello que debe convertirse, desde el ejercicio de sus funciones sustantivas en uno de los agentes claves de cambio, ejerciendo un permanente compromiso con la sociedad guerrerense, en particular con los sectores en pobreza extrema y con los pueblos indígenas de la Entidad” (artículo 5, fracciones IV y V).





XVI. SEGUNDO INFORME ACTIVIDADES DEL PERÍODO 2000 Y 2001

Ante el H. Consejo Universitario dijo que hay tres aspectos relevantes para el futuro de nuestra institución.

- 1) Fomentar la cultura de la información, para transparentar, ante toda sociedad, el trabajo y el desempeño de los directivos de la máxima casa de estudios del estado de Guerrero.
- 2) Contar con la información suficiente que nos permita evaluar y hacer conciencia de nuestra fortaleza y debilidades, para planificar y atender las necesidades más urgentes del conjunto de los centros de docencia e investigación de la UAG., en colaboración directa con la sociedad y el gobierno.
- 3) Transparentar la información y el desempeño de todos los que en la UAG, tenemos responsabilidad administrativas y de dirección.

Consideró que los compromisos como candidato a rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, fue iniciar un proceso de reforma institucional, y que en el Informe del 21 de noviembre ya que de acuerdo con lo planeado en el mes de diciembre se realizara el III Congreso General Universitario, donde se definirá y aprobará el Modelo de Universidad que queremos construir.

También informó que la idea inicial era una reforma limitada al aspecto legislativo, con la finalidad de acotar los asuntos electorales y que la comunidad universitaria entrara en una dinámica de estabilidad donde los procesos de elección no fueran su razón de ser.

Informó que de acuerdo al involucramiento de un número cada vez mayor de universitarios, hizo posible que la máxima casa de estudios se encuentre hoy en un proceso de reforma integral que puede llegar a ser una experiencia paradigmática en México, pues se está sometiendo a revisión no solo en el marco jurídico, sino en la estructura institucional, el modelo y la organización académica en su conjunto.

El documento base titulado **La urgente transformación de la Universidad Autónoma de Guerrero**, que se ha venido trabajado hasta ahora, ha sido





sujeto a sucesivas modificaciones para incorporar distintos análisis y propuestas, aborda básicamente dos aspectos:

- 1.- En materia de currículo, orientación y contenido de la enseñanza.
- 2.- Un nuevo modelo organizacional, donde se propone un conjunto de estructuras académico-administrativas y nuevos mecanismos para la elección de autoridades.

También destaco las actividades a grandes rasgos como los programas institucionales desarrollados por cada una de las áreas y un balance de las distintas actividades realizadas a lo largo y ancho del estado en materia de reforma universitaria, propiciando el análisis y generando amplios procesos de discusión entre la Comunidad Universitaria.

AVANCES Y BALANCES DEL PROCESO DE REFORMA

En el marco de las fases, etapas y estrategias del proceso de reforma aprobada por el H. Consejo Universitario, este reporte de avance corresponde al período del 22 de marzo al 10 de octubre del año en curso y se ordena a partir de dos criterios:

Primero, por la identificación del grado de cumplimiento de las actividades programadas en el plan general de trabajo de la Comisión General de Reforma Universitaria.

Segundo, más cualitativo, por la valoración de los principales resultados que ha generado cada una de esas actividades.

Informó que en el mes de noviembre se realizó un curso-taller de evaluación sobre enseñanza aprendizaje, para reforzar los trabajos del proceso de reforma.

En el mes de enero 26, tomo protesta a los 38 integrantes de la Comisión General de Reforma Universitaria.

En el mes de febrero se realizó un ciclo de talleres y conferencias sobre Reforma Universitaria y un ciclo de conferencias magistrales impartidas por 5 rectores de universidades públicas para compartir sus experiencias.

En este mismo mes se llevó a cabo un curso-taller sobre evaluación y mejoramiento de la calidad en las instituciones de educación superior, impartida por expertos de la ANUIES para aportar elementos metodológicos y





teóricas en torno al proceso de reforma así como un curso de planeación estratégica de la Educación Superior.

En el mes de marzo se impartió una conferencia magistral sobre lineamientos estratégicos para una universidad alternativa, con la finalidad de compartir reflexiones con expertos externos para reorientar el proceso de reforma.

Informó que en abril, se inauguró las instalaciones de la CGRU y un curso taller sobre reforma universitaria, en Acapulco para elaborar y discutir propuestas sobre el tema.

En el mes de mayo se llevó a cabo la conferencia magistral **“Nuevos Métodos de Aprendizaje”**, para enriquecer el debate sobre aspectos académicos de la reforma así como un curso-taller para elaborar propuestas y enriquecer el proceso de reforma.

En junio se realizó el segundo y tercer taller sobre reforma universitaria.

La Dirección de Planeación y Desarrollo Universitario, realizó en el mes de julio un taller de capacitación sobre innovaciones curriculares para asesorar al personal docente en la elaboración de proyectos de reforma.

En el mes de agosto, en rueda de prensa se da a conocer a la opinión pública el documento **“La Urgente Transformación de la Universidad Autónoma de Guerrero”**, exhortando a los universitarios a participar activamente en este proceso.

En el mes de septiembre se preside el evento de fortalecimiento académico en el Marco de la Reforma Universitaria. Así como entrega de becas estudiantiles, otorgo reconocimientos a los autores de libros de texto de bachillerato y apoyos financieros a diversas dependencias.

A partir del 18 de septiembre iniciaron los foros de análisis sobre Reforma Universitaria en diversas escuelas de la Universidad.

BALANCE DEL PROCESO DE REFORMA

Intensidad y calidad de la participación, en términos generales podemos decir que en la comunidad universitaria, al inicio encontramos resistencia tales como reacciones escépticas, una comunidad inmovilizada y francamente actitudes agresivas frente a todo proceso o propuesta de reforma.





Hoy podemos hablar de una comunidad universitaria que con celeridad creciente se incorpora, cuestiona y participa en el proceso. Por lo que estamos en condiciones de afirmar que la mayoría de la Comunidad Universitaria está Incorporada a los trabajos.

Con respecto al contenido de las propuestas identificamos dos bloques de resolutivos. Unos ya sea aprobado, complementado o rechazado, giran en torno a las propuestas del documento elaborado por la Comisión General de Reforma Universitaria. Los otros, se refieren a resolutivos y propuestas tendientes a enfrentar o resolver problemáticas particulares o internas de cada unidad escolar o administrativa. En menor grado, han existido ponencias y resolutivos que planteen propuestas alternativas a lo presentado por la C.G.R.U., o que trabajen algunos de los tantos temas de reforma que no desarrolló la Comisión.

ACTORES CLAVES DEL PROCESO DE REFORMA,

La Comisión General de Reforma Universitaria, identificó tres sectores que integran a la comunidad universitaria. De los cuales reconoce que el 40% de los docentes y el 80 % de la base estudiantil participaron de manera activa, a través de sus delegados.

Por lo que en la ausencia de interlocutores externos, sin duda, los demandantes y usuarios reales o potenciales de los servicios y productos de la institución constituye uno de los actores coadyuvantes clave en el proceso de reforma. Sin embargo, a pesar de las sugerencias dadas por la Comisión General de Reforma Universitaria., se observó una escasa presencia y participación de representantes de los sectores de la sociedad.

EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.

La metodología de los foros propuesta por la Comisión General de Reforma Universitaria, se orientó al análisis de las temáticas generales de Reforma que afectan al conjunto de la universidad.

Cabe hacer mención que el material distribuido para su difusión cumplió sus propósitos centrales, ya que coadyuvó a la más amplia discusión sobre la Universidad, propiciando su reencuentro.





DOCENCIA

La Universidad Autónoma de Guerrero se enorgullece por las condecoraciones que destacados universitarios recibieron por parte del gobierno del estado durante la entrega de los premios estatales al Mérito Civil, en el marco de los festejos del 151 aniversario de la Erección del estado de Guerrero.

Por lo anterior, felicita afectuosamente al prestigiado **Maestro Rafael Bonilla Romero**, fundador de la facultad de Ciencias de la Educación, por haber obtenido el premio Estatal al Mérito en Educación y humanidades "**Ignacio Chávez**", así como a la destacada académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, **Martha Elba Garzón Bernal**, única guerrerense con estudios de posgrado en criminología, de los ocho que existen actualmente en el país, por haber obtenido el premio Estatal al Mérito de la Mujer "**Antonia Nava de Catalán**".

Asimismo, se congratula de los premios recibidos por los integrantes del taller popular de la Escuela Superior de Arquitectura y Urbanismo, quienes obtuvieron el premio estatal al Mérito Municipal y Desarrollo Comunitario "**Moisés Ochoa Campos**", en la categoría de Servicio Social Comunitario, y por la joven **Artemisa Jaramillo Galán**, exalumna del nivel medio Superior, quien obtuvo el premio Estatal al Mérito Juvenil "**José Azueta**", por su limpia trayectoria académica con promedio general de Diez.

En cuanto a los cuatro reconocimientos obtenidos, ponen en alto el nombre de nuestra institución educativa y nos motivan a fortalecer nuestro quehacer académico y nuestro compromiso con la sociedad guerrerense.

ACTIVIDADES DE DOCENCIA

Se premiaron a los alumnos de las escuelas preparatorias No. 9, 12 y 33, por haber participado y obtenido los lugares, el primero, segundo y tercer lugar en el **Concurso Interno de Ciencia y Tecnología**. Por lo que la Universidad participó en el "**IV Foro Estatal de Estudios sobre Guerrero**", organizado por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología.

Los alumnos de la Escuela Superior de Economía obtuvieron un tercer lugar en el **Concurso Regional de Conocimientos de Economía, nivel Licenciatura**.





En el mes de enero la facultad de contaduría y administración realizó una **“Conferencia sobre Reformas Fiscales”**, para analizar la nueva Ley que pretende simplificar el sistema fiscal y fortalecer la seguridad jurídica. Para contribuir al desarrollo de la educación en la ciudad de Taxco se realizó la **Tercera Olimpiada Estatal de Ciencia de la Tierra**.

También en el mismo mes de enero se inauguró el Diplomado sobre Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, organizado en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Se realizó la **segunda fase de capacitación del plan de estudios 99**, para maestros del Nivel Medio Superior.

La Facultad de Derecho organizó un curso **sobre derecho procesal agrario**.

La participación de la Universidad en el **“Foro académico del pacífico mexicano”**, que fue realizado en Acapulco, al que asistieron rectores de las Universidades públicas y privadas de los estados de la cuenca del pacífico mexicano.

La Universidad participó en la **Reunión para la Seguridad y la Documentación del Sistema Integral de Información Administrativa**, organizada por la SEP con la finalidad de conocer nuevas tecnologías en el campo de la informática. Se participó en el **Primer Simposium Internacional sobre Etnicidad y Pobreza**. La Universidad y el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” organizó el **Diplomado en Amparo**. Por lo que también en coordinación con el gobierno del estado, la Universidad realizó el Diplomado **“Géneros Periodísticos”**, impartido por académicos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y de la Escuela de Comunicación de la UNAM, para contribuir a la profesionalización del gremio periodístico en la entidad.

La facultad de ciencias sociales realizó un **Curso de Capacitación sobre Diseño de Programas y Planes de Estudios** para el personal académico. La Universidad inauguró el **Seminario en Medicina Legal y Criminalística**, en coordinación con la Procuraduría de Justicia y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado.

Se inauguró las instalaciones de la Maestría en Ciencias de la Educación **“Rafael Bonilla Romero”**.





FIRMA DE CONVENIOS

En el mes de diciembre, se firmó un convenio entre la escuela superior de Arquitectura y Urbanismo y la **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción**, para promover la capacitación aplicada y desarrollo tecnológico.

Se firmó un **convenio** de colaboración con la **Universidad de Grama, Cuba**, para establecer relaciones de intercambio académico y científico en las áreas de Zootecnia, Agronomía, Pecuaria, Biotecnología y Química

Firma de convenio entre la **Escuela Superior de Agricultura y el H. Ayuntamiento de Iguala**, para establecer mecanismos de ejecución de proyectos agrícolas.

Se realizó la firma de **Convenio de Fortalecimiento Académico** con la Universidad de Sinaloa.

Firma de convenio de colaboración educacional con el H. Ayuntamiento de Acapulco y la facultad de Turismo.

Se firmó un convenio de colaboración e intercambio académico en el área médica con la Universidad de Oxford.

INVESTIGACION

La investigación científica y el desarrollo de actividades relacionadas con esta función sustantiva de la Universidad, han sido un factor fundamental en la formación de recursos humanos de calidad, en la generación y divulgación de conocimientos, y en los aportes que nuestra Institución ha hecho al desarrollo de la entidad, destacando lo siguiente:

- 1.- Impulsar la superación de los docentes.
- 2.- Mejorar la calidad de la enseñanza y la formación profesional.
- 3.- Impulsar la aplicación de saberes para mejorar el conocimiento y las relaciones de la Universidad con el entorno.
- 4.- Plantear soluciones a problemas relacionados con el atraso y la marginación.
- 5.- Satisfacer necesidades en el ámbito educativo, productivo y de los servicios.





6.- Fortalecer el servicio social que prestan estudiantes y extensionistas.

7.- Incorporar a estudiantes, docentes e investigadores en los procesos de desarrollo de los sectores sociales, productivo y gubernamental de nuestro Estado.

LA SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UAG.

Actualmente la Universidad cuenta con 144 académicos que realizan investigación, de los cuales 74 (51.4%) son docentes adscritos a Escuelas Superiores, 43 (29.9%) pertenecen a Centros e Institutos de Investigación, 17 (11.8%) son académicos del Posgrado, 6 (4.2%) de las Escuelas de Nivel Medio Superior y 4 (2.8%) están adscritos a dependencias administrativas.

Del total de investigadores 71 (49.3%) cuentan con maestría 43 (29.9%) con licenciatura, 27 (18.7%) con doctorado y 3(2.1%) con especialidad

Un aspecto importante es resaltar que 8 investigadores de la Universidad son miembros del Sistema Nacional de Investigadores; 1 con nivel dos, 5 con nivel uno y 2 en calidad de candidatos.

La investigación se realiza en 6 posgrados 4 centros de investigación, 12 escuelas profesionales, 6 escuelas preparatorias, 2 escuelas de enfermería y en 2 dependencias académico-administrativas de la Universidad, desarrollando 105 proyectos. 62 (59%) se realizan en escuelas superiores, 13 (12.4%) en posgrado, 23 (22%) en institutos y centros de investigación, 5 (4.8%) en escuelas del nivel medio superior y 2 (1.9%) en dependencias académico-administrativas.

Considerando la distribución por área del conocimiento se observa que 44 proyectos (41.9%) se concentran en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, 22 (20.9%) en Ciencias Exactas y Naturales, 18 (17%) en Ciencias Agropecuarias y Forestales, 16 (15.2%) en Ciencias de la Salud y 5 (4.8%) en el área de Tecnologías y Ciencias de la Ingeniería.

Del total de proyectos en desarrollo, 45 cuentan con financiamiento. De estos, 33 son financiados por SIBEJ; 3 por CONACYT, 4 por la fundación Produce de Guerrero A.C., 2 por el Consejo de Recursos Minerales (CRM), 2 por el Fondo de Naciones Unidas para la Población (FNUAP) y 1 por el Instituto nacional Indigenista (INI).





Cabe destacar que en este año 2000, como en cada año desde que se instituyeron las convocatorias del SIBEJ y la Fundación Produce, la Universidad Autónoma de Guerrero fue la Institución Educativa del Estado de Guerrero con más proyectos aprobados.

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INVESTIGADORES

En el marco de la convocatoria SIBEJ 2000 se realizaron Talleres para la Elaboración de Protocolos de investigación en las ciudades de Iguala y Acapulco, que contaron con la asistencia y participación de 71 investigadores y académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero. Estos talleres incluyeron la capacitación en una nueva metodología para la elaboración de protocolos denominada **Marco Lógico**, la cual estuvo a cargo del Dr. Ascencio Villegas, del CIET.

Estas actividades han contribuido de manera significativa a la integración docencia-investigación-extensión.

Es importante señalar que cada vez es mayor el número de estudiantes que participan en proyectos de investigación bajo este esquema.

DESARROLLO Y VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En este renglón, un aspecto que comienza a cobrar relevancia es que, en el marco de la semana nacional de ciencias y tecnología, en las escuelas de nivel superior como Ecología Marina, Filosofía y Letras, Medicina Veterinaria y la Facultad de Matemáticas, estudiantes que han participado en el Verano de la investigación científica y aquellos que participan en proyectos con sus maestros han expuesto los resultados y conclusiones de los trabajos de investigación que desarrollan.

Con lo relativo al financiamiento para realizar la investigación, en el presente año fueron aprobados 12 proyectos de la U.A.G., para recibir financiamiento; 8 por parte del SIBEJ, 3 por la fundación Produce de Guerrero A.C. y 1 por parte del Consejo de Recursos Minerales.

Por lo que respecta a la fundación produce es importante señalar que los 6 proyectos que la universidad presentó para su financiamiento fueron aprobados, sin embargo y por problemas de presupuesto, el consejo directivo acordó diferir el financiamiento de los otros 3 para el año 2001.





Como cada año desde que se instituyeron las convocatorias del SIBEJ y produce, nuestra Universidad fue la Institución Educativa del Estado de Guerrero con más proyectos aprobados.

EXTENSION

En lo referente a la educación continua, el 15 y 16 de 1999 se realizó el Taller "Mujer y Creatividad", dirigido a trabajadores universitarios e impartido por la MC. Mary Carmen Shultz, de la Universidad de la Habana Cuba.

La Universidad Autónoma de Guerrero participo en la cruzada nacional de alfabetización, para contribuir a reducir el alto índice de analfabetismo en el estado.

En coordinación con la facultad de Filosofía y Letras los días 2 y 3 de Marzo el Seminario **"El Concepto de Modernidad en el Marco interpretativo de la investigación social"**, dirigido a estudiantes, tesisistas y profesores de ciencias sociales, con el objeto de actualizar conocimientos sobre el uso de la hermenéutica en la investigación social. El seminario estuvo a cargo del Dr. Juan García Cortes de la Escuela Nacional de Estudios de posgrado, unidad Aragón de la UNAM.

Se llevó a cabo el ciclo de conferencias **"Feria de Acciones a favor de la Mujer"**, organizado por el STTAISUAG y organismos gubernamentales para conmemorar el día Internacional de la Mujer.

También se realizó el primer **"Foro Regional sobre la Salud Sexual para Jóvenes y Prevención de la Drogadicción"** el día 18 de mayo del 2000.

Por lo que se realizó un "Foro sobre Embarazo Adolescente" con el objetivo de prevenir la deserción escolar y el rezago por este motivo. Se contó con la participación de expertos en el área por parte de nuestra institución, del sector salud y de organizaciones no gubernamentales.

Por lo que también se realizó **"La Primera Jornada Medica Universitaria"**, del 16 al 20 de octubre, cuyo objetivo fue el de actualizar al personal del área.

En el mismo marco los días 7, 8 y 9 de marzo en coordinación con 10 instituciones públicas y organismos no gubernamentales, se realizó la **"Feria de Acciones a Favor de la Mujer"**, que tuvo como objetivo hacer participar a la sociedad de las acciones que cada Institución realiza a favor de la mujer.





Se realizó un homenaje y diversas actividades culturales, para conmemorar el 40 Aniversario de la lucha por la Autonomía Universitaria.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

En referencia al apoyo a estudiantes y trabajadores, se firmó un convenio con la Secretaría de la Juventud, para impulsar acciones de educación, formación y capacitación para el trabajo entre los jóvenes. Se distribuyeron 1,300 becas sociales con un monto de \$ 300.00 mensuales a estudiantes del Nivel Medio Superior y Superior.

Se distribuyeron 700 becas alimenticias en el año. Se otorgaron 3,265 condonaciones de inscripción y reinscripción para escuelas de nivel medio superior y superior en la ciudad de Chilpancingo.

También se otorgaron 700 becas de hospedaje a estudiantes de los Niveles Medio Superior y Superior.

Se realizaron 9,523 exámenes clínicos a estudiantes, 3,314 a trabajadores universitarios y 6,656 a particulares, en la ciudad de Chilpancingo. Se dieron 6,402 consultas médicas a particulares y 1,628 a trabajadores universitarios.

RECONOCIMIENTOS Y CONMEMORACIONES

Se organizó el 30 de diciembre el homenaje a los "Mártires del 60", para recordar la gesta histórica que dio origen a nuestra Institución. También se organizó el 8 de marzo en el día internacional de la Mujer, se otorgaron medallas a 168 trabajadoras académicas y administrativas con mayor antigüedad, como un reconocimiento a su diario desempeño en la Institución.

Con motivo del día de la libertad de prensa, se entregó los premios del concurso "Merito a la trayectoria periodística".

En el marco de las acciones mundiales por los derechos humanos se le otorgo un reconocimiento a la periodista Maribel Guerrero de la Jornada del Sur, por su destacada labor a favor de los derechos humanos.

Por lo que se conmemoro el VI aniversario luctuoso de José Francisco Ruiz Massieu, con una exposición de una antología a cargo de la Secretaria de la Mujer, María Inés Huerta Pegueros.





Reinstitucionalización del H. Consejo Universitario como orientador de la política académica y administrativa de la Universidad Autónoma de Guerrero el 4 de junio de 1999.

ACUERDOS SOBRESALIENTES DE LAS SESIONES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DURANTE EL PERÍODO 1999 A 2002

En la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día cuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve, llevada a cabo en el auditorio de Rectoría de la UAG. y se trataron el siguiente orden del día:

- 1.- Información General.
- 2.- Ratificación de nuevos consejeros universitarios.
- 3.- Ratificación de directores.
- 4.- Ratificación de funcionarios.
 - 4.1.- Tesorero General.
 - 4.2.- Contador General.
- 5.- Aprobación de planes de estudio, carreras y escuelas.
- 6.- Formación y nombramiento de comisiones.
 - 6.1.- Academia.
 - 6.2.- Honor y Justicia.
 - 6.3.- Financiera y patrimonio.
 - 6.4.- Planeación y desarrollo.
 - 6.5.- De Grados y Revalidación de estudios.
 - 6.6.- Legislación.
 - 6.7.- Defensa y Asesoría jurídica de Derechos Universitarios.
 - 6.8.- Reforma Universitaria.
 - 6.9.- Vigilancia escolar y Administración.
- 7.- Aprobación del calendario escolar.

Al no haber quorum legal para instalar formalmente la asamblea, el presidente de la mesa inicio la reunión informando sobre la duda de que la Universidad Autónoma de Guerrero tiene con el I.S.S.S.T.E. Manifestó que en diciembre del año próximo pasado quedo finiquitado el adeudo histórico por la cantidad de 102 millones de pesos que la U.A.G., tenía con el I.S.S.S.T.E., y que se esperaba no generar nuevos pasivos; pero a pesar de haber cumplido con la obligación de pago y habiéndose entregado 4 millones 30 y 3 mil





pesos, correspondientes al mes de abril y primera quincena de mayo de este año, la Delegada de dicha institución, reconoció el pago realizado , pero ratifico un adeudo de 6 millones 138 mil pesos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, deuda que genero intereses por la cantidad de 438 mil pesos, y que la nueva administración expresa su disposición de que en lo sucesivo se pagara puntual mente aunque esto implique sacrificar tareas importantes de la Universidad como ya se ha hecho.

La Delegada y el Secretario de Educación han garantizado que este adeudo no afectara los servicios médicos a los trabajadores. Dijo también que hay un reducto del que se hará uso, porque ante todo esto está el interés y seguridad de los trabajadores; para cubrir el pasivo que reduce los 6 millones de pesos que tiene que pagar, en el afán de que no se vean afectados los derechos laborales en cuanto a prestaciones. Por lo que fue propuesto que se ser necesario, se entregue un terreno ubicado en el Puerto de Acapulco, a cuenta de la deuda.

Además informo, que están autorizados cien créditos a corto plazo para los primeros universitarios; así como también, créditos para cincuenta viviendas para los trabajadores de la Universidad.

Por lo que también dio lectura al escrito fechado el 7 de mayo próximo pasado, firmado por el licenciado José Luis Arizmendi Cordero, Jefe del departamento de control de prestaciones del ISSSTE, en el área del fondo de vivienda, comunicando que la UAG no ha pagado desde el primer bimestre de 1993 al primer bimestre del año en curso, situación que no es clara dado que la institución hasta hace algunos meses recibía recursos para el pago del FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a la jubilación, informo que para que un trabajador pueda aspirar a una pensión al cincuenta por ciento, se tendría que haber cotizado catorce años, seis meses y un día, dado que el ISSSTE reconoce únicamente 7 años. Para ello el trabajador y la universidad aportaran el importe de ese tiempo faltante de cubrir. Comunicó también que se enviará el listado de jubilados al ISSSTE para que nos informen cuanto corresponde al trabajador y cuánto va a pagar la universidad para resolver este problema.





Entre otras cosas el Lic. Gilberto Silva Gamboa informó que al hacer el análisis que hizo de la plantilla del personal de la UAG, señaló que la SEP tiene aprobadas para nuestra institución, 1,123 plazas de personal administrativo y se están ejerciendo a la fecha 1,276 que en relación con las existentes en enero, febrero y marzo del año en curso, por lo que hay una diferencia de 147 plazas más. Se han reactivado 20 plazas, incrementando la diferencia a 167.

En relación con el personal académico, la SEP ha aprobado 1219 plazas incluido todo el personal de carrera, tiempos completos, medios tiempos, también al grupo de auxiliares académicos en marzo se ejercieron 1579, se realizaron ajustes; en relación con medios tiempos, la SEP aprobó 105 plazas y se están ejerciendo 91. Con relación a las horas, la SEP ha aprobado asignaturas "A" y "B", la SEP aprobó 202 plazas de personal de confianza y se tiene en total 456 miembros de confianza clasificados de la siguiente manera: funcionarios desde el Rector, jefes y coordinadores de menor jerarquía, 139, personal de apoyo que viene de décadas pasadas, 129 directivos, Subdirectores y jefes de control escolar, 188, aprobando la SEP 17'017,653.00 y la universidad ejerce 19'360,745.00 pesos para prestaciones.

Para el SAR y Fondo de Ahorro, la SEP aporta 9'019,356.52 y la UAG ejerce 10'000,842.13 pesos. En el rubro de pensionados y jubilados la UAG desde hace tiempo tiene erogaciones no presupuestadas y que en estos momentos tiene a 8 trabajadores académicos, 42 liberados de jornada; 250 jubilados por el ISSSPEG y seguro de Orfandad, se pagan 994 241.00 mensuales. Además becas para estudiantes de la FEUG e hijos de los trabajadores con un importe de 390,904.00 pesos mensuales. Por lo que el gasto no presupuestado es de 1'385,446.00 pesos de los cuales la SEP no aporta un solo centavo, motivo por el que la UAG ha dejado de pagar impuestos y algunas otras cosas, para resolver el problema histórico de la universidad. Entre otros problemas el seguro de Ahorro para el retiro (SAR) no se ha entregado al banco, entre otros.

Por lo que los acuerdos que se tomaron los puntos se trataron conforme al orden del día se ratificaron como se tenía previsto.





En la ciudad de Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, siendo las 19:00 horas del día 22 de octubre de mil novecientos noventa y nueve, llevada a cabo en el auditorio de Rectoría de la UAG., y se trataron el siguiente orden del día:

- 1.- Información general.
- 2.- instalación del H. Consejo Universitario.
- 3.- Informe de las comisiones del H. Consejo Universitario.
- 4.- Aprobación de planes de estudio, carreras y escuelas.
- 5.- aprobación de la convocatoria para la Reforma Universitaria.

Tomo la palabra el presidente de la mesa y recordó el compromiso de todos para que en el futuro el H. Consejo Universitario retome sus funciones de manera normal. De acuerdo como lo marca la Legislación Universitaria.

Se firmó con el Gobierno del estado un conjunto de acuerdos que se traducen en apoyos en el establecimiento de un sistema de becas para los estudiantes, de tres tipos:

Primero: Beca Social, se otorgaran 1000 becas que se distribuirán por cada grupo académico a un estudiante con un monto de \$ 300.00 pesos mensuales.

Segundo: becas de excelencia se otorgaran 400 becas a los mejores estudiantes universitarios con un monto de 800 mensuales.

Tercero: realización de estudios de postgrado se otorgaran 25 becas para estudiantes que a lo largo de sus estudios de licenciatura hayan tenido mayor grado de rendimiento.

También se firmó un convenio de apoyo a la universidad que ayudara a resolver las penurias permanentes con relación a la nómina. Esto ha permitido ofrecer un incremento en las compensaciones que reciben los directores de escuelas superiores cuyo estímulo era de \$ 500.00 a 1,000.00 pesos y cuya matrícula es numerosa.

Por lo que también se iniciara un proceso de cubrir los salarios pendientes por los movimientos de huelga del personal académico parcial de 1995 y adeudo parcial de 1998 y con los administrativos el pendiente correspondiente a febrero-marzo del año en curso, destinándose \$ 100,000.00 pesos para el





STTAISUAG y la cantidad de \$ 125,000.00 para el STAUAG.

Otro compromiso firmado con el gobierno del Estado, es un apoyo para el equipamiento de laboratorios, bibliotecas y centros de cómputo para la preparación del nuevo plan de estudios de escuelas preparatorias. Este apoyo fue signado a partir de enero próximo.

Un cuarto documento firmado es otro convenio marco general para analizar la oferta educativa que habrá de fortalecer a la universidad en los próximos años, que habrá de salir de manera coordinada con el Gobierno del Estado, los Ayuntamientos Municipales y las asociaciones de ciudadanos de los distintos municipios y el establecimiento de unidades regionales en las siete regiones del Estado, implementando el primero en la región de la costa chica.

Un quinto convenio firmado fue el compromiso de fortalecer la investigación y el postgrado dijo el Rector, haber tenido la oportunidad de entrevistarse con el Dr. Miguel Limón Rojas, Secretario de Educación Pública y con la presencia del Gobernador del estado y del diputado Armando Chavarría Barrera, presidente de la comisión de educación de la cámara de diputados, expusieron los anhelos, las esperanzas, los trabajos de esta universidad, pero también las carencias y limitaciones.

En cumplimiento a estos Acuerdos, la Rectoría se presentó el martes pasado con el subsecretario de educación superior, Dr. Daniel Reséndiz y entregó un proyecto que contempla la atención a los problemas de plantilla de nuestra institución, la atención en un segundo nivel a los asuntos relacionados en la seguridad social de los trabajadores y en particular a un paquete de 325 trabajadores que están para jubilarse en los próximos tres años y que la universidad no está en posibilidades de cumplir, dado que no se reconoce la antigüedad en el ISSSTE para poder liberarlos de su jornada de trabajo. Se obtuvo la disposición de apoyar a la universidad con algunas plazas en lo que hace a personal académico; no se precisó el número pero se informará en cuanto se tenga.





En la ciudad de Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, siendo las 23:00 horas del día 26 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, llevada a cabo en el auditorio de Rectoría de la UAG., y se trataron el siguiente orden del día:

- 1.- Información General
- 2.- Aprobación de planes de estudios, carreras y escuelas
- 3.- Reglamentación de los Servicios Escolares
- 4.- Reglamentos académicos
- 5.- Ratificación y aprobación de incorporación de escuelas y carreras.

Esta sesión fue suspendida por no reunir quorum legal especial requerido

En la ciudad de Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, siendo las 17:30 horas del día 25 de febrero del dos mil, llevada a cabo en el auditorio de Rectoría de la UAG., y se trató el siguiente orden del día:

- 1.- Información General.
- 2.- Información de las diferentes Comisiones del H. Consejo Universitario.
- 3.- Aprobación de planes y programas de estudio y creación de nuevas escuelas

Teniéndose los acuerdos más sobresalientes.

Se ratifican todos los directores de diferentes escuelas, por otro lado se aprobaron por unanimidad; la Escuela Superior de Odontología, la Facultad de Ciencias de la Educación, la creación de la Maestría en Derecho Público y Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias Área Educación Superior de la ahora Facultad de Ciencias de la Educación, Maestría en Historia Regional de la Facultad de Filosofía y Letras, Doctorado en Administración de la UEPI, como caso especial y por problemas de carácter administrativo fue planteado se aprueba el Doctorado en Epidemiología y Maestría en Ciencias Médicas del Centro de Investigaciones de Enfermedades Tropicales, Maestría en Producción Agrícola, con lo que la Escuela Superior de Agricultura asciende a rango de Facultad de Ciencias Agronómicas, la Maestría en Sistemas de Producción Animal de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Maestría en Computación de la Escuela de Ingeniería y la Maestría en Estadísticas Aplicadas.





En el ámbito de las licenciaturas la creación de la carrera de Ingeniería en Ecología de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Licenciatura de Cirujano Dentista de la Escuela Superior de Odontología, Lic. en Matemáticas de la Facultad de Matemáticas, también fueron aprobados los programas de las especialidades de finanzas, impuestos y recursos humanos, por unanimidad de votos se eleva a Status de Escuela Superior a Enfermería numero dos con sede en Acapulco y la cuatro ubicada en Taxco, Gro.

LA REALIZACIÓN DEL SIMPOSIUM INTERNACIONAL ETNICIDAD Y POBREZA

Una revisión acerca de los rituales, usos y costumbres de las poblaciones afro-mestizas e indígenas del Estado, fueron el sustento de las ponencias presentadas durante el simposio Etnicidad y pobreza.

Historia y alteridad (mujeres negras y pobres) fue el título participación de la investigadora de la Maestría en Ciencias Sociales de la UAG, Luz Alejandra Cárdenas Santana, quien dijo que su trabajo "consiste en abonar a la historia contada desde la perspectiva de género".

En torno a lo anterior, la investigadora señala que "describir las vidas de las mujeres heroicas constituye un primer acercamiento a la historia de las mujeres, un esfuerzo por hacer visible la presencia de las mujeres en la historia; tal es el caso de las biografías de Benita Galeana y María de la O.

Sobre su trabajo considera que: "hay dos aspectos fundamentales, una reflexión sobre varios casos que se suscitaron en la inquisición; el caso de Catalina González, Isabel de Urrego y Juana María, quienes fueron denunciadas ante la iglesia en Acapulco en el siglo XVII por participar lo que se llama hechicería".

Al respecto, dijo que su trabajo contiene un conjunto de propuestas de carácter teórico que sirve básicamente para reflexionar en torno al tipo de historia que escribe; hasta ahora la historia de las mujeres ha sido una historia que ha puesto el acento en las vidas de las mujeres ilustres; sin embargo, aclaro: "a mí me parece que enfrentamos desafíos más importantes como la historia desde una perspectiva de género, de los morenos de la costa, de la población náhuatl, amuzga, mixteca."

La investigadora que publico en 1997 el libro titulado Hechicería, saber y transgresión afro-mestizas en Acapulco 1621, manifestó que con su trabajo





propone otra historia desde la alteridad, desde “todos aquellos que no formamos parte de lo que hasta ahora había sido considerado el centro de la historia, es decir el varón; blanco, joven, heterosexual, europeo; lo que estamos proponiendo es una historia desde la perspectiva de las mujeres, morenos, amuzgos, tarahumaras, inválidos, homosexuales; todos aquellos actores sociales que no somos considerados el centro de la historia tradicional, en ese sentido es importante visualizar estos nuevos actores y no solo visualizarlos, sino tratar de mirarla y escribirla desde su perspectiva”.

Por su parte el estudiante de la Universidad de Santa Bárbara, California, Juan José Casillas Núñez leyó el trabajo desarrollado por Luis Leal titulado “Los africanos en la literatura y folclor de México”.

Ausente de este simposio debido a compromisos académicos, Luis Leal ha desarrollado una línea de investigación acerca de nuestro país que incluye la publicación del libro Aztlán y México: perfiles literarios.

Al comentar ese trabajo, Casillas Núñez dijo que Luis Leal ha Hecho esta investigación por la necesidad de que se reconozca a las personas de raza negra lo aportado a este país, “este es el enfoque del estudio”.

Asimismo comentó que el trabajo de Luis Leal es de lo que se ha ignorado, la influencia de la gente de raza negra: “hay una necesidad de que se mencione, de decir que si hay contribuciones y se necesita hacer más para saber “La influencia del pueblo africano en la literatura y el folclor mexicano”, esto después de mencionar brevemente personajes históricos como Yanga y la mulata de Córdoba.

El antropólogo del Instituto de investigaciones científicas de la UAG, Adolfo de la paz, habla sobre el tema, Ritualidad en el territorio nahua del centro del estado de Guerrero.

De la paz detallo que su trabajo parte del contexto de la ritualidad nahua, que tiene origen en el calendario prehispánico y el sincretismo en que cae al mezclarse con las festividades y con el calendario gregoriano.

Explico, Adolfo de la Paz que su trabajo lleva dos años y trata de los escenarios que sirvieron en las representaciones míticas de origen, los cuales, son los límites de un territorio unido por lengua, religión, historia y pobreza.





Sostiene que los nahuas son los herederos de los arquetipos que son comunes a los mesoamericanos.

“La observación del espacio y el tiempo en la representación ritual permiten la reconstrucción de un territorio socialmente necesario para la reproducción social de estas comunidades nahuas”, refirió el académico.

Finalmente dijo que los datos adquiridos en su trabajo muestran la fractura del territorio, que entre otras cosas, son causadas por la pobreza y el atraso económico de la zona.

Diez profesores investigadores de la Universidad Central de los Ángeles de Santa Bárbara, California, así como varios pertenecientes a la Universidad Autónoma de Guerrero y dos de la Universidad Americana de Acapulco, participaron en el Primer Simposium Internacional Etnicidad y Pobreza, realizado en la ciudad y puerto de Acapulco.

El encuentro fue convocado por la UAG y la Universidad Americana de Acapulco, UAA, para tratar asuntos relacionados con minorías étnicas como los afroamericanos, los chicanos, de Estados Unidos, y grupos indígenas de diversas regiones de Guerrero incluyendo estudios sobre la pobreza vinculándolos con procesos electorales en sus comunidades. De igual forma, temas como el de los zapatistas de Chiapas y su repercusión en los movimientos sociales del país.

El acto inaugural y las conferencias se llevaron a cabo en la sala de videoconferencias de la facultad de comercio y administración de la UAG y en la sala de videoconferencias de la UAA.

Al simposio asistieron el Rector Florentino Cruz Ramírez de la UAG, el Rector Héctor Dávalos Rojas, de la UAA, así como el director de la facultad de ciencias de la UAG, Ángel Ascencio Romero, quien fue uno de los organizadores, el docente Roberto Cañedo Villareal; el investigador estadounidense, Francisco Lomelí Ascencio; y el coordinador general de la zona sur de la UAG Efrén Arellano Cisneros.

En su mensaje de inauguración, Cruz Ramírez celebró que este encuentro se haya realizado en un país donde las comunidades indígenas “posiblemente no sea mayoría, pero si estoy convencido de que en México son los indígenas la minoría más pobre del país, porque Metlatonoc, ha sido declarado por la secretaria de desarrollo social como el municipio más pobre del país.





Dijo que “en nuestro país el ser indígena vaya de la mano con el problema de la pobreza, situación que contrasta con lo que ocurre en otros países. Comentaba hace algunas semanas con gente del ministerio de Educación de Canadá, que en ese país los pocos indígenas que tienen allá, los más pobres de entre los pobres, tienen un ingreso per cápita de 14 mil dólares al año, y les decía que eso es algo así como lo que el Rector de la UAG gana en el mismo período, cosa que aquí en México es un ingreso aceptable”.

Los indígenas mexicanos “son hombres y mujeres con siglos de opresión y miseria, porque ni las luchas por la independencia, por la Revolución, por la tierra para quien la trabaje, ni el bienestar para la familia que apenas se prometió, nada de eso les ha llegado hasta sus comunidades”.

Agregó “nuestros hermanos (indígenas) viven en las peores circunstancias de marginación, con problemas de alcoholismo, drogadicción, violencia permanente, que en algunos casos han preferido la insurgencia popular para manifestar sus necesidades e inconformidades; lugares donde se han tenido que gestar organizaciones independientes para solucionar sus problemas, pero donde también se han conformado redes del narcotráfico o donde parece haber llegado para establecerse el sistema de compra de votos”.

Finalmente, Cruz Ramírez exhorta a que “como universidad, dentro de esa vinculación que nos obliga a tener con la sociedad, buscar mecanismos y vías para lograr mejores oportunidades de vida para

Los indígenas”. Por lo que solicita a los investigadores realicen más trabajos al respecto para presentar propuestas de solución.

Por su parte, el Rector de la UAA, Héctor Dávalos Rojas, agradeció la presencia de los universitarios provenientes de Estados Unidos quienes visitaran Cuajinicuilapa para realizar “estudios preliminares sobre posibles investigaciones”, porque, dijo éstas “serán una contribución imposible para los mexicanos y los guerrerenses”.

Asimismo, manifestó que se trata de un “error nacional el creer que tenemos que civilizar a los indígenas, porque evidentemente se trata de personas con derechos civiles como los de todos nosotros”. Dávalos dijo estar en contra de “destruir la cultura de los grupos étnicos y desintegrarlos”, porque debemos entender el presente como una sociedad mexicana “bicultural, es decir, de mestizos e indígenas sin exclusiones”.





En tanto, el representante de la delegación de investigadores del campus Santa Bárbara, California, de la Universidad Central de los Ángeles. Francisco Lomelí Ascencio, sostiene en nombre de sus otros nueve compañeros investigadores estadounidenses, miembros de los departamentos de estudios chicanos y de estudios negros, que en su país "lo étnico es un tema que está interesando mucho, que está llamando mucho la atención, y siempre lo hemos tratado de estudiar como fenómeno norteamericano, pero ahora nos está interesando verlo más como un fenómeno global". Por lo que estudiaran la posibilidad de realizar investigaciones "más profundas".

En las dos mesas de trabajo que se instalaron durante el primer día del evento, se presentaron conferencias como la de: el resurgimiento de tropas africanas en sociedades poscoloniales, del doctor Gerard Pigeon de la institución californiana; los derechos legales en el contexto de la estructura de clase y pobreza, de la doctora Dula J. Espinoza, de la Universidad de Colorado; la pobreza desde una perspectiva de género, de la doctora Susana Pont de la Maestría de Ciencias Sociales de la UAG; la internacionalización de los estudios chicanos, de la doctora María Herrera Sobek, de California; Los procesos democráticos y la transición de la casta a la clase por minorías oprimidas; el caso de los negros americanos, del doctor Seth Fisher, profesor Emérito del campus Santa Bárbara de la Universidad Central de los Ángeles, entre otras.

En ambas mesas de trabajo del simposio se expusieron las conferencias relacionadas con las etnias guerrerenses, pobreza y procesos electorales, en zonas como la Montaña, Costa Grande y Costa Chica.

Se presentaron investigadores de California como Rebeca Overmeyer-Velázquez, quien habló sobre movimientos por la autonomía indígena; la también socióloga estadounidense Kara Zugman, sobre la influencia del neozapatismo en los recientes movimientos sociales de México, con base en investigaciones que ha realizado al respecto para su tesis doctoral.

También, el investigador del Instituto de Investigación Científica de la UAG, Mario Martínez Rescalvo, quien hablara sobre marginación y pobreza de la montaña; el profesor investigador de la UAA, Marcelo Ferrufino Ugarte, que expuso sobre la situación de la costa chica; el coordinador de la maestría en ciencias sociales de la UAG Manuel Ángel Rodríguez, que se referiría a los procesos electorales y pobreza.





Al llevar a cabo el **III Congreso General Universitario** y los resolutivos más importantes ratificados por el H. Consejo Universitario en la sesión del día 8 de diciembre del 2000, en el salón Cholula, del centro Internacional Acapulco, ubicado en la Av. Costera Miguel Alemán, con una mayoría especial de 219 consejeros, iniciando a las 11:50 horas y finalizando a las 22:00 del mismo día.





XVII. RESOLUTIVOS DEL TERCER CONGRESO GENERAL UNIVERSITARIO.

El Presidente del H. Consejo Universitario MC. Florentino Cruz Ramírez manifestó que en la Sesión del 13 de octubre del año en curso solicito autorización para rendir su informe de Labores fuera del recinto oficial, omitiendo se autorizara también para celebrar fuera este Tercer Congreso General Universitario; por lo que solicitó su aprobación para declarar para esta sesión, recinto oficial del H. Consejo Universitario las instalaciones en las que se encuentran; la petición fue aprobada por unanimidad de votos.

El Ing. Ramón Reyes Carreto, Secretario Técnico de la Comisión General de Reforma Universitaria, hizo uso de la palabra expresando que pone a consideración lo que la Comisión, de la que es Secretario, plantea como metodología de trabajo para desarrollar tanto los trabajos de una plenaria inicial como los trabajos en las Mesas para discutir, para analizar el conjunto de propuestas que surgieron de los acuerdos, de las propuestas de los distintos foros en las escuelas, centros de trabajo, Institutos, así como también los foros estatales que fueron organizados con el mismo propósito.

Señaló que, conforme a la Convocatoria que fue publicada y difundida en todas las escuelas y centros de trabajo, se tienen dos tipos de participantes: los Delegados que han sido acreditadas con las actas de las distintas escuelas y centros de trabajo, de tal manera que ningún centro aun cuando no tenga representación en el H. Consejo Universitario, esté presente en este importante evento y por otra parte los Consejeros Universitarios para darle legalidad y legitimidad que requiere este tipo de eventos, y por supuesto cuando se trata de las dos terceras partes, esto le da mayor relevancia a los acuerdos que surjan de este evento.

Propuso la siguiente metodología: en primer lugar, la integración de la mesa responsable de este evento. Ponemos a consideración de los Consejeros Universitarios que la mesa responsable de conducir la plenaria inicial y final esté presidida por el presidente de este máximo Órgano de Gobierno, el Secretario del Consejo Universitario, el Secretario de la Comisión General de Reforma, el Secretario de Trabajadores Académicos, el Secretario del Sindicato de Trabajadores Técnicos y Administrativos y de Intendencia de la Universidad Autónoma de Guerrero.





El representante de la Federación Estudiantil Guerrerense y los responsables de la Comisión de Reforma que originalmente planteo el H. Consejo en junio de 1999 y que son los consejeros Rosalío Wences Reza, Felicidad Bonilla Gómez, Rosalinda Ramírez Rodríguez y Arturo Pacheco Bedoya, propuestos para conducir los trabajos de la plenaria inicial y final.

Como segunda propuesta, diseñada por la Comisión, es trabajar en diez mesas de trabajo de la siguiente manera: una mesa responsable de conducir los trabajos presidida por su Presidente que será el responsable de instalar, presidir y conducir los trabajos de una mesa y para contribuir a esta importante tarea, se propone que se elijan democráticamente un secretario y dos relatores para que estos cuatro, conduzcan de manera responsable y ordenada, tomen los acuerdos y el tiempo.

Esta metodología se aplicará en cada una de las diez mesas de trabajo.

Se define el papel que juega el presidente, el Secretario y los Relatores. Se realizó dicho Congreso durante tres días. Por lo que se hizo la recomendación de organizarse, de tal manera de contar con disposición, voluntad y dialogo, para presentar los resolutivos en cada uno de los temas.

Los Presidentes de cada una de las diez mesas que se propusieron, todos integrantes de la Comisión General de Reforma, y son los siguientes:

Mesa uno, Ramón Reyes Carreto.

Mesa dos, Rosalío Wences Reza.

Mesa tres, Lautaro Prado Bravo.

Mesa cuatro, Taurino Hernández Moreno.

Mesa cinco, Elías García Vallejo.

Mesa seis, Jesús Samper Ahumada.

Mesa siete, Felicidad Bonilla Gómez.

Mesa ocho, Rosalinda Ramírez Rodríguez.

Mesa nueve, Jesús Luna Contreras.

Mesa diez, Rafael Aréstegui Ruiz.

El Presidente será quien otorgue la palabra, ponga a consideración las diversas propuestas y/o procedimientos al pleno de la mesa, realice las mociones que se estimen pertinentes y en general, conduzca adecuadamente los trabajos. El secretario auxiliará en todas las actividades al Presidente de la mesa, ordenará la lista de oradores, tomará el tiempo de las





distintas intervenciones y hará las mociones necesarias para contribuir a un debate propositivo.

Los relatores serán los responsables de tomar nota sobre las diversas propuestas de resolutivos. Cada mesa tendrá aproximadamente cincuenta integrantes y alrededor de 500 entre consejeros y delegados; estando simultáneamente discutiendo cada uno de todos los temas sujetos a debate.

Por ejemplo, la propuesta de elección de Rector, todas las diez mesas discutirán ese tema y así todos. Una vez integrada la mesa, el presidente someterá a consideración de la mesa respectiva la forma de trabajo, el orden de los temas de discusión sujeta a debate; el tiempo previsto para cada uno de ellos y en general, las reglas mínimas necesarias para obtener los resultados de cada mesa.

Se recomienda establecer reglamentos claros, tales como: Tiempo para cada intervención, Número de veces en intervención de un tema, De una misma persona, etc. Cada responsable de mesa les hará entrega a todos los Delegados y Consejeros Universitarios que se hayan acreditado debidamente, los siguientes documentos: el primer documento es un conjunto de propuestas de resolutivos referidos al modelo académico; se empezará con este tema el día de hoy 6 de Diciembre a partir de las 16:30 horas dado que está previsto que la alimentación sea aquí mismo en este lugar.

Se determinara a las veintiuna horas con el primer tema: **MODELO ACADÉMICO**; todo lo referido a la organización académica.- el segundo Tema **LAS ESTRUCTURAS Y FORMAS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO** que seguramente es un tema también polémico, se va a iniciar el jueves a las nueve horas para terminar a las quince horas para que se dé receso para la comida, continuando por la tarde; De las 16:30 horas a 21 horas el tercer tema que también integra un conjunto de propuestas de resolutivos, se refiere a la **TRANSFORMACION DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR**, el bachillerato universitario y la plenaria final será el día viernes desde la mañana y la propuesta consiste en que todas las mesas lleven resolutivos y acuerdos concretos.

Por supuesto que en cada tema se hará debate organizado, pero se trata que al final se tome decisiones. Posteriormente para la toma de decisiones se necesitará preferentemente como se señala en la convocatoria, que haya consenso sobre el tema o el punto en particular. Si esto no es posible, se





buscará una mayoría evidente y contabilizaremos el 60% o más referente a la mesa respectiva.

De no haber esta mayoría evidente, seguramente habrá una opinión dividida y ahí tendrán que registrarse cada uno de los votos de la mesa y para ello se ha previsto que a cada delegado se le entregue un voto que lo identifique como delegado y a cada consejero también, de distinto color, que lo identifique como tal.

Tienen derecho a voz y voto todos los delegados acreditados igual que todos los consejeros universitarios, habrá un conjunto de universitarios interesados, tendrán derecho a voz, en cada una de las mesas y el número de intervenciones previstas en cada una de las mesas y por supuesto que una vez agotada la discusión se trata de que se levante la relatoría ejecutiva o los acuerdos propuestos de cada una de las mesas que permitan que en la plenaria final se inicie con la lectura de los acuerdos de las 10 mesas y después se abra el debate para tomar los acuerdos en aquellos puntos donde haya opinión dividida o mayoría, esa es la dinámica que se está proponiendo. El primer día se discutirá todo lo referente al Modelo Académico.

El segundo día, lo referente a la Estructura de Formas de Gobierno Universitario y por la tarde lo referente al Bachillerato Universitario.- Está previsto por varios documentos que se van a entregar y como se integran los resolutivos de los foros estatales y de los foros de los sectores que también traen propuesta.

El Foro Estatal de Investigación, El Foro Estatal de Posgrado, El Foro Estatal de Nivel Medio Superior y los sindicatos de trabajadores traen sus respectivos resolutivos, mismos que se entregan en el paquete.

Los trabajadores que carecen de representación formal en la normatividad universitaria como los correspondientes a los centros de investigación, institutos y áreas administrativas se integrarán de manera representativa en las diferentes mesas.

Por ejemplo si el posgrado trae una propuesta que corresponde a la estructura de Gobierno, se va a discutir en la estructura de gobierno; si el mismo trae una propuesta de organización académica, se incorpora al modelo académico a la discusión; de igual manera sucederá de nivel medio superior, investigación y los sindicatos.





Solamente nos falta el cambio que se propone a la Secretaría de Extensión por el de Secretaría de Extensión de la Cultura y Servicios, que la Coordinación Zona Sur y Zona Norte atienden también no solamente funciones adjetivas sino también sustantivas y que no dependan de la Secretaría General Administrativa, sino de Rectoría directamente.

También en lo que se refiere al perfil profesional requerido para el cargo. Solamente en el aspecto donde dice que el Rector podrá remover a los funcionarios que plantean ahí se dice que con base a los resolutivos de los foros, que el Rector podrá proponer a los funcionarios al consejo para que los ratifique, pero también cuando los quiera destituir también será por medio del Consejo Universitario, o sea la aprobación del Consejo Universitario.

En la **mesa 6** se discutieron básicamente dos temas: a) Modelo Académico, b) Estructura y Forma de Gobierno de los cuales se obtuvieron 25 resolutivos que fueron aprobados por consenso, mismos que se entregarán por escrito a la Comisión de Reforma.

Se aprobó por mayoría que el Rector sea el Presidente del H. Consejo Universitario.

Se aprobó por mayoría que el Decano, los 3 funcionarios y los 4 de la FEUG sean acreditados como Consejeros.

En el Resolutivo 11 referente al Sistema de Elección de Rector, se consensó que se elabore un código o reglamento electoral. La opinión se dividió, se propuso que se forme una comisión que realizará un referéndum al respecto y otra que es el voto universal.

Los apartados 1 a 5 incisos, se consensó que el aspirante a Rector cuente con el grado de maestría como mínimo y preferente con doctorado.

De los apartados del 7 al 12 se aprobaron por consenso con algunos agregados. El Resolutivo 12 se refiere a la duración del Rector, se aprobó por consenso los 4 años. Resolutivo 13 propone que se nombre una comisión especializada que adecue una nueva estructura organizacional de acuerdo al nuevo modelo académico que se adopte en la Universidad y que sea aprobado por este Tercer Congreso de Reforma y por el H. Consejo Universitario. Se señaló que no podemos aprobar un modelo viejo para una Universidad nueva, por lo cual se propone que se analice el problema.





Resolutivo 16 referente a remoción de funcionarios, fue aprobado por consenso. Del resolutivo 17 al 24 fueron aprobados por consenso con algunos agregados.

Finalmente propuestas globales al Congreso y al Consejo Universitario son las siguientes:

1.- Formar una comisión de transición que se encargue de implementar los resolutiveos del 3er Congreso después de haber sido aprobados por el H. Consejo Universitario.

2.- Que se elabore un proyecto de descentralización presupuestal, para esto el H. Consejo Universitario asignara el presupuesto anual a cada red académica consolidada, previa aprobación de su plan de desarrollo institucional, en este presupuesto se deberá considerar los siguientes rubros entre otros:

- Gastos corrientes de la red apoyos para actividades académicas de investigación de extensión de los miembros de la red,
- Infraestructura académica de investigación-extensión y
- Administración.

El H. Consejo Universitario definirá los criterios para considerar una red académica consolidada. Esto simplemente significa que es descentralizar las presupuestaciones de la Universidad, que no tengan que pasar por los canales que ya conocemos, para poder recibir los recursos.

3.- Que este Congreso General mandate al Contador General para que presente presupuesto de ingresos y egresos de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica en su artículo 36 y 15 fracción 9°.

4.- Que este Congreso se pronuncie porque la Administración Central entregue el bono de 15 días sin condicionamiento, y además otorgue apoyos a la petición de los 90 días de aguinaldo.

MESA 7.- En cuanto al modelo académico se discutió mucho ante las confusiones que se presentaron que se nombre una comisión emanada de este Congreso con la finalidad de redefinir un modelo de Universidad y además esta Comisión programe los talleres para llevar a cabo esta redefinición y que se tome la propuesta del modelo de nivel superior para su discusión. También se habló de talleres para Reconceptualizar el Modelo





Educativo y que estos talleres deben ser a la brevedad posible, en el mes de enero, para poder hablar de construcción del Modelo Educativo, elaborar un diseño curricular y el plan de desarrollo institucional, que debe ser integral y participativo. Se insistió que debe existir la vinculación entre niveles y áreas.

Se rechaza que exista un Consejo de Posgrado y de Investigación por separado, que todas las unidades deben ser integrales, porque hablar de divisiones y de separar quiere decir que es rechazar la integración. Se propone que se hable de la oferta educativa en niveles y modalidades, esto por la educación continua y a distancia que fue considerada en la mesa.

Además se hizo hincapié que no podemos hablar de la extensión de manera separada, que debemos incluir los resolutivos del foro de extensión, pero redimensionando esta área sustantiva e integrarla a las funciones de docencia, de investigación y extensión, porque son parte de la formación integral de los educandos.

Dado que estamos en un proceso de reforma, y que a un no se tiene definido un modelo educativo sea la Comisión de Reforma, la que se encargue de recibir las diferentes propuestas de estructura.

En cuanto al modelo de gobierno hubo lo siguiente, se dijo en la propuesta 7 del documento, que quedarían como unidades académicas en tanto el departamento no se constituya.

La propuesta de integración de trabajadores no académicos y administrativos, de integrarse a los órganos de gobierno no fue aceptada.

Duración de los Consejeros, dice ahí donde se refiere en el nivel medio superior que todos deben durar dos años, que no nada más sea en el Nivel Medio Superior.

Que el Consejo Universitario sesione en pleno, y que además pueda ser convocado a sesión por una tercera parte.

Que se profesionalicen las comisiones que así lo requieran y se estimule a los estudiantes para su mejor desempeño en las comisiones.

En cuanto a las sanciones, que también se sancione al Rector o sea al Presidente del H. Consejo Universitario porque también llegan a violentar la vida interna.





En cuanto a los Consejeros también se habla: Es uno de los requisitos que los estudiantes que no se encuentran desempeñando cargo de confianza alguno.

Se aceptan las elecciones simultáneas y que haya observadores externos,

Para ser director de cualquiera de las unidades académicas que agregue antigüedad de 5 años mínimo en el centro de trabajo, exceptuando los de nueva creación.

En cuanto a lo del título, que se cambie por grado de maestría o sea que diga maestría en ciencias. En el caso de nivel superior, tener perfil, ser de honorabilidad reconocida, y que en los colegios no haya director sino coordinadores.

En cuanto al período de gestión, el acuerdo fue que sea de 4 años.

En cuanto al sistema de elección esta mesa se pronuncia por el voto universal, directo, secreto, voluntario y libre.

En cuanto al padrón electoral, se debe agregar la palabra actualizada, porque luego no está depurada, y que la Comisión Electoral debe reglamentar la participación de los observadores.

El Rector debe ser mexicano por nacimiento,

Finalmente tuvimos pronunciamientos:

1.- Que se incluyan las propuestas del STAUAG sobre el estudio de género, y se rescate el derecho de las mujeres, retomando los principios de la UNESCO, particularmente, relacionados con aprender a vivir juntos.

2.- Que se presente iniciativa de reforma a la Constitución Política de Guerrero, para que el capítulo referido a la Educación se reconozca a la institución de educación superior en particular a la UAG, a efecto de establecer la obligatoriedad constitucional para el Estado y destinar un porcentaje de presupuesto para la institución, como mínimo el 3% del presupuesto estatal. Se le otorgue a la Universidad el derecho de presentar la iniciativa de su Ley Orgánica.





3.- Se convoque al primer encuentro del Nivel Medio Superior y Superior.

4.- Formar la Comisión del Nivel Medio Superior para organizar y dar seguimiento al proceso de reforma, que se respete el arancel y que se considere a la Reforma como un proceso colectivo, gradual e integral y por lo tanto se propone que el Congreso tome los acuerdos básicos para la transformación de la Institución y definir los objetivos, etapas y tiempos necesarios para su concreción.

5.- Eliminar los negocios particulares dentro de las escuelas y en particular las llamadas cooperativas, para dar paso a los comedores universitarios por escuelas con comida barata, higiénica y nutritiva.

En la Mesa 8 se resaltan los siguientes consensos:

- a) El modelo académico.
- b) El compromiso social de la UAG.
- c) La defensa de la universidad pública.
- d) La gratuidad de la enseñanza (defensa de la educación pública).
- e) La defensa del carácter autónomo de la institución.
- f) Se prueba el currículo flexible.

Se acotan tiempo para la presentación de nuevos programas bajo este marco ante el H. Consejo Universitario, para el año escolar 2001- 2002. Se aprueban las redes académicas en una nueva estructura organizacional, y los colegios académicos para vincular los distintos niveles. Es decir, las preparatorias, las licenciaturas y los posgrados y a la vez las tres funciones sustantivas. Así como la integración de los posgrados, en las divisiones de posgrados e investigación en cada red académica.

Se aprueban los Centros Regionales de Ciencias Tecnologías y Humanidades, con un diseño previo de los programas académicos que tendrán que desarrollar. Sobre la regionalización de la Universidad se aprobó que sea de manera paulatina en una propuesta articulada y aprobada por el H Consejo Universitario, y se aprobó el consejo de investigación.

Y se aceptan las nuevas figuras jurídicas, el referéndum y el plebiscito, sin embargo la mesa acordó que el H. Consejo Universitario diseñe una normatividad para su aplicación, sobre la propuesta. Secretarios en relación a la administración central lo que se llama gabinete, el gabinete se rechazó por consenso y se propone que se diseñe una estructura administrativa que sea





coherente con el nuevo modelo académico, bajo un criterio de eficiencia, modernidad, racionalidad, adelgazamiento del aparato burocrático con una estructura más horizontal y profesionalizado, sin embargo es claro que quien ocupa estos puestos de funcionarios asuman un código o actitud de ética y humanística sea para una mejor atención con calidad, calidez y eficiencia a quienes hagan gestiones ante ellos.

Se aprueban nuevas figuras organizativas como, el Consejo Social, la defensoría de los Derechos Humanos Universitarios, la Fundación UAG y la Contraloría general y se pide que ésta sea una figura independiente de la Administración central y de la Rectoría, misma que dependerá del H. Consejo Universitario.

En el documento del nivel medio superior se aprobaron 32 resolutivos por consenso.

MESA 9.- La mesa se pronuncia por la no reelección bajo ninguna circunstancia.

Se aprueba que el Rector y los Directores de las unidades académicas duren cuatro años en su cargo. Que el Rector sea el presidente del H. Consejo Universitario y que los directores lo sean de sus respectivas unidades académicas.

Se rechazó la figura del tribunal, aduciendo que ya el consejo tiene dentro de su propia estructura la Comisión de Honor y Justicia.

La Comisión de Reforma Universitaria debe terminar su función, y se le pide a este H. Consejo haga un reconocimiento explícito a la tarea que desempeñó para arribar con éxito a este Tercer Congreso General Universitario.

Del Nivel Medio Superior como ya lo manifesté tuvimos un problema; la mesa acuerda plantearles que por las condiciones propias del Tercer Congreso Universitario el tema 6 transformación del nivel medio superior no fue abordado con la plenitud de los otros documentos no por falta de voluntad política o de otra índole, sin embargo reconociendo la importancia que tiene este nivel en nuestra universidad, proponemos que este Tercer Congreso General Universitario mandate se forme una comisión por medio del nivel medio superior para que amplíe y corrija el documento presentado al término de esta ampliación o corrección, sea presentado al pleno del H. Consejo Universitario para su aprobación en un lapso no mayor de 6 meses, que la





Comisión este formado paritariamente por miembros de cada mesa, un maestro y un alumno, que este Tercer Congreso integre entre sus resolutivos esta propuesta.

Los dos miembros propuestos por la mesa 9 son: Arturo Vega Cárdenas y Celeste Sotelo Mesa. Hace falta también a la opinión de la mesa que en este documento rector derivado de este Congreso debe abordar los temas de autonomía, que no sabemos porque han eludido la gran cantidad de enseñanza, el carácter técnico y popular en nuestra casa de estudios. Se pide al H. Congreso también que dentro de sus resolutivos se acuerde que todos los cuerpos colegiados de representación nuestra, tenga como regla general, la paridad, para resolver el problema de la propuesta que se refiere a los representantes de los sindicatos.

MESA 10.- En el caso del modelo académico, la discusión apuntó la perspectiva de sancionar y aprobar la integración de redes que recibirán el nombre de colegios, hay una primera observación acerca de la definición que tengan los colegios proponen que se proceda a dar una vez que queden instalados por las áreas afines para que ellos sean los que den la designación que vayan a tener particularmente los de Ciencia de la Tierra fueron los que incluyeron la propuesta, la discusión se refiere a fundamentalmente en lo que está ausente en el documento y en lo se refiere a crear las condiciones organizacionales para que la institución adquiriera una comprensión creciente del entorno de las tendencias en la planificación de los proyectos a futuro que en su seno se plantean, esto se aprobó por unanimidad, pero a la vez se señaló que no hay una precisión de cómo se va a dar esa organización al seno de la Universidad.

Se planteó además que este Congreso definirá con claridad los tiempos de consolidación de los procesos de reforma, se elabore un documento de mediano y largo plazo, que trate asuntos legislativos y se elabore el plan de desarrollo institucional de transición.

En cuanto a la definición del presupuesto se recomienda que sea de manera descentralizada los recursos por parte del Consejo Universitario.

En lo relativo a la elección por mayoría se acuerda el voto universal, directo y secreto, hubo una gran discusión en el sentido de reglamentar muchos procesos para evitar los vicios del actual sistema electoral.





Se rechaza lo del tribunal universitario por considerar que ya está presente en la figura de la Comisión de Honor y Justicia.

Se escuchó al profesor Eloy Cisneros Guillen quien a solicitud de familiares de compañeros desaparecidos políticos y de quienes fueron víctimas de represión en los años 70s, diciendo haber hecho entrega del documento en todas y cada una de las mesas, para que en este Tercer Congreso General Universitario se pronuncia por el juicio, justo castigo a los generales Arturo Acosta Chaparro y Francisco Muñiz Hermosillo, así como a los ex presidentes Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo y a todos los responsables de la guerra sucia de los 70s en los que fueron desaparecidos más de 500 personas y entre ellas más de 50 universitarios; solicitando la presentación con vida de los desaparecidos, el cese a la tortura, la paz en el Estado hermano de Chiapas y la entrega de los restos de Lucio Cabañas Barrientos.

Que el Congreso del Estado discuta, analice y apruebe una ley de amnistía general sustancial que contemple a los presos políticos y los desaparecidos.

El Ingeniero Ramón Reyes Carreto dio a conocer el resumen de las propuestas generales que son:

- 1) Que los 4 representantes de toda y cada una de las mesas 40 en total, sean los encargados de sistematizar los resolutivos de trabajo, que estos resolutivos se difundan y se den a conocer en todas las escuelas y centros de trabajos.
- 2) Crear la Comisión legislativa que será responsable de elaborar la nueva Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad y otros reglamentos necesarios. Estos documentos deberán ponerse a consideración de la comunidad universitaria y del H. Consejo Universitario, en un plazo no mayor a tres meses a partir de esta fecha.
- 3) Crear la Comisión Académica Especial, que será responsable de elaborar en base a los resolutivos del III Congreso General, el Plan Estratégico de Transición de la Universidad, el Plan de Desarrollo Institucional e impulse la creación inmediata de las redes académicas por áreas de conocimiento. A estas comisiones la administración central de la Universidad deberá asignarles un presupuesto suficiente para que cumpla sus objetivos, además de que los integrantes de dichas comisiones deberán ser profesionalizados. Que el pleno del III Congreso General se pronuncie y resuelva, en cuanto al nuevo modelo de Gobierno de la Universidad.





- 1) Ratificar la votación universal, directa, secreta y libre.
- 2) La integración paritaria de estudiantes y trabajadores en todos los órganos colegiados de Gobierno Universitario.
- 3) La ampliación del período a cuatro años de la gestión del Rector y Directores.
- 4) La reducción del período de representación de los consejeros alumnos y de los trabajadores, a dos años.
- 5) La elección simultanea de todos los consejeros y directores.
- 6) Para ser candidato a rector, se requiere cubrir el requisito de al menos grado académico de maestría, debidamente acreditado y se ratifica el requisito de que debe ser mexicano.
- 7) Eliminar la segunda vuelta de votaciones y mejorar la reglamentación relativa al sistema de elección del rector para garantizar transparencia, confianza y credibilidad en el proceso electoral.
- 8) En cuanto a la Estructura e Integración de la Administración Central de la Universidad, se propone acordar que, con base en los resolutivos de las diversas mesas del III Congreso, la nueva Comisión Académica integre una propuesta, que previa asesoría de expertos del área, sea presentado a más tardar en seis meses a la consideración del H. Consejo Universitario.

En relación al Modelo de Organización Académica, se propone:

- a) Que se impulsen las estrategias y mecanismos necesarios para la construcción inmediata de las redes académicas por áreas de conocimiento y que a través de estas, se inicie el proceso de descentralización administrativa y presupuestal.
- b) Que se impulsen y desarrollen las estrategias y mecanismos necesarios para que en un plazo no mayor de dos años, se aplique la flexibilidad curricular en todas las escuelas superiores.

Se abrió una lista de oradores con la finalidad de escuchar su opinión en torno a las propuestas, aprobándose la concesión de un minuto de tiempo para exponer de manera concreta su punto de vista en relación a las propuestas, solicitándoles sean respetuosos del tiempo.





La aprobación de la Transformación del Sistema de Educación Abierta de Nivel Medio Superior en Sistema de Educación a distancia en sus tres niveles: Medio Superior, Superior y de Posgrado.

Que el nombramiento de la Comisión que se encargue de continuar con los trabajos de este proceso se organicen por nivel, de tal manera que posteriormente se busque un mecanismo de integración tal como lo mandata el espíritu de este Congreso; informando que en el Foro de Investigación se ha tratado este asunto y se ha nombrado una comisión de investigadores que están en el nivel de Posgrado y que se respete la relación laboral.

Que una comisión académica empiece a trabajar sobre los planes de estudio. Que se modifique la Ley Orgánica y se elimine el artículo sexto, así como el derecho de veto que tiene el Rector además los artículos que impidan la autonomía, se entregue la Ley Orgánica en el menor tiempo posible.

Que se respeten los acuerdos de San Andrés Laraizan.

Que la Administración Central vigile celosamente el desempeño de los trabajadores.

Que quede abierta la discusión sobre la autonomía en los Consejos y en las Escuelas y que las discusiones sean colectivas.

Se patentizo descontento porque en la relatoría no se abordó lo relacionado a la educación superior por falta de tiempo solicitado tomar en cuenta en el documento relacionado con nivel medio superior, las preparatorias 22 y 23 que no se menciona.

Que en este Congreso se contemple a la FEUG como un Órgano en la Legislación.

El Ing. Rafael Bonilla Romero manifestó que precisamente esta es la universidad que queremos cambiar. Se escuchó la intervención de un estudiante que dijo que los estudiantes deben formar parte en las comisiones para que haya paridad.

El presidente de la mesa, MC. Florentino Cruz Ramírez hizo notar que se están escuchando todas las intervenciones para tener oportunidad de hacer precisiones a las propuestas y hacer señalamientos de ausencias; si no se ha





obtenido de este Congreso, de este Proceso de Reforma a estas alturas todo lo que la Universidad necesita, si se ha tenido la posibilidad de una convivencia universitaria que de años no teníamos. Hoy terminaremos una fase y es obligación de todos asegurarnos que esto no quede hasta aquí.

Esa síntesis que hizo el Profr. Rafael Bonilla, yo la rescato. Esto que hemos visto, que hemos escuchado, es justo lo que tenemos que cambiar. El Ing. Ramón Reyes Carreto someterá a votación el paquete que nos ha presentado para sancionar lo que los consensos que ya venían desde los foros de las escuelas, que fueron ratificados y analizadas en las mesas pero no fueron discutidas por ser consensos.

El Ing. Ramón Reyes Carreto manifestó que por cuestiones de método y para que no quede en el aire muchas de las cuestiones para que se concreten los resultados de este Tercer Congreso hizo las siguientes adiciones que se tomaron de todas las intervenciones:

1°.- Que este Congreso General Universitario apruebe en lo general los consensos logrados en las mesas de trabajo y se tomen como base los acuerdos generales que me permití leer.

2°.- Que los cuatro responsables de todas y cada una de las mesas integren las propuestas y resolutivos a fin de que en una sesión próxima de Consejo Universitario, sean ratificadas; y se incorporen todas las propuestas, sugerencias que se hicieron o se hagan.

3°.- Que con base a los dos acuerdos anteriores se reelabore un documento que tenga los principios generales de **Transformación de la Universidad**, es decir, el famoso libro se reelabore con todos estos acuerdos y agregados y se dé a conocer difundiéndolo en toda la Universidad, además de los resolutivos que ya fueron leídos.

Sometido que fue a la consideración de los delegados y Consejeros Universitarios, con dos abstenciones, fue aprobada la propuesta hecha por el Ing. Ramón Reyes Carreto. El presidente de la mesa, MC. Florentino Cruz Ramírez hizo uso de la palabra para manifestar que se cuenta con 219 consejeros universitarios a quienes les propuso que la próxima sesión de consejo se lleve a cabo el segundo viernes del mes de febrero próximo. Se ratificaron por unanimidad de votos los acuerdos tomados en el Tercer Congreso General Universitario quedando los cuatro responsables de cada





mesa de trabajo, de reunirse y trabajar, para que en una sesión de Consejo Universitario se ratifiquen los consensos de las mesas.

El Ing. Ramón Reyes Carreto agradeció a nombre propio y compañeros integrantes de la Comisión General de Reforma Universitaria la confianza, el apoyo y las críticas, por haber realizado este magno evento, en la seguridad de que estos resolutivos serán para beneficio de la Universidad.

Por unanimidad de votos se acordó hacer público el pronunciamiento de este Tercer Congreso General Universitario en tanto a los puntos que presento el Profr. Cisneros Guillen.

Acto seguido el MC. Florentino Cruz Ramírez, presidente del H. Consejo Universitario se dirigió a todos los consejeros y delegados al Tercer Congreso General Universitario, creyendo sobre todo en los jóvenes, muchachos y muchachas de las Preparatorias que han hecho un esfuerzo verdaderamente excepcional y han puesto el ejemplo a los profesores y que ojala se tome muy en serio y que esta Reforma y este proceso en que va a haber cambio en las normas, en las Leyes, en los documentos, se vea reflejada en una Reforma porque cuando se cambian solo los documentos, las Leyes, los procedimientos y no se cambie la actitud y el compromiso de las personas es una Reforma que no tiene ningún futuro.

Los felicito jóvenes estudiantes porque supe que en los foros internos ustedes fueron el motor de las discusiones y propuestas. Felicito a los núcleos de profesoras y profesores que a veces contra corriente de la mayoría de trabajadores y profesores de las escuelas dieron muchas horas de trabajo desinteresado a este proceso de Reforma.

Felicito y quiero hacerlo textual con un reconocimiento y gratitud personal y creo que muchas de la universidad como el Ing. Ramón Reyes Carreto, Dr. Rosalío Wences Reza, la muy querida Felicidad Bonilla Gómez, la compañera Rosalinda Ramírez, Taurino Hernández, Profr. Elías Vallejo, Profr. Jesús Luna, Rafael Aréstegui, Lautaro Prado y Jesús Samper, que no estuvieron presidiendo las mesas nada más por muy simpáticos sino por un trabajo de un año y cuatro meses que muchos de nosotros no quisimos hacer porque significaba sacrificar a la familia, sacrificar vacaciones, sacrificar fines de semanas y sacrificar dinero.

Quiero hacer un reconocimiento al compañero Confesor Díaz Terrones y a Carlos Cen Barrera, que al último entraron como bateadores emergentes y sin





su trabajo no hubiéramos tenido sistematizados los acuerdos y sobre todo la confianza que depositamos en ellos porque sabíamos que no iban a manipular los resultados.

Quiero hacer extensivo este margen de reconocimientos a todos los compañeros de la Comisión de Reforma, voy a mencionar de los que me acuerdo. Con la seguridad que voy a ser injusto: al compañero Jorge Luis Abarca de la preparatoria de Técpan; Eleuterio de la preparatoria ocho; de Altamirano; al compañero Álvaro Liborio de la preparatoria de San Marcos.

Al compañero Bazán que por ir a cumplir el mandato del consejo dejó un poco a la comisión de reforma pero puso paz en Huamuxtitlán; al compañero Gaudencio Morales, Bernardo López Chí, Sabas Vázquez Agustín, José Refugio Bernabé Buenaventura, al joven estudiante Sergio Díaz, a la maestra Gloria Torres Espino, al maestro Nicomedes Fuentes García, Ángel Crespo Acevedo, Antonio Albarrán, al estudiante Arturo Pacheco Bedoya, y quizás se me escapen algunos pero son los que fueron construyendo las bases que logro movilizar a decenas de miles de universitarios en torno a este hermoso proceso; es mencionar también las aportaciones hechas por nuestra maestra Irma Ferruzca, de la Facultad de Contaduría, que sin desatender sus grupos también ha participado de manera muy destacada en los trabajos de la reforma; la enorme enseñanza, las palabras duras a veces, de nuestro querido maestro Profr. Rafael Bonilla Romero.

No quiero ser injusto pero estoy convencido que sin ellos compañeros y todos ustedes este proceso no hubiera culminado. Hemos dado un paso fundamental, a pesar de las diferencias, a pesar de los jalones naturales que a veces nos dimos, todos pusimos por delante el gran aprecio que por la Universidad sentimos; quiero decirles que con toda sinceridad, con toda premeditación y alevosía, pensamos en este proceso para el primer año y medio de esta Administración, para que no pasara como en otros procesos, que se dejó hasta los últimos meses y el nuevo Rector no se sintió comprometido para aplicarlos porque una Reforma sería necesariamente por la limitación de los poderes unipersonales, quiero decirles que, bueno el Dr. Wences conoce más que yo porque fue tres veces Rector; el Ing. Carreto fue Rector, y otros compañeros que no están aquí han sido rectores y es indudable que el poder detiene, que el poder es hermoso; da la facultad de otorgar o quitar y enajena.





Hicimos que una reforma en serio, pasara por remontar las facultades unipersonales, transformistas, no a otra persona o un acuerdo político o un chantaje por una presión, sino a los órganos colegiados para que hagan buen uso de sus poderes a los que renuncia el Rector de manera voluntaria, eso es lo importante eso es lo que vale.

Este proceso de Reforma no termina aquí, por eso hicimos una votación explícita y con plazos fatales para que después nadie empezara a hacer ruido en las escuelas pretendiendo que los recursos se fueran para el año de las calendas. Tenemos tres meses para presentar como máximo, ojala sea menos, al Consejo, la propuesta de la nueva Ley Orgánica, del nuevo Estatuto e ir aprobando el conjunto de leyes menores que harán, que todos nos apeguemos más a la legalidad universitaria.

Es difícil, por supuesto que lo es, por que pocos o nadie tenemos la disposición de apegarnos a la ley, pero en algún momento teníamos que iniciar y es diciembre, compañeros, siempre son épocas para hacer este tipo de compromisos. Quisiera también destacar el valioso apoyo que nos ha brindado por sus experiencias y sus conocimientos el compañero Axel Didriksson experto en asuntos de educación.

Quiero también agradecer a los compañeros de la Administración Central que sin desatender sus tareas como funcionarios, dedicaron tiempo para estar opinando también sobre la Reforma.

Compañeros:

Ha sido un proceso hermoso, ha sido un proceso muy creativo, muy educativo, que no va a quedar aquí, que va a continuar; mi período tiene un límite que es el 6 de abril del 2002, si me permiten llegar; y digo que desde este momento, indeclinablemente, vamos a estar implementando los acuerdos de la Reforma. Especial mención quiero hacer también al Secretario General Académico, al compañero Eduardo Pérez, que ha asumido más allá de posiciones o simpatías políticas, un papel institucional y ha respondido a la confianza que le depositamos.

Compañeras y compañeros:

Tal vez, en este momento, no tengamos nosotros plena conciencia de la importancia y la transcendencia de este hecho que hemos culminado en esta fase; tal vez las generaciones del futuro lo logren con la distancia y la frialdad





del tiempo, evaluar en su justa dimensión. Solo les digo que estoy convencido de que hemos hecho algo grande, algo importante por nuestra institución; si ustedes me permiten, en este día ocho de diciembre del año dos mil, siendo las veintidós horas del mismo día, a nombre de la Universidad Autónoma de Guerrero y con todo el orgullo de que hemos cumplido con nuestro deber, declarado formalmente clausurados los trabajos del Tercer Congreso General Universitario y la sesión de tres días del H. Consejo Universitario, convocando a todas las compañeras y compañeros estudiantes y maestros, a que estemos como un solo hombre, como una sola mujer, con el deseo de que estos acuerdos aquí tomados sean a partir de enero una realidad.

Gracias y nuestro reconocimiento. Con ¡vivas! A la Universidad Autónoma de Guerrero y a la unidad de todos los universitarios, se dio por concluido el evento. Damos fe

MC. FLORENTINO CRUZ RAMÍREZ

LIC. EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

SECRETARIO

En la sesión del 23 de marzo del 2001, en el auditorio de la Rectoría teniendo una mayoría de 217 Consejeros dando inicio a las 14:30 horas y dando clausura a las 23:50 horas donde se aprueba el proyecto de La Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero que es la que está vigente hasta hoy.

En suma, la comunidad de la Universidad Autónoma de Guerrero está de plácemes con su nueva Ley. Ratifica su compromiso con las reformas contempladas en esa Ley, con su profundización y con las tareas pendientes en la elaboración y aprobación de la normatividad restante, el Estatuto y los reglamentos que terminarán de elaborarse y aprobarse en el transcurso del próximo año. A la vez, ratificamos nuestra pertenencia al movimiento de reforma no sólo mexicano, sino realmente latinoamericano; del que hemos aprendido muchas cosas sobre el quehacer universitario; y al que brindamos estas experiencias con la esperanza de que puedan ellas también contribuir a fortalecer el proceso de reforma en nuestro país y en nuestra patria grande.





XVIII. DISCURSO PRONUNCIADO POR EL M.C. FLORENTINO CRUZ RAMÍREZ EN EL MARCO DEL SÉPTIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL DR. ROSALÍO WENCES REZA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2013.

El tiempo transcurre tal vez más rápido, cuando los ausentes son seres a quienes apreciamos.

Estos son recuerdos en un aniversario más de la partida de este mundo, de un hombre que fue guía, constructor ineludible de ideas y procesos y sobre todo, alguien a quien en toda la extensión de la palabra, podríamos llamarle **compañero: el Dr. Rosalío Wences Reza.**

No pensé nunca pronunciar palabras públicas en evento alguno que tuviera como centro la evocación y el recuerdo del Dr. Wences; hacer eso, un discurso, una evocación, una elegía, lo creía más propio de su entorno más íntimo, de sus amigos del círculo más cercano, orgánico, quienes tendrían como más "derecho" de hablar de él o sobre él, dando con ello cierto signo patrimonialista muy propio y muy usado en nuestros tiempos; pero que limita de la trascendencia y la dimensión extraordinaria que las ideas y las acciones de este excepcional guerrerense prodigó más allá de las estrechas fronteras de nuestro Estado suriano: estoy convencido que sólo con la construcción del modelo de Universidad Pueblo y su puesta en marcha exitosa, el Dr. Wences trascendió lo regional y se convirtió en un referente en lo educativo y lo político en todo México y más allá.

Reconozco entonces, a la familia y a los compañeros organizadores de este evento, la apertura que en este contexto le da a la comunidad universitaria aquí reunida, la posibilidad de reconocerse en una realidad incontrovertible: **en todos nosotros está presente en mayor o menor medida la influencia formativa del Dr. Wences.**

Porque más allá de los temporales desencuentros que necesariamente se presentan, es innegable que, en la gran empresa de la construcción de la Universidad Autónoma de Guerrero, fue Rosalío Wences Reza quien puso más.

Porque a pesar de los olvidos interesados, de la intención por negar la verdad histórica, las bases, los cimientos para construir esta democracia imperfecta con que hoy contamos, es imposible de explicar pretendiendo excluir o borrar





los aportes y sacrificios de una comunidad universitaria en cuya cabeza marchaba siempre, infaltable, Rosalío Wences Reza.

En el Dr. Wences encontramos superado el dilema entre el científico y el político, de corte weberiano: era un hombre de ciencia completo, que no se conformaba solamente con impartir sus cátedras y recrear el conocimiento; era un constructor de conocimiento, un permanente creador de ideas nuevas, que no pretendía colocarlos en el círculo de la especulación; sus creaciones eran para ponerlas en acción.

Pero también era un hombre de pensamiento y acción política; comprendía que todo lo hecho en educación mejoraba la condición humana; pero que la educación en sí misma, no podría erradicar del mundo la injusticia y la opresión; que para ello habría que actuar, que organizarse, que acercarse al pueblo.

Algo que dejó profunda huella en mi persona, es que el Dr. Wences carecía de ese afán protagonista, grotesco a veces del que algunos hacen gala; no gustaba del protagonismo por convicción y modestia, pero también, porque sabía que no lo necesitaba: la sustancia de su sola presencia, hacía que todo mundo le reconociera y apreciara.

Jamás vi que abandonara en un arrebató, la ecuanimidad y la prudencia que eran cualidades inherentes a su persona; no dudo que en algún momento, alguna dificultad o contrariedad, pudiera exacerbar su ánimo, pero era tal su disciplina para con su persona, su trabajo y su trato con los demás, que siempre se impuso la jovialidad, el intercambio amigable y nunca la injuria o la ofensa.

Trabajó siempre preocupado por la Universidad; fue nuestro Rector en tres ocasiones y en los demás procesos siempre jugó un destacado papel en la construcción de alianzas que evitaran las confrontaciones entre los universitarios; la inmensa mayoría de las veces, coincidimos; y cuando no fue así, estoy seguro que la misma tristeza que nos embargaba por no estar transitoriamente juntos, era la misma que al doctor también acongojaba.

Son inolvidables e infaltables en las conversaciones y recuerdos de los viejos universitarios, sus frases y sus muchas anécdotas, quién no recuerda aquella de "por única ocasión y sin que se sienta precedente" o la de "para salvar la Universidad tenemos que aliarnos hasta con el diablo".





No tengo duda cuando afirmo que el Dr. Wences fue un hombre íntegro, honesto, consecuente, un revolucionario, un hombre alegre, solidario, amigo, un compañero universitario de verdad.

Si estuviera con nosotros, estaría feliz por la unidad lograda entre la comunidad universitaria; pero estoy seguro que estaría diciéndole a nuestro compañero rector Javier Saldaña, que cuidara mucho la unidad, que por encima de cualquier interés de grupo o de persona, está el interés supremo de la Universidad que tanto esfuerzo y sacrificio ha costado al pueblo.

Finalizó diciendo que, fue la Universidad Autónoma de Guerrero el gran amor y causa de muchos desvelos del Dr. Wences; y que su anhelo mayor, que le significó tomar partido y arriesgar hasta la vida, fue la posibilidad de un Estado de Guerrero con justicia y dignidad para su gente.

En esta fecha, les digo compañeros, que al Dr. Rosalío Wences Reza, lo recordamos con respeto y cariño, lo sentimos presente porque seguimos en su misma lucha y porque se ganó nuestro aprecio por su verticalidad humana, solidaria y revolucionaria.

Gloria eterna a nuestro compañero Rosalío.





EQUIPO DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO



